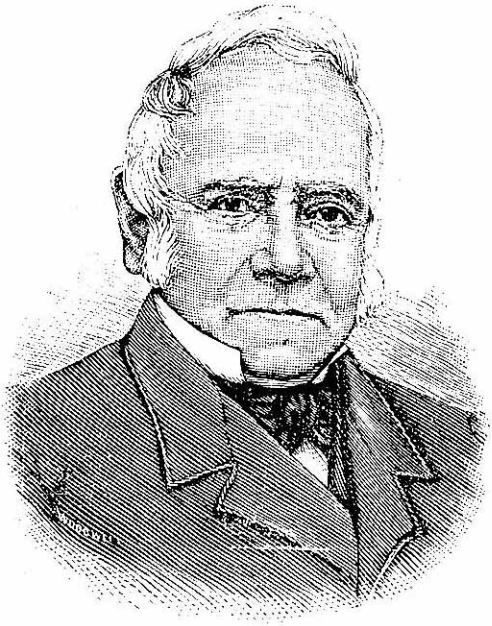


EL CENTENARIO

DEL

BRIGADIER GENERAL TOMAS GUIDO

1788-1888



BUENOS AIRES

4989—Imp. Tribuna Nacional, 460, 25 de Mayo, 468

1888

EL BRIGADIER GENERAL

DON TOMAS GUIDO

STAT MAGNI NOMINIS UMBRA.

Lucano.

Para escribir la biografía completa del Brigadier General don Tomás Guido, seria necesario hacer un libro: tan mezclada estuvo su vida política y militar á los mas notables acontecimientos de la América del Sud, y especialmente de su patria, desde principios del siglo hasta sus últimos dias. Consignamos solo simples apuntaciones. Ellas servirán acaso un dia, con los documentos agregados, á alguna pluma elocuente, que nos dé estampada en rasgos perdurables la figura de tan ilustre ciudadano.

Tomás Francisco Gil Buenaventura del Rosario, hijo legítimo de don Pedro Guido y Sanz, natural de Barcelona, y de doña Juana Aoiz Martinez y Larrazabal, oriunda de Madrid, nació en Buenos Aires á 1º de Setiembre de 1788, segun consta de la partida de bautismo firmada por el Doctor Leonardo Cayetano Fernandez de Agüero, que se registra en los libros parro-

quiales de nuestra señora de Mercedes. Don Pedro poseia bienes de fortuna, habiendo venido de España en una fragata de su propiedad con rico cargamento á establecerse en América; y doña Juana, de orígen principal, estaba emparentada con las mas respetables familias de la capital del vireinato. Idolo de sus padres, fué educado con el mayor esmero en los principios de una moral estricta. De la primera enseñanza pasó á cursar las aulas de latinidad y filosofía en el Colegio de San Cárlos, denotando sus cuadernos conservados por la familia, escritos en latin, el estudio que hacia de los clásicos, especialmente de los poetas antíguos, sabiendo de memoria á Virjilio y á Horacio. Era tanta la perspicuidad de su talento, que el mas conocido maestro de aquella época, don Márcos Alcedo, sujeto de adusta condicion, no obstante las asperezas de su disciplina escolástica, solia llamarle «mi gloria y mi corona».

Convenido estaba ya el que su tio don José Cáceres, Comandante General de Injenieros, empeñado en ello, le llevase á terminar su educacion literaria y científica al Colegio de Nobles de Madrid, cuando á mediados de 1806 sobrevino la invasion de un ejército inglés. Al primer amago, el jóven Guido se alistó en uno de los tercios urbanos, sirviendo como soldado distinguido en el batallon de «Miñones» comandado por don Jaime Llavallol, concurriendo entónces y en 1807 á «la heróica defensa de Buenos Aires», atacado por las tropas al mando del General Whitelok. El temple de los criollos, heredado de la buena sangre española, daba ya la medida de lo que podia esperarse de los esfuerzos por su emancipacion.

El cañon inglés, como el eco de la libertad de un gran pueblo, vino á despertar á la colonia de la somnolencia secular en que yacia aletargada. Corrientes eléctricas agitaron la atmósfera. Las ideas de los filósofos franceses del siglo XVIII penetraron con sus alas de luz á través de las sombras en que nos envolvió la conquista. Los libros en cuyas páginas vivaces fermentaban aquellas, pasábanse clandestinamente de mano en mano. Voltaire, Diderot, Volney, Raynal, D'Alambert, Montesquieu, De Prat, eran los agentes secretos de una civilizacion deslumbradora. Pero sobre todo Rousseau, ese genio excéntrico y sublime á quien todas las debilidades han sido perdonadas en fuerza de la mágia de su seductora elocuencia, ejercian en la juventud inteligente una fascinacion irresistible. Nunca se ha comprobado mejor el poder avasallador del pensamiento. El *Contrato Social* llegó á tener la misteriosa virtud de un evangélio. Hasta entónces la antigüedad estudiada en las escuelas, parece que hubiese sido considerada como una fantasmagoria apénas digna de la admiracion de los retóricos. Ni la lectura de Tácito, de Ciceron, de Juvenal, habian hecho sentir el peso de las cadenas que soportaba la mas bella porcion del Nuevo Mundo. Fué menester trepase descalzo un hijo del pueblo á la montaña, para encender alli la hoguera que consumiendo los despojos de su propia existencia, debia esparcir su vivo resplandor al universo.

No exajeremos, sin embargo; fuera de las influencias literarias que hemos señalado y que solo se ejercian en las esferas superiores, existian otras mas recónditas obrando sobre

las multitudes ignorantes, cuyo secreto es un enigma de la historia, el cual solo el amor á la libertad podria descifrar. En efecto, desde Méjico al Plata, sin propaganda conocida, sin precursores inspirados, veníanse elaborando los elementos de la conflagracion general: conjuracion sublime de los pueblos para quienes habia llegado en el reloj de los tiempos la hora de la redencion que les marcara su destino. Arriba la corona fúlgida del genio; abajo el fuego de los volcanes preparándose en combinaciones secretas al tremendo estallido.

Miéntras tanto, para los mas era forzoso trillar el camino de la rutina, llevando de buen talante, en la apariencia al ménos, la carga de la opresion cada vez mas pesada. Tomás Guido entró á ocupar el puesto de Oficial (1806-1809) en una de las oficinas de mas categoria en el distrito de los vireinatos de la América española —el Tribunal Mayor de Cuentas. Sin duda se preparaba allí á ajustárselas á los dominadores de la Patria.

✸

Pasaron pocos años. Por fin, lució el sol de Mayo, metáfora de que los argentinos nos servimos, buscando en el luminar esplendoroso que anima á la naturaleza, el emblema de nuestra gran revolucion.

Cuéntanos el mismo Guido en páginas palpitantes que han visto la luz pública, la participacion que tomó en ella rayando apénas los albores de su ardorosa juventud. Presentado por el Doctor don José Darregueyra en la reu-

nion de los patriotas conjurados, asiste á sus deliberaciones secretas, acompaña á los mas decididos en la accion, presencia la sublime escena en que Belgrano jura, la noche antes del pronunciamiento de Mayo, puesta la mano sobre el pomo de su espada, que si al dia siguiente no hubiese sido derrocado el Virey, él le derribaría con sus armas; y concurre, por fin, mezclado á las filas del pueblo, al gran acto revolucionario que decidió de nuestra suerte. Consumado aquel, se le emplea luego por la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, como Oficial en la Secretaría de Gobierno. Refrendan su título, que ha venido á ser un documento precioso por la autenticidad de sus firmas autógrafas: Corneliode Saavedra, Doctor Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Doctor Manuel Alberti, Miguel Azcuénaga, Domingo Matheu, Juan Larrea, y como Secretario, Mariano Moreno. Poco tiempo despues, nombrado este último por la Junta para pasar en calidad de su representante á las cortes del Brasil y Lóndres, como expresa el diploma, se determinó á 2 de Enero de 1811, «que los Oficiales de Secretaría don Manuel Moreno y don Tomás Guido, fuesen á su lado en clase de Secretarios de su comision.»

Mucho se ha comentado este encargo dado á nuestro célebre tribuno, considerándolo algunos como un pretexto para alejarle del foco ardiente en que se agitaba su genio. No es ahora la ocasion de deslindar este punto; pero sí de recordar que á los pocos dias de haberse alejado de estas playas, presa de súbita dolencia, sucumbió el Doctor Moreno en brazos de sus dos Secretarios, de quienes era singularmente res-

petado y amado. Don Manuel, digno hermano del eminente prócer, ha narrado en cláusulas patéticas sus últimos momentos, y el General Guido, fiel al culto de la mas noble amistad, no mencionó nunca el suceso sin emocion profunda. Con esa vida les pareció á ambos que se eclipsaba la mas brillante estrella de la patria, y como si no fuera bastante el dolor de la inmensa pérdida sufrida, no dándose á partido el capitan inglés del barco en que viajaban, resistiéndose á los ruegos y á los ofrecimientos mas francos para que condujese á alguna costa los restos mortales del extinto amigo, tuvieron que arrojarles á las ondas, ménos instables que la fortuna humana.

Llegados los dos jóvenes diplomáticos á Lóndres, no pierden allí de vista el principal objeto del encargo que fuera confiado á su Ministro, y haciéndose intérpretes de la voluntad de su gobierno, procuran prosélitos á la causa de América, sosteniendo con la palabra y con la pluma que era llegada la hora de su emancipacion.

Acudian por entónces á la capital del Reino Unido de varios puntos de Europa, algunos de los americanos que mas tarde se ilustraron en las guerras de la revolucion. Allí se encontraron San Martin, Alvear, Bello, Zapiola, Chilavert, don Juan Larrea y otros. Parecía que un instinto irresistible les congregase en aquel centro, para retemplar su espíritu con el espectáculo de una nacion erguida en medio de los mares como un faro radiante de libertad y de esperanza.

Urgido por la escasez de recursos torna Guido á la patria, quedando Moreno de atalaya avan-

zado á proximidad del gabinete británico. Sus servicios fueron invaluables, miéntras Guido entró á prestar los suyos en calidad de Oficial de número en la Secretaría de Estado, por disposicion de 1º de Septiembre de 1812. Despues del movimiento de 8 de Octubre del mismo año, ocupó algun tiempo el Ministerio de la Guerra, hasta ser reemplazado por el Coronel Tomás Allende, siendo luego nombrado (Junio 1813) Secretario de la Intendencia de la Provincia de Charcas, al lado de su Gobernador el General Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, necesitándose para desempeñar ese puesto, decia el decreto que se lo asignaba, «una persona de probidad, conocimientos y pulso, exigiéndolo así la delicadeza de las presentes circunstancias». Y eran en realidad bien apremiantes. El enemigo avanzaba victorioso por el norte de la República, sin que la resistencia mas enérgica pudiera contenerle. Al lado Guido durante catorce meses del valeroso Ocampo, con el doble carácter que investia, militar y político, coadyuvaba á prestar toda clase de auxilios á nuestro ejército, que á consecuencia de las derrotas de Ayouma y Vilcapujio vióse obligado á replegarse á Tucuman. Desde Chuquisaca se pone en activa correspondencia con Belgrano. Este noble argentino, nunca mas grande que en los contrastes de la guerra, revela en sus cartas escritas sobre el tambor, la eficacia de la cooperacion que se le presta. Guido forzado á retirarse con el Presidente Ortiz de Ocampo se le reune en Jujui. Allí recibe órden de pasar á Salta á secundar los esfuerzos del Coronel Dorrego, encargado de preparar elementos bélicos con que auxiliar los restos del ejército en su

marcha retrógada. En esto llega San Martin á Tucuman enviado á sustituir á Belgrano en el mando de las tropas derrotadas. Llama inmediatamente á Guido con urgencia. Se avistan en la hacienda de Puch. El General insta á Guido, segun consta de sus relaciones orales ó escritas, confirmadas ó consentidas durante su vida por él, como lo demas que ha de decirse, le informase de las causas del contraste que acababa de sufrir la República, y de la disposicion en que quedaban las Provincias ocupadas por el enemigo triunfante. El General no conocia el terreno: «Me hallo en unos paises», escribia en carta datada á 14 de Febrero de 1814, citada por Gutierrez (Juan Maria) en su biografia de aquel, «cuyas gentes, costumbres y relaciones me son desconocidas, y cuya topografia ignoro». Se le dieron los datos mas exactos, haciéndose justicia al patriotismo y á la constancia varonil de Belgrano. De ellos resultaba que el principal auxiliar del enemigo en el Alto Perú, era la naturaleza de esa region ardiente. Allí nuestras fuerzas se debilitaban por la influencia del clima, miéntras las del Rey habituadas ya á su destemplanza, las aventajaban, cuando ménos, en la rapidez con que podian ejecutar sus movimientos. Repitamos lo que sobre este punto se ha escrito con autoridad comprobada: detuviéronse desde luego ambos amigos á comparar las probabilidades de buen ó mal éxito en las campañas sobre el Perú ó Chile, casi enteramente avasallado por el ejército español, y coincidiendo San Martin con las observaciones que se le presentaron, cuyo alcance no podia escapar á su finísima penetracion, se convenció de la ventaja de atacar al enemigo

en Chile, atravesando los Andes en vez de volver á buscarle en el alto Perú, limitándose entre tanto la guerra á una vigorosa defensiva en las gargantas de Jujuy.

Pero el General estrictamente fiel á sus deberes, ejecutaba la voluntad del gobierno central organizando un nuevo ejército con las reliquias de los que se escaparon de las últimas derrotas y con los contingentes de las demas Provincias, para embestir nuevamente al ejército vencedor en el territorio de que se hallaba enseñoreado. Tal era el objeto de sus afanes cuando acometido de grave enfermedad al pecho, decidió buscar su alivio en la dulce temperatura de Córdoba, á donde se trasladó (1814), volviendo luego el General Belgrano á tomar el mando de las tropas. Guido le acompañó en el viaje, parando en la hacienda de Saldan, á corta distancia de la capital de la Provincia, en cuyo punto quedó solo con él por espacio de dos ó tres meses, hasta que recobró un tanto la salud, que tuvo siempre quebrantada. Allí fijando la atencion en los acontecimientos favorables ó adversos á la causa de América, y á medida que en Chile se sucedian los reveses en las filas de sus valientes defensores, confirmábanse en la conviccion del peligro que amagaba si se dejase al enemigo en tranquila posecion del Estado chileno.

Ejercia entónces el Poder Ejecutivo en la Provincias Unidas don Gervasio A. de Posadas, á quien Guido debia la mas ámplia confianza, y persuadido de su afectuosa predileccion por San Martin, como lo estaba de la temeridad de una nueva tentativa sobre el alto Perú, en vez de preservar la frontera de Cuyo de una ir-

rupcion de las fuerzas realistas vencedoras en Chile, escribió con frecuencia á aquel distinguido patriota, rogándole enviase á Mendoza un jefe experimentado, capaz de poner en defensa la Provincia y acumular recursos con que auxiliar á Chile. San Martin era el señalado para esa importante comision, y como ademas de las insinuaciones en su favor, estuviese muy presente en la memoria del digno magistrado, nombrósele en efecto en 10 de Agosto de 1814 Gobernador Intendente de Cuyo, en donde desplegó con admirable actividad los recursos de su pericia y de su genio eminentemente práctico, sagaz y previsor.

✸

Casi en la misma fecha, con diferencia de dias, pasó Guido á ejercer la Secretaria del Gobierno de Córdoba, permaneciendo en ese empleo mas de medio año. Llamado á Buenos Aires, el Cabildo de aquella ciudad representó al gobierno, elogiándole en términos honrosos, sobre la conveniencia de que se le conservase en su puesto. Pero teníasele reservado en la capital otro en que pudiera lucir mejor sus aptitudes: en Enero de 1815 fué nonbrado Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra. Allí se enciende cada vez mas su celo por la noble causa á que ha vinculado su existencia. A todos asombra la actividad infatigable, la fertilidad de sus recursos: él es el Ministro en su Departamento y el alma misma del gobierno.—¿Qué detalle de la administracion escapa á su inteligencia previsora? Está en la flor de una juventud exhuberante. Su carácter,

su comunicativo entusiasmo, su amenísimo trato, le hacen el amigo de todos. Es sencillo, es cortés, es patriota. Los mozos lo festejan y los viejos lo quieren. Naturalmente alegre, ama la sociedad, rindiendo culto á la belleza. Pero nada es capaz de distraerle de sus ocupaciones oficiales. ¿Ni cómo podria sustraerse á ellas, cuando los sucesos no se prestan sino á preságios siniestros? ¡La anarquía interior, la amenaza de fuera, la rota de nuestras armas que reciben un mortal golpe en Sipe-Sipe! . . . ¿Y se perderá el fruto de tantos sacrificios? ¿Y volveremos á doblar la serviz á un yugo ignominioso? Antes la muerte. La República ruje atormentada. Se agita en convulsiones terribles. La devora la fiebre; pero es la fiebre del heroísmo. El peligro excita su valor; el valor le pronostica la victoria. Para alcanzarla es menester buscar los fuertes campeones capaces de arrebatarle sus laureles. Siéntelo Guido y por eso tiene fija la vista en el jefe que defiende los desfiladeros de los Andes. Ha adivinado en él al vengador de la patria. Visiones de gloria en perspectiva le representan al preclaro amigo tremolando en las cumbres de la montaña excelsa la enseña redentora de los libres. Ese criollo nacido entre los bosques de las Misiones argentinas, está quizá destinado por la Providencia á ser el libertador de medio mundo. Con él se pone en activa comunicacion confidencial. Atiende á sus pedidos y pone el oido á sus inspiraciones. Aquel soldado imponente inclínase tambien á escuchar la palabra del mas eficaz de sus amigos: «por Dios, por el demonio, le suplico» dícele (Septiembre 24 1816), me escriba con extension todo, todo,

bajo el supuesto que V. es el termómetro que me dirige.» La situacion, como queda expresado, era verdaderamente tormentosa. En estas circunstancias, y cuando se habia ya resuelto dar á las operaciones de la guerra un giro ominoso en la opinion de Guido; recordando sin duda sus conversaciones con San Martin en Saldan, y persuadido de interpretar sus altas miras pospuestas á combinaciones é intereses adversos, presenta al gobierno su célebre «Memoria» de Mayo del año 1816: documento histórico que constituye uno de los timbres mas honrosos de su carrera pública. Refiriéndose á él, llegada la ocasion de presentar en bosquejo sus antecedentes y el fundamento de las consideraciones que habia merecido en el Perú, escribia (Diciembre 1824) lo siguiente á Bolivar:

«Habian corrido seis años que pertenecia á la revolucion de las Provincias del Rio de la Plata, ocupado siempre en comisiones importantes dentro y fuera del territorio, cuando el Congreso Constituyente de aquel Estado, reunido en Tucuman en el año de 1816, nombró al señor General Pueyrredon Director Supremo de la República. En esa época me hallaba yo encargado provisionalmente del Ministerio de la Guerra, y el General Balcarce de la Delegacion Suprema.

«La opinion del Director Pueyrredon, excitada por la mayoria del congreso, y por innumerables emigrados de las Provincias altas del Perú, se decidió por abrir una nueva campaña contra el ejército enemigo que las ocupaba. La República de Chile habia caido bajo el yugo de los españoles en el año de 1813, y las Provincias del Rio de la Plata estaban amenazadas por el flanco del Sud, defendido por el General San Martin

con un puñado de hombres en la Provincia de Mendoza. A pesar de la inminencia de este peligro, el Director Pueyrredon ordenó á su Delegado marchasen las tropas y convoyes para Tucuman con el designio de reorganizar fuerzas y emprender contra las del General Pezuela.

«El conocimiento que mi posicion me habia proporcionado de los recursos militares de aquellas Provincias; las inmensas dificultades que prácticamente habia tocado en la campaña del Perú; el riesgo que corria la libertad de la República si un nuevo contraste frustraba nuestras esperanzas, y las ventajas y probabilidades que ofrecia la posesion de Chile, me inspiraron la resolucion de presentar al Delegado una memoria demostrativa de la verdadera situacion del país y de la necesidad de preferir la ocupacion de Chile á la de las Provincias altas del Perú. Mi plan no se extendió entónces á este solo objeto; su tendencia directa llegaba hasta la invasion de estas costas señalando los medios de la ejecucion.

«Ya se vé que en la imposibilidad de garantir el resultado de la empresa, era natural se convirtiese contra mi el descontento de los primeros hombres de la nacion, empeñados en la campaña de las Provincias altas. El General San Martin tenia contra sí un fuerte partido de oposicion, y sin embargo, de que al proponer mis ideas no podia ser conducido de otro interés que el de la salvacion de mi país, una sorda pero poderosa conspiracion se oponia á mi proyecto. Fueron con todo mis demostraciones tan persuasivas y tan fundadas en hechos al alcance de la autoridad, que el Delegado pasó mi memoria al Director Pueyrredon; la honró

este con su aprobacion; abandonó la idea de la campaña del alto Perú; se decidió por la de Chile, y ordenó se *practicase cuanto indicaba yo en mi memoria*, lisonjeándome con expresiones que no eran por cierto el objeto de mis desvelos.

«Hasta el año de 1817, en que el ejército de los Andes cruzó las Cordilleras, permítaseme decirlo, fuí en Buenos Aires el eje y el apoyo de la expedicion, por la influencia que me daba mi destino de Sub-secretario de la Guerra, siendo á la vez el objeto de la crítica y de la contradiccion de los que habian calculado ménos que yo las consecuencias de la importante adquisicion de Chile. La victoria coronó mis votos, y en la gratitud de mi gobierno y de mis compatriotas recibí la compensacion de mis inquietudes y peligros.»

La precedente trascripcion preséntase como irrecusable testimonio de un hecho tergiversado por escritores contumaces y astutos, aun en presencia de documentos concluyentes. Pero lo han reconocido, dándole su verdadero valor, los gobiernos del Perú, de Chile, de la República Argentina; los mas ilustres guerreros de la independencia, y eminentes patricios en los gabinetes, en la tribuna parlamentaria, en la prensa: así ha quedado la verdad en su asiento.

✸

Realizada en su parte mas árdua la empresa de que trataba la expresada memoria, inmortalizando aquella al capitan ilustre que la llevara

á cabo, Guido, conducido en brazos al Fuerte (antigua casa de gobierno), recibe la parte que le toca en el homenaje del pueblo entusiasmado.

La lira argentina ensalza los guerreros y dedica algunas de sus notas mas sonoras al jóven afortunado, cuyo nombre quedará unido para siempre al glorioso acontecimiento que festeja la patria. Estéban Luca, el Coronel Rojas y otros, le alzan en el vuelo de su fogosa inspiracion. Transcribimos tres estrofas de otras tantas odas, que se arrebataban entre la multitud. Ni puede presentarse ofrenda mas pura á la memoria de aquel que vió contestados en su vejez sus títulos legítimos al agradecimiento de la posteridad.

Recibe loores paternal gobierno
Que así el plan protegiste,
Y tu jóven virtuoso que insististe
En tal empresa con teson eterno;
La Patria hoy elevada
Os bendice en tan ínclita jornada.

—

Tú, jóven destinado
Para dictar empresas de momento;
Que tanto has cooperado
De la gloria de América al aumento;
Genio penetrador, ilustre Guido,
Te vive el suelo patrio agradecido.

—

Sonará si, que en situacion brillante
Desplegó su ardimiento,
Su vasto genio, el militar talento;
Que aquí mil ramos arregló constante;
¡Quién dar puede al olvido (1)
Cuánto emprendiste por tu patria, oh Guido!

La poesía es el escudo de oro resonante destinado á defender y levantar los nombres dignos

(1) La lira argentina.

de memoria. Ahí están esas estrófas, esas tres lámparas perpétuamente encendidas. ¡Qué viento impuro podrá nunca apagarlas!

Guido, dirigiéndose de oficio al Supremo Director del Estado, declinó el honor que se le dispensaba «por un soldado de la libertad» (Rojas) atribuyéndolo á sus superiores. El primer majistrado ordena por un decreto la publicacion de su nota, agregando: «Los honrosos sentimientos de delicadeza del Oficial Mayor de la Secretaria de la Guerra don Tomás Guido, le hacen aun mas acreedor á la estimacion del Gobierno Supremo». Esto pasaba en Marzo 4 (1817); el 1° del siguiente Abril se le extendia el despacho de Teniente Coronel de ejército, firmado por los Generales Juan Martin de Pueyrredon y don Matias de Irigoyen. El 8 de Abril recibia el nombramiento de Diputado cerca del Gobierno de Chile. Firmábalo el doctor Gregorio Tagle, quien le escribia oficialmente al remitírselo: «Para consolidar las relaciones de buena amistad y estrecha union entre el Estado de Chile y estas Provincias, ha acordado el Exmo. Señor Director enviar un Diputado cerca del Gobierno Supremo de aquel país, eligiendo á V. S. para el desempeño de tan importante comision, bajo la seguridad de que acreditará en el ejercicio de estas nuevas funciones, los mismos talentos, experiencia y celo que le han merecido la confianza suprema en su empleo de Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra». Al determinarse el gobierno á enviar á Guido á Chile, cedió á instancias repetidas del General San Martin. Ya desde Mendoza escribia á su amigo á Octubre 3: «El Director me ha desahuciado terminantemente sobre su venida, pues

me dice le pido un imposible en razon de que V. es el que lleva el peso de toda la Secretaria: su falta me equivale á un batallon.... ¿Qué hacemos con el último movimiento de Córdoba, si como creo desobedece al Congreso? ¿Qué partido tomamos?» Y luego á Diciembre 15 le decia: «Cada vez me convenzo mas de que sin V. no hacemos nada. Ahora bien, calcule V. como me veré (en pasando la Cordillera) en una campaña activa y teniendo que establecer la base de nuestras relaciones políticas, crear otro ejército, hacer reformas indispensables, etc., etc. Yo escribo al amigo Pueyrredon sobre este particular y espero que convencido de la necesidad, me lo mande á V. aunque no sea mas que por tres meses». Por último, desde Santiago de Chile escribia á 18 de Febrero de 1817.... «Ocho dias de campaña han deshecho completamente el poder colosal de estos hombres... ¡Qué falta me ha hecho V.! Yo bien lo calculaba, pero en esa distancia no se vé como yo divisaba.... ¿Qué se hace ahora, mi amigo? ¿Qué ventajas podrán ganar nuestras relaciones políticas con este inesperado suceso?... Adios mi lancero amado: un brazo hubiera dado por su presencia en estas circunstancias.—*Su eterno lancero.*»

✸

Nuestro representante parte á Chile. Se abre allí un campo inmenso á sus trabajos: lo recorrerá gallardamente. San Martin responde de las armas; Guido de las relaciones políticas que deben cimentar la union entre los aliados de la libertad: la República no puede estar mejor representada: se salvarán sus intereses, su res-

ponsabilidad y su honor. Al mes de su llegada, el Diputado argentino recibe la mas alta distincion en una ceremonia solemnísima. Al repartirse, sobre un tablado preparado al efecto, á los jefes del ejército formado de gran parada en la plaza de Santiago, y en medio del júbilo de la multitud entusiasmada, las medallas decretadas en premio de la victoria alcanzada en Chacabuco, San Martin sorprende á Guido, colocándole él mismo en el pecho la honrosa condecoracion: «Nadie, dijo en voz alta, merece esta insignia mas que vos; llevadla con orgullo y conservadla hasta la muerte.» El pueblo aplaudia, y los vítores atronaron el aire. Guido devolvió al dia siguiente la medalla, diciendo no corresponderle, por no haber asistido á la jornada de que era digno galardon, y pidiendo al General San Martin la destinase al soldado que mas se hubiera distinguido en el combate.

✸

Los asuntos de la política y la guerra por intrincados que sean, no fueron nunca poderosos á amortiguar los afectos mas vivos del alma, que nos llevan á reclinar la frente en el seno de la mujer amada. Guido eligió esposa entre las bellas hijas de Chile. La señorita Pilar Spano, hija del heróico defensor de Chillan y de Talca, el Coronel Cárlos Spano, de noble orígen español, muerto, acribillado de heridas en la defensa de esta plaza, abrazado á su glorioso pabellon, fué la fiel y virtuosa compañera á quien nuestro brioso Diputado unió para siempre su destino. De ella tuvo en Santiago dos hijos que sacó de pila el General San Martin.

Laboriosísima y fecunda, ha dicho ya ántes el autor de estas líneas, fué la mision del Enviado argentino cerca de la República de Chile, cuya bandera le tocó la honra insigne de llevar en sus manos el dia clásico de la jura de su independencia. Sin su presencia en aquel país habrian tomado otro rumbo los sucesos. San Martin tenia gran confianza en su juicio, como ha podido colegirse, y la mas favorable idea de su carácter y capacidad: le consultaba todo:—Cuando su espíritu vacila, el jóven Diputado de las Provincias Unidas lo sostiene y retempla. Cuando sus asperezas de soldado le llevan á formular contra los gobernantes acusaciones que atendidas producirian un inmediato rompimiento, su amigo, eminentemente conciliador, armoniza las voluntades, allana los obstáculos. En los dias sombrios en que la fortuna abandona nuestras banderas, el representante de nuestra patria redobla sus esfuerzos y contribuye poderosamente á que vuelvan á tremolar victoriosas. Fija siempre su mente en su antiguo y favorito pensamiento de arrojar á los españoles del suelo de los Incas; no pierde oportunidad de preparar el ánimo de los gobernantes en el sentido de su realizacion, y cuando estos parecen abandonarle y que el mismo General en gefe, obediente á las órdenes de la autoridad de quien depende, se muestra dispuesto á repasar los Andes y hasta separarse del ejército, el militar diplomático del Plata, esfuerza sus argumentos en favor de la empresa á que crée vinculada la libertad del Continente. Sus demostraciones no admiten réplica. Cede á ellas el gobierno. San Martin se convence. Vuelven las legiones argentinas á sus cuarteles

de donde en parte han sido ya alejadas. Renace el espíritu inspirador de los grandes dias. Prepáranse las armas. La esperanza hace palpitar de nuevo el corazon de los libertadores. ¿Quién es ya capaz de contener su ímpetu arrogante? Empero, para llegar al centro mas poderoso de la conquista, á la dulce y perfumada Lima, es necesario atravesar el mar que el enemigo enseñorea, y los patriotas carecen de naves con que abrirse camino á través de las ondas. Nuestro Ministro ha previsto la dificultad y quiere vencerla á todo trance. El es el encargado de preparar en Valparaiso los primeros elementos navales que nos darán el triunfo. Desde allí establece y ordena el plan de corso adoptado como una medida indispensable. Arma los primeros barcos de la escuadra chilena. Competentemente autorizado dirige sus operaciones fiadas á intrépidos marinos. Por su órden la fragata «Esmeralda» es asaltada. Los españoles perseguidos vénse obligados á levantar el bloqueo del primer puerto de Chile. Ya el intrépido Blanco alza el pabellon tricolor en el tope de su capitana. Truena en el océano el cañon de los libres, y aquel marino ilustre justifica gloriosamente la eleccion que de él ha hecho la República, tomando al abordaje la fragata «Isabel». Algunos dias mas y el adalid argentino habrá arrancado en la Ciudad de los Reyes de manos del conquistador que se crée invulnerable, el estandarte de Pizarro.

✸

Entre tanto la guerra civil en la Provincia de Buenos Aires habia causado la disolucion del gobierno de que dependia nuestro Enviado en Chile. Suspensas de hecho las atribuciones de su carácter público, lo comunica así al Ministro don Joaquin de Echeverria, quien al contestarle á 27 de Abril de 1820, dícele de oficio: «Si la tempestad política que ha descargado sobre las Provincias Unidas ha conmovido tan sensiblemente el ánimo del P. E., puede asegurarse que ha tenido una parte no pequeña en sus emociones, la consecuencia del fenecimiento de las funciones de V. S. Ha sido para S. E. tanto mas penosa esta cesacion, cuanto que ha tenido oportunidad de observar mas de cerca que otro alguno la conducta seguida por V. S., en los tres años de su diputacion. Durante este período marcado con acontecimientos ya prósperos, ya adversos, ha notado con placer S. E., que V. S. ha seguido uniforme la senda del honor, y que su alma ardiente, devorada por el amor del bien público, no ha conocido otro móvil que el mas puro civismo y los deseos mas vivos y los esfuerzos mas eficaces para estrechar los vínculos de union entre Chile y Buenos Aires y propender á la consolidacion de la grandiosa y bella obra que hemos emprendido. Digno representante del Gobierno Argentino, pero al mismo tiempo eminentemente americano, V. S. ha sabido conciliar el pleno cumplimiento de sus deberes oficiales, que le imponia su comision, con la promocion de los grandes objetos á que todos somos igualmente llamados».

Antes de esta nota el General San Martin tan reservado y tan sobrio en el elogio, se dirigia al

Supremo Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata por nota separada, al pasarle el parte de la batalla de Maipo, en estos términos: «Faltaria á la justicia, á la razon y á la equidad si dejara en silencio los revelantes méritos de nuestro Diputado cerca de este Estado el señor don Tomás Guido; pues sus fatigas y trabajos emprendidos en tales circunstancias son inimaginables, ya acompañando al ejército en su marcha á Talca, concurriendo al mismo tiempo al órden de él, y lo que es mas la actividad con que se condujo en Valparaiso en momentos tan críticos para realizar un proyecto digno de su genio, como lo verificó con notables ventajas.

«V. E. tendrá la bondad de tener presente este bosquejo de los servicios del señor Guido para las consideraciones que se merece. Cuartel General en Santiago, Abril 11 de 1818.»

El Gobierno argentino decretó «la publicacion literal» de esta nota, «para satisfaccion del benemérito Diputado cerca del Estado de Chile don Tomás Guido», y agregaba: «Pásese al Ministerio de la Guerra á efecto de que sean considerados sus relevantes servicios.» Estos le valieron el despacho de Coronel graduado, firmado por los Generales Pueyrredon é Irigoyen, expresándosele en la nota de remision, que el gobierno se lo habia mandado expedir «en consideracion al mérito y particulares servicios con que V. S. se habia hecho justamente acreedor á dicho premio». Tambien el Gobierno de Chile le hizo extender el diploma de Coronel de infantería firmado por O'Higgins y el General José Ignacio Zenteno, habiéndole antes nombrado sub-Oficial de la Legion de Mérito, y mas tarde Oficial de la misma. Apénas cesó en su mision di-

plomática, pasó á servir al lado del General San Martin en clase de su primer Ayudante de Campo, siendo promovido por aquel, poco antes de zarpar la expedicion al Perú, al grado de Coronel efectivo.

Prolijos son estos detalles; pero los encontramos al paso y los recogemos como los pergaminos dispersos de una vida cuyos timbres no deben ser indiferentes á la República, tratándose de uno de sus hijos mas fieles.

✱

Aproximábase el momento de la gran cruzada á la tierra del sol, oscurecido hacia siglos por el turbion de la conquista. Todos los corazones palpitaban aceleradamente. La electricidad de la gloria en perspectiva se comunicaba á las almas. Pero templemos la indispensable gravedad de nuestra relacion, reproduciendo algunos fragmentos de la correspondencia del General Guido con su jóven esposa: son notas penetrantes y al mismo tiempo suavísimas en el concierto de una existencia agitada. Desde Valparaiso la escribia á Santiago á 19 de Agosto 1820: «Todo es ya movimiento y ruido de tambores en el puerto: las piezas de leva se repiten, y todo nos anuncia que se acerca el dia de marchar. Ayer se embarcaron cinco cuerpos de infanteria y varios escuadrones de caballeria, entre ellos el de Rufino (mas tarde el General Rufino Guido) que tambien se halla á bordo. Hoy quedarán en los buques todas las tropas. Los momentos me apuran»..... El dia antes habia escrito: «Mi preciosa amiga: Aprovecho

la salida de Espejo para renovarte la memoria de mi cariño. Ayer te escribí por el correo general contestando á los puntos de tus últimas cartas; creo quedarás satisfecha. Esta mañana te recomendé expresamente á doña Isabel (la hermana del Director General O'Higgins) y me ha ofrecido llenar mis encargos.

«Valparaiso presenta hoy un espectáculo magnífico, pero muy tocante. Por una parte se oyen aclamaciones de alegría, de toda la tropa, y por otra se ven correr por la playa á las madres y esposas de los pobres soldados bañadas en lágrimas, devorando con sus ojos las lanchas que conducen á sus hijos y esposos. El estruendo repetido de la artillería, la armonía de las músicas y el ruido de los tambores, es el objeto de espectacion á un inmenso pueblo que corona los balcones y cimas de los cerros. La historia recordará ciertamente este dia como uno de los mas memorables desde el descubrimiento del Nuevo Mundo.

«Entre tanto, mi corazon oprimido del sentimiento de dejarte, sufre todas las amarguras. Mi imaginacion te me representa amable y virtuosa al lado de dos inocentes; y la privacion de tan deliciosa compañía es una clase de martirio que hiere al espíritu en lo mas delicado. Solo una esperanza vacilante me deja divisar á lo lejos un porvenir mas venturoso y la posesion del único objeto de mis aspiraciones. Cuando ya el tiempo haya disipado nuestras cenizas, acaso los amadores de la Patria recordarán mi nombre como el de uno de los americanos que trabajaron por su independencia: cada cual graduará nuestras acciones públicas por los documentos que las califiquen ó por la

medida de sus pasiones; pero la imposibilidad de trasmitir los sacrificios privados que oculta un hombre dentro de su seno, nos usurpará sin duda una parte de nuestra gloria. Yo te juro que solo el santo fin de la libertad de nuestra Patria puede impelerme á tomar parte en una empresa que trastorna todas mis conveniencias personales y me aleja de tí.»

Hé aquí al hombre en una noble faz de su carácter: patriotismo dispuesto á todo sacrificio, sensibilidad exquisita.



La carrera del General Guido en el Perú fué brillante y fecunda. Lo que ha de seguirse lo escribimos en vista de su correspondencia y sus anotaciones. Recien desembarcado á cincuenta leguas al sud de Lima en las playas peruanas, que con el General San Martin fué el primero en pisar el 8 de Septiembre de 1820 en medio de las salvas de cañon de los barcos que conducian la expedicion libertadora, nombrósele cerca del Virey Pezuela para la negociacion de Miraflores, en las que obtuvo el canje de los prisioneros patriotas encerrados en Casas-Matas, y un armisticio que dió el tiempo necesario para que el ejército republicano adquiriese movilidad y ramificase sus relaciones; de las que resultó se pasase á las filas de aquel el famoso batallon de Numancia con sus oficiales al frente, y pudiesen los independientes iniciar la campaña con próspero suceso. No bien el ejército, por un movimiento estratégico, cambió su campo al Sud, situándose en Ancon, al Norte de la

capital, repercutiendo el ruido de su campaña en Guayaquil, una reaccion popular derribó allí las autoridades españolas, precipitándose los patriotas á un ataque contra las autoridades españolas que ocupaban á Quito. En estas circunstancias el Coronel Guido fué enviado á Guayaquil, acompañado del General Luzuriaga, con el encargo de ligar á aquella Provincia á los intereses de las fuerzas libertadoras del Perú, negociar un empréstito y pedir auxilios, ofreciéndole en retribucion los que el Ejército Unido pudiera facilitarle á su turno para defenderse de las amenazas de las tropas realistas. Se le recomendaba por el capítulo 2º de sus instrucciones, convenciese al Gefe Político con quien estaba encargado de entenderse, que era urgente expedicionar sobre Cuenca con el intento de diseminar el poder y los recursos de los enemigos, poner á los patriotas guayaquileños en contacto con los de Quito, y facilitar á estos la oportunidad de recobrar su libertad. En el capítulo 6º de dichas instrucciones se expresaba «que la ocupacion del Istmo de Panamá por las armas de la Patria, era de la mayor importancia para cortar toda comunicacion con la Península á los agentes españoles, debiendo por consiguiente esforzarse en persuadir al nuevo gobierno, de la necesidad de emprender sobre dicho punto, á fin tambien de libertarlo, luego que fuesen satisfechos los primeros objetos de su comision.» Tal era el vuelo inmenso que tomaba la revolucion americana, y tal la viril arrogancia de los propagandistas argentinos.

El distinguido acogimiento hecho al comisionado por el gobierno de Guayaquil, que presi-

dia don José Joaquin de Olmedo, el cantor insigne de Junin, le abrió ancho campo para llenar cumplidamente su mision. Fué esta tanto mas oportuna, cuanto que sobreviniendo los triunfos del ejército real, comandado por el General Aymerich, contra las tropas enviadas á batirlo, necesitábase el consejo de un jefe capaz, para detener la invasion que partiendo de Quito, amagaba aniquilar en su cuna la existencia de un pueblo nuevo en las tormentas de la revolucion. Desde Guayaquil, donde contribuyó eficazmente á las medidas de una vigorosa defensa, la cual indujo al enemigo á abandonar el intento de apoderarse de aquel centro de poder y de accion, fomentó el levantamiento de la Provincia de Cuenca, poniéndose en activa comunicacion con los directores del movimiento revolucionario en tan apartadas regiones, miéntras el bravo Luzuriaga, puesto en campaña, se ocupaba en la organizacion de las fuerzas que debian oponerse á Aymerich. Así esos dos argentinos, antes de que nuestros guerreros hicieran brillar sus armas entre las escabrosidades del Pichincha, fueron los primeros que partiendo de las orillas del Plata, aparecieron bajo los fuegos del Ecuador, como los briosos heraldos de la idea nueva y redentora.

De regreso el Coronel Guido al Perú despues de firmar y ajustar un tratado para las carenas y suplementos á la escuadra de Chile, habiendo conseguido en medio de las dificultades mas árduas, el auxilio de buques, dinero, municiones y otros artículos de guerra para el ejército de que dependia; luego de llegar al Cuartel General fué comisionado con el Coronel don Rudecindo Alvarado (Febrero 15 de 1821) para una

entrevista que á invitacion del Virey La Serna verificóse en Torre Blanca, á fin de procurar un medio conciliatorio de terminar la guerra. Los españoles fueron representados por los distinguidos Coroneles don Gerónimo Valdés y don Andrés Loriga. Los emisarios patriotas propusieron y sostuvieron, llegado el caso, segun sus instrucciones, como base de toda negociacion, la independencia del Perú, de Chile y de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. No dándose los españoles á partido, se suspendió todo arreglo. Estrechado entónces por los independientes el asedio de Lima, volvió el Virey La Serna á mediados de Abril del mismo año 21, á hacer nuevas y mas empeñosas proposiciones para un avenimiento. Aceptada su iniciativa, formóse una reunion de plenipotenciarios á que se llamó Junta de pacificacion, señalándose la hacienda de Punchauca como el punto donde debian efectuarse sus deliberaciones. Los representantes del Virey eran D. Manuel Llano y Naxera, condecorado con los títulos de la órden militar de San Hermenegildo, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, Sub-inspector del cuerpo de artilleria, con las cruces de Bailen, Portugal y Almonacid; D. José Maria Galdiano, Alcalde constitucional de segunda nominacion de Lima, y el Capitan de fragata, comisionado por el Rey de España para promover la pacificacion, D. Manuel Abreu, y Secretario, el Capitan adicto al Estado Mayor D. Francisco Moar, sustituido mas tarde á causa de enfermedad por el Teniente de Navío D. Ramon Bañuelos. El General San Martin nombró por su parte á su primer Ayudante de Campo, Coronel D. Tomás Guido, D. Juan Gar

cia del Rio, Secretario de Gobierno y Hacienda, D. Juan Ignacio de la Rosa, que luego se retiró, y como Secretario á D. Fernando Lopez Aldana, miembro de la Cámara de Apelaciones de Trujillo. Entramos en estos pormenores por que es curioso poner en contraposicion el brillo de los timbres monárquicos con la sencillez republicana. Cerca de tres meses duraron las célebres negociaciones de Punchauca, durante las cuales se avistaron los Generales San Martin y La Serna acompañados de sus cabos principales. El General Guido ha narrado en la Revista de Buenos Aires este interesantísimo suceso, que sin un accidente imprevisto, debió dar fin á la guerra con grande honor de nuestras armas. En él tuvo una participacion descollante, manteniéndose durante el curso de la negociacion (tres meses) entre los jefes realistas, quienes, habiendo hecho antes uno de ellos, el General Monet, la tentativa de atraérsele ofreciéndole un elevado título, rechazado con dignidad altiva, le manifestaron noblemente el alto aprecio que los hombres de guerra tienen por sus iguales en la lealtad y el pundonor. «Comisiones intrincadas en el centro de nuestros enemigos», dice el General Guido, refiriéndose á aquel período de su vida, en una de sus cartas datadas el año 1824, «ocuparon la mayor parte de mi tiempo. La reserva inseparable de esta clase de asuntos y la contínua actividad en que se me veía para atenderlos cumplidamente, concitaban contra mí los celos de algunos de mis compañeros, graduando de una preferencia favorita lo que era debido á la casualidad ó á la constancia con que sirvo á la Patria. Me ocupaba, aparte de mis obligaciones, en velar de contínuo sobre

las diferencias que desgraciadamente dividian al ejército, en aplacar pasiones exaltadas, enlazar voluntades, sofocar semillas de discordia, y disminuir el tráfico de rencillas recíprocas. Mi voluntad excedia siempre á los medios necesarios para este objeto; pero mi vista fija sobre la suerte del Perú y la del ejército de que dependia la gloria y término feliz de la campaña, era el resorte de mi débil influjo. Nadie me vió abusar de consideraciones contra el destino de ninguno de mis compañeros».

✱

El 9 de Julio de 1821 la ciudad de los Reyes abria sus puertas al Ejército Libertador. Sobre este acontecimiento memorable escribia el Coronel Guido en 6 de Agosto á su esposa: «Mi adorada Pilarcita: Supongo que á esta fecha se habrá celebrado en esa con grandes festejos nuestra entrada en Lima. Aquí ha causado en el pueblo transportes de verdadera locura. El 28 del mes anterior se juró la independencia del Perú. No he visto en América un concurso ni mas lucido ni mas numeroso. En todas las plazas en que se hizo la jura apenas se podia imponer silencio un instante. Las aclamaciones eran un éco continuado de todo el pueblo. Yo fuí uno de los que pasearon ese dia el estandarte del Perú independiente. Te protesto que ese momento de placer no puedo compararlo sino con el primero en que creí poseer tu corazon. Jamás podria premio alguno ser mas halagüeño para mí, que ver enarbolada la enseña de la libertad en el pueblo mas importante

de esta parte de América y cumplido el objeto de nuestros trabajos en la presente campaña. Varias escenas tocantes se vieron ese dia entre el bajo pueblo, y sus demostraciones fueron tan candorosas, como sincero el gozo que asomaba en el semblante de todos. En esa misma noche se dió refresco y baile en el Cabildo. Ninguna tropa pudo contener la aglomeracion de gente. En la noche siguiente se dió en el palacio del General un baile á que asistieron todas las señoras. Esto requeria una descripcion particular para lo que no tengo tiempo. La compostura con que se presentaron aquellas era elegante. Yo bailé mi contradanza de etiqueta... Siguieron despues las iluminaciones y comedias, y ayer se cantó por primera vez en el teatro de Lima la marcha nacional. Todas las castas y cofradías de negros se han esmerado en celebrar la independencia. Ayer tarde se veian reunidas en la plaza y calles inmediatas mas de dieciseis mil almas repartidas en bandas, con diferentes bailes y bajo distintas banderas. Pero todo esto forma un contraste singular con el cañoneo que constantemente se oye de nuestro ejército hácia el castillo de San Felipe y de este á aquel. Los españoles aun se sostienen dentro de las fortificaciones del Callao y sufren un riguroso sitio en el que perecerán ó entrarán en partidos, si alguna ocurrencia extraordinaria no nos obliga á dirigir las fuerzas á otra parte. Hace cuatro dias que fuí al castillo del Real Felipe á proponer capitulacion á su jefe. Se me recibió muy bien por los Generales, y aunque á la salida tuve un incidente peligroso, pasó aquello y esperamos aún contestacion de lo que propuse á

nombre del General. La Serna se mantiene en la Sierra con todas las tropas que ha podido reunir. Su desercion es numerosa y estamos preparando á toda prisa medios de acabarlo. Esta ha sido de nuestra parte guerra de paciencia. Con esto hemos desquiciado á los enemigos, y con la misma hemos de concluir la obra si nos ayuda un poco la fortuna».

No se nos ha de llevar á mal, debemos esperarlo, la extensa trascripcion que precede: Son ráfagas luminosas de otros tiempos, que nos permiten ver á los antepasados en el teatro mismo de su accion. El papel que representa Guido en la memorable escena que describe, hubiera bastado á indemnizarle, por la satisfaccion recibida de cualquier veleidad ú olvido de la posteridad. Cuando se ha tenido el honor de hacer flamear alzándolas en las propias manos, las banderas de dos naciones ilustres en el dia mas solemne de su historia, bien se puede dormir tranquilo, aunque sea bajo un monton de piedras toscas en cualquier rincon del campo santo.

✱

Investido de amplísimas facultades otorgadas en términos que por si solos valen un diploma de honor, y despues de haberle escrito el General San Martin, «la absoluta confianza que los conocimientos de V. S. y celo por su patria me merecen, me dan lugar á esperar el mas ventajoso desempeño de esta importante comision», el Coronel Tomás Guido, argentino, hijo de Buenos Aires, despues de haber asistido

en servicio activo al sitio del Callao, firma y estipula á 19 de Septiembre de 1821 la capitulacion de sus inexpugnables castillos. «Excmo. señor», escribe dos dias despues, «á las diez de esta mañana las tropas de la Patria tomaron posesion de las fortalezas del Real Felipe, San Miguel y San Cárlos, y el pabellon del Estado libre del Perú flamea en ellas por la primera vez. Sucesivamente la guarnicion española de la plaza desfiló con los honores concedidos en el artículo 1º de la capitulacion, y dejó sus armas y correajes. Muy corto número ha preferido seguir la suerte del ejército real: el resto ha abandonado voluntariamente sus antiguas banderas. El inmenso parque de artilleria, armamento y útiles navales que he encontrado, aumenta en sumo grado el valor de la importante adquisicion que ha hecho la causa de la América. Muy pronto me ocuparé de sus detalles para trasmitirlos al conocimiento de V. E.»

Nombrado el Coronel Guido Gobernador de dicha plaza, durante los cinco meses largos que se mantuvo á su frente, restableció y aumentó sus defensas, organizó sus parques y la puso en perfecto estado de guerra. Los numerosos jefes y oficiales prisioneros del ejército real (llegaban casi á cien) le manifestaron cuando dejó aquel puesto, el pesar que su alejamiento les causaba, agradeciéndole la conducta generosa observada con ellos.

Ascendido ya, habiendo recibido ántes el diploma de Fundador de la Orden del Sol (Diciembre 10 de 1821), al grado de General de Brigada (22 de Diciembre 1821), encárgasele de la Secretaria de Estado en el Departamen-

to de Gobierno: luego ocupa sucesivamente hasta el año 1822 el Ministerio de la Guerra y Marina, un asiento en el Consejo de Estado, siendo agraciado con el despacho de General de los ejércitos del Perú, y con la promocion á Consejero de la Orden del Sol, á cuyo título estaba asignada la pension vitalicia de 1.000 duros anuales, que nunca se pagaron.

Al aceptar estos puestos y distinciones, antes como despues, el General Guido, que no abandonó jamás su escarapela, (1) se dirige á su gobierno (Enero 12 de 1823) manifestándole que está siempre á sus órdenes. Rivadavia le contesta primero y luego al General don Francisco de la Cruz en términos encomiásticos, ponderando su lealtad y constancia. Como una muestra de esas comunicaciones dictadas por el mas puro amor á la patria lejana, damos á continuacion la siguiente nota dirigida (Enero 12 de 1823) á aquel oficial superior, que á la sazon ocupaba el Ministerio de la Guerra.

«Desde que el ejército de los Andes se unió al de Chile para arrancar á este país del poder de los españoles, no se me ocultó que segun se alejase de las Provincias á que pertenecia, la conducta pública de cada uno de sus jefes seria envuelta en las nubes que levantáse el calor de

(1) Guido escribia ingénuamente á su esposa desde Lima en 1821: «Se me iba pasando hablarte de las escarapelas; ambas están muy lindas y como supongo que la de tafetan ha sido hecha por tí, será la que yo use: pienso estrenarla en el dia de la jura de la independencia del Perú, que debe hacerse dentro de seis dias. ¿Te imaginaste cuando la trabajabas, que saldria á luz para celebrar un suceso tan grande? Será una de las cosas que refiera á mis hijos, cuando ellos sean capaces de entender y sentir.

las pasiones, ó en los equivocados conceptos que á tan larga distancia no es fácil corregir. El destino que respectivamente ha tocado á algunos y la complicacion de sucesos de la campaña desde el año veinte, han contribuido tambien á que los sentimientos de los jefes del ejército de los Andes se caracterizasen de ménos adheridos ó tíbios hácia la tierra de su orígen. Yo no temeria equivocarme si asegurase que entre los contratiempos de la suerte y en los azares que relativamente amenazaban, nada afectaba tanto á los que componian dicho ejército como el dolor de que sus esfuerzos por la libertad de la América, pudiesen confundirse con aspiraciones ménos nobles, y sobre todo, con el olvido de su suelo natal. Pero contrayéndome á mi peculiar situacion, estimo el deber de protestar á V. S., que si bien me prometia que el desenlace de los acontecimientos presentaria mi conducta pública á la luz de un desengaño honroso, el retardo de ese momento ha hecho para mí insoportable mi conducta pública. Me veo pues estrechado á manifestar sinceramente á ese Gobierno por el respetable órgano de V. S., que nacido á la revolucion bajo el pabellon bicolor, existe en mi corazon el mismo interés por su esplendor y gloria que el 25 de mayo de 1810, y que siendo el gobierno de mi querida patria el primero á convalecer de las desgracias políticas del año 20, y el primero á dar ejemplo de magnanimidad, órden, libertad y buena fé, reconozco la obligacion de ofrecerle mi respeto como dependiente que soy del ejército de los Andes.

«Me hallo todavia al frente del Ministerio de Guerra del Perú; mas este cargo que he renun-

ciado con repeticion, lo conservo solamente por la resistencia del Gobierno de este Estado á mis repetidas intancias, hasta que puestos los ejércitos en campaña haya satisfecho mis únicas miras en tal destino.

«Al presentar á V. S. esta manifestacion, dista mucho mi ánimo de aparecer en otra esfera que en la de un ciudadano y en la de un hijo de Buenos Aires, de cuyo orígen me engreiré, hasta el sepulcro, á pesar de los celos é ingratitudes que por todas partes acompañan este nombre. No participo ciertamente de la mezquindad de negarme á los demas hombres, y pertenezco á toda sociedad en que se persiga la tirania, el fanatismo y el espíritu de esclavitud; pero bajando hoy el influjo de ese sentimiento sublime sobre mis compatriotas, desde el asiento de la sabia administracion que los preside, me honraria de prestarle mis humildes servicios para colmo de todos mis votos.»

✸

Finalizaba el año 1822, cuando un suceso extraordinario vino á sorprender á los defensores de América. San Martin se alejaba del Perú, precisamente en el momento en que acababa de desprenderse de las insignias del mando, que con el título de Protector investia. El General Guido se empeñó en hacerle desistir de una resolucion que consideraba funesta; pero nuestro prestigioso caudillo se mostró inquebrantable en su resolucion, fundándose en razones que aun severamente juzgadas, nunca podrian servir en la balanza de la

justicia póstuma de contrapeso á sus laureles. Mucho recomendó á su amigo no abandonase al General la Mar, ni la causa porque ambos habian combatido, y á que él creia servir mejor que lo hiciera con su espada, con el sacrificio de la gloria á que pudiera aun aspirar.

En viaje ya, dirige al General Guido la carta que insertamos, y en la que el Fabio Máximo argentino estampó el sello de su moderacion sin ejemplo, en esa ejecutoria que la mas noble amistad otorgaba, sin pensarlo quizá, á uno de los colaboradores mas constantes en la magna empresa confiada á su denuedo:

«*Señor General don Tomás Guido.*

A bordo del *Belgrano*, á la vela. 21 de Septiembre de 1822, á las dos de la mañana.

Mi amigo: Usted me acompañó de Buenos Aires, uniendo su fortuna á la mia: hemos trabajado en este largo período en beneficio del país lo que se ha podido; me separo de usted, pero con agradecimiento, no solo á la ayuda que me ha dado en las difíciles comisiones que le he confiado, sino que con su amistad y cariño personal ha suavizado mis amarguras y me ha hecho mas llevadera mi vida pública. Gracias y gracias, y mi reconocimiento. Recomiendo á usted mi compadre Bradzen, Raulet y Eugenio Necochea.

Adios. Abrace usted á mi tia y Merceditas—Su

San Martin.

No en vano recomendó el ilustre viajero al amigo que nunca se conformó con su ausencia, continuase firme en la arena á que le ha-

bia conducido en dias memorables. El General Guido redobla su actividad y su eficacia, asociándose sin descanso á la obra de la Mar, de Sucre, de Bolivar: «Ahora te pido las enhorabuenas escribe á Chile á su Pilar, (1822)» por el honor con que he terminado mi carrera ministerial en el Perú. Los ejemplares del «Correo Mercantil» que te incluyo contienen mi tercera renuncia, y las «Gacetas» el concepto que he debido al Gobierno al dejar el Ministerio; esto es, aun despues de una revolucion del ejército contra el Poder Ejecutivo, á cuyo lado habia yo desempeñado mi empleo. Asi veo en algun modo compensados los indecibles afanes que desde el principio de la campaña consagré á la libertad de este país. Despues de lo que ya sabes, creo que culparás ménos mi intervencion en los negocios, y te convencerás de que no me ha deslumbrado el falso brillo de los cargos que he ejercido, porque penetrado siempre de los peligros que amagan á todo hombre público, solamente los he corrido con gusto, miéntras he juzgado que bajo aquel carácter he podido servir á la Patria. La penosa tarea en que he pasado tres años, habia debilitado mi máquina á tal grado, que estaba seguro de no poder resistir. Los facultativos me han aconsejado tomar baños de mar, y con este fin he venido á Chorrillos, distante tres leguas de la capital, en donde he comenzado á gozar una tranquilidad que habia desconocido por mucho tiempo..... He tomado ya algunos baños; hago mis correrías con la escopeta, y mi salud se va restableciendo á toda prisa».

✻

Poco duró el solaz que se diera en un sitio apacible. Vigorizada su naturaleza feliz y sabiendo que el enemigo se movia por segunda vez sobre Lima, que ocupara, salió en el Cuartel General del ejército de los Andes en su clase de Coronel Mayor al campo de San Borja: de allí se dirigió á la plaza del Callao, sitiada por el General Salom, colombiano, á cuyo lado estuvo en servicio activo hasta rendirse aquella, despues de una heróica defensa. Este suceso obligó á los españoles á abandonar por segunda vez la capital, siendo nombrado el General Guido por el ilustre Sucre que comandaba á la sazon el ejército, su Gobernador interino. En la «*Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, de 19 de Julio de 1823, bajo el rubro «Memoria importante», se léen estas palabras: «Ningun espectáculo puede presentarse mas memorable que la ciudad de Lima, luego que el pueblo se cercioró del abandono de los españoles. Torrentes de gente inundaron aquellas calles y plazas que en los dias anteriores estaban solas y espantosas. Gritos y vivas resonaron en aquellos espacios que antes habian estado poseidos de silencio y desesperacion. Cuando la Ilustrísima Municipalidad reunia á los vecinos principales con el destino de prover á su seguridad, entró en esta capital el señor General de Brigada D. Tomás Guido, escoltado de una compañia de rifles y presentándose en la Sala Consistorial, manifestó, que el Excmo. General en Gefe, D. Antonio José de Sucre lo enviaba para que se encargase del cuidado de la ciudad y su gobierno.

«Una aprobacion general fué el efecto del anuncio; y las campanas, los ecos, los semblantes y las demostraciones todas significaron, que

el riesgo se habia cambiado en seguridad, y en benignidad el despotismo. El terror ha desaparecido subrogándose en su lugar la satisfaccion, el contento y los aplausos.»

En el corto tiempo que duró el mando del General Guido en Lima, sus medidas enérgicas salvaron esa capital de los desórdenes consguientes al conflicto porque acababa de pasar. Depuesta su autoridad con las solemnes ceremonias de estilo, á 20 de julio de 1823, en manos del gran mariscal don Bernardo José de Tagle, delante de la Municipalidad reunida en la Sala Capitular, labróse el acta correspondiente, datada á 20 de julio de 1823 «en la heróica y esforzada Ciudad de los Libres» de cuyo documento tenemos á la vista el testimonio original, otorgado por el Secretario suplente de aquella corporacion, don José Antonio de Corbian, y del cual reproducimos lo que sigue: «Concluido este acto (la entrega del mando), tomó la palabra el señor General Guido, y con el mayor entusiasmo á S. E. dijo: Que despues de felicitar al Perú en su persona por la eleccion que se habia hecho de ella para el alto mando interino del país, esperaba consagraria sus desvelos en favor de esta capital, que mas que nunca necesitaba sabiduria y prudencia en los consejos de su gobierno; que en el corto tiempo que tuviera la honra de presidirla, nada habia excusado para su reorganizacion y para inspirar vida al espíritu público, sobrecogido por la bárbara conducta del ejército enemigo en su última invasion; y aunque como un verdadero americano, vivamente interesado por la independencia y libertad del Perú, habia puesto sin reserva todos los medios para llenar cumplida-

mente los objetos de su comision; habria avanzado poco sin la cooperacion eficaz de los señores miembros de la Municipalidad, quienes habian desempeñado propiamente las funciones de padres y amigos de la Patria: su Señoría recomendó fuertemente el celo y sentimientos liberales de laExma. Municipalidad, á la cual dirigiendo la palabra dió expresivamente las gracias.

«Su Excelencia en contestacion á las expresiones anteriores, dijo: Que sabia muy bien quien era el General Guido: el vivo interés y patriotismo con que habia servido siempre al Perú, y que mereciendo justamente la misma opinion del Excelentísimo señor General Antonio José de Sucre, le habia escogido para dirigir la capital en la delicada situacion en que la habian dejado los enemigos; y que estaba penetrado del acierto con que habia desempeñado su Gobierno; que se gloriaba, como buen americano, de que sus compatriotas que componian esta Ilustrísima Municipalidad, hubiesen procedido con el esmero, auxilios y entusiasmo que se dejaba ver. Y repitiendo esta Ilustrísima Municipalidad su regocijo, y servicios con el mas cordial afecto, se concluyó este solemne acto.»

El documento que precede está firmado por el Gobernador entrante y el saliente, y los municipales de Lima, Manuel Antonio Valdisan, Anacleto Limo, Pedro Manuel Escobar, Doctor Josef Manuel Villaverde, Miguel Gaspar de la Fuente, Isidro de la Rota, José Duran, Manuel Saenz de Tejada, José Ignacio de Santiago, Lorenzo Soria, Síndico Procurador, José Antonio de Corbian, secretario.

Si por ventura estas líneas cayesen un dia bajo la vista de alguno de los descendientes de

aquellos que las firman, sin duda leerán con amor y respeto los nombres olvidados de esos viejos beneméritos que en Lima, la bella dolorida de América, asistian al nacimiento de la patria. En cuanto á nosotros, es siempre bueno recordar que los hijos del Plata, imbuidos del entusiasmo santo que conmovió hasta sus cimientos la tierra argentina, supieron representar en todas partes con su inteligencia y con su espada, las aspiraciones de una nacion valiente, nacida en dias borrascosos á elevados destinos.

El General Guido dictó en Lima con el objeto de imponer á los contrarios y refrenar al populacho en momentos de verdadera perturbacion, decretos fulminantes que contrastaban con su templanza habitual; pero ninguno se aplicó: «En mi carta anterior», escribia á Chile (Julio 1823) á su querida confidente, «te he informado de mi entrada en la capital despues de haber sido desalojada por los enemigos y de haber ocupado provisionalmente el Gobierno. Ya estoy exonerado de este peso, con la satisfaccion de haber llenado mis votos sin necesidad de imponer ni un solo castigo.» Ardiente en la accion, compasivo en sus actos: lo comprueban las cartas de agradecimiento que de su archivo se conservan, algunas de las cuales son de personas á quienes salvara del último suplicio.

✱

Llegamos aqui al punto de tocar un episodio á que se ha dado ya la debida importancia: pero antes explicaremos de paso el motivo por el

cual el mando del ejército de los Andes, recaido en el general Alvarado al ausentarse San Martin, trasfirióse al General don Enrique Martinez. Aconteció que habiendo sido nombrado el primero por el Congreso del Perú, General en Gefe de los ejércitos de esa República, los Comandantes de los cuerpos argentinos acordaron, apoyándose en el acta levantada hacia dos años en Rancagua, tener un General propio del ejército á que pertenecian, quien se entendiese directamente con su gobierno y obedeciese sus órdenes. De este modo, pensaron, si alguna vez llegasen á chocar intereses de los países en que se encontraban, con el suyo, se retirarian del territorio, ó desnudarian la espada en defensa de su amada bandera.

Puestas asi las cosas el General Sucre se dirige por escrito á 6 de Mayo de 1823 al General Martinez, manifestándole «los deseos del Libertador de recibir una memoria escrita sobre sus opiniones respecto á la situacion del Perú, que expresáse el plan de campaña á su juicio mas realizable y útil en las circunstancias en que se encontraban, añadiendo una idea de la opinion que tuviese respecto á la clase de tropas de cada Division del Ejército Unido, y de lo que ellos por sí fuesen capaces de ejecutar, bien en masa ó separadamente. A este propósito, agregaba, «seria conveniente decir la aptitud en que V. S. considerase á cada uno de los Generales del Ejército Unido, y las operaciones que pudiera encargárseles en el plan de campaña. El General Sucre entra en otros detalles y termina suplicando en nombre del libertador por la referida memoria.

¡Bolivar por intermedio de Sucre, solicitando

un plan de campaña de un General argentino! Hecho tan honroso no debia quedar olvidado. La carta de Sucre y la memoria pedida, documento digno de ser presentado á tales gefes, han sido publicados, declarando el General Martinez por la prensa, que la memoria fué redactada por el General Guido, con quien acordaron los puntos á que se debia contestar. El Doctor don Miguel Navarro Viola, alma ardiente y sensible á las impresiones generosas, comentó en la Revista de Buenos Aires aquellos documentos con varonil elocuencia. ¡Honor, «decia, refiriéndose á la declaracion del General Martinez;» á la gloria que no teme empequeñecerse haciendo justicia! ¡Honor á la lealtad franca y abnegada que aun circula en los últimos vástagos del árbol sagrado de nuestras gloriosas tradiciones!....

«El plenipotenciario de Bolivar, agregaba, Sucre, en nombre del Libertador, pidiendo consejo científico al General don Enrique Martinez; este concertándose con el General don Tomás Guido sobre la grave interpelacion hecha á su patriotismo y experiencia; y Guido redactando la preciosa «memoria» con que su compañero satisface el deseo del guerrero inmortal que dió su nombre á una República, expresando ambos sus aspiraciones mas íntimas; nos llena de justa complacencia y del orgullo hereditario que nos viene de dos hijos de Buenos Aires, que asi desempeñan mision tan encumbrada, la cual del secreto de la correspondencia epistolar, pasará desde hoy á la publicidad de la historia.»

✱

A 4 de Octubre de 1823 el General Guido es nombrado Conjuez del Tribunal Militar de 2ª Instancia, y á 15 del mismo mes, firmando el despacho el General Martinez, Gefe del Estado Mayor del ejército del Centro. Al renunciar este cargo entre otros motivos exponía: «V. S. no ignora que contraido á trabajos de una extension mas dilatada, no he podido descender á las aplicaciones de la nueva táctica y á todas las menudencias del sistema reglamentario del dia, ya en la contabilidad, ya en las distribuciones económicas del ejército, y en el órden de sus movimientos, sin cuya posesion es imposible cumplir como lo exige el estado actual de nuestra guerra activa.»

Encargado el General Necochea del gobierno de Lima (1824) nombra á Guido en calidad de Secretario General de Gobierno. «Sin embargo, le expresa (Febrero 20) de la constante repugnancia que V. S. ha manifestado para encargarse de la Secretaria General, convencido yo de que son absolutamente necesarios los conocimientos y probidad de V. S. en las presentes críticas circunstancias, le he nombrado para el referido empleo, esperando que V. S. hará en favor del país un sacrificio de cualesquiera otras consideraciones en que pudiera apoyar su resistencia ó admitirlo.»

Cediendo á las instancias que se le hacian por uno de los mas brillantes defensores de América, á quien le ligaban vínculos de amistad, el General Guido entró á ejercer su nuevo cargo. La situacion era en extremo azarosa. Sublevada la Division de los Andes en los castillos del Callao, Bolivar que habia reemplazado á San Martin en el mando del Ejército Unido,

se vió obligado á retirarse á Trujillo para concentrar los elementos militares con que reparar el quebranto sufrido por la insurreccion militar, reorganizando la fuerza á fin de continuar la campaña contra las tropas españolas al mando del Virey La Serna, en marcha ya para reconquistar las Provincias perdidas. Antes de salir de Lima dejó á los Generales Necochea y Guido, instrucciones terminantes para que á todo trance se evitase cualquier movimiento del populacho que expusiese la capital al saqueo. Segun aquellas se le debia remitir cuanto material de guerra pudiera extraerse de la ciudad, empezando por armamento de infanteria, pólvora y municiones. Disponia tambien que se levantase una contribucion de quinientos mil pesos (entónces suma enorme) al pueblo, empleando todo medio eficaz para conseguirlo y remesar los fondos al Cuartel General; y al mismo tiempo determinó que no se abandonase la capital, sino cuando las columnas enemigas destinadas á su ocupacion, se aproximasen á una de sus puertas, de manera que la ciudad no corriese peligro en caso alguno de sufrir los desastres á que la expondria la plebe amotinada.

Para la ejecucion de estas medidas dejó en Lima un batallon de infanteria al mando del Coronel Pablo de Zela, tres escuadrones de húsares bajo el del Coronel Brandsen, y algunos oficiales fuera de los que con pequeños piquetes de tropas peruanas se hallaban en la ciudad enfermos ó en servicio.

Respecto de la contribucion á que Bolivar se referia en sus instrucciones, Guido le informó detalladamente del cúmulo de dificultades insuperables para realizar esa medida sobre una po-

blacion dominada en parte por el pánico que la sobrecogia, y en la cual se ocultaban apresuradamente las personas, las alhajas y el dinero, apresándose las gentes á huir de un enemigo ávido de venganza. A vista de este cuadro pidió el General Guido á Bolivar le dejase por escrito las instrucciones que hemos estractado, para poner en todo caso á salvo su responsabilidad, por la violencia que seria forzoso emplear si hubiese de dárseles ejecucion estricta. «La tentativa escribia el General Guido», se hizo desde luego con vigor aunque sin atropello, y se avisó «fielmente á Bolivar de la inutilidad del mas extremo esfuerzo para sacar de la poblacion la suma señalada». Entónces aquel, que habia asumido la dictadura mas absoluta, revela en su correspondencia epistolar su fogosidad característica; «Mi querido General», decía á Guido, «Todo el mundo está encantado con V.; y yo, si me permite V. la franqueza, le diré que estoy furioso contra su bondad, su política y su parsimonia. La guerra no vive sino de actos de violencia y de destruccion, no se hace *por el amor de Dios.* La desgracia es de que V. y yo somos militares y no tenemos otro oficio mas benéfico.....Adios, mi querido General, vuelvo á perdir á V. perdon por mi mal humor. Quisiera ver á V. mas fuerte y menos bueno— Bolivar.

Habian pasado ya los tiempos en que la severa rectitud de San Martin fijaba matemáticamente los principios de la guerra, sin que hubiese nunca arrojado su espada en la balanza de la justicia.

✸

Dos meses despues de escrita la carta que antecede, habiendo entrado de nuevo los españoles en Lima y precipitándose rápidamente el desenlace de los sucesos de la guerra, Guido se reune á Bolivar en Trujillo, donde el Libertador le colma de agasajos; pero como no lo emplease en el ejército segun el rango que le correspondia, ni le diese ninguna comision activa, y cual si quisiese dejar constancia de su anhelo por servir á la causa de su amor y sus desvelos, le dirige la carta que insertamos, la cual no tuvo otro resultado que la de expresivos y vanos cumplimientos, aplazándose indefinidamente el hacer uso de los servicios ofrecidos.

Dice aquella (Julio 9—1824):—«Señor: cuando tuve la honra de presentarme á V. E. en este Departamento, ofrecí mis servicios uniendo á mi deber la satisfacion de continuar bajo las órdenes de V. E. No se me ha ocultado que ni las circunstancias los han hecho necesarios, ni que jamás pesaran bastante en la balanza del país. El orgullo no ha podido arrancarme la virtud de conocerme, y se que á excepcion de la existencia y de la probidad, poco mas tengo que ofrecer á mi Patria. Pero como ciudadano de Buenos Aires, hijo de la revolucion y habiendo formado en un ejército valiente y desgraciado, que principió la obra que el cielo ha confiado á manos de V. E. mis miradas van siguiendo su marcha y ese sentimiento irresistible por la causa peruana, me impone la obligacion de reiterar mi oferta. Obtenga yo á lo ménos en el ánimo de V. E. el convencimiento de mi adhesion á la empresa en que V. E. va á fijar el destino de América;

de que la felicidad de esta madre comun es el voto dominante de mi alma y que entre los que clamen por la fortuna y gloria de V. E. ninguno mas cordial y desinteresado que el de su atento servidor.

TOMÁS GUIDO.

Sin duda, al noble empeño del General Guido de participar de los nuevos esfuerzos que iban á hacerse por la emancipacion del Continente, alude la carta que desde Potosí le dirigió el ilustre General Miller (21 de Mayo 1825) al expresarse en estos términos: «Habría contestado vuestra carta mucho ántes, si recien há poco no hubiera llegado á mi noticia en esta, que habiais postergado vuestro viaje á Chile y que os hallabais actualmente en Lima. Aunque parezca egoismo de mi parte, he tenido mucho gusto en saber no dejabais todavia este país; pues tantos viejos amigos han desaparecido en diferentes direcciones, que es consolante el saber que uno como vos aún permanece en él.

«Tambien yo deploro que no hayais participado de la última campaña, pues ella ciertamente ha sido de las más animadas y gloriosas: con todo, habeis empezado á servir desde tan temprano en la revolucion y ocupado constantemente tan altas é importantes posiciones, y sois tan bien conocido en el mundo político, que pocos pueden lisonjearse de haber contribuido más que vos á la emancipacion de Sud-América. Esta reflexion alejará, por cierto, todo ingrato pensamiento que pudiese asaltar la mente de cualquiera cuya carrera fuese ménos honrosa que la vuestra por no haber reco

jido una parte de los laureles de Junin y Ayacucho. Vos no habeis abandonado jamás la causa como muchos otros; y si no habeis tenido una parte activa en la última campaña, todo el mundo sabe que no es por vuestra falta. Muchas cosas tengo que deciros que no pueden fiarse al papel.....

El mismo Miller escribia desde Valparaiso, muchos años despues, 1850, á su viejo camarada de otros tiempos: «Mi querido Guido: Mil gracias por las dos cartas de V. Parece, casi, que nos hubiésemos encontrado de nuevo, ó que nos estrechásemos las manos á través de los Andes. ¡Quién sabe si todavia podremos abrazarnos! Pocas cosas me darían más placer; pero á no ser muy en breve, queda muy poca probabilidad de que nos veamos más en este mundo, porque no puede negarse y temo que ni ocultarse que ámbos estamos cerca de nuestra última morada. ¡Cuántos de nuestros antiguos compañeros nos han precedido, y que pocos han quedado para seguirnos!

«La vida de V. ha sido de agitacion y de hábiles y eficaces servicios á toda la América española, aunque muy especialmente al Rio de la Plata, Chile y Perú, y no tengo noticia de ninguno cuyos patrióticos esfuerzos hayan continuado por mas largo tiempo, ó sido mas incesantes, enérgicos y útiles, y siempre de la mayor importancia, que los de V.

«En enero de 1818 encontré á V., en Chile representando al gobierno argentino cuando la opinion, consejo y ayuda de V. eran requeridos en todas las cuestiones importantes de aquellos tiempos de accion. Pero la carrera de V. no se ha limitado á la diplomacia como lo

atestiguan sus importantes gobiernos militares en el Callao y Lima, bajo azarosas y penosas circunstancias. Confieso que mucho me gustaria recibir un apunte de su vida y hechos desde la última vez que nos separamos en Buenos Aires en 1829, pues que todavia continúo en la coleccion y arreglo de datos relativos á los gobiernos y personas de Sud América, que serán quizá procurados dentro de cincuenta años al ménos como auténticos.»

VILLIAM MILLER.

Pocas veces se habrá ofrecido por corazon tan noble una corona mas hermosa. El héroe de cien combates, cubierto de honrosas cicatrices, con el presentimiento de su eterna ausencia, arranca un laurel de su trofeo y lo discierne á un hermano en la libertad y en la gloria. Despues de haber adornado sus cabellos blancos, retoña ya sobre su tumba para no marchitarse jamás.

✱

Pero la vida está llena de contrastes. El General don Tomás Heres, Ministro de Bolivar en toda la plenitud de su poder dictatorial, dirige á Guido á 4 de Diciembre de 1824 el oficio siguiente: — « Señor General: No hallándose satisfecho el Gobierno de la conducta que V. S. ha seguido en el país, ni creyendo conveniente su permanencia por mas tiempo en él, se ha servido resolver: que V. S lo deje en el perentorio término de quince dias contados desde la fecha de esta órden, lo cual comu-

nico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.»

Vicisitudes de los tiempos! El firmante de este oficio era el mismo jefe que en Lima se pasó, á consecuencia en gran parte de los trabajos secretos de propaganda hechos hábilmente por Guido, á las filas de los libertadores con armas y bagajes, al frente del batallon Numancia. ¿Cuál era, entre tanto, la grave falta cometida por el personaje á quien se trataba con tan extraño desenfado? Bajo la direccion del presunto delincuente, cuyo influjo fuera tantas veces decisivo en los negocios de Estado, se crearon ejércitos y fuerzas navales; ninguna importante operacion de guerra durante su permanencia en las banderas ó en los ministerios, se hizo sin que le fuese consultada ó tomase él la iniciativa, aconteciendo no pocas veces, que otros mas afortunados ó mas brillantes en la accion, recogiesen con los aplausos del pueblo el mejor premio de sus nobles afanes: el concurso de su capacidad y experiencia había sido siempre requerido en las mas azarosas circunstancias. ¿Cuál era pues su culpa? Una tenia y grande: su amistad inviolable por su antiguo jefe el General San Martin. Bolivar sabia los vínculos que le ligaban á él, y en su exclusivismo por la gloria de dirigir solo los sucesos que debian llevar al desenlace del gran drama de la revolucion, la sombra austera del vencedor de los Andes agitaba su espíritu, como quitaba el sueño á César el recuerdo de las hazañas de Alejandro. Esa fué la razon de que la mayor parte de los jefes argentinos, voluntariamente los unos, alejados los otros, no le acompañasen en sus dos últimas y memorables campañas.

Los manejos de Riva-Agüero, que al mando de un ejército instaba á San Martin á volver al Perú, irritaban la fibra del formidable caudillo, que desde el Orinoco venia triunfante á abrevar su caballo en las aguas del Rimac, dejando trás de sí un reguero de sangre vertida en lid tremenda y un reguero de luz. ¿Quién osaba oponerse á su avasalladora prepotencia, cimentada en insignes victorias? El era el brazo férreo de los oprimidos, que se alzaba á trozar las cadenas de la monarquía y de la esclavitud. Presentábase al mismo tiempo como el escollo y el faro de la libertad. Todas las miradas, todas las voluntades, todas las esperanzas estaban fijas en él, y á fé que en lo relativo á la energía y eficacia de sus actos, salvó brillantemente su responsabilidad ante la historia. Pero el encumbramiento á que le habia conducido el destino ¿justificaba acaso el atropello de los respetos debidos á uno de los más leales servidores de la gran causa de que era fortísima columna? El General Guido sintió profundamente el agravio: no obstante, pudo mas en su ánimo sereno la admiracion al gran caudillo, que el resentimiento por un arranque que solo á él deprimia. Dirigióle una carta que era á la vez un manifiesto, en la que sin solicitar el retiro de su órden, hacia resaltar su enormidad con la simple reseña de sus antecedentes. Entre otras cosas le decia:

«Agitado de fundados temores por las desventuras con que amenazaba al Perú el furor de la guerra civil, que se encendia en todo el territorio, ví en V. E. el salvador del país, por cuya libertad estuve siempre pronto á todo sacrificio. Me ofrecí á V. E. con sincera adhe-

sion, permanecí en la Division de los Andes, y aunque testigo de desarreglos que no estaba en mi mano reprimir, puse siempre el peso de mi opinion cualquiera que fuese, de la parte que pudiese contribuir á una estricta obediencia á la voz de mi gobierno y á la de V. E. Cuántas fueron mis amarguras que desazonaran mis dias, hasta la insurreccion de las tropas de los Andes, es imposible que se perciba por V. E. sin estar penetrado de mi amor al órden y de mi fanatismo por la gloria y el honor del pabellon á que pertenezco. Ese sentimiento dominante me sirvió de principal estímulo para permanecer en el país; ninguna otra idea, ningun otro motivo me implicaba en los asuntos de una Division en que nunca quise obtener uno de los primeros puestos.»

Y aludiendo á su conducta en Lima como Secretario de Gobierno al lado del General Necochea, añadia: «Acaso la flexibilidad de mi carácter impuso alguna vez silencio á la necesidad del castigo. Mi temperamento se resiste á medidas violentas, sin faltarme firmeza para ejecutarlas».

Volviendo Bolivar de su primer ímpetu, propenso como era á los movimientos generosos del ánimo, aplaza primero la órden de destierro y luego la suspende, escribiendo al General Guido de su puño estas líneas: «Lima á 5 de Enero 1825—«Mi apreciado General.—«Satisfecho por la última exposicion de los servicios que ha hecho V. á la causa de América, y de sus deseos de volver á su patria, puede V. regresar á ella cuando guste. Y si mi aprecio contribuyese á las consideraciones del Gobierno de

Buenos Aires hácia su persona, V. puede manifestarlo por esta.

Soy de V. muy atento servidor.

BOLIVAR.

Era una credencial en regla otorgada por el orgullo á quien no la pedia y que jamás fué presentada. No obstante, el General Guido conservó grande admiracion por el héroe colombiano. Contemplábale demasiado alto para desviar de él sus afectos, considerándole como el agente señalado en los designios de la Providencia, para sellar con el cuño de su genio la emancipacion de Sud América.

✸

Continuando á ser objeto de pública consideracion, es condecorado Guido en Octubre de 1825 con la medalla del Libertador Simon Bolivar. Luego perdiéndose en las montañas gigantes el eco del último cañonazo de Ayacucho, se dirigió al General Salazar, Ministro de la guerra, el 2 de Febrero de 1826 en estos términos:

«Señor Ministro: Despues de haber presenciado el nacimiento de la República del Perú y la consolidacion de su independencia bajo los auspicios de victorias espléndidas contra los enemigos de América, trato de volver á mi patria, y necesito para ello la licencia del Supremo Gobierno, que pido por el respetable órgano de V. E. Este paso á que me inducen motivos sociales y los deberes sagrados de mi carrera, es un tributo penoso de mi vida pública, porque deudor á esta tierra benigna y á sus francos y nobles habitantes de consideraciones generosas, y ligado por fuertes afecciones á los mas distinguidos ciudadanos de la República, no puedo abandonar estas playas sin sentir

el duelo de la ausencia y el peso de una inmensa pérdida.

»No me es permitido, señor Ministro, lisonjearme de haber adquirido por mis servicios grandes derechos á una memoria ventajosa de parte del Perú, ni pretendo otros, al separarme de él, que los que merezca la sinceridad de mis votos por su prosperidad; pero si se recuerda que he consagrado algunos años á la causa de esta nacion, que he participado de sus conflictos y que he unido siempre mi corazon á su destino, como al de mi patria, me anticipo la satisfaccion de que esos votos serán bien acogidos en el concepto de S. E. Yo protesto á lo ménos conservarlos inalterables miéntras respire.

»Feliz de mí si pudiera ofrecer algun dia nuevos testimonios de mi reconocimiento al Perú, y si de cualquier parte á donde me conduzca la fortuna, diviso en este venturoso suelo la existencia de instituciones liberales y de garantías justas é inmutables, que escuden la libertad adquirida por el influjo del insigne genio americano.

Cuando V. E. tuviese la bondad de elevar esta nota al Consejo, dígnese ofrecer mi profunda estimacion á sus ilustres miembros, admitiéndome las seguridades del afectuoso respeto con que tiene el honor de ser de V. E., señor Ministro, su muy obediente servidor.

TOMÁS GUIDO.

El General Salazar remitió el pasaporte pedido, con la siguiente nota:

Palacio de Gobierno de la capital de Lima, á 7 de Febrero de 1826.

Al señor General de Brigada D. Tomás Guido.

Señor General:

Tengo el honor de adjuntar á V.S. el pasaporte que S.E.el Consejo de Gobierno ha mandado expedirle para que pueda trasladarse á Buenos Aires, consecuente á la solicitud que hace en su apreciable nota del 2 del corriente. S. E. me ordena hacer presente á V. S. lo sensible que le es su separacion de esta República, en cuyo obsequio ha prestado grandes servicios, que le hacen acreedor á su eterna gratitud.

Sírvase V. S. admitir los sentimientos que animan á mi Gobierno hácia su persona, de quien me suscribo muy atento obsecuente servidor.

J. Salazar.

Así terminó la gran jornada del General Guido en el Perú, trayendo consigo la última reliquia de la division de los Andes—su bandera. Se retiraba con los honores de la guerra.

✱

Dimidium facti, qui cœpit, habet; un buen principio es la mitad de la obra. Despues de pasar por Chile, donde se juntó con su esposa y sus hijos, de quienes estuvo apartado tanto tiempo, alimentando en la ausencia el mas acendrado amor á la familia, como lo revelan sus cartas íntimas que forman un volúmen, torna á Buenos Aires, despues de nueve años de brillante cruzada. Mucho ha sufrido, pero tambien mucho ha gozado, cuando en las luchas de la libertad victoriosa, su corazon ardia como una hacha encendida. De vuelta á sus hogares no viene á buscar el reposo á que tenia derecho. Retemplado en el yunque del trabajo, puede aún ofrecer á la Patria el contingente de su consagracion y de su fuerza. Mucho ha habido en la juventud que andar, mucho que hacer; mas él sabia que todos los principios son escabrosos como las riberas de Corinto. Ya está en el puerto; se ha cumplido el deber; ya ha abrazado á los suyos: puede morir tranquilo. Mas él no quiere morir, sino conservar su vigor para servir á su tierra; no piensa en otra cosa. Cualquiera créería que con

lo hecho habia lo bastante para dignificar, para laurear una vida; pues bien, él recien está en el primer acto del espectáculo en que nos toca figurar á cada cual segun su suerte en este mundo.

Cuarenta años mas permanecerá en la escena, de la que van sucesivamente desapareciendo sus gloriosos jefes, y casi todos sus viejos compañeros. Los padres de la revolucion de Mayo; Belgrano, San Martin, Bolívar, Pueyrredon, Alvear, O'Higgins, Sucre, La Mar, Cochrane, Brown y otros ínclitos varones, han ido tomando ya su puesto en la inmortalidad: uno que otro queda rezagado en la fúnebre marcha para dar testimonio de la epopeya americana; y entre esos pocos él es quien mas viva conserva la tradicion de los tiempos pasados y la esperanza en la realizacion de sus ideales. No bien llegado á Buenos Aires, Rivadavia que le tenia señalado para enviarle al congreso anfictiónico que se proyectó reunir en Panamá, le hace reconocer en su categoria militar, nombrándosele en seguida Inspector General de las armas. En 1827, don Vicente Lopez, el gran vate argentino, que ocupa provisoriamente la presidencia, elige para sus Ministros á don Julian Segundo de Agüero y al Coronel Dorrego, designando al General Guido el Ministerio de la Guerra: ninguno de esos personajes aceptó la distincion conferida. En Junio de 1828 es elejido por el pueblo Diputado á la Legislatura provincial; pero resigna el cargo, habiéndole Dorrego, encumbrado al poder, destinado en compañía del General don Juan Ramon Balcarce, su Ministro de mayor confianza, para negociar la paz con el Imperio del Brasil, en guerra á la

sazon con la República. Acababa de fracasar la mision dada en prosecucion de este objeto al eminente estadista don José Manuel García, lo que produjo la caída estrepitosa de la administracion Rivadavia. Arduo pues en extremo, era el nuevo encargo de cuyo cumplimiento se responsabilizaron los patriotas nombrados. La espectativa del país era grande; la situacion en el concepto de los mas avisados casi insostenible. A este respecto ninguna opinion mas autorizada que la del General San Martin, quien escribia desde Bruselas á Guido (Julio 21 de 1827) la siguiente carta, la cual, sin temor de romper la unidad de la presente relacion en el sistema que hemos adoptado, y atendiendo solo á su valor histórico, reproducimos íntegra:

«Mi querido amigo:

«La pronta salida del correo no me da lugar á extenderme para contestar á la suya de 11 de Marzo, en la que me comunica nuestros triunfos de Ituzaingó y Uruguay: ambas victorias pueden contribuir á acelerar la conclusion de la deseada paz; sin embargo, diré á V. francamente que no viendo en ninguna de las dos el carácter de decisivas, temo mucho que si el Emperador conoce (como debe) el estado de nuestros recursos pecuniarios, y mas que todo el de nuestras Provincias, se resista á concluirla, y sin mas que prolongar un año la guerra nos ponga en situacion muy crítica: 1º por falta de recursos y anarquia de los pueblos que deben cooperar á sostener la guerra; 2º porque las operaciones de nuestro ejército serán paralizadas en el momento que tenga que operar en un pais quebrado, en cuyo intérvalo no se

descuidarán los enemigos de reponer con aumento las pérdidas que han sufrido; 3º porque todo ejército que como el nuestro se ve en la necesidad de vivir á costa del país, multiplica sus enemigos por mucho que sea la disciplina que se le haga guardar. . . . . 4º porque separándose cada dia mas del centro de sus recursos y no reemplazándose las pérdidas que ha sufrido, como la del armamento y enseres que ha inutilizado, se verá en la necesidad de hacer (si puede) una peligrosísima retirada, y en este caso, para que los contingentes de las Provincias en disidencia que están en el ejército, tomen el partido (como es natural) del que las domina, y todo concluya en tragedia. No nos hagamos ilusiones que puedan perjudicar los intereses sagrados del país. Los que han contado con el espíritu republicano de los brasileros, creo se han equivocado. No hay duda que existe una gran parte de la juventud de Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y algunos en Santa Catalina; pero el resto de sus provincias es aun mas ignorante y estúpido que en las nuestras, y por carácter y educacion mas humillados y esclavos. En lo que podia fundarse alguna esperanza es en los oficiales subalternos del ejército brasilero, donde me consta hay un fuerte partido republicano; pero para esplotar esta disposicion debia haberse trabajado ántes de romper las hostilidades y seguir este negocio con mucho tino, habilidad y sobre todo reserva. En conclusion, si la influencia del gabinete británico, unida á la precaria situacion en que se encuentra el Portugal, no deciden al Emperador á la paz, mis cortas luces no alcanzan á ver remedio á nuestra situacion,

á ménos que no venga en nuestro auxilio una de aquellas caprichosas vicisitudes de la suerte, que tanto ha contribuido en la guerra de la independencia á sacarnos del abismo. Y dirá señor don Tomás que el telescopio con que miro los sucesos está sumamente empañado; ¡ojalá sea así! Pero en lo interior confieso á V. que la camisa no se me pega al cuerpo, como dice el adagio.»

Por lo expuesto puede deducirse cual era nuestro apuro; pero la destreza de nuestros diplomáticos militares vino á allanarlo todo en una intrincada y habilísima negociacion, de que el General Guido fué el alma, dando por resultado la Convencion de Paz de 27 de Agosto de 1828, de que surgió la nacionalidad uruguaya. Así la mas hermosa estrella de la corona imperial, como se llamó alguna vez á la Provincia Cisplatina, quedó desprendida de ella para siempre, y si nuestra República vió desmembrarse una parte preciosa de lo que constituia su antiguo territorio, los negociadores argentinos, tomando en cuenta que la paz no se habria pactado jamás sin concesiones mútuas, tuvieron al ménos la satisfaccion de conseguir que al constituirse el nuevo Estado, lo fuese bajo la base firme de los principios democráticos, cumpliéndose las aspiraciones de un pueblo hermano, que despues de consumar heróicos sacrificios, creyó llegado el momento de gobernarse por sí mismo. El pueblo y el ejército aplaudieron calurosamente la Convencion de Agosto. Como una muestra del entusiasmo con que fué recibida, damos á continuacion la carta escrita al General Guido desde Cerro Largo (18 de Octubre de 1828) por el General D. Juan Anto-

nio Lavalleja, el denodado jefe de los Treinta y Tres: «Tengo el placer», dice, «de poder dirigirme á V., agradeciendo por mi parte del modo mas puro los desvelos con que ha sabido contribuir á la adquisicion de una paz tan honrosa á la República, como benéfica á esta Provincia, en cuyos hijos se hallarán siempre grabados los nombres de quienes les proporcionan tantos bienes.

«Yo felicito á V. con lo mas íntimo de mi corazon por tanta honra como la que aquellos tratados dan á la República Argentina, cubriendo de honor á sus autoridades, y en medio de los transportes que me inspira el placer de tanta felicidad, tengo el gusto de ofrecerle mis servicios. . . .

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Don Juan Manuel de Rosas, Comandante General de campaña, gozando entónces de gran popularidad, escribia á Guido (Octubre 13) desde la Laguna de Navas, lo siguiente: «¡Qué frutos tan opimos ha dado á la República, y muy especialmente á la Provincia de Buenos Aires, la Legacion de sus hijos al Janeiro! Yo aún no consigo salir del enagenamiento de mis primeros transportes, por la noticia de haberse celebrado la paz mas honorífica que podiamos prometernos. La habilidad de los conocimientos diplomáticos de la Legacion, su opinion de V. y la espera oportuna para juzgar en su intermedio los resortes que debian allanar los pasos difíciles y tal vez creidos imposibles, mucho han podido. En fin, la guerra ha terminado de modo que nos colma de una noble emulacion. Es un deber mio felicitar de ello á un amigo, que

tanta parte ha tenido en este triunfo singular. Es mi obligacion tributar á V. la mayor gratitud, como lo hago desde estos desiertos.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

El General O'Higgins escribió á Guido desde la hacienda de Montalvan (Perú) á 3 de Marzo de 1829:

«Mi querido y noble amigo:—Lleno de gozo he leido este oportuno documento tan justamente deseado, (la Convencion de Paz con el Brasil) como el baluarte mas fuerte para detener á los enemigos de la libertad y de la independencia; y para asegurar al Estado Oriental una union tan perfecta, tan íntima al pueblo argentino, que su sabiduria y el tiempo podrán perfeccionar para la dicha de su asociacion nacional. Sí, mi querido amigo, yo me congratulo en el buen suceso de un pueblo que ha defendido valerosamente la libertad y la independencia de una seccion tan importante de la República. ¡Quiera el cielo que la adopcion de este pacto formado por ilustres y eminentes patriotas, tenga el cumplimiento y la perfeccion á que consagran sus votos los buenos amigos de la América:—un hijo digno de ella como V. y en el puesto á que le han llamado eminentes servicios, evidentemente es el deparado por la Providencia para sellar obra tan difícil como gloriosa, y gloria que relucirá en sus verdaderos amigos entre quienes invariablemente es suyo su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

En cuanto al gobierno que naturalmente interpretaba la opinion, he aquí la nota que el

Doctor don Vicente Lopez, Ministro de Hacienda, pasó al General Guido á 10 de Octubre 1828: «El infrascripto ha recibido órden del Gobierno para manifestar á los señores Generales don Tomás Guido y Juan Ramon Balcarce, en contestacion á su nota de 2 del corriente, que la conducta observada por dichos señores en la negociacion de Paz de que fueron encargados cerca de S. M. el Emperador del Brasil, no solo ha correspondido á las esperanzas que el gobierno concibió desde el momento que se decidieron á prestar este servicio, sino que tambien han satisfecho plenamente los intereses y los votos de la República Argentina.

«La Convencion Preliminar ajustada por dichos señores Generales el 27 del Agosto en la corte del Janeiro, será un documento que honrará eternamente su memoria, y que justificará el crédito de que tan dignamente gozan por sus talentos y por los importantes servicios que han prestado al país. Al Gobierno, al aprobar como desde luego aprueba la conducta de los señores generales en la mision que se les confirió, le es lisonjero sancionar por este acto el sentimiento manifestado ya por la opinion pública, de un modo tan explícito y satisfactorio á los mismos Generales». . .

VICENTE LOPEZ.

El triunfo era estruendoso; para complementarlo la Lejislatura decretó un premio á los negociadores.

✸

De regreso del Brasil en donde se captó la amistad de algunos de los mas eminentes de sus hombres públicos, mereciendo felicitaciones del cuerpo diplomático, y particularmente de Lord Ponsonby representante de S. M. Británica y mediador en tal carácter en la negociacion terminada, entró el General Guido á desempeñar el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, (Octubre 8 de 1828) permaneciendo en él hasta el derrocamiento de Dorrego. Su sucesor en el mando, el General Lavalle, reconociendo los méritos de Guido y con elevada prescindencia de sus opiniones políticas, le nombró primero Vocal del Consejo de Estado (Mayo 4 de 1828) y en seguida (Agosto 6) Ministro en el mismo Departamento que ocupara en la administracion anterior. Ambos puestos fueron renunciados en términos condignos á la distincion recibida.

Entrando luego á ejercer el Gobierno provisoriamente el General Viamont, forma parte de su administracion con los señores Escalada y Garcia, lográndose dominar momentáneamente la anarquía y serenar los partidos que amenazaban arruinar la República. En el año 1830 (Marzo 9) dirígese en mision nuevamente al Brasil para revisar, segun lo estipulado en la convencion de Agosto, la constitucion política de la República Oriental del Uruguay; código que aún subsiste resistiendo al embate de las revoluciones. Terminado este encargo, desempeña mas tarde (1833) los Ministerios de Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, durante la segunda administracion del virtuoso anciano General Viamont, fortaleciendo sus títulos de magistrado previsor, amigo de la concordia que

parecia huir como una sombra. En 1834 firma la primera convencion ajustada con el Cónsul de Francia, M. de Mandeville. Autorizado por la legislatura, secunda en Buenos Aires con afan incesante los esfuerzos del General Rosas en su famosa expedicion al desierto. «Contesto», le escribe éste desde el Rio Colorado (Mayo 29 de 1833) sus estimables que he encontrado sin nota de haberlo hecho. Son datadas del corriente Marzo 27 y 24 de Abril anteriores . . . ¡Ese Comandante del puerto! ¡El Ministro de la Guerra! Pero vamos marchando . . . En cuanto á V. siento que se empeñe en demostrarme lo que ha trabajado. Estoy seguro que á sus esfuerzos y al haberlo dejado de comisionado, se debe el que haya podido marchar la expedicion; pues lo confieso que solo V. templaba la desesperacion en que me veía á las veces.»

Con motivo del encargo que habia tomado sobre si, creyendo hacer al país el mas grande servicio, el General Guido mantiene con el jefe de la expedicion al desierto una vasta correspondencia epistolar. En vano se buscaria en ella la mas leve idea, una palabra discordante con los principios mas austeros de la equidad y la justicia. Por el contrario, á medida que crece, en medio de la saña con que se hostilizan los partidos, la prepotencia del formidable caudillo federal; se le habla en un lenguaje mas franco en nombre de los intereses generales y de su propia fama, induciéndole á constituir la Provincia, á apaciguar los ódios, á buscar en la ley y en el respeto del derecho, la única base de la felicidad de la patria. Pero los dias sombríos se acercaban. El gobierno

no tenia ya su asiento en Buenos Aires, sino en los campos, sostenido por las multitudes excitadas.

En las grandes crísis de los pueblos, la tiranía que se reviste de soberbia, concentrando las fuerzas anárquicas de la sociedad en desquicio, es á menudo símbolo y amparo de las pasiones extraviadas,como en los vendabales del océano algun áspero peñasco suele ser el único refugio de los náufragos. Rosas sube á la cumbre; pero el amigo de quien solo escuchó palabras de verdad y de paz, se esquiva en medio de la obcecacion popular, de que solo escapan contados ciudadanos, á dar su voto al entronizamiento del poder omnímodo que la opinion le brinda, explicándole á él mismo sus temores y los escrúpulos de su conciencia de hombre recto. El caudillo triunfante respetó su franqueza, y lejos de retirarle su favor, despues de haberse empeñado vanamente una y tres veces en retribuir sus servicios, le nombra Ministro Plenipotenciario al Brasil, donde, despues de haber sido en 1840 en Buenos Aires uno de los árbitros para entender en el arreglo definitivo de las reclamaciones francesas, segun lo establecido en el tratado hecho con el Almirante Mackau, asiste en Rio de Janeiro en calidad de representante de la República Argentina, á la coronacion de don Pedro II.

Materia de prolijo estudio seria dilucidar las cuestiones tratadas por el Enviado argentino durante mas de nueve años. La extensa correspondencia con el gabinete imperial, con el de Buenos Aires, con nuestros Ministros en Lóndres, en Paris y en Washington, da idea de la variedad, de la importancia y de la du-

racion de esos trabajos. Parte de ellos destinados á iluminar nuestros anales diplomáticos, han sido publicados. El General Guido fué objeto de singulares distinciones dispensadas por los próceres del Brasil, empezando por el Emperador, y recibiendo al mismo tiempo las muy honoríficas de que le colmaron los representantes de las naciones extranjeras.

Estas demostraciones de aprecio se revelan singularmente en un despacho oficial del Enviado Extraordinario de los Estados Unidos David Fodd, el futuro Gobernador del Estado de Ohio, predilecto amigo y sostenedor de Lincoln, al Gobierno argentino (Diciembre 24 de 1850), en el cual declara que: «Aparte de las graves é importantes consideraciones políticas que debian surgir de la partida del General Guido, la pérdida de su sociedad y servicios al cuerpo diplomático, del que evidentemente estuvo á la cabeza, habria por si solo inducido al abajo firmado á ofrecerle todo el apoyo á su alcance, para evitar la necesidad de su alejamiento de esta corte. La manera pronta, fiel y eficiente con que desempeñaba todos sus deberes oficiales, imponia el profundo respeto de sus hermanos, mientras su bondad y caballeresco comportamiento en el círculo social obligaban nuestra admiracion».

Y lord Howden, el noble y altivo aristócrata, investido en el Imperio de un alto carácter diplomático, le decia en carta particular escrita en español, despues de haber roto lanzas en el Plata: «En todas las ocasiones que he tenido el gusto de anudar con usted, he encontrado sin desmentirse la cortesía, la lealtad y rectitud de espíritu, propias calidades y prendas de sangre

castellana... En cuanto á usted, mi querido General, como estoy arrodillado y en acto de rezar, pido al cielo que en todas mis fases diplomáticas, me depare un colega tan franco, tan liberal y tan puro de toda gazmoñeria política como usted.»

No terminaríamos nunca si reprodujésemos los testimonios de esta especie tributados en todas partes á un hombre sencillo en sus costumbres y modesto por índole.

✵

Despues de la batalla de Caseros, no habiendo el General Guido aceptado el empleo de comandante de las ármas, el General Urquiza le nombró miembro del Consejo de Estado (Julio de 1852). Esa institucion, en que figuraban nombres de ciudadanos eminentes, duró poco; pero dejó el recuerdo de haber solicitado con éxito al Director Provisorio de la Nacion, en un elocuente memorial redactado por Guido, que tomó la iniciativa en el asunto, quedase para siempre abolida la pena de muerte por delitos políticos.

En Septiembre del mismo año, fué uno de los tres Consejeros especiales puestos al lado del General Galan encargado del mando.

Sublevada la campaña de Buenos Aires contra el Gobierno nacido de la revolucion del 11 de Septiembre, se le comisionó en compañia de D. Nicolás Anchorena y el Doctor don Irineo Portela para tratar de la paz con el Coronel Lagos, que sitiaba la ciudad al frente de un ejército.

Exaltados los ánimos por la manifestacion

de sus ideas pacíficas en las conferencias oficiales, y quizá por las demostraciones de respeto que los gefes de los sublevados manifestaron hácia su persona, lo cual dejaria suponer conexiones con ellos en el plan de la sublevacion, existentes solo en las imaginaciones suspicaces; fué desterrado sin mas trámite, obligándosele á salir de la ciudad en las veinticuatro horas, como se expresaba en la órden de extrañamiento. Esta medida injustificada, vejatoria y ruinosa, explicable solo por los apremios del peligro en naturalezas excitables, no alteró su serenidad, inclinado mas bien á atenuar la injusticia, que á inculparla. Era demasiadamente instruido en los delirios de las revoluciones para asombrarse de sus desbordamientos. Como una prueba de la ecuanimidad de su espíritu, elegimos entre muchas cartas las líneas que van á continuacion, dirigidas desde Montevideo al esclarecido General D. Rudecindo Alvarado, que no pueden léerse sin emocion, sin un sentimiento de respeto por el anciano venerable que las trazó sobre el papel en las intimidades de una amistad antigua:

«Ignoraba completamente el penoso motivo que impidió á V. recibirse del mando de esa benemérita Provincia (Salta) que tanto precisa de su prestigio y de su talento para fundar la autoridad, especie de incógnita para todos los pueblos de la República, sacudida tan duramente por nuestras tempestades políticas. El cielo quiera restituirle las fuerzas y darle ánimo para esa tarea.

«A los hombres de nuestros precedentes ha tocado una mision severa que es preciso llenar, sino con la esperanza de alcanzar un éxito sa-

tisfactorio, con fé en el porvenir. Nuestras intenciones fueron puras y nuestra abnegacion completa. Basta esto para tranquilizar el espíritu y continuar la marcha á paso firme. Tras de nosotros quedan las decepciones, los desengaños, la inmoralidad y la ingratitud, que han desquiciado todos los resortes del poder legal y confundido las virtudes republicanas con el cinismo de pasiones mezquinas. No hay que volver la vista si no queremos caer en la postracion. Adelante, querido compañero, ya que V. ha merecido la confianza de su suelo natal. Con la ley en la mano y la vista fija sobre la Patria, procuremos la paz interna de que nacerá el órden en que entraron todas las naciones despues de las acerbas pruebas porque nosotros vamos pasando. Si el infortunio nos espera ó la muerte nos sorprende en medio camino, otros tomarán el timon y el ejemplo de la perseverancia de los viejos patriotas dará necesariamente su fruto.»

No hay para qué comentar estas palabras, que la virtud cívica recogerá como el eco profundo de una voz que se aleja.

✱

Llamado al Paraná (1855), capital entónces de la Confederacion Argentina, donde se rehusó á aceptar un puesto en el gobierno, que le fué con repeticion ofrecido, el Presidente, General Urquiza, luego de negarse el senado á sancionar el tratado que el Doctor don Santiago Derqui firmó en el Paraguay; le confió la árdua mision de negociar otro pacto, modificando

fundamentalmente el anterior. Y aquí es oportuno recordar que el General Urquiza, desde el principio hasta el fin de su administracion le manifestó una alta estima, llenándole generosamente de consideraciones. Puesto ya en campaña, despues de una ímproba labor que mereceria historiarse, logra concluir en la Asuncion un tratado de amistad y comercio, que obtuvo del país y del gobierno la mas ámplia y calurosa aprobacion. Pero no fué solo el triunfo diplomático lo que señala esa notable faz de su carrera; otro de diverso género alcanzó, satisfactorio en extremo á sus sentimientos personales: el aprecio casi afectuoso del Presidente don Cárlos Antonio Lopez, quien fuertemente prevenido al principio contra el nuevo negociador, acabó por deponer toda reserva adusta, dulcificando sus relaciones hasta el punto de hacerlas amistosas, y dirigiendo, concluida la negociacion, la siguiente carta de su puño al Presidente argentino:

«Asuncion del Paraguay, Agosto 16 de 1856.—«Aprovecho la oportunidad del regreso del general don Tomás Guido Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion argentina cerca de este gobierno, para manifertar á V. E., que mediante esta acertada eleccion, he conocido un hombre recomendable por su mérito literario, y por los importantes servicios que ha prestado á la República Argentina desde la revolucion de Mayo de 1810.

«El señor Guido habilitado con la experiencia de una larga carrera diplomática, otro tanto que por sus nobles sintimientos, ha sabido expedirse en la delicada mision que V. E., le ha confiado: con sus maneras agradables, su acendrado patriotismo, su anhelo por la paz y

por la amistad de ese y este país, ha podido arribar á un tratado, que si no llena los deseos de los gobiernos contratantes, se puede considerar como un preliminar del arreglo que urgentemente reclama el bien general de dos Repúblicas hermanas.

«V. E., como apreciador justo de los méritos de sus conciudadanos, me permitirá la libertad de recomendar á la consideracion de V. E. el desempeño del General Guido en su referida mision.

«Con tal motivo me cabe la satisfaccion de renovar la seguridad de la sincera amistad con que soy de V. E. atento servidor.

CÁRLOS ANTONIO LOPEZ.

Elegido nuestro diplomático Senador por las Provincias de Santa Fé y de San Juan, optando por la representacion de esta última, ya incorporado al Congreso, se distinguió por su espíritu conciliador, á que servia de instrumento una elocuencia persuasiva y brillante. Allí combatió la ley de derechos diferenciales dictada en perjuicio de los inteseses del comercio de Buenos Aires. Pocas veces habrá excitado mas simpatía un orador, que cuando en aquel mismo recinto levantó la voz para llamar con vibrante facundia á los miembros disidentes de la familia argentina, á una reconciliacion fraternal. Ni fué menos el interés con que se hizo escuchar al proponer en magnífica arenga, se levantase una estátua á San Martin en el mismo sitio del combate de San Lorenzo en las márgenes del Paraná, ó cuando estimuló la generosidad del gobierno para acudir á las víctimas del terremoto de Mendoza. Era espec-

táculo verdaderamente conmovedor, dicen los contemporáneos, el ver al Nestor argentino, iluminada su cabeza blanca, llorando con la palabra y con el alma sobre las desgracias de la patria.

✵

De la tribuna vuelve á los negocios. Comisionado para la investigacion y esclarecimiento de los reclamos pendientes de extranjeros, llena cumplidamente su encargo, que dos años despues debia renovarse, investido de una plenipotencia para negociar con los Ministros de Inglaterra, Francia y Cerdeña, mereciendo siempre la aprobacion de sus trabajos en términos especialmente laudatorios.

En Mayo de 1857 ocupó el sillon presidencial en el Senado, y en Septiembre del mismo año el Poder Ejecutivo pasó á aquel cuerpo la siguiente comunicacion:

Guerra y Marina.

A la Honorable Cámara de Senadores:

Antes de terminar la presente sesion, permita V. H. solicitar su acuerdo para recompensar dignamente el claro mérito y los eminentes servicios de un argentino distinguido.

Lo solicito para promover al rango de Brigadier General al antiguo Coronel Mayor de la nacion, D. Tomás Guido.

Conocido es del país, como parte de la historia de sus propias glorias, la brillante foja de servicios del General Guido, que empezó pro-

moviendo la memorable campaña de los Andes, que salvó á la República Argentina del conflicto á que la habian conducido los desastres militares de Ayouma y de Sipe-sipe, que dió la libertad á Chile y afianzó el porvenir de los argentinos, su gloria y su renombre.

El General Guido fué condecorado en Chile con la clase de Coronel de aquel Estado; fué el primer Edecan, consejero y amigo del General San Martin, en las campañas de Chile y el Perú; nombrado en Lima por el Gobierno de aquella República, General Brigadier en 1821, y Coronel Mayor del ejército argentino el siguiente año, á la par de las Heras, Alvarado y Necochea; incorporado en 1824 al ejército aliado á las órdenes del General Bolivar, hizo hasta su terminacion la campaña del Perú.

Tales son los antecedentes militares del General Guido, cuya promocion propongo á V. H.; pero no son menos notables los servicios de otro género que ha prestado en cuarenta y siete años de carrera pública, y me honro en alegar en su favor, la decision ardorosa con que se ha consagrado al servicio de la causa nacional del pueblo argentino este esclarecido hijo de la Provincia de Buenos Aires, á quien V. H. ha honrado en su seno con el cargo mas elevado.

Dios guarde á V. H.

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.

José Miguel Galan.

Los Senadores aclamaron la solicitud que antecede y el Vice-presidente de ese cuerpo

pasó al Ejecutivo con la misma fecha de aquella, esta nota:

«Tengo el honor de comunicar á V.E., que el Senado en sesion de esta fecha, impuesto del mensaje de V. E. por el cual se sirve solicitar el acuerdo de esta Honorable Cámara, para promover al rango de Brigadier General al antiguo Coronel Mayor don Tomás Guido, y animado de los mismos sentimientos que han impulsado á V. E., á hacer esta solicitud, ha escuchado con entusiasmo los motivos en que ella está fundada, y convencido de la justicia con que V. E. desea premiar los importantes servicios que este distinguido argentino ha prestado á la Patria, ha sancionado *sobre tablas* el adjunto acuerdo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRANCISCO DELGADO.

Cárlos María Saravia,

Secretario.

En 1859 acompaña al Presidente Urquiza al Paraguay en clase de Plenipotenciario, cuando aquel por la mas generosa inspiracion, se resolvió á mediar en persona para evitar el rompimiento inminente al parecer con que los Estados Unidos, por reclamos pendientes, amenazaban á aquella República, enviándole un agente, el juez Bowlin, seguido de poderosa escuadra y facultado á imponerse por la fuerza en caso necesario. La guerra, es indudable, hubiese estallado á no ser la intervencion oportuna del Presidente de la Confederacion en asunto tan grave. Nuestro Ministro encargado de secundar

los esfuerzos del alto magistrado, interpretando sus miras, alejado aquel ya de la Asuncion, contribuyó eficazmente á allanar las dificultades que salieron al paso en el terreno escabroso de una cancilleria soberbia y desconfiada. De la manera como se condujo en esas circunstancias, dá testimonio la siguiente nota que le dirigió en la Asuncion (Febrero 11 de 1859) el juez Bowlin:

Comision de los Estados-Unidos en el Paraguay.

Al S. E. el General Guido Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina.

«Señor: Terminadas las labores de mi mision, me resta cumplir una agradable tarea: la de ofreceros mis agradecimientos sinceros por la cooperacion celosa de vuestros amistosos oficios, que en muchas ocasiones removieron las espinas de mi árduo camino, acelerando materialmente la marcha de mis negociaciones.

«Cuando S. E. el General Urquiza puso generosamente á mi disposicion el auxilio y servicios de la Legacion, me sentí autorizado para invocar la amigable interposicion de un auxiliar tan eficaz, y por cierto que no la he invocado en vano; pero al ofrecer á V. E. mi grato reconocimiento por esta bondad, no puedo manifestar suficientemente mi satisfaccion con agregar que encontré en el representante de su gobierno algo mas que un colaborador inteligente y activo: un amigo.

«Hay una antigua máxima que dice: «la supresion de la verdad es igual á la mentira», y yo seria culpable del delito á que aludo, si descuidase el pediros que expreseis á vuestro hábil

y cumplido hijo don Eduardo Guido, Secretario de la Legacion Argentina, mi alto aprecio de su distinguido talento, infatigable celo y amistosas atenciones.

«Con sincero respeto soy de V. E. obligado amigo y obediente servidor.

JAMES G. BOWLIN.

✱

Aun no habian terminado los trabajos diplomáticos del General Guido. En 1859 (Diciembre 23) es acreditado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno del Estado Oriental del Uruguay. Allí dá movimiento á la escuadra de la Confederacion condenada hasta entónces á oprobiosa inaccion. Sus valientes gefes facilmente electrizados por la palabra y por la accion del viejo General, levan las áncias y con denuedo que solo asombra á los que no les conocen, ejecutan el paso de Martin Garcia, que se consideraba imposible, salvando el honor del pabellon nacional. Al terminar su mision el Presidente Uruguayo don Bernardo Berro, de digna lamentosa memoria, contestando á su discurso de despedida, le dijo:

«Por lo que á vos, particularmente corresponde, señor Ministro, me es de sumo placer reconocer en los recuerdos que habeis evocado, y en los sentimientos que habeis expresado, las vivas simpatías que conservais por este país, y el mucho aprecio que haceis de su código fundamental, veneranda ley de órden y libertad á la que se halla asociado vuestro nombre.

«Id seguro de la grande estimacion que os han granjeado para con el gobierno oriental vuestras recomendables cualidades y digno proceder, y de lo muy agradable que le ha sido que el gobierno de la Confederacion haya querido tener aquí un representante tan distinguido y apreciado.»

Ya que tan exactos hemos sido en la reseña de los antecedentes y honores del ciudadano de quien nos ocupamos, debemos agregar esta nota del caballero Thornton, al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina (Paraná, mayo 10 de 1860). «El abajo firmado, Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica, tiene el honor de comunicar á S. E. don Emilio de Alvear, Ministro de Relaciones Exteriores, que el gobierno de S. M. ha sabido con mucha satisfaccion, que el súbdito británico Mr. James Canstant, habia al fin salido en libertad de su prision en el Paraguay (1). Juzga aquel que este resultado se ha facilitado, en gran manera, por las representaciones hechas á este respecto por el gobierno argentino al del Paraguay. En consecuencia, el primer Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, ha dado órden al abajo firmado de expresar al General Urquiza el reconocimiento del gobierno de S. M. por el muy amistoso apoyo dado así por S. E. como por el General Guido en este asunto.

«El abajo firmado tiene consiguientemente el honor de rogar á S. E. el señor Alvear comu-

(1) El reclamo que respecto del señor Canstant entabló la Inglaterra, estuvo á punto de traer un rompimiento con el Paraguay.

nique á los caballeros mencionados la expresion de la gratitud del gobierno de S. M. y aprovecha, por su parte, esta oportunidad de renovar á S. E. las seguridades de su mas alta consideracion y estima.»

EDUARDO THORNTON.

✱

Para sellar dignamente su carrera, y sacrificando al interés público el prestigio de que gozaba entre sus correligionarios triunfantes despues de la batalla de Cepeda, firma Guido bajo las inspiraciones elevadas que distinguieron entónces en su esencia la política del General Urquiza, el famoso pacto de Noviembre, de donde arranca la union en que está cimentada la felicidad y el honor de la nacion argentina. Como un vivo reflejo de la manera con que graves ciudadanos acogieron aquel acto, reproducimos la carta que sigue, del señor don Facundo Zuviria, abnegado patricio, Presidente del Congreso Constituyente de la Confederacion:

«Sin respeto á las ocupaciones y la estrechez de su tiempo, quiero distraerlo de aquellas por algunos momentos: quiero felicitarlo por el mas feliz y próspero de los sucesos que honran su carrera; estoy hasta en los detalles de ella. Pues bien: nada honra á V. tanto como la culminante parte que ha tenido en el desenlace del drama argentino. Nuestra historia analizará esta idea, y quizá me quepa la honra de poner una línea en aquella. En posesion del insondable dédalo de nuestra precedente situa-

cion, me creo con derecho á valorar el importante servicio que V. ha prestado á nuestra patria comun. Como hombre, como argentino, rindo á V. el tributo de mi gratitud y respeto. Quiera V. aceptarlo de un hombre que jamás ha rendido culto al poder y la fuerza, reservándolo siempre para consagrarlo á la virtud y al mérito.

«Aun le resta prestar á la República otro servicio igual ó mayor: «consolidar el que le ha prestado». Este será el único premio digno de su consagracion á una patria que le cuesta cincuenta años de sacrificios!!»

Hasta aquí lo que se refiere á la vida activa del ciudadano de quien trazamos rapidamente los perfiles; pero quedarian imperfectos si no bosquejasen sus opiniones en lo fundamental del ser humano. El se encargará de revelárnoslas, pues que nada debe haber oculto á los ojos de la posteridad. Desde Montevideo escribia á su esposa (1856), la misma constante compañera de Chile en el año dieciocho: «Mi muy querida Pilar: Comprendo toda tu desazon al oir á Rufino (el General) claudicar seriamente sobre el punto mas esencial á su felicidad personal; pero en las creencias de mi hermano que tan justamente te asombran, no confundas otros actos suyos que proceden de diversas causas. Aquellas nacen de haber bebido á copa llena, sin pensar en antídoto, el veneno de los sofismas que mas en voga estaban al principio de nuestra revolucion, cuando su educacion no se habia aun completado; sofismas que conmovieron los tronos y los pueblos, y que privando á sucesivas generaciones del poderoso auxilio de la fe, no de-

jaron en los espíritus contagiados sino la duda y el vacio desesperante de un torpe ateismo.

«Y no lo extraño: porque yo tambien, seducido un tiempo por la falsa doctrina, hubiera caido en el abismo, en que veo á mi querido hermano, si al sentir marchitarse en mi corazon las mas halagüeñas esperanzas, por el influjo de las máximas corruptoras de la filosofía del siglo dieciocho, no me detuviera en el borde, á preguntar á mi propia razon, á las obras todas de la naturaleza, si no habia un ser superior á la menguada inteligencia del hombre; si el bien y el mal pesarian igualmente en su balanza; y si fuera de los estrechos límites de nuestra existencia no existiria para las acciones humanas, ni recompensa, ni expiacion, ni castigo. Interroguéme con igual ahinco si Jesucristo, anunciado por los profetas pudo, por los meros instintos de un hombre, fundar un sistema cuyas bases simbolizaron el triunfo de los altos atributos humanos, y la felicidad de la especie; y cuando consultando la historia y el espíritu de los evangélios cesaron mis dudas, sentí un inmenso alivio en mi existencia y admití como verdades reveladas aun aquello mismo que la vanidad rechaza como increible, y que, sin embargo, forma la base fundamental de las naciones mas cultas de la tierra.

La Providencia me dió la mano y me salvé; el estudio, la observacion, hicieron lo demás, y mi espíritu recobró su energia para sobrellevar el destino de la vida, como la expresion de un ente superior á nuestra inteligencia, pero que vivifica el mundo con su aliento, cubre el cielo de soles, rige las tormentas y los mares y conmueve la tierra como un átomo ante su omnipotencia!

¿Qué es del hombre que no divisa con su imaginacion un horizonte mas lejano que el que alcanza su vista material? Un infeliz sin estímulo y sin esperanza; una criatura mas desgraciada que cualquiera de los irracionales, de cuya estupidez nos burlamos; porque á medida que se desliza el tiempo, se siente comprimir por un círculo que atormenta los últimos dias de la existencia. ¿Cómo podria explicarse de otro modo el catálogo de suicidios, elevado en Francia en 1854 al espantoso número de cuatro mil? ¿Cómo esa inquietud creciente de grandes masas en las sociedades mas adelantadas, buscando sin cesar en la novedad y en la muerte algo que satisfaga la vanidad desesperada ó que distraiga el cansancio de una vida material, sin actualidad y sin porvenir?... Es la falta de fe religiosa, sin la cual no podria explicarme la fe política; es la corruccion propagada por el materialismo; es el desaliento de sus sectarios, ciegos hasta no ver que se humillan á la par del bruto en su fin y en su orígen.

Mucho celebro que la disertacion de Rufino no haya pasado delante de Pilarcita. Te aseguro que entre las preciosas cualidades de esta nuestra hija, su perseverancia en las prácticas religiosas, sin ostentacion y sin preocupaciones me causa indefinible contentamiento; y cuando la veo besar la cruz antes de conciliar el sueño, mi corazon se consuela con el pensamiento de que en las vicisitudes de la vida, de que no está en mi mano preservarla, hallará en su sentimiento religioso el mejor puerto para todo infortunio».

✱

No se puede iluminar una vida azarosa y que ya llega á su término con claridades mas dulces. Ellas nos presentan al General Guido como un hombre en quien la reflexion y la accion se combinaron con inalterable armonia; caballero de afecciones suaves, orgánicamente incapaz del odio y la violencia. La probidad antigua, la circunspeccion y una afable franqueza, imprimieron á su proceder y á su trato social el sello de la distincion y un atractivo á que no escaparon ni aun sus émulos. Fué escritor correcto y elegante, orador inspirado, predominando entre sus facultades la claridad de las ideas, acompañada de las gracias de la expresion: lo revela su inmensa correspondencia oficial y privada, resaltando en esta siempre la amenidad y la cultura de su ingenio. Admirador del arte, amante sencillo de la naturaleza, no acumuló nunca fortuna: tuvo apenas lo necesario para una existencia decorosa. De noble presencia, pulcro en el vestir, llevaba siempre erguida la alta frente. Uno de los rasgos mas notables de su fisonomia moral, es la perfecta conformidad de todos sus actos durante su larga vida pública. Ideas, propósitos, sentimientos y hasta el estilo, son los mismos en el verdor de la esperanza, que bajo la nieve de la edad. Puede asegurarse no hay un solo documento de los que firmó á los veinte años, que no lo hubiera suscrito á los setenta. Los objetos que excitaban sus nobles pasiones al subir la montaña, conmovian igualmente su corazon en el descenso. Ninguna de las vicisitudes de su agitada peregrinacion en este mundo, modificó las aspiraciones generosas con que se presentara en la liza patriótica, conservando en su alma

hasta el último suspiro, la fe ardiente que le estimulara en su arrogante juventud. De aquí dimana la consecuencia política, las fieles amistades, la inagotable ternura, la simpatía ó el cariño que supo granjearse de cuantos le conocieron y que dignificaron sus días. Al emprender el viaje eterno bien pudo descansar en la conciencia de haber cumplido para con la familia, la Patria, la América y Dios, las inspiraciones constantes de un espíritu recto y elevado.

Su muerte acaeció en Buenos Aires en la tarde del 14 de Septiembre de 1866. Guarda sus reliquias una sepultura que imita la forma rústica de una gruta revestida de hiedra. TOMÁS GUIDO es la única inscripcion que se lée en su puerta de fierro.

¡Feliz el pueblo que pueda decir: yo tengo muchos ciudadanos que valen mas que este hombre!

DOCUMENTOS Y CARTAS

—

Decreto de la Junta Provisoria de Gobierno. 1811

—

Habiendo nombrado la Junta á su Secretario Dr. D. Mariano Moreno, para que pase en calidad de su representante á las cortes del Brasil y Lóndres, le ha asignado ocho mil pesos anuales, que se entregarán en estas Reales Cajas al apoderado que dejare en esta ciudad, sin perjuicio de la cantidad que se le entregue para emprender su viaje. Al mismo tiempo manda la Junta que los Oficiales de Secretaría don Manuel Moreno y don Tomás Guido, pasen al lado del Dr. Moreno en calidad de Secretarios de su Comision, con el goce íntegro de las rentas que actualmente disfrutan y dándoseles la anticipacion del sueldo de dos años con expresa declaratoria, que en caso de vacantes en la Secretaría no pueden ser perjudicados en sus ascensos, sino que serán precisamente colocados con arreglo á su clase y antiguedad, teniéndose particular consideracion al recomendable mérito de este viaje. Y para el cumplimiento de esta resolucion empeña la Junta su palabra y todo el honor y dignidad de su representacion.

Buenos Aires, 2 de Enero de 1811.—Y tómese razon en el Tribunal de Cuentas.

Cornelio Saavedra, Miguel Azcuénaga, Dr.

Manuel Alberti, Domingo Matheu, Juan Francisco Tarragona, Dr. Gregorio Funes, Dr. José Garcia de Cossio, José Antonio Olmos, Dr. Francisco de Gurruchaga, Juan Larrea, Manuel Ignacio Molina, Dr. Juan Ignacio de Gorriti, Marcelino Poblet, José Ignacio Fernandez Maradona, Juan José Passo, Dr. Julian Perez, Secretario interino—Srs. Ministros Generales de Real Hacienda.

El Cabildo de Córdoba al Gobernador Intendente

—

Si es un deber del Cabildo solicitar que los sugetos benemér.tos sean colocados en los empleos de sus Pueblos, no es menor la obligacion de procurar que continúen en ellos aquellos que elegidos por su mérito y aptitud los han desempeñado con la pureza y actividad que se deseaba en su eleccion.

A nadie mas bien que á U. S. le eran notorios los talentos y virtudes del ciudadano Tomás Guido cuando tuvo á bien nombrar.o Secretario de este Gobierno, y el Cabildo que por experiencia ha conocido el acier.o de esta eleccion, no puede menos que en cumplimiento de aquella obligacion poner los medios oportunos para su continuacion. No se ofrece ahora otro mas conducente á este objeto que representar á V. S. esas mismas buenas cualidades que le motivaron á elegirlo, y el fiel no menos que exacto cumplimiento con que ha sabido llenar las obligaciones de este empleo tan á satisfaccion de toda esta ciudad. Es creible que V. S. esté vivamente penetrado de la misma máxima que impele al Cabildo á hacer esta representacion, y por lo mismo espera que elevándolo al Exmo. Supremo Director se sirva interponer

sus respectos á fin de que si no hay algun inconveniente oculto á los alcances de esta Municipalidad, se digne V. S. mandar que continúe en ella el expresado Guido, sin embargo que ya hay noticias, aunque extrajudiciales de que se ha nombrado para Secretario de este Gobierno á don Gregorio Cerda.....

.....

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular y Julio doce de mil ochocientos catorce. *Andrés Arelino de Aramburo, José Gregorio de Ibarbatz, Torcuato Llanes, José Benito Piñero, Dr. Alejo Villegas, Isidro Olivera*

El Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud-América

—

Por cuanto se hace necesario enviar cerca del Supremo Director del Estado de Chile una persona que con el carácter de Diputado, y con arreglo á las instrucciones que se libran por separado, represente, estipule y gestione á nombre de este Gobierno Supremo, fijando todas las bases y pactos que son consecuentes al espíritu de fraternidad, union íntima y recíproco interés de ambos Estados; y teniendo mi mas completa confianza en el Oficial Mayor de mi Secretaría de Estado en el Departamento de la Guerra D. Tomás Guido, á quien adornan las recomendables circunstancias que se requieren para el mas cumplido desempeño de esta importante Comision, he venido en nombrarle tal Diputado de este Gobierno cerca del Estado de Chile, con la renta anual de tres mil pesos libres de todo descuento, que deberá disfrutar desde esta fecha, y con retencion de su empleo de Oficial Mayor. Por tanto recomiendo en-

carecidamente al Supremo Director y demás autoridadades de aquel Estado reconozcan, hayan y tengan al referido D. Tomás Guido por tal Diputado de este Gobierno, y que le guarden y le hagan guardar todas las exenciones y privilegios que por su carácter le corresponden, del mismo modo que por parte de este Gobierno se dispensarán las mas distinguidas consideraciones al Diputado que por parte de aquel Estado se enviare á estas Provincias.

Para todo lo que le mandé expedir el presente despacho firmado de mi mano, refrendado por mi infrascripto Secretario, y sellado con las armas de la Patria, de que se tomará razon en el Tribunal de Cuentas y Cajas generales. Dado en Buenos Aires, á primero de Abril de mil ochocientos diez y siete.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.
Gregorio Tagle.

El General Balcarce al General San Martin

PÁRRAFO DE CARTA DATADA EN BUENOS AIRES Á 22 DE ABRIL DE 1817

Por fin está dispuesto que vaya Guido aunque es imponderable la falta que me hará; saldrá muy pronto en diligencia. El impondrá á V. de cuanto interese á la firmeza de nuestras relaciones politicas: está en todas mis ideas y vá instruido de cuanto conviene. Yo bien veo que seria importantísimo que tuviésemos una entrevista. ¿Pero, como me separo yo de aquí, ni como se aparta V. de ahí sin causar peligros en los dos puntos? Es preciso que renunciemos á esta idea cuyas ventajas pueden conciliarse de algun modo con la ida de Guido.

ANTONIO GONZALEZ DE BALCARCE.

El Diputado Tomás Guido á San Martin, Capitan General de los Ejércitos Unidos.

Santiago de Chile, Julio 17 de 1817.

Exmo. Señor:

El dia de ayer al repartirse las medallas de honor, que el Exmo. Supremo Gobierno concedió á los valientes defensores de la Patria en la Cuesta de Chacabuco, V. E. sorprendió mi delicadeza condecorándome públicamente con aquel signo, en premio, segun dijo, de mi empeño constante en la expedicion restauradora de este hermoso pais.

No puedo negar mis pasos á este fin, como un ciudadano convencido de la utilidad y de la necesidad de emprender la libertad de Chile en la crísis peligrosa en que yacian las Provincias Unidas. Pero ya dije otra vez por la prensa, que mi influencia fué muy subalterna en el Ministerio de la Guerra; que al Director Supremo de la Nacion pertenecia la gloria de haber ordenado la campaña; que á su influjo poderoso se debió la ejecucion, y que me tocaba solo aplaudir á los héroes de tan brillante jornada. Si pues, los votos de V. E. han encarecido mi mérito hasta honrarme con esa memoria inestimable, y los he cumplido aceptándola por aquel momento, permítame ahora V. E. vuelva la medalla á sus manos con la mas viva gratitud á tan elevada consideracion, para que sea colocada en el pecho del soldado que por su intrepidez en la batalla se haya señalado á juicio de V. E. derramando su sangre por la Patria. Me desprendo con sentimiento de la joya mas preciosa para el militar y el ciudadano; pero ella es el fruto de los que la adquirieron con la espada, y es de los vencedores de los Andes el exclusivo derecho de gozarla.

Si mi destino me alejó entónces de los peligros privándome de merecer con ellos tan honorífica distincion, aun existen los enemigos de la América, y tal vez no será este el último premio reservado á los que anhelan alcanzarlo en el campo del honor.

Dios guarde, etc.

TOMÁS GUIDO.

El Diputado Tomás Guido al Supremo Director de las Provincias Unidas

Santiago de Chile, Diciembre 13 de 1817.

Exmo. Señor:

Para dar un testimonio público de la cordial amistad é íntima union de las Provincias Unidas con este Reino, y del interés que toman los súbditos de V. E. en la libertad de Chile, reuní ayer tarde en mi posada á los ciudadanos de ese Estado á informarles de la actual situacion del país, amenazado de una expedicion enemiga; é incitados por mí á nombre de V. E. á cooperar á la defensa del territorio, descubrieron aquella enérgica resolucion con que se han distinguido en su Patria en mayores peligros. Acordaron desde luego formar una compañía de infantería de todos los hijos de esas Provincias....

Yo tengo el honor de comunicarlo á V. E. con el placer de haber observado en mis compatriotas la generosidad que distingue á los verdaderos Americanos y el mas vivo entusiasmo contra los enemigos de la Patria.

Dios guarde, etc.

El General Pueyrredon al Diputado Tomás Guido

(EXTRACTO)

Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1817.

Amigo apreciable:

La última de V. me hace ver á San Martín algo aliviado. . . Propondré al Consejo el pensamiento de nombrar á San Martín primer Coronel de Granaderos, etc., etc., que á mí me parece muy bien, ya que él no ha querido admitir el Brigadierato, y para el inmediato correo irá sin duda el despacho.

Su siempre afectísimo

JUAN MARTIN.

El Diputado Tomás Guido al Señor Director de las Provincias Unidas de Sud-América.

Santiago de Chile, Febrero 16 de 1818.

Exmo. Señor:

El 12 del corriente á las diez y media de la mañana ha sido jurada y proclamada ante el Dios de los hombres la Independencia de Chile de la Monarquía española, por el Gefe Supremo, Magistrados, Corporaciones eclesiásticas, civiles y militares del Estado, y por un inmenso pueblo reunido en la Plaza Mayor de esta Capital, despues de manifestarse por la lectura de la Acta número 1 de la proclamacion de la Independencia, los motivos que la justificaban y la unánime voluntad de todos los pueblos por su emancipacion política.

El pabellon de las Provincias Unidas en manos del señor Intendente de Santiago y el de la Nacion chilena en las mias autorizarón este acto, sin duda el mas suntuoso é imponente de cuantos nos presenta la historia del Nuevo Mundo desde su ominosa conquista. Mi corazon se transporta de gozo al comunicar á V. E. este grande acontecimiento á que tanto ha influido el celo de su actual administracion, y me honro en participar á V. E. que el dia de las felicitaciones públicas al Gobierno de la Nacion, he participado de palabra á nombre de V. E. en virtud de la representacion que invisto, el reconocimiento de la soberania de Chile y su absoluta independencia, en los términos de la copia número 2, como una prueba ingénua de la liberalidad del sistema de las Provincias Unidas y del placer con que aplauden la libertad de sus hermanos.

Cualquiera que haya observado el espiritu de este Pueblo en el acto de adjurar el dominio de los Reyes de España, el entusiasmo y gozo de cada ciudadano por el nuevo rango de su Patria, y las demostraciones expresivas de amor y gratitud al Estado Argentino, habrá de convenir que ni la ley ni el tiempo prevalecen contra los impulsos de la naturaleza y la justicia; que la elevacion de un carácter firme ha subrogado al abatimiento de la colonia, y que Chile no será ya patrimonio de la dinastia tiránica y arbitraria de España, sino el asilo de la libertad, hospitalario para todos os hombres del globo.

Gloriese V. E. de un suceso tan feliz para la causa de los americanos, é interin remito la descripcion de varios incidentes marcados de esta época venturosa, dignese admitir los plácemes que tributo á mi patria por la libertad de este dichoso pais.

Dios guarde, etc.

TOMÁS GUIDO.

El General Belgrano al Diputado Tomás Guido

—

OFICIAL

—

Cuartel general en los Ranchos,

Tucuman Marzo 6 de 1818.

Me es muy grata la lectura de la «Gaceta Ministerial» de esa capital, que detalla el plausible suceso de nuestras armas el 19 de Enero último, y que V. S. se ha dignado remitirme con oficio de 28 del mismo.

Reciba mil enhorabuenas por la gran parte que tiene V. S. en los progresos y brillante consumacion de la mas lucida campaña que se cuenta en los anales de Sud-América.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL BELGRANO.

El General San Martin al Diputado Tomás Guido.

—

Llano de Maipú, Marzo 30 de 1818.

Mi amigo amado: consecuente á las de V. he mandado avisar á Zapiola se detenga hoy en esa para acabar de herrar sus caballos y alistarse de todo lo que falte; los Cazadores deberán permanecer en Santiago hasta nueva providencia.

Diga V. á Necochea, establezca la mejor disciplina, y que procure mantener por lo menos la mitad de su fuerza dentro del cuartel, y siempre pronta.

No hay la menor noticia de enemigos: hágame V. el gusto de escribir á Pueyrredon, que yo lo verificaré mañana.

Me parece bien se levante el batallon de

Coquimbo, que V. me dice: Dígale V. á Fontesilla, que no dudo lo aprobará.

Mucho nos interesa el armamento que está en Valparaiso: hágase un esfuerzo extraordinario pues las circunstancias lo exigen.

Esto se va poniendo en órden, y creo que en cuatro ó cinco dias todo se metodizará.

Es como siempre su amigo verdadero

SAN MARTIN.

Credencial

(CHILE)

El Supremo Director Delegado de este Estado.

Autoriza en toda forma al Señor Diputado de las Provincias Unidas, Teniente Coronel don Tomás Guido, para que dé impulso, y dirija el plan de corso á que debe sujetarse el Comandante del Inchiman y los otros buques del Estado que le acompañen, tanto en el caso de sernos favorable el resultado de la accion á que se preparan nuestras armas, cuanto en el contrario, y para que por este poder tenga efecto en la parte que toca al Estado, le doy el presente que servirá de bastante credencial.

A treinta y uno de Marzo, de mil ochocientos diez y ocho, sellado con el sello de Gobierno y refrendado por los Secretarios de Estado en los Departamentos de Gobierno, Guerra y Hacienda.

Francisco Fontesilla—Miguel Zañartu—José Ignacio Zenteno—Anselmo de la Cruz.

Instruccion á que deberá sujetarse el señor Diputado de las Provincias Unidas en la comision que ha recibido del Gobierno para dirigir las operaciones de los corsarios que va á dar á la vela

OFICIAL

Primeramente cuidará que la salida de los buques sea á la mayor brevedad posible, dirigiendo los corsarios sus primeros empeños al apresamiento de la *Venganza*, que bloquea al puerto, y regresando á otro punto la fuerza naval con presa ó sin ella, hasta ver el resultado de la accion, cuidará que los corsarios llevándose todos los útiles de guerra del puerto, é inutilizando los cañones que no puedan conducirse se dirijan á Coquimbo, á cuyo punto deben retirarse nuestras tropas, y allí se pagarán los accionistas, tripulacion y oficialidad de su ha de haber.

Santiago, Marzo 31 de 1818.

FRANCISCO FONTECILLA—*Miguel Zañartu—José Ignacio Zenteno—Anselmo de la Cruz.*

El Secretario de la Guerra General Matías de Irigoyen al Diputado Tomás Guido.

Buenos Aires, Abril 9 de 1818.

Es por demás decir á V. cuan sensible impresión hizo en el ánimo del Gobierno la nota de las dos de la tarde del 21 de Marzo, relativa al contraste que en 19 del mismo sufrió el Ejército combinado en las inmediaciones de Talca; pero como la del 27 del mismo (única que de V. se ha recibido despues de aquella)

manda ideas lisonjeras sobre el buen suceso que debemos esperar, no solo del patriotismo de los chilenos, sino tambien del infatigable celo y actividad con que los Generales han hecho desaparecer en pocos dias los fatales prestigios consiguientes á aquel infeliz suceso, espera la superioridad que contribuyendo V. en cuanto esté de su parte al buen éxito de las providencias expedidas y que se expidieren en la materia, tendrá un dia de placer que nos compense de las angustias que nos han hecho padecer y preparaban los tiranos. De órden suprema lo aviso á V. en contestacion.

Dios guarde á V.

MATIAS DE IRIGOYEN.

D. Estanislao Lynch al Diputado Tomás Guido.

Valparaiso, Abril 30 de 1818.

Querido amigo:

El objeto de la presente, es principalmente el que V. se ponga en camino para esta. Todo se perderá sin duda si V. no viene...

Por Dios, no deje V. de venirse porque esto está en consuncion...

Traiga V. poderes para hacer y deshacer.

(Al pié de esta carta, el Gefe de las Armas, Coronel Elizande, agregaba lo siguiente:)

Mi amigo: En las presentes circunstancias la presencia de V. es de primera necesidad, y esto me impele á hacer el propio que porta esta; pero es preciso que sea V. plenamente autorizado, porque los momentos son muy preciosos. El bien de la causa es mi único deseo. Siendo su invariable afectísimo amigo.

El Gobernador de Valparaiso D. F. Calderon al Diputado Tomás Guido.

—

Valparaiso, Mayo 1 de 1818.

Mi caro amigo:

La presencia de V. en esta es interesantisima á la mejor suerte del Estado, y como tan interesado en ella, creo firmemente no omitirá V. sacrificio para verificarlo, y lo espero de mi buen amigo, de quien tengo el honor de ser su afecto y constante servidor

---

El Diputado Tomás Guido al Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud América, General Pueyrredon.

—

Santiago de Chile, Mayo 20 de 1818.

Exmo. Señor:

Desde que fui reconocido por el Gobierno Supremo de Chile, como Diputado de V. E. en esta corte, no he cesado de insistir en la necesidad de procurar armamento naval para concluir la guerra en este pais, y abrir con ella el paso á las empresas ulteriores sobre el Virreynato de Lima. Mis comunicaciones oficiales de 4 de Octubre del año último y las sucesivas, habrán manifestado á V. E. cuanto empeño he dedicado para conseguirlo; pero siendo ineficaces mis pasos, ya por escasez de medios en el Reino, ya porque este Gobierno creia suficientes las fragatas que se esperan de los Estados-Uni-

dos de América, juzgué necesario apurar mis esfuerzos despues de la invasion de Osorio, hasta tomar en persona el cargo de contratar, tripular, armar y enviar al mar fuerzas capaces de levantar el bloqueo del puerto de Valparaiso, y habiendo agitado el proyecto mucho mas despues de la infeliz jornada de Cancha-Rayada, emprendí en Valparaiso, dos dias antes de la batalla de Maipú, con plena autorizacion de este Gobierno, la habilitacion del navio «Lautaro» de 52, cuyo primer ensayo ha llenado de gloria á las armas de Chile, dejando libre el puerto, como se expresa en la Gaceta número 1 que tengo el honor de acompañar.

Posteriormente he sido invitado por el Supremo Gobierno al tenor de la nota número 2 para disponer una segunda expedicion, y así en el primer caso como en este, he considerado un respeto debido á la dignidad de la mediacion, aceptar la confianza con que se me ha honrado, no obstante serme necesario alejarme del punto de mi residencia. Yo he contado para mi avenimiento con el grande interés qué ha manifestado V. E. por la libertad de este Estado, y con las razones políticas que inducen á sacrificarlo todo á la realizacion del único arbitrio capaz de poner término á la guerra, y me honro en comunicarlo á V. E. por si fuera de su superior aprobacion.

Dios guarde á V. E. etc.

TOMÁS GUIDO.

El Director Pueyrredon al Diputado de las Provincias Unidas Tomás Guido.

Buenos Aires, Junio 16 de 1818.

Amigo muy querido:

Veo con sumo placer la eficacia con que V. trabaja aun mas allá de su ministerio para asegurar la libertad de ese país y aumentar sus ventajas: él nunca olvidará sin ingratitud lo que debe á sus libertadores.

.....

Esto sigue en buen órden, y mi salud con las variaciones de estacion, pero siempre fina y constante mi amistad á V.

J. M. Pueyrredon.

El General Belgrano al Diputado de las Provincias Unidas Tomás Guido.

(EXTRACTO)

Tucuman, Julio 10 de 1818.

Mi amigo muy querido:

.....

Mientras, debe pensarse en que la marina á que dá V. movimiento no esté en el puerto; que salga á amilanar á toda la de Lima, así mercante como militar, etc.

.....

Los amigos agradecen las expresiones de V. y soy suyo como siempre, su fiel

Manuel Belgrano.

El General Belgrano al Diputado Tomas Guido

—

(EXTRACTO)

Tucumian, Agosto 26 de 1818.

Amigo querido.

Recien llegó á mis manos la de V. fecha 20 de Mayo, que me dá la luz suficiente en los pasajes acaecidos en ese Estado desde la desgracia de Talcahuano hasta la célebre victoria de Maipú, que felizmente todo lo ha compuesto.

¡Ojalá que se puedan aprovechar las ventajas que presenta con la Marina que tiene V. á su cargo.

.....

Continúe V. su amistad seguro que tiene la de su fiel—

MANUEL BELGRANO

El General San Martin al Diputado Tomas Guido

—

(EXTRACTO)

Curimon, Febrero 1° de 1819.

Mi amado amigo:

.....

Incluyo á V. el adjunto plan, del que espero me diga si es de su aprobacion, en el supuesto que con igual data lo dirijo á O'Higgins. Para esta operacion no se necesita mas que un hombre que se avenga con el carácter de Cochrane;

que tenga intrepidez, pero al mismo tiempo calma y reflexion.

.....

Sea V. tan feliz, como lo desea su—

SAN MARTIN

El General Belgrano al Diputado Tomas Guido

—

OFICIAL

Cuartel General en los Ranchos,

Marzo 6 de 1819.

Me es muy grata la lectura de la Gaceta Ministerial de esa Capital, que detalla el plausible suceso de nuestras armas en el 19 de Enero último, y que V. S. se ha dignado remitirme con oficio del 28 del mismo. Reciba mil enhorabuenas por la gran parte que tiene V. S. en los progresos y brillante consumacion de la mas lucida campaña que se cuenta en los anales de Sud-América.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL BELGRANO

El General San Martin al Diputado Tomas Guido

—

San Luis, Marzo 9 de 1819.

Mi amado amigo:

Por las noticias de Buenos Aires no tengo duda alguna de que los maturrangos visitan

nuestra Capital. Consecuente á esto ha venido la órden para la marcha del Ejército á Mendoza, la que incluyo en copia. Remito las instrucciones que doy á Balcarce. Veo que la operacion es algo espinosa y que es cuasi imposible poderla ocultar, pues el objeto de los preparativos se lo indicarán al soldado: por lo tanto me inclino á que se haga pública aumentando el riesgo, para comprometerlos á que sigan, especialmente los chilenos.

En fin, antes de que se trasluzca nada, seria bueno se pusiese V. de acuerdo con O'Higgins y Balcarce sobre este interesante particular.

Reforme V. como le parezca las adjuntas proclamas y hágalas circular tanto en los papeles públicos como sueltas.

En fin, tome V. todas aquellas medidas que le dicte su talento y buen deseo en beneficio de la causa pública.

.....

Adios amigo amado, lo es de V. y será siempre su—

SAN MARTIN

EL GENERAL GUIDO AL REMITIR Á SU AMIGO DON FRANCISCO LEON DE LA BARRA, RESIDENTE EN CHILE. (JUNIO 13 DE 1863) COPIA DE LA CARTA Á SAN MARTIN INSERTA MAS ABAJO, LA ACOMPAÑABA CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES QUE DETERMINAN SU OPORTUNIDAD Y SU IMPORTANCIA.

—

«Cuando en el año de 1819 la anarquia minaba el órden politico, y la autoridad suprema de las Provincias argentinas, á punto de temerse un total desquicio de esta República por

la probable victoria de los caudillos que capitaneaban las montoneras en jaque sobre Buenos Aires, residencia del gobierno central, el Directorio ordenó al General San Martin, que accidentalmente residia en Mendoza, hiciese repasar la Cordillera al Ejército de los Andes, reunido en Chile, para ocurrir á su frente á sofocar la guerra civil que mantenia en agitacion la campaña de esta Provincia. El conflicto del gobierno nacional crecia incalculablemente por el anuncio de una expedicion que se organizaba en España con destino á América, creyéndose por graves datos que debia caer sobre Buenos Aires, foco inflamado de la revolucion del Continente. Las órdenes al General San Martin fundadas en tamaño peligro, le llegaron cuando dedicaba su genio á la organizacion de la expedicion libertadora del Perú; asi su ánimo contrariado vaciló en presencia del reclamo urgente del gobierno de que dependia, y la empresa que meditaba hubo de frustrarse, tal vez para siempre, si con irreflexiva obediencia hubiese ejecutado el supremo mandato.

La resolucion del gobierno colocábale en uno de esos trances en que la razon y el deber entran en calurosa pugna. Ejecutada aquella, desvaneciase la esperanza de la realizacion de un grande y útil pensamiento si cediese á los preceptos de la disciplina; y por la infraccion de estos tomaba sobre si una responsabilidad inmensa que minaba su crédito, exponiéndolo á las mas duras apreciaciones. En tal alternativa el General San Martin, mas severo sostenedor de la regla que avaro de gloria personal, se decidió á sacrificar sus convicciones íntimas y á ordenar que el Ejército repasase la Cordillera, en obedecimiento á la exigencia de la autoridad nacional. No se apresuró, sin embargo, á manifestar al Directorio su decision, sin favorecerme previamente, por medio de una correspondencia confidencial y privada, y con

franca exposicion del conflicto, pidiéndome mi parecer que en tales circunstancias no habria podido esquivarle, sin desaire de su grata confianza. Se lo di franco y leal, teniendo la fortuna de que mis indicaciones y mis votos, tales como se especifican en la copia auténtica que acompaño á V., fuesen escuchados con singular benevolencia.

El objeto esencial de mi carta era, como V. verá, demostrar á San Martin la imperiosa necesidad de llevar adelante el plan militar y político en que estábamos empeñados para alcanzar el gran fin de la revolucion de América, lo que yo no creia pudiera obtenerse sin conducir nuestra fuerza y nuestras banderas victoriosas hasta libertar el Perú, centro el mas fuerte del poder y de los recursos de España en nuestro hemisfério. Derribada por las armas esa formidable barrera, la independencia americana llegaria á ser para nosotros una conquista segura y perpétua.

Mi razonamiento fundábase asimismo en bien sencilla consideracion, á saber: que el abandono de la idea primordial, cuya realizacion habia sido confiada al Ejército argentino que atravesó los Andes, y que costara tantos sacrificios compartidos con los que habia hecho Chile, hubiera importado aventurar el éxito á los caprichosos vaivenes de la fortuna, dejando escapar el momento de lanzarnos al Océano Pacífico para proclamar en las costas peruanas el dogma revolucionario á que estaba vinculado el porvenir de América.

El gobierno argentino poseia, en mi entender, sobrados elementos para contrarestar la anarquía doméstica, y en cuanto á la expedicion hostil que se aprestaba en Cádiz, parecíame mas que dudoso el que se destinase al Rio de la Plata. En efecto, siguió rumbo á Caracas.

Mis observaciones, examinadas por el Gene-

ral, lo impresionaron de tal modo, que desde luego remitió mi carta al Gobierno de Buenos Aires, por medio de especial mensajero, apoyándola con sus valiosas y justas reflexiones; pero asaltado el conductor en la jurisdiccion de Santa-Fé por una partida de la Provincia, la correspondencia fué interceptada, y entregada al Gobernador que la mandaba.

«Y aqui es justo mencionar que aun en medio de la tumultuosa discordia que exaltaba los ánimos, predominaba tanto en aquella época el sentimiento de odio al comun enemigo, que los gefes revoltosos, informados del contenido de las comunicaciones del General, y apercibidos del peligro que corria la Patria, las encaminaron al General Viamont que mandaba las fuerzas legales defensoras del órden, quien las trasmitió inmediatamente al gobierno de la capital. Aunque dominado este por los recelos de invasion externa, convencido del riesgo á que precipitaba la empresa colosal encommendada á nuestro San Martin, reconsideró su primer acuerdo y cesó de insistir en el regreso del Ejército de los Andes. Fué así que el vencedor de Maipú pudo continuar con firmeza los aprestos de la expedicion al Perú, que la Providencia protegió en el mar y en las playas donde iba á desplegarse la bandera de la libertad.

«Extenso campo se me abre, amigo, con este recuerdo, en que poder trazar un fiel parangon entre las adquisiciones obtenidas por la perseverancia en el gran designio de libertar á Chile y el Perú de la dominacion española, y las calamidades á que nos hubiera arrastrado cualquier vacilacion en la prosecucion de nuestra obra. Pero siéndome imposible levantar el velo corrido aun sobre el cuadro de la época famosa á que me he referido, sin exponer á una amarga censura notables caractéres empeñados entónces en detener en su carrera al-

capitan ilustre cuya nombradia irritaba la envidia de capacidades medioeres, prefiero limitarme á enunciar un hecho histórico que próvidos patriotas y amigos generosos sabrán justipreciar, complaciéndose de contar á V. entre ellos.

Su seguro afectísimo servidor.

TOMÁS GUIDO.

El Diputado Guido al General San Martin

—

Santiago de Chile, Marzo 17 de 1819.

Mi amado amigo:

Mas aliviado de mis dolores, contesto á las apreciables de V. de 5, 6 y 9 del presente.

No vario un punto mi opinion respecto á la necesidad de una prontísima transaccion con los montoneros. Convengo con V. en que cualquiera que sea el resultado de la campaña que se ha abierto contra ellos, será funestísima á los intereses generales, si se decide por las armas, cuando nos vemos amagados de la expedicion española. Si V. y la comision consiguen que ambos partidos se den la mano para defender la patria, será mas glorioso para V. que los triunfos de Chacabuco y Maipú. Estos son los momentos en que es preciso sacrificarlo todo á la libertad de la tierra. Si de una parte está la razon, y de la otra la abeecacion, debe buscarse en el peligro el arbitrio de unir ambos extremos.

Otra cuestion es aun mas grave á mi modo de ver en la presente crisis: *El paso del Ejército*

de los Andes á Mendoza. Esta resolucion ejecutada, prepara en mi opinion la ruina de América. No es esto contradecirla, sinó desahogarme con un amigo á quien debo tanta confianza. Con ella haré á V., las observaciones siguientes:

La órden de nuestro gobierno para que repase el Ejército parece que se funda:

1º En la venida de la expedicion de España.

2º En la imposibilidad de practicar la expedicion á Lima.

3º En la seguridad de este pais por la existencia de nuestra Escuadra.

4º En la destruccion de nuestros enemigos exteriores.

5º En la necesidad de evitar que el Ejército de los Andes estacionado en Chile sin otro objeto, avivase los celos de los malcontentos sobre su influencia en la administracion del Estado.

Vamos por partes.

Nuestro gobierno cuenta para defender á Buenos Aires con el armamento de 4000 hombres del Ejército de los Andes, y 10,000 reclutas de este Estado. Yo quiero suponer contra toda posibilidad, que no deserte un solo hombre, y que se reunan á tiempo los reclutas pedidos; de suerte que V. cuente en Abril con 5000 hombres de esta parte. V. sabrá calcular si tal suposicion es arbitraria, cuando recuerde que mas de dos tercios de nuestro Ejército se compone de hijos de Chile, que apenas á bayonetazos irian á hacer la guerra á otro territorio. ¿Dónde estaciona V. estos 5000 hombres? Paréceme que ó en la Provincia de Cuyo ó en la de Buenos Aires. Es demostrable que en el momento de saber el Virey Pezuela la retirada de nuestro Ejército, y el motivo porque la verifica, reforzará el Ejército de la Serna que asciende á 7000 hombres, elevándolo al número de 10,000 para que dejando

guarnecidos los pueblos, baje á Tucuman con una masa de 6500 á 7000 hombres, y de allí á Córdoba sin oposicion: entónces, si los 5000 hombres se hallan estacionados en Mendoza, son cortados y perecen por consuncion; y si en la Provincia de Buenos Aires, perdemos tambien la Provincia de Cuyo. Buenos Aires queda aislado de su propio territorio, sin que ni pudiese rechazar la fuerza que entrase por el corazon de los pueblos, por no distraer la atencion de la capital, ni evitar la comunicacion por Santa-Fé con los españoles, apenas entren en el Rio de la Plata. De manera que aún cuando Buenos Aires aumente 5000 guerreros para defenderse, por esta medida franquea el paso á siete ú ocho mil enemigos mas con quienes combatir.

No es este un cálculo puramente ideal por comparacion entre las posiciones que ambos van á tomar. Este plan fué de Abascal en el año de 1814, cuando los españoles conservaban la plaza de Montevideo, y es casi evidente que lo practicará Pezuela como el único movimiento militar que está indicado, si no quiere atacar este Reino. Dejemos á un lado pensamientos consolatorios de la falta de víveres, cabalgaduras y otras necesidades de un ejército, para confiarnos en que la Serna no tomaria la ofensiva. Todo esto nada vale contra la experiencia, y hemos de convenir en que puede hacerlo. Dígame V. ahora, si son comparables las ventajas de aumentar nuestro Ejército por la medida propuesta, con los males que caerian sobre Buenos Aires con la pérdida de nuestras Provincias, y si, aun cuando lográsemos derrotar á los españoles en las playas de Buenos Aires, despues de los desastres consiguientes á una invasion tan formidable, quedaríamos en aptitud de arrojar á la Serna de nuestras Provincias, y si no vamos á hacer interminable una guerra que nos consume, y

que al cabo causaria nuestra disolucion por la miseria.

Por el contrario: si el Ejército de los Andes permanece en Chile, su fuerza, amenazando, como está, las costas del Perú, llamará la atencion de Pezuela y la Serna, y ni uno ni otro abandonarán las posiciones que actualmente ocupan; porque ni Pezuela debilitaria sus tropas con riesgo inmenso de ser atacado, ni la Serna dilataria su línea, dejándose flanquear por nuestro Ejército. Actualmente sabemos que Pezuela ha dado órdenes á la Serna para que se replegue, previniendo sin duda el riesgo de que sea cortado si desembarcamos por Arica. Vea Va. pues, ahora á Buenos Aires por esta sola medida, con seis ó siete mil enemigos menos; con los recursos de las cuatro Provincias interiores del Alto Perú; con los auxilios de Chile; con su opinion sostenida, y con la retirada cubierta para cualquier contraste.

Aún puede ser mas extenso y benéfico este plan; puede muy bien pasar á Mendoza el Regimiento de Granaderos á caballo, un batallon de infantería de los Andes, y 1.500 reclutas de este país, y con los cuadros sobrantes de oficiales sueltos de Buenos Aires, organizar allí una Division de 3.000 hombres, que sirva de apoyo á las milicias de la Provincia, que deben bajar á la campaña de Buenos Aires en caso de ser atacada; quedando como queda en Chile una fuerza expedita de 3.000 hombres, ó para realizar el proyecto de V. sobre las costas del Perú, ó el mio sobre Guayaquil á buscar numerario, prescindiendo de otras mil atenciones que aun tienen en Chile, de que hablaré despues; habiendo demostrado, á mi ver, que tan lejos de ser el anuncio de expedicion española un motivo para que pase el Ejército de los Andes, lo es al contrario; y que un movimiento general de él al otro lado

de la Cordillera, aumentaria los conflictos del mismo país que quiere defenderse.

Se habla de la imposibilidad de practicar la expedicion de Lima; pero V. no ignora que cuando se ha tratado este punto con el gobierno de Chile, se ha calculado sobre la suma de 6,100 hombres para dar un golpe decisivo sobre la capital del Perú. En efecto, tal vez no hubiera recursos para realizarla tan pronto como se necesita; pero no es lo mismo la habilitacion de un ejército dispuesto á batir la masa de fuerza que oponga Pezuela, que preparar 3000 hombres para atacar puntos indefensos é introducir la revolucion en todo el Perú; y mucho menos, para una expedicion de 1,500 á tomar numerario en Guayaquil.

Está ya formada la distribucion por los comisionados del Senado para la suma de 300,000 pesos, y se ha practicado con tanta escrupulosidad, que la de 1,500 pesos es la mayor que toca en el rateo á los primeros caudales del país; y unidos á 100,000 que creo disponibles en el Ejército de los Andes, hacen una cantidad suficiente para realizar un golpe sobre las costas del Perú.

La expedicion española nos dá mas de siete meses de tiempo, y un poco de energía basta para vencer las dificultades sean cuales fueren las causas que las aumenten. Véase pues cual es el campo que se abre á las esperanzas de Buenos Aires, si logramos conmover algunas Provincias del Perú, diseminar y fatigar la fuerza de los enemigos, ó imposibilitar su atencion sobre nuestras Provincias; y véase si esto es posible repasando las Cordilleras el Ejército de los Andes. Además, recuerde V. amigo que la expectacion de la Europa está pendiente de este suceso, los ánimos de los peruanos electrizados con la confianza de nuestras promesas, y el interés del país, nuestra libertad y nuestra fama, interesadas en su cumplimiento.

Se cree tambien que Chile nada tiene que temer por estar defendido por su Escuadra, y por haber arrojado á sus enemigos exteriores; pero es preciso, amigo, que no nos engañemos en estas cosas: ni uno ni otro fundamento existe. V. sabia que la Escuadra debia forzar el puerto del Callao el 17, segun los avisos de Lord Cochrane. Hoy se ha cumplido un mes, y á esta fecha nada sabemos de su resultado.

La empresa era peligrosísima, y hay justos motivos de temer un contraste. Mas suponiendo que triunfe y tome algunos buques de guerra, esto no impide la continuacion de la guerra en este pais. Sean cuales fueren los puertos que bloquée, todo el mundo sabe, que aun á la vigilancia de los mejores marinos se escapan buques, y que al Virey no le seria difícil enviar de alguno de los innumerables puertos de la costa occidental, remesas sucesivas de armas, dinero y municiones á Chiloe, y de allí á Valdivia, á reforzar y sostener la guerra, que aun se continúa haciendo bajo la misma direccion del gefe que la ha sostenido por tantos años. Sanchez se ha retirado con mas de quinientos veteranos: todas las tribus de indios se han sublevado; la frontera ha sido embestida con impetuosidad despues de la retirada de Balcarce; los guerrilleros Zapata y Pincheira amagan por San Cárlos, y Freire ha dicho oficialmente que no responde de la seguridad de la Provincia de Concepcion, si no se le remiten auxilios inmediatamente. El invierno se acerca, y si en medio de la desolacion de la Provincia de Concepcion, se hace la guerra de recursos á la fuerza que cubre la línea del Biobio, al mismo tiempo que es amenazada de frente por los indios y por los fusileros de Sanchez, perece ó se disuelve infaliblemente. ¿Es esto, amigo querido, haberse acabado la guerra en el pais? ¿Es esto estar afianzada la libertad de Chile de los enemigos exteriores?...

Ahora bien, si la fuerza existente en la actualidad en la frontera, es batida ¿con qué se reemplaza luego que el Ejército de los Andes pase la Cordillera? Y existiendo aquí el todo ó parte de él ¿no podria desembarcar una Division por Arauco, tomar de revés á Sanchez, y concluirlo antes que fuese destruida nuestra línea, sobre la márgen del Bio-bio?

V. sabe que solo existen en la Provincia de Santiago el batallon de infantería núm. 4, sin oficiales y todo de reclutas; el batallon núm. 2 en el nombre y sin gefes; y el regimiento de caballería de la Escolta. El primero no puede marchar por su falta de disciplina; el segundo por falta de gente y de quien lo mande; y el tercero, por que desmembrado por la fuerza que de él llevó Freire, y diseminado en varias partidas, persiguiendo pequeñas montoneras, apenas alcanza para llenar estas comisiones y mantener la tranquilidad de la capital con doscientos granaderos que se están disciplinando.

En esta nulidad militar ¿quién recupera la Provincia de Concepcion? ¿Quién defiende la de Santiago? ¿Quién contiene la de Coquimbo? ¿Quién enfrena á los díscolos y á los enemigos de la causa? ¿Quién impone respeto á Lima, para que deje de enviar dos mil hombres aunque sea de ciento en ciento? ¿Quien organiza fuerzas? ¿Qué jefes las mandan? ¿Qué oficiales se colocan en ellas?—¡Ay, amigo mio! Eche V. una ojeada sobre este desgraciado país y considérelo perdido sin remedio. Pese V. las desgracias que caerán sobre él, y las execraciones que mereceremos por no haberlas prevenido en tiempo. Entónces no podremos responder ante el tribunal del género humano, que los celos de los hijos de Chile nos han estrechado á abandonarlo: porque estos ni en realidad existen entre los hombres pensadores, ni entre los ino-

centes americanos que lo habitan; y ambas clases merecen bien no los abandonemos en las garras de los españoles. Cuando se ha traslucido la marcha del Ejército es que juzgamos con propiedad en quienes existen esos indignos celos.

Jamás ha detenido tampoco el vuelo de las almas grandes, las imprecaciones de los malvados, ni los errores de los ignorantes. Solo estos pueden murmurar de nuestra conducta: para ellos la libertad es una hidra cuyas cabezas quisieran cortar. No es para estos para quienes trabajamos, sinó para nuestra Patria, para nuestros amigos, para nuestros hijos. El fruto de los héroes ha sido comunmente, desde la creacion del tiempo, la ingratitud de los descendientes de aquellos que los sacrificaron. No por esto se leen sus nombres con menos respeto y admiracion, ni sus obras por el bien de los hombres dejan de imprimir un agradecimiento profundo en las almas virtuosas.

Yo me he extendido demasiado, porque mi corazon se destroza con la memoria de un porvenir tan melancólico, y porque en verdad, veo perdidas las fatigas de V. la sangre de sus compañeros de armas y los desvelos de sus amigos despues de los esfuerzos mas generosos por la libertad de la América!

Perdido Chile y el Perú, la experiencia nos ha acreditado que una consuncion lenta basta para concluirnos. Compárense pues los bienes que se propone Buenos Aires aumentando algunos hombres para su defensa, con los peligros de que cerca á toda la América, y dígame V. su opinion como la única que pudiera consolarme.

Repito á V. que lejos de oponerme á la resolucion de nuestro gobierno, he pedido todos los auxilios para que se realice, é insistiré en ello, á menos que V. penetrado de mis reflexiones no dé un corte á nuestra espinosa

situacion. Yo quisiera convertir las arenas en hombres para defender mi amada Patria, y escarmentar á sus indignos agresores: deseo tambien participar allí de los peligros que ella corre; pero jamas ocultaré á amigos como V. mi opinion, ni aun á mi gobierno en una causa en que estoy tan empeñado como el primero de mis conciudadanos, y cuyos compromisos no he rehusado jamas.

Dispénseme V. este desahogo, y dígame con la celeridad posible su opinion, y el remedio que podamos aplicar á estos males. Nuestro Borgoño pasa á hablar con V. y hará otras explicaciones de que tiene mas conocimiento, en razon de no haber podido estar en todo en estos dias por mi enfermedad.

Su inalterable amigo.

TOMÁS GUIDO.

San Martin á Guido

—

Mendoza, Abril 20 de 1819.

Mi amigo:

Ya verá V. la órden para que solo queden en ese Estado 2,000 hombres del Ejército. Yo lo tenia ya tragado por el antecedente de haber sabido que don Márcos Balcarce debia pasar á Mendoza.

Por esto no extrañaré el que V. sea relevado de su destino y aquel pase á Chile.

La sabia carta de V. se la incluyo por si acaso no ha sacado V. copia de ella, pero con la precisa obligacion de que me la devuelva: esta se la remitia con los oficios del Senado y O'Higgins, y con mis reflexiones á Pueyrredon, pero el oficial que los conducia cayó en manos

de los de Santa Fé, los que viendo el interés de su contexto los remitieron á Viamont y este al Gobierno.

Parece que no ha gustado mucho se hayan impuesto todos de los sentimientos que nos animan, y esto está manifiesto en la seca carta con que me acompañan la de V. como V. verá.

Por el contexto de la presente carta parece disipada la expedicion española; solo vá refuerzo á Lima y por eso se sacan las tropas de Chile.

¡Ay, amigo! mucho he ocultado á V. de mis padecimientos; dia llegará en que le hable con franqueza.

Mil cosas á Peña y queda suyo su eterno.

SAN MARTIN.

El General San Martin al Diputado Tomas Guido

(EXTRACTO)

Mendoza, Agosto 12 de 1819.

Mi amado amigo:

.....

No queda ya la menor duda sobre la expedicion española á nuestras costas: esto no es lo sensible sino la general apatía que reina en Buenos Aires: en fin veremos si se hace algo de provecho.

No puede figurarse V. el ansia con que espero su contestacion sobre el extraordinario que le remití.

Memorias á Peña y demas amigos, y lo queda de V. como siempre su—

SAN MARTIN

El General Rondeau al Diputado Tomás Guido

EXTRACTO

Saladillo de Cepeda, Enero 14 de 1829.

Estimado paisano y amigo: Quedo impuesto de cuanto contiene la carta de V. 26 de Noviembre último. Nada me ocurre que decir, pues conozco su eficacia y actividad en todo lo relativo al servicio de nuestra Patria.

Páselo V. bien y cuente siempre con toda la consideracion de su affmo. Q. S. M. B.

JOSÉ RONDEAU.

El General San Martin al Coronel Guido

DIPLOMA

Los servicios distinguidos que V. S. ha prestado á la causa de la Libertad, y el conocimiento que tengo de las recomendables cualidades que concurren en V. S. me han movido á nombrarle Comisionado cerca del gobierno libre de la Provincia de Guayaquil, para que le felicite V. S. á mi nombre por el feliz resultado de la noble empresa del 9 de Octubre, y para que en virtud de los plenos poderes que acompaño á V. S. negocie y estipule sobre varios objetos interesantes con el Gefe Politico de la expresada Provincia, con arreglo á las instrucciones que asimismo son adjuntas.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Huacho, Noviembre 12 de 1820.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

El Coronel Guido al General Aymerich

Guayaquil, Noviembre 26 de 1820.

Señor Mariscal de Campo y Presidente de Quito, D. Melchor Aymerich.

Luego que el Excmo. señor Don José de San Martin en su Cuartel General de Ancon, fué informado oficialmente de haber proclamado su libertad el pueblo de Guayaquil, me hizo la honra de comisionarme con amplios poderes para combinar con este Gobierno cuanto fuere concerniente á la guerra y estado político del país. Bajo este carácter acabo de llegar, y estando autorizado por S. E. para hacer entender á V. S. la conducta que mi General y el Virey de Lima han observado recíprocamente con los desgraciados prisioneros de una y otra parte, es llegado el caso de notificar á V. S. que la guerra del Perú se ha hecho hasta aquí con la humanidad digna de la cultura del siglo, en la confianza por parte de mi General de que los gefes españoles en los demas puntos de esta parte de América, corresponderán á los deberes que como militares y como hombres tienen hácia sus semejantes.

Sobre estos principios, y noticiado de las ventajas que las tropas de V. S. han obtenido últimamente sobre la División de esta Provincia bajo las órdenes del señor Coronel Urdaneta, reclamo de V. S., á nombre de mi General, el tratamiento mas humano con los prisioneros que se hubieren tomado, y que se les considere en sus clases conforme al derecho de la guerra.

La actitud militar en que se halla mi General á las inmediaciones de Lima, despues de los triunfos repetidos por mar y tierra, y en medio de la sublevacion de las mas ricas é im-

portantes Provincias del Perú, ha dado á su campaña un carácter decisivo, y bajo todas las probabilidades humanas, se acerca el momento en que el Virey del Perú reciba el último desengaño de su impotente esfuerzo. En consecuencia V. S. reconocerá que á mas de los enemigos que conserva mi General, como militares y particulares, prisioneros; la suerte de las armas puede ponerle pronto en sus manos la de otros individuos en quienes ejecutar sus represalias, y aunque no dudo que el Exmo. señor don Simon Bolívar ó sus Generales observarán tambien la conducta de V. S. para medir la suya á aquel respecto, protesto á V. S. del modo mas solemne, á nombre y por autoridad del Exemo. Señor Don José de San Martin, que si los prisioneros de dicha Division fueren tratados como rebeldes, y afligidos en sus personas como ha sido de bárbara costumbre entre algunos gefes españoles, y se anuncia ya en algunas cartas; mi General sofocará sus sentimientos, y sin dar cuartel á ningun prisionero, hará ver al mundo que los que pelean por la libertad de la América en cualquier punto, merecen para S. E. igual estimacion, y que V. S. es el solo responsable de la sangre que pueda derramarse.

Dios guarde á V. S.

TOMÁS GUIDO.

El Presidente de Guayaquil José Joaquin de Olmedo al General Guido

Oficial—La Junta de Gobierno ha visto con la mayor satisfaccion la copia del oficio dirigido por V. E. al Presidente de Quito sobre los prisioneros de la desgraciada accion del 22: y será esta una prueba mas de los beneficios que á

esta Provincia deben resultarle de sus íntimas relaciones con el Ejército libertador del Perú y con su digno General.

Soy con la debida consideracion.

JOSÉ JOAQUIN DE OLMEDO.

Guayaquil, Diciembre 27 de 1820.

Señor General don Manuel Valdés de la Orden de Libertadores.

Desde que llegué á este punto comisionado por mi General el Exmo. señor don José de San Martin, para combinar con el Gobierno Superior de esta Provincia entre otras cosas, los medios de libertar al Departamento de Quito, coadyuvando á los grandes esfuerzos de V. S., he deseado el honor de saludarle en nombre de S. E. como á uno de los defensores ilustres de la América meridional. La salida de un buque para ese puerto me presenta la feliz oportunidad de hacerlo, y la aprovecho con el mayor placer, dando á V. S. al mismo tiempo una ligera idea de la campaña de mi General en el Perú. Destruir allí el gobierno español, proteger los derechos de los pueblos, y abrazar fraternalmente á los valientes de la República de Colombia, formaba el objeto de los primeros votos de mi General y del Ejército Unido de los Andes y Chile, al zarpar del puerto de Valparaiso la expedicion libertadora el 21 de Agosto del corriente año. El Dios de la justicia condujo con felicidad los bajeles hasta las playas de Pisco, y desde ellas fué que el Ejército principió su campaña el 8 de Septiembre. Muy pocos dias corrieron hasta que mi General fué invitado por el Virey Pezuela á entablar negociaciones pacíficas. Se suspendieron las hostilidades por ocho dias, se escu-

charon las propuestas, y envolviendo estas un nuevo sistema de opresion simulada, fueron rechazadas por los mismos principios de las contestaciones del Exmo. señor don Simon Bolivar al General Morillo; el manifiesto incluso abraza el extracto de los puntos cardinales de ese negocio.

Las disposiciones necesarias para la campaña se habian tomado por mi General durante la tregua, porque las primeras insinuaciones del Virey manifestaban bien que las ideas liberales habian triunfado en la Península, pero que su influencia nada aventaja sobre la mania de dominar á los americanos. Las hostilidades se renovaron. Los primeros ensayos militares correspondieron á las esperanzas de mi General. La libertad de la Provincia de Ica fué la primer victoria de una Division del Ejército. El Coronel Quimper la defendió con cerca de mil hombres, y apenas su persona pudo escaparse en la jornada de la Nazca. Las tropas que la ocuparon al mando del Coronel Mayor Don Juan Antonio de Arenales, se adelantaron á Guamanga, y entre las aclamaciones de los pueblos mas ricos y poblados fijaron el estandarte de la libertad en aquel punto. Guancavelica, Jauja, Tarma, y sus dependencias, arrollando en todas partes las fuerzas enemigas. Entre tanto mi General burlando los planes del Virey, reembarcó su ejército en la Bahia de Seguridad la mañana del 23 de Octubre, y al siguiente dia, convoyados los trasportes por la Escuadra mas respetable que ha surcado el Pacifico, se dirigió al Callao, en cuyo puerto permaneció veinticuatro horas. El honorable Lord Cochrane, Almirante de dicha Escuadra, deseaba añadir una página ilustre á la historia de sus importantes servicios á la América, y consultando allí la voluntad de mi General, concertó con S. E. los medios de arrancar

del poder de los enemigos la única fragata de guerra española que existia anclada bajo los fuegos de todos los castillos y de la Escuadra sutil que la rodeaba.

Mi General pasó con sus fuerzas al puerto de Ancon, en donde esperó el resultado de las empresas mas heróicas del patriotismo. En la noche del 4 de Noviembre fué asaltada la fragata *Esmeralda* por doscientos cincuenta hombres de marineria y tropa, en los botes de la Escuadra á las órdenes del señor Almirante. Los enemigos apuraron en vano sus esfuerzos para frustrar el golpe. A la media hora del asalto la *Esmeralda* pertenecia á la Patria, con dos cañoneras de las mejores que la defendian. Este suceso fijó la superioridad marítima, desconcertó las ideas del Virey, y dividió la opinion de los enemigos.

Era ya tiempo que mi General principiase sus movimientos por el Norte de Lima, para apoyar las operaciones de la Division internada en la Sierra. El 10 dió la vela el convoy del puerto de Ancon á Huacho, y en el mismo dia á las dos y media de la tarde comenzó el desembarco de las tropas. Los habitantes de aquel pais unian cordialmente sus sentimientos á los del Ejército, y cooperaban con el interés mas fervoroso. Las tropas se extendieron hasta Supe, y por el Sud hasta Chancay. Muy luego mi General mandó ocupar la Provincia de Guaylas. El Coronel Campino fué destinado á aquel punto con una corta division, y su presencia bastó para asegurar los destacamentos de los regimientos de «Burgos» y el «Infante», que al mando del Coronel Santaño sostenian al gobierno español. Setenta mil habitantes de esta Provincia proclamaron su independencia.

Miéntras se propagaba el fuego de la libertad por tantas partes, mi General tomaba diestramente medidas para que los soldados americanos del ejército de Lima, abandonasen el

ignominioso empeño de servir al opresor de su patria, y el célebre batallon de Numancia ha dado el primer ejemplo á tan nobles designios. El Teniente Coronel don Tomás Heres se puso el 3 del corriente á la cabeza de este esforzado cuerpo que sostenia la vanguardia enemiga, y persuadiéndole á abrazar la causa de la libertad, tuvo la satisfaccion de presentar á mi General seiscientos soldados aguerridos con toda su oficialidad. La desmoralizacion del ejército enemigo era una consecuencia necesaria de ese ejemplar, y el 4 se pasaron al Ejército Libertador cuarenta oficiales de distintos cuerpos. Mi General habia dado sus órdenes de ocupar á Trujillo, y que el Ejército que habia sido considerablemente aumentado se acercase á la capital. La Escuadra conserva el bloqueo y en él ha conseguido presas importantes.

Tales son los progresos de la campaña hasta el 10 del presente en que se datan las últimas comunicaciones que he recibido de mi General. La opinion de los pueblos es unánimemente pronunciada por su libertad. El dominio español es objeto de la execracion pública é inmensos los recursos para concluirlo. Yo creo poder anunciar á V. S. por el órden regular de los sucesos, que el coloso de Lima se desplomará pronto y que bajo sus ruinas quedarán sepultadas las reliquias del poder ominoso que ha cubierto de sangre el Sud del Ecuador.

Al mismo tiempo me es muy lisonjero comunicar á V. S. que mi General convierte sus cuidados hácia esta Provincia con el fin de ponerla en estado de seguridad, y llamar la atencion de los opresores de Quito, para que V. S. logre con menos dificultad el término de sus heróicas fatigas. ¡Feliz el dia en que unidos los libertadores de Colombia á los defensores de la Independencia del Perú, consoliden sus votos para siempre, y fijando las bases de una liber-

tad racional, presenten á la Europa en la constitucion del Nuevo Mundo un modelo de libertad y de justicia!

Dios guarde á V. S.

TOMÁS GUIDO.

Instrucciones que deben observar los Coroneles don Rudecindo Alvarado de Granaderos á Caballo y don Tomás Guido mi 1er. Ayudante de Campo destinados á la entrevista en Chancay solicitada por el General del Ejército de Lima.

—

Artículo único. La base de toda negociacion con los Gefes enemigos debe ser la independencia del Perú, de Chile y de las Provincias del Rio de la Plata. Toda otra que se aparte de este principio es inadmisible. Si los Gefes enemigos propusieren dicha base ó la aceptaren, los Coroneles comisionados me darán cuenta á fin de remitir las instrucciones necesarias para el progreso de una negociacion.

Cuartel General en Huáura, Febrero 15 de 1821.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Conferencia de Torre Blanca

—

(OFICIO)

Señores Coroneles don Radecindo Alvarado y don Tomás Guido.

Invitado por el Exmo. Señor don José de la Serna á una entrevista entre dos Gefes del ejército en Lima, y otros dos de los de mi mando en el pueblo de Chancay, he nombrado á Vds. para que embarcándose á bordo del bergantin de guerra el «Pueyrredon» pasen á aquel punto en donde deberán desembarcar y dirigirse á la hacienda de Torre Blanca, propiedad de casa Muñoz, para que esperando en ella á los dos Gefes enemigos, que deberán llegar el 19 del corriente, tenga lugar la citada entrevista.

La instruccion que se acompaña á Vds. reglará su conducta official en el desempeño de esta comision, previniendo á Vds. que en el caso en que hasta el 21 del presente no hubiesen llegado los dichos Gefes enemigos, regresarán Vds. á este Cuartel General, y entre tanto dispondrán lo que crean mas conveniente á las circunstancias y á los deseos que he manifestado á Vds. verbalmente.

Cuartel General en Huáura, Febrero 15 de 1821.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Los Coroneles Alvarado y Guido al General San Martin

Exmo Señor—En cumplimiento de la órden de V E. de 15 del corriente para que pasemos á la hacienda de Torre Blanca, donde debia tener lugar nuestra entrevista con dos Gefes del Ejército enemigo, marchamos á Huacho, y el 16 á la una y media de la tarde salimos de aquel puesto á bordo del bergantin de guerra «Pueyrredon» con direccion al de Chancay, en el que anclamos á las seis de la tarde del dia siguiente. Inmediatamente seguimos al lugar de nuestro destino, y despues de haber mandado retirar á Chancayllo todas las partidas avanzadas, para dejar el pueblo de Chancay y sus suburbios como campo neutral, aguardamos el dia convenido para la entrevista. A las cinco y media de la mañana del 19 se nos anunció que se acercaban los Gefes enemigos con una escolta de veinte y dos hombres, y estacionada ésta en Pasamayo, los Coroneles don Gerónimo Valdez Jefe del Estado Mayor, y don Andrés Loriga, Comandante General de la caballeria de Lima, nombrados para la entrevista por parte del Exmo. Señor General la Serna, vinieron á nuestro alojamiento acompañados del oficial que habiamos destinado á este objeto. Era de esperar que despues de los comedimientos recíprocos, y de haber manifestado por nuestra parte la sinceridad con que V. E. aceptaba la invitacion del General la Serna para buscar un medio conciliatorio que terminase los males de la guerra, los señores Jefes, sus comisionados, hiciesen alguna proposicion consistente con tales principios y con la terminante y solemne protesta repetida por V. E. en otras ocasiones, de no entrar en convenio alguno que no tu-

viese por base la independencia política del Perú. Pero deteniéndose dichos Gefes en discurrir sobre el canje de prisioneros y sobre la calidad en que debia ser considerado actualmente el batallon «Numancia» por el ejército de Lima, se tomaron tiempo para descubrir en nuestras conversaciones, cuya minuta tenemos el honor de incluir á V. E. por separado, si declinábamos de los principios que han reglado hasta aquí la conducta política de V. E., para salirnos luego al encuentro con la Constitucion española, y renovar las propuestas de Miraflores mas ó menos modificadas.

Ninguna explicacion se exigió de nosotros en la primera sesion de la mañana relativamente á la citada Constitucion; más no siendo difícil á los señores Gefes comisionados del señor General la Serna, notar que en nada menos pensábamos que en aquel código, por que al fin no ha sido hecho por la América independiente, inicIaron su segunda sesion dando por sentado, que los extremos en que ellos y nosotros nos detendriamos frustraban todo acomodamiento; pues ni su General prescindiria del juramento de la Constitucion española por base de toda negociacion, ni parecia que nosotros renunciásemos las pretensiones de la independencia.

Aunque ya no es tiempo de poner en proproblema el sentimiento comun de los americanos respecto de aquella Constitucion, ni podíamos persuadirnos que el señor General la Serna se hubiese prometido alteracion alguna en las ideas de V. E. sobre la cuestion principal, nos propusimos cortar el progreso de una discusion impertinente, y declaramos que era inútil é intempestiva toda proposicion conciliatoria que no partiese del reconocimiento de la independencia del Perú, sobre el cual estábamos únicamente autorizados para fijar

los preliminares de paz.—Los señores Gefes comisionados abultando, sin embargo, las dificultades para que la América se constituyese y conservase su emancipacion, inculcaron en las ventajas que la reforma peninsular produciria á la América, si esta se uniese bajo unas mismas leyes, y dieron finalmente á conocer que sus instrucciones se limitaban al mismo objeto que han tenido en vista todas las comisiones dirigidas á los americanos por S. M. C. y sus agentes, luego que en España triunfaron felizmente las ideas liberales, á saber: libertad imaginaria para la América si reconoce la Constitucion española; la guerra permanente contra ella, si usando de los mismos derechos que el pueblo español, pretende un gobierno propio y benéfico!!

Los reproches con que procuramos disipar á los señores Jefes la menor esperanza de un avenimiento tal cual lo proponian, les dió ocasion de conocer que era necesario desistir de una pretension temeraria, y que respetando V. E. la opinion pública, como que ha dejado de ser el patrimonio de la fuerza armada, seguia firme su marcha á la sombra de este poder irresistible. Descendieron por último á arreglar negocios subalternos, correspondientes á ambos Ejércitos, y habiéndonos prestado gustosamente á ello, los hemos sujetado ya á la decision de V. E.—A las doce de la noche del mismo dia 19 habian terminado nuestras conferencias y á las doce y media determinaron los señores Gefes regresar á su campo, despues de haberles distinguido en nuestra compañia con el obsequio que permitia la situacion en que nos hallábamos y que era debida á los militares de su rango.

Entre tanto nos es muy grato asegurar á V. E. que durante nuestras sesiones nos esforzamos en penetrar á los señores Gefes del Ejército de Lima de los candorosos deseos de V. E.

por la terminacion feliz de la guerra, y preparar en nuestra Patria independiente un asilo para todos los hombres, bajo las leyes de una libertad moderada, que prevenga la anarquia, consolide el órden, y anime todos los ramos de la prosperidad pública.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Huáura y Febrero 26 de 1821 — RUDECINDO ALVARADO—TOMÁS GUIDO.

Excmo señor Capitan General del Ejército Libertador del Perú, don José de San Martin.

Señores Coroneles don Rudecindo Alvarado y don Tomás Guido

Departamento de Guerra.

Cuartel General en Huáura, Febrero 26 de 1821.

Por la nota de V. S. S., fecha 23 del que rige, quedo enterado y altamente satisfecho de la circunspeccion con que se han conducido en la entrevista de Chancay con los Coroneles don Gerónimo Valdés y D. Andrés Loriga. Yo siempre esperé que las indicaciones de aquellos Gefes estuviesen en contradiccion con el objeto de nuestros sacrificios y que conociendo V. S. S. la tendencia de sus miras, llenarian los objetos políticos que me propuse, alejando de ellos toda esperanza de transigir con el Ejército Libertador, siempre que no se asegure la dignidad de nuestras armas y la independencia del Perú. De todos modos V. S. S. han cumplido su deber y los enemigos han añadido un motivo mas á los que justifican nuestra causa.

Dios guarde á V. S. S. muchos años—Cuartel general en Huáura 26 de Febrero de 1821.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Poderes conferidos por el General San Martin á sus diputados para las negociaciones de Punchauca

Don José de San Martin, Capitan General y en Gefe del Ejército Libertador del Perú, Gran Oficial de la Legion de Mérito de Chile, etc., etc. Por cuanto el Exmo. señor don José de la Serna, Presidente de la Junta de Pacificacion establecida en Lima, ha manifestado deseos de que se entable una negociacion para transigir las diferencias que actualmente existen en esta parte de América, y deseando contribuir á la conclusion de la guerra, á costa de cuantos sacrificios sean compatibles con el honor y la independencia nacional:

Por tanto he venido en nombrar, como por el presente nombro, por mis Diputados, á mi primer Ayudante de Campo Coronel D. Tomás Guido Sub-oficial de la Legion de Mérito de Chile, á don Juan García del Rio, Secretario de Gobierno y Hacienda y á don José Ignacio de la Roza, confiriéndoles las facultades mas ámplias y cuantas se conceden á Ministros Plenipotenciarios, para que á mi nombre negocien, traten y estipulen con los Diputados de la Junta de Pacificacion de Lima, todo aquello que crean conveniente al desempeño de su comision, obligándome del modo mas solemne á aprobar, ratificar y sancionar todo cuanto mis Diputados estipulen y concluyan con arreglo á las instrucciones que les he expedido. En fe de lo cual les mandé extender los presentes poderes, dados, firmados de mi mano, signados con el sello del Ejército Libertador del Perú, y refrendados por el Secretario de Guerra y Marina, en Huacho á 27 de Abril de 1821.

José de San Martin.

Bernardo Monteagudo
Secretario de Guerra y Marina

Señor Coronel don Tomás Guido.

Consiguiente á las instrucciones que he dado á V. S., conducirá el adjunto pliego, á entregarlo al Señor Gobernador de la plaza del Callao, su contenido es el de la copia que se acompaña y en conformidad á las bases comprendidas en ella. V. S. está omnimodamente facultado para entender y firmar una capitulacion con dicho Gobernador, pudiendo V. S. ampliar ó modificar el convenio segun crea conveniente á los intereses generales, en el concepto de que aprobaré y ratificaré cuanto V. S. estipule, á cuyo fin servirá esta de suficiente credencial.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lima Julio 30 de 1821.—José de San Martin.

El Exmo. señor don José de San Martin Protector del Perú

—

Por cuanto el señor Mariscal de Campo don José de la Mar Gobernador de la Plaza del Callao, ha convenido en entregar esta á mis órdenes por medio de una capitulacion que conciliando los deberes é intereses recíprocos, economice la sangre humana, y facilite el término de la guerra igualmente ruinosa á la España y á América.

Por tanto y satisfecho plenamente de los conocimientos y celo de mi 1er Ayudante de Campo Coronel don Tomás Guido, Sub-oficial de la Legion de Mérito de Chile, por el mejor servicio de la Patria, he venido en nombrarle y auto-

rizarle omnimodamente como por el presente lo autorizo y nombro, para que reunido al Gefe ó Gefes comisionados del Gobernador de dicha Plaza, extienda, estipule y concluya una capitulacion que fije las condiciones bajo las cuales debe verificarse la entrega de la Plaza, en el concepto de que aprobaré, ratificaré y cumpliré cuanto dicho Coronel don Tomás Guido suscriba, estipule y concluya con arreglo á las instrucciones que le he conferido: en fe de lo cual doy el presente firmado en Baquijano á 19 de Septiembre de 1821.

José de San Martin.

El General San Martin al Coronel don Tomás Guido

(OFICIAL)

He tenido á bien nombrar á V. S. Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, cuyo empleo estoy seguro desempeñará V. S. con el honor, celo y desinterés con que lo ha verificado en los delicados encargos que le he confiado.

Dios guarde á V. S. H. muchos años.—Lima, Diciembre 26 de 1821.

José de San Martin.

Carta de agradecimiento de noventa Gefes y oficiales prisioneros españoles en el Castillo del Callao.

Casas Matas, Enero 15 de 1822.

Señor Coronel D. Tomas Guido:

Los oficiales prisioneros, animados por los mas puros sentimientos de gratitud, tributan á V. S. reverentes gracias, por el interesante beneficio que á su influjo disfrutan.

Estos individuos llenos de sensibilidad y agradecimiento, desean á V. S. todas las felicidades que bastan para compensar con generosidad las virtudes y heroismo que lo caracterizan.

Quedan á la disposicion de V. S.

PATRICIO VENTURA DEL CASTAÑO.

El General Guido al Ministro de gobierno don Bernardino Rivadavia (1822).

.....

Dentro de pocos dias esperamos saber el éxito de las primeras operaciones del General Alvarado que vá caminando para Arequipa con 4000 hombres. Si triunfa se trasladará á la izquierda del Desagüadero, y su atencion preferente será la libertad de las cuatro Provincias del Alto Perú integrantes del Estado del Rio de la Plata.

El General Arenales marchará á principios del entrante con 3000 hombres á ocupar la Sierra hasta Guamanga, y reforzado del otro lado de la Cordillera se adelantará sobre el

Cuzco. Cualquier revés que el enemigo sufra puede decidir su destino porque los pueblos aunque impotentes, están aburridos del gobierno militar de la Serna.

— —

El General Guido á don Bernardino Rivadavia

—

Lima, Marzo 25 de 1822.

A los cinco dias de escrita mi última carta de 14 de Enero fué derrotado en Moquegua el Ejército unido bajo el mando del General Alvarado. Su fuerza pasaba de 4000 hombres al salir del Callao; las pérdidas en la navegacion, y las enfermedades de la costa lo redujeron á poco mas de 2800; con ellos se batió en Torata la tarde del 19 de Enero con poco mas de mil de los enemigos á las órdenes del General Valdés en posiciones tan fuertes que triplicaban su poder.

Antes de la noche la vanguardia del General Canterac reforzó á Valdés: el combate fué reñido y nuestra pérdida respectivamente inmensa; unos y otros volvieron á sus mejores posiciones: en la misma noche se reunieron las fuerzas enemigas: su totalidad pasaba de 3500 hombres: la nuestra ya estaba reducida á 1800, y el General Alvarado se preparaba á una retirada. El 21 cargó el enemigo: se trabó nuevamente la batalla, y una dispersion de nuestras fuerzas dejó á los enemigos en posesion del campo, y de un número considerable de oficiales y soldados prisioneros.

El puerto de Ilo fué señalado para el reem-

barco de los restos, y por la negligencia de los enemigos, lograron reembarcarse 1500 hombres de todas armas entre ellos nuestro Regimiento de Granaderos á Caballo, con poca baja. Esta Division se dirigió á Pisco, al mando del General Martinez, miéntras el General Alvarado pasó á Iquique á recoger un batallon que se creaba en Tarapacá. Dos buques del convoy que conducian al número 5° de Chile y á los Granaderos naufragaron á ocho leguas á sotavento de Pisco, y la tropa obligada á tomar tierra, atravesó desiertos abrasados, donde una tercera parte pereció de sed. Olañeta apareció en Iquique poco despues de la llegada de Alvarado, cuando el cuadro del batallon se habia salvado; pero el enemigo tambien obtuvo allí ventajas sobre una seccion de 80 hombres que desembarcaron.

Así terminó la campaña de Intermedios, cuyos fatales sucesos no han sido todavia detallados por el General Alvarado. Las reliquias de los ejércitos de los Andes y Chile están organizándose á las inmediaciones de la Capital y se espera que aumentarán algo por el cambio de la administracion anterior.

Cuando llegó á esta capital la noticia de la derrota, el Ejército del Centro al mando del General Arenales estaba pronto para marchar á los seis dias; su movimiento se suspendió por aquel accidente, y se tomaron cuantas medidas permitia la moral del pais y la escasez de sus recursos pecuniarios. Pero en el Congreso existia un fuerte partido de oposicion al gobierno indefinible que él mismo habia creado, y tomó mas cuerpo cuando pudo censurar la conducta de la administracion, auxiliado de las quejas que produjo el contraste de Moquegua. Algunos descontentos del Ejército se aprovecharon de estas circunstancias, y adulando las pretensiones del partido domi-

nante en el Congreso, las patrocinaron con la fuerza armada y arrancaron la destruccion de la Junta Gubernativa y la creacion de una Presidencia Suprema en la persona de don José de la Riva-Agüero, bajo la cual se encuentra hoy este país. Como es de estilo en estos trastornos, la Junta fué acusada de apatía, de negligencia en los pagos, y su Presidente el General La Mar de inteligencia con los enemigos. Los miembros de aquella corporacion que lo eran del Congreso, volvieron de consiguiente á su seno, pero sujetos á un juicio de residencia, en el que aseguro saldrán inocentes. Antes de este trastorno habia yo renunciado por tercera vez el Ministerio, porque ni mi salud ni mi paciencia daban mas de sí: fué por fin admitida mi dimision, y me contraeré algunos dias á lo que debo á mi mismo para reparar mis fuerzas.

No hay duda que el actual Presidente, libre de las pasiones que ataban á la Junta, obra con actividad y decision, y que el pueblo se presta con mas docilidad. El ejército tambien á su hechura y las disposiciones militares son vigorosas, aunque no tanto cual requiere la presente crisis. Se han pedido auxilios de tropas á Chile y á Colombia: de el primer punto se cree vendrán 1500 hombres, y de Guayaquil 3500. Se ignora todavia si el General Bolívar en persona ó el General Sucre mandará su ejército; pero llegará pronto por el auxilio de los transportes que se han mandado del Puerto del Callao.

La escuadra peruana compuesta de la Fragata de guerra «Protector», de la corbeta «Limeña», del bergantin «Congreso» y dos goletas, saldrá para el bloqueo de Intermedios en la semana entrante, al mando del Contra-Almirante don Jorge Guisse, que ha sucedido á Blanco Encalada. Este caballero ha salido ya en comision ante ese gobierno, y su objeto

creo es el mismo que llevó el Teniente Coronel Fuente, con variacion de título en el comisionado.

El ejército de Canterac que venció en Moquegua viene contramarchando á Jauja: se hacen en aquella Provincia algunos preparativos de bagajes, víveres y vestuario, y los últimos avisos confirman la idea de que los enemigos invadirán pronto á la capital: este rumor ha existido desde la retirada de la Serna y aunque hoy asoman mas probabilidades de que se efectúe, no veo en ese pensamiento ningun plan militar, sabiendo aquellos que podemos eludir el combate ó comprometerlo con ventaja, y que aun triunfantes no podrian conservarse en Lima, sin poseer el mar ó al menos la plaza del Callao.

Frustrado el proyecto del ejército de los Andes que anuncié en mi anterior, viven sus restos á pupilo del gobierno de Lima: si se le cumplen las promesas se aumentará hasta la fuerza de 2000 hombres. Esta División, si en consecuencia del paso que dá ahora su gefe, no fuere recibida por ese gobierno como fuerza propia de esa Provincia, corre el riesgo de su disolucion. Su moral consiste en esa esperanza, y los enemigos domésticos que la minan solo pueden encontrar oposicion en los respetos de ese gobierno.

Concluiré esta carta felicitando á V. por el vuelo que van tomando sus trabajos.....

Su muy obsecuente servidor.

TOMÁS GUIDO.

El General Guido al señor Luna Pizarro, Presidente del Congreso peruano.

—

Lima, Septiembre 24 de 1822.

Señor de todo mi respeto:

El virtuoso interés que ha manifestado V. al frente del primer Congreso Peruano por la fama del General San Martin, me obliga á romper un silencio á que tambien se resiste mi deber. La bondad de V. disimulará lo que falte á mi moderacion.

Ciudadano de la América, militar de la Pátria y antiguo amigo del héroe que ha merecido los aplausos de V., no puedo prescindir de consignarle la efusion de mi agradecimiento mas sincero al escuchárle sobre la tribuna, eco de la justicia, de la admiracion y de la gratitud al fundador de la Independencia del Perú.

Puede ser que una crítica innoble se atreva á comentar siniestramente la expresion pura de la virtud; pero yo envidio á V. el momento que ha sabido aprovechar, para obtener el aplauso de los viejos soldados de la libertad, el de los patriotas sin pretensiones y el de los filósofos en todo el mundo, tributando al General San Martin desde ahora el prémio que reservará la posteridad á sus cenizas cuando ya solo exista la memoria de la revolucion.

El Congreso del Perú animado del espíritu de V. no ha esperado la muerte de Fócion como los atenienses para premiar el mérito, y principia una marcha que auxiliada de los consejos de V. la espero feliz.

Si el corazon de un hombre honrado no basta á garantir la sinceridad de sus protestas, nada tengo que ofrecer por gaje de mis intenciones en esta carta confidencial. Sin otra

aspiracion en ella que la de satisfacer mis propios sentimientos, los fio á la benevolencia de V. Yo por fin me contemplaré afortunado si en cualquier circunstancia puedo acreditar á V. que los amigos del General San Martin tienen un título privilegiado á la amistad y cariño de su afectísimo servidor.

TOMÁS GUIDO.

Don Javier de Luna Pizarro Presidente del Congreso peruano al General Guido.

Lima, Septiembre 28 de 1822.

Señor de todos mis respetos:

Cuando expuse en el Congreso la necesidad de recompensar los servicios del General San Martin, estaba muy distante de pensar que el cumplimiento de mi obligacion fuese objeto del agradecimiento de sus amigos. Pero si cumpliendo entónces con lo que me debia á mi mismo y á la opinion general, sentí todo el placer que deja una buena accion, hoy recibo un nuevo premio, encontrando en V. un amigo que por su sinceridad, su amor á la justicia y á la virtud, manifiesta que es de la clase de los verdaderos defensores de la libertad, que es un buen ciudadano, un buen compañero.

Cerciorado el Congreso de que importaba no menos á la gloria del Perú que á la del fundador de su libertad, darle un testimonio de nuestra gratitud, no dudó un momento en conceder lo que el voto general pedia, y se reserva sin duda á instantes menos apurados para extenderla á todos los que con sus sacrificios han

cooperado á nuestro bien: pudiendo asegurarse que si la libertad del Perú es un objeto muy grandioso, no lo será menos la liberalidad con que serán recompensados los que han contribuido ó contribuyesen en adelante á sostenerla.

Por lo demas, si mi ardiente amor al mérito ha sido el primer motivo de nuestra comunicacion, lo será igualmente de mi perpétua adhesion á V., debiéndome considerar desde ahora como su mas afecto amigo y S. S. y C.

Q. S. M. B.

Xavier de Luna Pizarro.

El General en gefe del Ejército de los Andes al General Guido.

Lima, Octubre 9 de 1822.

Sin embargo de lo muy sensible que es al Ejército de los Andes y á mi particularmente la separacion de V. S. en la última campaña que va á sellar el mérito de estos dignos defensores de la Patria, defiero en fuerza de las razones que V. S. expone á que permanezca en el destino en que el Gobierno del Perú le ha considerado de mas utilidad; recomendando á V. S. del modo mas positivo que tan luego como cese el empleo que hoy ocupa, se hace absolutamente indispensable su reunion al Ejército de que depende y en que son de grande importancia los servicios de V. S.

Tengo la honra de ofrecer á V. S. mi consideracion y aprecio.

Rudecindo Alvarado.

El General don Juan Antonio Alvarez de Arenales al General Guido

—

Lurin. (Perú) Diciembre 13 de 1822.

Por la contestacion oficial que hoy he dirigido á V. relativa al reservado acerca del movimiento anticipado de la vanguardia sobre Pisco, habrá visto mi modo de pensar, y aunque no me extendí allí como debia por no detener mas al propio y porque sin secretario y amanuenses no puedo absolutamente dar abasto á todo, le indicaré aquí algo mas para su inteligencia y aun del mismo gobierno.

Allí dije que aunque por una parte convendria retardar el conocimiento á los enemigos de dicho movimiento hasta que pudiese ser simultáneo el del ejército, convengo por otra en precaver que arrastren con todos los recursos de Ica, por la grande importancia de tomarlos nosotros allí, especialmente ganados, cabalgaduras y hombres. En este concepto he pensado que el batallon que debe marchar á la vanguardia para la anticipada operacion, debe ser el núm. 3, porque su gefe conoce mucho aquello, es adecuado para cuanto en el asunto convenga encargarle, y adelantado á aquel punto, sin duda tomaria toda la gente que necesita para poner el cuerpo en el pié de seis ó setecientas plazas. Con trescientos y pico que él lleva en buen estado, los Húsares y Dragones de San Martin, se compone una fuerza que ni Barandalla aunque tenga refuerzos puede resistirla, y posesionado allí con esta seguridad, batiendo ó arrojando á Barandalla, queda sobre todo aquello incluso Palpa, La Nasca, etc., y como en seguida deberán saber los enemigos que el ejército se embarca, pues al cabo lo han de traslucir, no por eso deben dejar de confundirse con nuestro embarque, pues él mas pro-

bablemente amaga á dirigirse mas al Sur de Ica y debe ser en su concepto verosimil que nuestra vanguardia se corra por tierra siguiendo la costa al Sur en combinacion con la fuerza embarcada, etc.. etc.

Por lo indicado creo que tambien V. convendrá en que debe ser el batallon 3 el que se adelante; pero aun hay otras reflexiones mas que lo persuaden, y en este concepto sale su Mayor á traer los fusiles que no tiene y otros útiles indispensables, aunque sin el conocimiento del motivo que agita esta disposicion.

Al Escuadron de San Martin tambien le faltan algunas cosas segun me ha dicho su Comandante. Haga V. que se le remitan y por mi parte arrancará muy pronto este esfuerzo, y conseguiremos sin duda el objeto que no puede producir de modo alguno el movimiento hasta Pisco, que antes por el contrario nos lo distraeria.

No puedo mas mi amigo: es siempre su invariable affmo. Q. B. S. M.

JUAN A. ALVAREZ DE ARENALES.

El General Arenales al General Guido

Lurin, Diciembre 24 de 1822.

Amigo muy amado:

Dudo si contesté á su apreciable reservada de 18 del corriente, y ansio por saber el resultado del desengaño que debió recibir el señor Colombia con la declaracion de que estamos prontos á salir sin su auxilio, y contestacion á sus proposiciones, entre las cuales, se-

gun ya se dice aquí publicamente por los oficiales que han venido de esa capital, era la principal la de no querer estar ni obrar á mis órdenes; todos comprenden que este resuello nace de los Gamarras, Tagles, Riva-Agüero—ete; pero todos tambien manifiestan sin rebozo que obrarán gustosos con cualquier fuerza y por donde se quiera, pero de ningun modo con los colombianos, ni dejándolos en el país; mas yo no estoy lejos de creer que si al señor Colombiano se le habla como ya es de necesidad hacerlo con toda claridad, él variará y no se acomodará fácilmente á irse á sus Estados, así porque en tal caso se le frustran los proyectos, como porque no pueden desconocer el gran cambio que van á experimentar oficiales y tropa respecto á sus comodidades, y al contraste de estar como están aquí llenando sus antojos, y estando como irán á estar allá en la mayor carencia de todo. Por estas observaciones opina Santa Cruz que ellos desengañados de que aquí no los necesitamos, ni los queremos cuando ellos creian ser totalmente necesarios, entrarán ahora por todo, y que en su concepto no se le debe admitir ninguna proposicion que no sea relativa y ceñida ó precisamente á irse sin demora

Lo mas sensible es mi amigo, que el tiempo y las circunstancias hacen urgentísima nuestra salida, y que si no la verificamos luego, luego, podemos tener que llorar despues el malogro de la sazon en que se nos presentan las cosas ahora. Por Dios apúrense: ya no estamos en el caso de contemplar por ningun respecto con esos hombres que despues de habernos perjudicado incalculablemente con exhorbitantes gastos y delincuentes tramoyas, tratan todavia de armarnos alguna: lo tengo bien descubierto, y que el señor Mosquera que corrió el enredo á Mon-

teagudo con ulteriores miras, dejó tambien hecho el amasijo; sabe V. que tengo el incognito conducto original que otra vez le indiqué y es constante en hacerme algunas advertencias, que al menos en la sustancia deben estar en el conocimiento de ese gobierno, etc.

Es suyo de veras como siempre su amantísimo amigo.

JUAN ALVAREZ DE ARENALES

El General Alvarado al General Guido

Jo. á bordo de la Macedonia, Enero 25 de 1823.

Amigo de mi aprecio:

Como consecuencia muy precisa nos ha llevado el demonio despues de dos ataques fuertísimos que hemos tenido; en fin, el tiempo no me permite mas que decir á V. que el ejército marcha con Martinez y Pinto á Pisco, que es de necesidad poner allí una fuerza para contener y arreglar esta; lleva como mil quinientos hombres pero con muy mala moral en proporcion de la de los gefes que lo mandan. Yo voy á Tarapacá de donde podré traer como setecientos ú ochocientos hombres, es preciso apurar los recursos para aumentar la fuerza, mucho mas si han salido los colombianos que de ningun modo nos convienen. Mucho trabajo amigo para que salvemos el país que se halla en grande peligro. Sirva esta para el amigo General La Mar.

Mi parte va como para evitar una gran sensacion en ese pueblo; despues daré detalles. Se asegura á V. muy afecto amigo.

RUDECINDO ALVARADO.

Secretario del Gran Consejo de la Orden

OFICIO

Lima, Enero 1º de 1823.

Ilustrísimo y honorable señor:

Me es muy satisfactorio remitir á V. S. I. el diploma de Fundador de la Orden del Sol, que es la expresion del concepto que por sus virtudes cívicas ha merecido V. S. I. al Gobierno Libertador.

Aseguro á V. S. I. los sentimientos de consideracion y aprecio con que soy su atento servidor.

B. MONTEAGUDO.

Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina D. Tomás Guido.

Carta del General Olazábal al General Guido.

Lima, Enero 23 de 1823.

Mi estimado paisano:

Queda en mi poder la medalla que con su apreciable me acompaña, de las del Ejército Libertador. Yo doy á V., las mas expresivas gracias por este recuerdo, como tambien por los títulos con que me honra, teniendo con este motivo el honor de ofrecer á V. de nuevo mis cortos servicios y gratitud eterna, siendo su apasionado paisano.

FÉLIX OLAZÁBAL.

El Coronel Brandsen al General Guido

—

Cañete, Enero 30 de 1823.

Honorable Señor!

He recibido la medalla de brillantes que V. S. H. se ha servido remitirme. Si todos los premios fuesen distribuidos por una mano y por una alma tan liberal y tan elevada como es la de V. S. H. tendrian un precio infinitamente mas grande á los ojos de su atento y seguro servidor—

Q. S. M. B.

FEDERICO DE BRANDSEN.

H. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Al General de Brigada D. Tomás Guido.

—

OFICIO

—

Lima, Febrero 28 de 1823.

Sin embargo de que el Gobierno está plenamente satisfecho del ardiente celo con que ha desempeñado V. S. el Ministerio de Guerra y Marina que está á su cargo, movido por las continuas solicitudes de V. S. se ha servido admitir la dimision que hace de él, y disponer continue ejerciéndolo hasta que se le nombre sucesor; para cuyo efecto ha consultado al soberano Congreso sobre si el señor General de Division D. Francisco Salazar, como individuo de su seno, tendrá inconveniente para servir dicho empleo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

FRANCISCO VALDIVIESO.

San Martin á Guido.

Mendoza. Marzo 11 de 1823.

Mi amigo amado:

.....El largo período de diez años de revolucion y el conocimiento de lo general de los hombres que este suministra, me habian hecho adquirir un estoicismo ageno de mi carácter; pero su carta del 9 me ha hecho conocer que mi alma es la misma con que empecé la revolucion: tal ha sido la impresion que me ha causado el contraste de Moquegua y la idea de la muerte de mis antiguos compañeros. Conozco los males que pueden sobrevenir al Perú; conozco, como V. dice, la influencia que debe haber causado en Lima un contraste de esta naturaleza; pero no está á mis alcances el que yo los pueda remediar. Por otra parte, ¿cómo y de qué modo me presentaria en esa sin ser llamado por el Gobierno? y aun en este caso, el estado de mi salud no me lo permitiria sin exponerme á un peligro próximo.....

¡Cuánto siento le tome de lleno esta trinquetada! Hubiera deseado verlo tranquilo y establecido en esta, lugar donde se goza de paz; así es que hace cinco dias habia contratado tomar sesenta cuadras muy cerca de mis terrenos, con el objeto le sirviesen á V. ó á otro cualquier amigo: sobre esto puede V. avisarme para adjudicárselas, en inteligencia de que ya están labradas.

Adios mi amigo querido; lo es y será siempre su—

J. de San Martin.

Aviso oficial.

Por un olvido natural se omitió expresar en la Gaceta número 18 que el anterior Gobierno había destinado al General de Division don Francisco Salazar para que despachase el Ministerio de Guerra y Marina, por renuncia del honorable General de Brigada don Tomas Guido, que entónces lo desempeñaba. Al fin se accedió á la solicitud que en diversas ocasiones tenia hecha este benemérito Gefe cuyos distinguidos servicios por la independencia y libertad del Perú merecerán siempre el mas justo reconocimiento, tanto mas debido, cuanto que al separarse de su destino, representó que estaba pronto, á contestar cualquier cargo que se le hiciese ante la ley sobre su conducta ministerial.—«Gaceta del Gobierno» del 12 de Marzo de 1823—(Lima) reproducido en la Gaceta Ministerial de Buenos Aires, 1812, id 18 de Septiembre.

Rivadavia á Guido Secretario de la Guerra del Estado del Perú

Buenos Aires, Marzo 19 de 1823.

El Gobierno ha recibido con placer la nota del señor Ministro de la Guerra del Estado del Perú, en que demostrando los sentimientos de un digno ciudadano de Buenos Aires le ofrece con sinceridad sus servicios; él cree de su deber tenerlos presentes, ordenándome asi lo haga saber al señor Ministro.

Quiera aceptar el señor Ministro de la Guer-

ra del Estado del Perú el respeto y aprecio con que tiene la satisfaccion de ofrecerse.— BERNARDINO RIVADAVIA.

El General Sucre al General Guido

Callao de Lima á 16 de Julio 1823.

Mi querido General.

Lo contemplo muy ocupado; pero tenga paciencia. Yo estoy con mi cabeza dando mas vueltas que un molino, pensando si debo irme mañana en la «Bomboná», ó si es mejor me quede. Mañana iré á esa, mas por tomar la opinion de V. despues de lo que haya observado, que por tomar ninguna otra resolucion. Pese V. bien mi posicion ó mejor dicho la complicacion en que estoy, y eche V. una ojeada á nuestra Division del Sud, para que forme una opinion segura.

Los dos tambores se mandaron esta mañana: no sé si se habrán vuelto estos malditos. Vea V. si será mejor mandar á esa el Rio de la Plata. Tome V. todas las medidas que le parezca con godos y agodados; pues V. habrá visto la conducta que hayan observado. Tal vez será bueno ver si á los godos ó agodados se les saca algo para el ejército.

Ahorque V. á los ladrones sin el menor perdon. Mañana irá la imprenta para allá.

Suyo afectisimo.

SUCRE.

Ad. Si entre los Granaderos hay algunos Dragones de Chile, mándemelos para acá al amanecer, sin falta.

Otra

—

Callao á 19 de Julio de 1823.

Mi querido General y amigo:

Mi resolucion de marchar ha sido tomada despues de haber considerado la posicion política en que yo debia encontrarme en breve. Ya sé cuanto voy á tener que hacer y que sufrir en el Sud, y quizá puede ser que seamos desgraciados por falta de union y de inteligencia. Yo voy á trabajar allí; pero cuento con que V. y los demás compañeros trabajarán tambien por acá para que un movimiento simúltaneo produzca la campaña. Llevo la confianza que V. no se separará del Señor Tagle, para que se active la marcha de la expedicion.

Si algo siento, es separarme de amigos cuyo trato estrechado estos últimos dias, me hizo estimarlos sumamente.

Y sabe cuanto es sincero su apasionado amigo.

SUCRE.

Saludo al Señor Sarratea y Riglos.

Testimonio de donacion hecha por el General San Martin al General Guido

—

En la ciudad de Mendoza á treinta y uno dias del mes de Julio de mil ochocientos veinte y tres, ante mi el escribano público y testigos, el Excelentísimo Señor General D. José

de San Martin, residente en esta, á quien doy fe conozco y dijo: Que por el mucho afecto que le profesa al General de Brigada D. Tomás Guido, como asi mismo la buena armonia con que se ha conducido en todo el tiempo que han sido compañeros de armas, y deseando manifestarle en algun modo el buen afecto que le profesa, de su libre y espontánea voluntad, sin premio, dolo, ni fuerza alguna; cierto y sabedor de lo que en este caso le pertenece; otorga en la forma que mejor haya lugar en derecho, que hace gracia y donacion, pura, mera, perfecta é irrevocable, de las que el derecho llama intervivos y partes presentes al referido D. Tomás Guido, sus descendientes y sucesores, de cincuenta cuadras de tierras de la propiedad del otorgante, las que sitan en la Villa Nueva de San Martin, contadas sus entradas y salidas, aguas, usos, costumbres, derechos y servidumbres. . . . .

Y el otorgante á quien yo el presente escribano doy fe conozco asi lo dijo, otorgó y firmó ante los testigos, que lo fueron presentes D. José Santander y D. Alejandro Castillo de quien doy fe.

José de San Martin

Justo Moreno, escribano público. (1)

---

(1) La propiedad á que se refiere el documento anterior, ha sido hasta la fecha conservada por la familia del General Guido.

San Martin á Guido

—

Mendoza y julio 31 de 1823.

Mi amado amigo:

Contesto á su carta del 21 de Mayo con el acuse de recibo de Valdivieso y copia de la contestacion de Luna Pizarro (Presidente del Congreso del Perú) á quien escribo en este correo dándole las gracias por los favores que me ha dispensado. Ha hecho V. muy bien en haber abierto el pliego que iba para Iglesias; para V. no puede tener nada reservado..... Ignorando el paso que V. habia dado en mi favor sobre la casa de la Magdalena, di órden á Iglesias para que la pusiese á disposicion del Gobierno. V. se entenderá con él sobre este particular..... Es una negra impostura la de haber yo asegurado que V. y Alvarado (el General) habian tenido parte en la deposicion de Monteagudo. En los primeros dias de mi convalescencia me habló O'Higgins sobre este particular, diciéndome se habia escrito que Alvarado tenia las principal parte en aquel suceso. Le contesté que no me constaba, pero que si creia podia haberlo evitado (no por consideracion á Monteagudo, pero por las consecuencias) respecto tenia la fuerza en su mano. Nada se habló de V. ni yo he estado en Chile en ninguna reunion, pues á los tres dias de mi llegada me atacó la enfermedad y no salí del conventillo despues que para venir á esta. Arcos me habló en aquel tiempo sobre esto mismo añadiéndome se escribia de Lima que V. era uno de los que se aseguraba habia tenido parte en el suceso; le contesté no era cierto, y que á pesar de la fuerte enemistad de ambos habia sabido con placer la conducta que habia observado.....No veo á Chile en disposi-

cion de que V. permanezca en él (1). Si V. quiere venirse mi casa en la Villa Nueva es bastante cómoda para la familia, pues en esta vivo de prestado.....

Adios mi querido amigo, siempre lo será de V. su reconocido—SAN MARTIN.

---

(1) El General Guido se hallaba á la sazon en el Perú donde permaneció hasta el año 1826.

Guido á Rivadavia

—

Lima 11 de Septiembre de 1823.

Compatriota y Señor de mi mayor estimacion:

Con la bien apreciable carta de V. de 8 de Julio recibí el impreso que contiene la convencion preliminar ajustada con los enviados de S. M. C. Este documento ha producido acá sensaciones diversas: la multitud lo ha recibido como una nueva asechanza de los españoles; el Gobierno teme perder con su aceptacion las ventajas que se propone de la campaña abierta contra Canterac por las Provincias altas del Perú; pero el General Bolivar de quien depende en el dia, la direccion de los negocios en este pais, me ha asegurado, que no solamente cree utilísima la convención, sino que espera de un momento á otro avisos de Colombia de haberse adoptado el mismo plan para tratar de la paz definitivamente con el gabinete de Madrid.

Es indudable que el triunfo de la civilizacion, el aumento de nuestra fuerza, y la opinion pro-

nunciada por los pueblos de América, han reducido á los españoles á la necesidad de reconocernos independientes, cuando los recursos de la Península son demasiado débiles aun para defender su propia existencia; pero me permitiré llamar la atencion de V. al carácter de la guerra que dura en el Perú, y al de los gefes que la sostienen, por lo que esto pueda interesar al progreso de la negociacion entablada.

A mediados del año 21 un concurso de acontecimientos felices desquiciaron en el Perú todos los planes de los enemigos que teníamos al frente. El General San Martin quiso aprovecharse de esta crísis y yo fuí encargado de iniciar una negociacion, que dejando satisfechos el honor ó la ambicion de los jefes realistas, terminase la guerra en este país: supongo á V. instruido de la secuela de este negocio por que el señor Olivera llevó consigo un ejemplar de los trabajos de Punchauca; mas en ellos faltaba el documento principal: el avenimiento del General la Serna, de Canterac, y del comisionado pacificador español, á proclamar en esta capital la independencia del Perú, bajo las condiciones que entónces conciliaron todos los deseos de la Serna.

El plan de paz quedó trazado y convenido entre los primeros jefes de uno y otro ejército, mediante una entrevista de ambos; pero el General Valdés no concurrió á ella, y su opinion fué luego bastante poderosa para cambiar el semblante de todo y arrastrar á su voto el del mismo Virey: este fué el de la continuacion de la guerra hasta que el gobierno español mejor avisado del estado del país ordenase lo que quisiese.—Semejante partido mas fué tomado por nacionalismo, que por una esperanza racional de triunfar; pero él dió lugar á los sucesos de Ica y Moquegua, al regreso del ejército español á la capital, y á una preponderancia que

Canterac nunca creyó adquirir. Ella ha dado á Valdés un influjo de primer órden, y este hombre (á quien he tratado con inmediacion) tan tenáz en sus opiniones, como inteligente y constante guerrero, sospecho sirva de óbice á un acomodamiento, sin que me quede duda de que sus ideas sobre la paz ó la guerra servirán de norte á sus contemporáneos.

Existe además un principio para calificar la guerra que Valdés y Canterac sostienen á nombre de la España, cómo una especulacion independiente de la causa que produjo esta lucha. Una compañía mercantil presidida en Arequipa por el comerciante Cotera, guarnecida por las armas de los principales caudillos del ejército enemigo, socios de aquella, ha monopolizado hasta ahora el vasto comercio de contrabando por Puertos Intermedios; el navío americano Franklin patrocina la extraccion de retornos, y á su bordo se depositan los caudales. Miéntras dura la guerra el tráfico no cesa, y la lejanía y el aislamiento en que se vé la Sierra autoriza tambien la prodigalidad de los grados, por los que avanzan rápidamente en su carrera todos los jefes españoles pertenecientes al primer círculo: considero que el influjo de la córte de Madrid es tan débil sobre ellos, cuánto el gobierno metropolitano dista de su memoria.

Durante el último sitio del Callao por el General Canterac fué interceptada la carta que acompaño á V. original: tuvimos fuertes razones para sospechar que habia sido escrita para que cayese en nuestras manos; sin embargo aun en este caso atribuimos la treta al intento de llamarnos la atencion al Norte para evitar fuese reforzado el General Santa Cruz; pero lo que se refiere á los diputados pacificadores, fué á nuestro juicio una consecuencia exacta de la conducta de los enemigos, descubierta desde dos años antes.

Quizá he distraído á V. con impertinencia en escuchar detalles cuyas relaciones estén de antemano graduadas en un sentido general: me consideraré disculpable si estas noticias pueden á lo menos rectificar alguna idea de las que V. haya recibido por mejores conductos acerca de los caudillos que administran el poder español en el Perú, y de su actual sistema.

En cuanto á los sucesos que han mediado desde la evacuacion de Lima por los enemigos hasta la entrada del Libertador de Colombia, me consta que el General Martinez comunica los mas notables. El General Bolivar ha sido habilitado por el Congreso con la supremacia militar para continuar la guerra: se hacen preparativos para abrir la campaña antes de treinta dias, á fin de adelantarse hasta la márgen derecha del Apurimac, y en este periodo se espera un refuerzo de Guayaquil de mil quinientos hombres, cuya primera division ha llegado ayer tarde.

Mi voto mas íntimo es de que V. prospere en la causa de la civilizacion y del órden de nuestra Patria, y que halle menos ingratos de los que comunmente engendra la guerra de los sanos principios contra la ignorancia y el error.

TOMÁS GUIDO.

San Martin á Guido

—

Mendoza, Septiembre 17 de 1823.

Mi querido amigo:

Contesto á sus cartas del 24 de Junio y 19 de Julio: nada me ha sorprendido la entrada del

enemigo en la capital, ni su evacuacion; lo que si me ha llenado de admiracion es el nombramiento de Torre-Tagle: Dios proteja al Perú con todo su poder, pues en manos de este hombre no lo aseguro á un 90.

Estando escribiendo esta, llega la noticia de la disolucion del Congreso por Riva-Agüero. Este y Tagle, cómo se avendrán! Yo creo que todo el poder del ser Supremo no es suficiente á libertar ese desgraciado país: solo Bolivar, apoyado en la fuerza, puede remediarlo. Santa Cruz se hallaba en el Desaguadero segun me escriben de Chile; dificulto pueda unírsele Sucre, y aunque pueda ¿querrá éste abandonar la Costa y meterse en el saco? No comprendo este plan de campaña, ni quien lo ha dirigido. Yo no pronostico mas que males. Tal vez seré melancólico.... Nada digo á V. de Buenos Aires: temo un trastorno en aquella administracion; nuestros pueblos, amigo mio, no están en sazon para darles demasiadas libertades: un mando puramente militar es el solo capaz de sacarnos del pantano.

Adios mi amigo: salude á mi tia y Mercedita, y no deje de hacer algun recuerdo de su siempre y por siempre amigo.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Señor general D. Francisco de la Cruz, Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de Buenos Aires etc. etc.

—

Lima y Enero 12 de 1823.

Desde que el Ejército de los Andes se unió al de Chile para arrancar á este país del poder de

los españoles, no se me ocultó que, segun se alejase de las Provincias á que pertenecia, la conducta pública de cada uno de sus jefes, seria envuelta en las nubes que levantase el calor de las pasiones ó en los equivocados conceptos que á tan larga distancia no es fácil corregir.

El destino que respectivamente ha tocado á algunos y la complicacion de sucesos de la campaña desde el año 20, han contribuido tambien á que los sentimientos de los jefes del Ejército de los Andes se caracterizasen de menos adheridos ó tíbios hácia la tierra de su origen.

Yo temeria equivocarme si asegurase que entre los contratiempos de la suerte y en los azares que relativamente amenazaban, nada afectaba tánto á los que componian dicho Ejército, como el dolor de que sus esfuerzos por la libertad de la América, pudiesen confundirse con aspiraciones menos nobles y, sobre todo, con el olvido de su suelo natal.

Pero, contrayéndome á mi peculiar situacion, estimo el deber de protestar á V. S. que si bien me prometia que el desenlace de los acontecimientos presentaria mi conducta pública á la luz de un desengaño honroso, el retardo de ese momento se ha hecho para mi insoportable. Me veo, pues, estrechado á expresar sinceramente á ese Gobierno por el respetable conducto de V. S., que, nacido á la revolucion bajo el pabellon bicolor, existe en mi corazon el mismo interés por su esplendor y gloria que el 25 de Mayo de 1810, y que siendo el Gobierno de mi querida Patria el primero á convalecer de las desgracias políticas del año 20, y el primero á dar ejemplo de magnanimidad, órden, libertad y buena fe, reconozco la obligacion de ofrecerle mi respeto como dependiente que soy del Ejército de los Andes.

Me hallo todavia al frente del Ministerio de Guerra del Perú, mas este cargo, que he desechado con repeticion, lo conservo solamente por la resistencia del Gobierno de este Estado á mis repetidas renuncias, hasta que puestos los Ejércitos en campaña, haya satisfecho mis únicas miras en tal destino.

Al presentar á V. S. esta manifestacion, dista mucho mi ánimo de aparecer en otra esfera que en la de un ciudadano y en la de un hijo de Buenos Aires, de cuyo orígen me engreiré hasta el sepulcro, á pesar de los celos é ingratitudes con que por todas partes se persigue su nombre.

No participo ciertamente de la mezquindad de negarme á los demas hombres, y pertenezco á toda sociedad en que se combata la tiranía, el fanatismo, y el espíritu de esclavitud; pero bajando hoy el influjo de ese sentimiento sublime sobre mis compatriotas, desde el asiento de la sabia administracion que los preside, me honraria de prestarle mis humildes servicios para colmo de todos mis votos.

TOMÁS GUIDO.

La Municipalidad de Lima al Gobernador Politico y Militar

Señor Gobernador Politico y Militar.

Convencida por la experiencia esta Corporacion, de los conocimientos, probidad, y demas cualidades del Honorable Sr. General de Brigada D. Tomas Guido, se felicita asimismo por el nombramiento de Secretario del Gobierno que V. S. H. ha hecho á su persona en las presentes críticas circunstancias. En ellas

ciertamente que V. S. H. ha dado, con tan feliz eleccion, nuevo aliento, y consuelo á este angustiado pueblo, que de V. S. H. se promete la conservacion del mejor órden interior y las mas acertadas disposiciones para salvarlo de los males que á cada paso se le anuncian, y que lo estremecen. Y es cuanto tiene que decir á V. S. H. esta Municipalidad, en contestacion á su oficio de ayer, de cuyo contenido queda inteligenciada.

Dios guarde á V. S. H. muchos años—Sala Capitular de Lima, Febrero 21 de 1824.

*Francisco de Mendoza—José Luis Atenacho Rios y Caballero—Anacleto Limo—Pedro Manuel de Escobar—José Duran—Angel Gaspar de la Fuente—José Ignacio de Santiago—Isidro de la Perla—Blas José Alzamora—José de la Puente—Lorenzo Soria—*S. P.

El General Mariano Necochea al General Guido

—

Supe. 12 de Marzo de 1824.

Querido amigo:

La carta para el Libertador la creo ya en su manos, pues marchó en la Kinsington por mano de Prevost. No estará de mas que V. le hable sobre el particular y le disuada de cualquier prevencion que pueda tener en el asunto.

De Lima no hemos tenido mas noticias, sino que los matuchos se mantienen sin no-

vedad y la adjunta proclama de nuestro amigo mata culebras, obra digna de él y su Ministro. Que canalla!

Vienen entrando dos buques, no sé si serán los que deben conducirnos. Ojalá sea así porque ya no se puede sufrir esta vida. A pesar de que tengo órden para que los granaderos se sitúen en Guarmey estoy casi resuelto á irme con ellos á Trujillo, porque creo el único modo de restablecer la disciplina entre esta familia que está dada al demonio.

Expresiones á Rufino; V. disponga de su afectísimo.

MARIANO NECOCHEA

El General Guido al Ministro de la Guerra en Buenos Ayres.

Trujillo, junio 14 de 1824.

El que suscribe tiene la honra de manifestar al Señor Ministro de la Guerra del Estado de Buenos Ayres, que independiente de toda autoridad superior del Ejército de los Andes, á que perteneció, desde su desgraciada disolucion en las fortalezas del Callao, ha permanecido en el Perú, despues de aquel suceso, ocupado de algunas comisiones importantes á la causa de América y á este Estado.

El que suscribe inflexible en su deber y en sus votos de contribuir á la independencia del Perú, interin exista en su territorio, y no reciba otras órdenes de su Gobierno, se ha ofrecido al Supremo Dictador de esta República General Bolivar, para coadyuvar á su empresa

de aniquilar en el Perú el odioso dominio español.

La delicada crisis á que ha llegado la suerte del Perú, puede presentar al infrascripto una ocasion favorable para consagrarle nuevos servicios sobre los que le ha prestado hasta aquí bajo las insignias de su Patria; mas sea cual fuere la actitud ulterior del que suscribe, reconocerá como la mas agradable de sus obligaciones el respeto y sumision á la voluntad de su Gobierno.

Esta es la segunda vez que el que suscribe protesta desde esta República la obsecuencia de sus principios, no habiéndola repetido antes de ahora porque, sujeto al señor General en Jefe de los Andes, era de sus funciones dar cuenta de los que invariablemente pertenecieron á su nacion, como no es dudable lo haya ejecutado.

El que suscribe, cerca siempre del influjo de ese Gobierno, por mas distante que lo lleve la causa de la independencia americana, será celoso en cumplir sus órdenes, y las particulares de V. E., de quien queda su mas atento servidor.

TOMÁS GUIDO.

El general Guido al General Las Heras

Agosto 11 de 1824.

.....El señor de Alzaga á quien supongo en esa, habrá informado á V. del estado en que dejaba este país. Despues de su salida se aclaró la traicion de Torre-Tagle, la de su Ministro Berindoaga, la de Aliaga Vice-Presidente de la República y la de otros que

ocupaban los primeros destinos de la capital. Al ejemplo de estos insensatos siguió Caparrós, entregando á Chancay, y los Comandantes Navajas y Ezeta sus escuadrones de lanceros de línea. El Mayor Gutierrez, Ayudante que fué de V., tuvo gran parte en este suceso y siguió á sus cómplices. Pasan de ciento los oficiales que se han presentado á los enemigos. Despues de este horrendo ejemplar es inútil hablar de moralizacion.

Para ahorrar desengaños el General Bolivar remontó á la Sierra todas las tropas que estaban en la Costa y las acantonó en escalones desde Cajamarcá á Huaraz, manteniendo una gran guardia en la costa de Guanuco. En esta han quedado guerrillas de cívicos que se extienden hasta Huacho. Desde mediados del mes anterior los cuerpos del ejército se van reconcentrando, y al cesar las aguas creo se abrirá la campaña con tres mil soldados, sin los tres mil quinientos que en todo este mes se esperan de Guayaquil y Panamá. Los enemigos conservan á Lima y el Callao con menos de mil veteranos. Canterac está en Jauja con cerca de siete mil hombres segun los últimos avisos. Se crée que no abandonará su posicion para adelantarla y que esperará en ella al General Bolivar. Contamos con una superioridad numérica para esta batalla, y con el entusiasmo de las tropas de Colombia. Entre ellas hay mucha reclula, si bien que tambien la hay entre los enemigos. Un dia de combate decidirá la suerte del Perú por muchos años. Cualquiera otra deduccion es un sueño, porque estos pueblos habituados á la esclavitud y cansados de ensayos estériles, besan la cadena que les asegura su reposo.

Algunos imbéciles de aquí se atrevieron á confiar que el cambio en la Península trastornaría las miras de la Serna y comparsa.

que jurarian la independencia. Creyeron abiertas las puertas de Jano, y entraron al templo á presentar su ofrenda; pero la presencia de Plutón les ha escarmentado. Rodil y Ramirez fueron los jefes destinados para mandar en Lima, V. no ignora sus biografías; pusieron de pantalla al conde de Fuente Gonzales, y á su sombra se han saboreado ambos en los insultos y depredaciones. En Julio del año anterior era blasfemo quien nombraba al Rey delante de las tropas de Canterac y hoy se maldice al que no victorea al Fernandito. ¿Qué hay que esperar, amigo, de esta conducta? Nada, sino una ciega obstinacion de parte de los enemigos, y una larga guerra si la fortuna nos abandona en la campaña próxima. Se asegura que el General Bolivar se propone enviar á Lima una division móvil de ochocientos hombres para distraer á los enemigos. Si lo hace tomará la capital; pero no podrá con esta fuerza conservarla por mucho tiempo.

La Escuadra del Perú está reducida en el dia á la fragata «Protector» y al bergantin «Congreso». La corbeta «Limeña» y otros buques de guerra colombianos han ido á Panamá á dar convoy á los transportes porque los corsarios de los españoles se aumentan. El Almirante Guisse no imita á Lord Cochrane, pero es algo dificultoso. Asi el bloqueo del Callao, mas necesario que nunca, se hace á medias. Dentro de pocos dias saldrán para Chile algunos de los oficiales que han quedado de la desgraciada Division de los Andes. Yo he permanecido aqui, por estar pendiente de una órden del Libertador, pero si no ocurriese destino en que acompañarle á la campaña, regresaré á prepararme para pasar á mi querida patria, cuya influencia es mas envidiable desde que el desórden cunde por todas partes.

Si esta carta parece á V. minuciosa, disculpela. Nunca será vano el que V. esté al corriente de lo que pasa por el Perú. Sea V. tan feliz como sinceramente se lo desea su amigo.

Agosto 11 de 1824.

En 13 de Junio dije á V. que el 8 del mismo marchaba de Guaraz todo el ejército nuestro hácia Jauja. Posteriormente Canterac hizo algunos movimientos en esta Provincia, ya de avance, ya de retirada, y el Libertador que arrastra un tráfago inmenso para la movilidad de sus tropas, siguió lentamente hasta Huanuco donde hizo alto á fines de Junio. Persuadido luego que el enemigo no abandonaba sus posiciones de Huancayo, se dispuso á buscarlo: el 25 de Julio todas las tropas debian reunirse en Pasco, para romper la marcha hácia Jauja.....

Nuestra fuerza pasa de nueve mil hombres, la de los enemigos cuenta poco mas de seis mil. De nuestra parte se compromete en este lance todo lo que hay disponible para la defensa del Perú. Si la victoria nos favorece, espiró el gobierno español en esta República; si sucediese á la inversa, será necesario un esfuerzo combinado de los demás Estados para reparar un contraste, porque á estos pueblos poco ó nada ha quedado que sacrificar á la causa, y los auxilios de Colombia, aunque considerables, no serán suficientes en aquel caso.

No recuerdo que en el curso de la revolucion haya sobrevenido á alguno de los Estados de América ocurrencia mas oportuna y feliz que lo ha sido para el Perú la rebelion de Olañeta.

Sin este acontecimiento que ha distraido, dividido y desmoralizado la fuerza enemiga, era inevitable la pérdida absoluta de este país despues de la defeccion del Callao. El General Bolivar ha sabido aprovechar estos momentos con una actividad asombrosa; y Canterac, débil para salir de su recinto, no ha podido conjurar la borrasca que se ha formado en el mismo período que los sucesos señalaban á la esclavitud del Perú.

Mientras exista la bendita discordia de Olañeta, las tribus de realistas no pueden cargar sobre el Norte. Esta confianza debe animarnos en caso de un contraste, y puedo asegurar á V. que aún cuando fuéramos batidos en Jauja, se haria el último esfuerzo para impedir que el enemigo pasase de Huaraz,—no así si llegasen á transarse las diferencias de los enemigos, pues entonces, cargaria una masa de diez mil hombres, muy difícil de contenérsela por este costado.

El Almirante Guisse, que dije á V. en mi anterior estaba poco conforme con las órdenes del Libertador, se ha sometido á ellas. Bloquea el Callao con la fragata «Prueba», corbeta «Vigia» y goleta «Macedonia», despues de haber sacado en varios ataques con sus botes todos los buques que los enemigos conservaban bajo de sus fuegos. Cañonea frecuentemente á los castillos, y obliga de este modo á la corta guarnicion española á un servicio tan rigoroso, que las enfermedades la van consumiendo.

Por el descuido de un Teniente extranjero, se ha perdido en Huacho el bergantin de guerra «Congreso»; pero habiéndose salvado todo el armamento, tripulacion y aparejo, es fácil reparar esta falta, con alguna de las excelentes embarcaciones presas del Almirante Guisse. De los corsarios enemigos solo han quedado dos en el Pacífico. De los demás, unos

se han perdido, otros han sido detenidos por los buques de guerra neutrales, por falta de los papeles necesarios para la autorizacion del corso.

El órden administrativo de estas Provincias es con corta diferencia el mismo que antes del nombramiento del Dictador: esto es, que á excepcion de los impuestos sobre los pueblos para el aumento y conservacion del Ejército, la administracion de justicia sigue bajo el régimen designado por la Constitucion peruana, garantidos además los derechos civiles por instituciones y decretos liberales. Contraido á la guerra el General Bolívar, crée que cualquier cambio notable que hubiese, solo tendrá lugar restaurada la Capital.

Los alcances de la Division de los Andes que pasan de doscientos cincuenta mil pesos, se cobrarian acaso fácilmente despues de una victoria, si el Agente de nuestro gobierno se aprovechase de las circunstancias favorables del empréstito levantado en Lóndres para el Perú. Liquidada como se halla esta cuenta, el gobierno del Perú podria pagar en letras sobre los fondos negociados y reportar al nuestro, cubiertos los ajustes de la oficialidad existente, la ventaja de que entrasen al erario público los alcances de la tropa de que constaba la Division cuando fué ajustada, que montan á una suma muy considerable.

Oficios últimamente recibidos de Panamá, comunican haber principiado á llegar á Porto Bello los cuatro mil hombres y cuatro mil fusiles que remite á este pais el Gobierno de Colombia. Decidido á defender aquella República en el Perú, segun se vé en su último mensaje á la Legislatura, no dudo que si fuese preciso, recibirá el General Bolívar los inmensos auxilios que ha pedido, y que hasta hoy importan millones en transportes, vestuarios, armamento y efectos de parque.

Los jefes y oficiales del Ejército de los Andes sin destino, vuelven en el buque conductor de esta á Chile. Todos son dignos de ser atendidos, porque despues de sus campañas han sufrido bastantes escaceses. De buena gana hubiera seguido las huellas de mis compañeros; pero me ocupo en varios encargos del Gobierno, y no quisiera dejar estas playas sin ver triunfante la independencia del Perú, por la que nadie me ha excedido en mejor fe y en menos pretensiones, sin apartar el corazon de mi patria.

Su afectísimo amigo.

TOMÁS GUIDO.

El General Cruz al General Guido

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1824.

El Ministro de la Guerra en Buenos Aires ha recibido la nota del General Don Tomás Guido datada en Trujillo á 14 de Junio del presente año y es la única que ha llegado á sus manos. En consecuencia está autorizado para anunciar al mismo General que los sentimientos expresados en ella, siendo tan propios como dignos de la causa que defiende la América toda, siempre le honrarán por su constancia y demas calidades con que se ha distinguido en su carrera y en todo el período de la revolucion americana, y por lo mismo el Gobierno de Buenos Aires aprueba su permanencia en el Ejército de S. E. el Libertador de Colombia hasta que las circunstancias lo demanden.

El Ministro de la Guerra de Buenos Aires, saluda al General Don Tomás Guido con la mas distinguida consideracion.

FRANCISCO DE LA CRUZ.

El general Juan Gregorio de las Heras Gobernador de Buenos Aires

—

Octubre 1° de 1824.

Estimado amigo:

Contesto á la favorecida carta de V. de 29 de Junio, manifestándole quedo hecho cargo del Estado de ese país segun V. se sirve pintármelo.

En estos dias se nos corrió una noticia que anunciaba la Gaceta de Chile y que, despues, no ha sido ratificada, á saber: que la vanguardia de ese Ejército habia derrotado completamente á la del Ejército real, al mando de Monet, y ya sea el interés que hay siempre en creer lo mejor á este respecto, ó la superioridad de fuerza que V. me anuncia tenia el ejército patrio, yo confieso á V. que la creí muy de buena fe, y me gocé de ella, aunque despues haya sido preciso suspender el juicio y esperar los resultados de que todos estamos pendientes. Entre tanto los constitucionales y no constitucionales en el Perú, no pierden momento de batirse por sus opiniones. El General Valdés, al principio de su campaña contra Olañeta fué desgraciado, despues fué muy feliz, logrando así su intento: en seguida fué batido no dejándole sino setecientos hombres y con ellos acaba de batir en Caiza una Division de Olañeta, al mando de un Coronel Valdés (álias) el barbarucho.

En este momento, que dán las once y media de la mañana, llega un extraordinario de Chile con la noticia de la ventaja obtenida por el General Bolivar con su caballeria, sobre la del enemigo.

Amigo, mil enhorabuenas á todos y muy particularmente á Necochea.

Voy á mandarlo anunciar al público: habrá cañonazos, etc.

Permítame V., por ahora, que cierre esta carta; la casa se me llena de gente, y apenas tengo tiempo para nombrarme siempre su amigo y S. S. Q. B. S. M.

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.

Necochea á Guido

Tarma, Octubre 18 de 1824.

Mi querido amigo:

Recibí su apreciable de 31 de Agosto y con ella los periódicos de Buenos Aires que tiene la bondad de enviarme: crea V. que me han distraido bastante y que no he podido menos de reirme muchísimo al ver la arenga de Juan Gregorio (el General de las Heras) en la Sala de Representantes; por que allí aparece echado para atrás, con voz muy recalcada, la cabeza erguida, bota granadera y el florete en la mano desafiando al mundo entero. Dios lo saque con bien de su gobierno; pero mucho me temo que un ataque de bilis cause algun trastorno. Yo estoy ya casi enteramente bueno (de las gloriosas heridas que recibió en Junin) pues solo me queda por sanar el brazo izquierdo, que, segun apariencias dentro de pocos dias me permitirá dejar la cama, y en algunos mas marchar á la Costa á restablecerme. Allí espero tener el gusto de ver á V. y de darle un rato á la sin hueso, porque, sin duda, hay paño en que cortar

Expresiones á Rufino, y en el interin, tengo el placer de dar á V. un abrazo: disponga de su affmo.

MARIANO NECOCHEA.

San Martin á Guido

Bruselas y Enero 6 de 1827.

Mi querido amigo:

Por el paquete anterior dije á V. que la premura del tiempo no me permitia contestar á la suya de 22 de Septiembre que recibí al tiempo de cerrar mi carta.

Vivo en una casita de campo á tres cuadras de la ciudad en compañía de un hermano mio (pues la niña está en un colegio.) Las mañanas son ocupadas en la cultura de un pequeño jardin y en mi taller de carpintería; á la tarde en paseo, y las noches en hacer apuntes y léer libros alegres y papeles públicos; hé aquí mi vida... Me dice V. que si sus recursos se lo permitiesen se transportaria por estas regiones decidido á no hablar mas de revolucion. V. debe saber que en toda situacion en que me halle, mi cuarto y puchero serán partidos con V. con placer, sirva de gobierno..... .....

.....

V. conoce mi aborrecimiento por todo lo que es tinta, pluma y papel; puede calcular por la extension de este cartapacio cual será el grado de amistad que le profesa su

SAN MARTIN.

San Martin á Guido

Bruselas, Febrero 13 de 1827.

Mi querido amigo:

Me dice V. que, despues de su llegada, le han propuesto el nombramiento de Ministro para la asamblea de Panamá ó el de Ministro Plenipotenciario á Estados Unidos: si esto se deja á su eleccion, yo le aconsejo se marche á este último destino, pues el primero, aunque sea hacer agravio á los que lo componen, es mi pobre opinion (cuidado que yo no digo que acabará á capazos) que terminará por consuncion. Respeto como debo los talentos (aunque poco sólidos) del abate de Prat; como su panfleto sobre las ventajas que van á resultar del citado Congreso de Panamá; pero yo me atengo á que más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena.

Oficial

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1827.

El Gobierno ha dispuesto que el Coronel Mayor don Rudecindo Alvarado, se reciba del cargo de Inspector y Comandante de Armas á que fué destinado en 18 de Diciembre último: en consecuencia, el señor General Guido, encargado de la Inspeccion, procederá á la entrega y disposiciones consiguientes.

El Gobierno está satisfecho del celo, actividad y suceso con que el señor General Guido ha desempeñado la comision que se le confió.

y quiere se le manifieste el aprecio que hace de su mérito y servicios. El infrascripto, Ministro Secretario de Guerra y Marina, se lisonjea de llenar este agradable deber, manifestando de su parte iguales sentimientos, y los de la consideracion distinguida con que le saluda.

FRANCISCO DE LA CRUZ.

Al señor Inspector General interino don Tomás Guido.

Oficial

Inspeccion general.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1827.

El que suscribe ha recibido la honorable nota que con fecha de ayer le dirige el señor General Guido, en consecuencia de la del Exmo. señor Ministro de la Guerra que trascribe.

El infrascripto asegura en contestacion que á las 12 del dia de hoy se presentará en la Inspeccion para los objetos que indica y que al suceder al señor General en su destino, se forma el muy grato deber en asegurarle que se creerá mas feliz si consigue imitarle y llenar sus deberes con la exactitud que lo ha hecho su antecesor.

El que suscribe saluda al señor Guido con su consideracion respetuosa.

RUDECINDO ALVARADO.

Al señor General don Tomás Guido.

Oficial

Buenos Aires, 9 de Julio de 1827.

El infrascripto, Oficial Mayor y encargado del despacho en el Departamento de Gobierno, tiene el honor de trasmitir al conocimiento del Señor General D. Tomás Guido, que S. E. el Exmo. Señor Presidente provisorio de la República, Sr. Vicente Lopez, por decreto de esta fecha, le ha nombrado para el cargo de Ministro Secretario de Guerra, con arreglo á la ley de 6 de Febrero de 1826. El infrascripto está igualmente encargado por órden de su Gobierno de llamar la atencion del señor General Guido sobre las circunstancias actuales de la Nacion, y el imperio con que estas demandan la coöperacion activa y uniforme de los ciudadanos ilustrados. S. E. espera, en consecuencia, que, admitiendo la parte que se ha dignado conferirle en la administracion que acaba de organizar, dará esta nueva prueba del interés bastantemente acreditado que le ha merecido la libertad é independencia de la República.

Es para el infrascripto de la mayor satisfaccion esta oportunidad que le proporciona la de ofrecer sus respetos al señor General Guido, y protesta de las seguridades de la mas perfecta consideracion que le merece.

IGNACIO NUÑEZ.

Señor General D. Tomás Guido.

Señor D. Ignacio Nuñez, Oficial Mayor Encargado del Ministerio de Gobierno.

—

Julio 10 de 1827.

Si alguna ilusion pudiera triunfar sobre la conciencia de mis aptitudes, seria ciertamente la alta confianza con que S. E. el Presidente, se ha dignado honrarme encargándome el Ministerio de la Guerra, segun me lo comunica V. S. con esta fecha, si por otra parte no me sintiese profundamente afectado de mi insuficiencia para el completo desempeño de este importante destino.

Algunos años de observacion práctica en el teatro de la guerra y en medio de las mas célebres escenas militares de la revolucion, me han penetrado de que no bastan solo talentos privilegiados y conocimientos escogidos, si no los acompaña la fecundidad del genio para presidir con suceso á la direccion de la guerra, y de una guerra que, como la nuestra, requiere no menos la habilidad de la maniobra, que la accion continua de una política discreta. Pero mi debilidad no ha subido hasta el punto de inspirarme la creencia de poseer algunas de esas cualidades en el grado conveniente, para que la esperanza pública no sea defraudada.

Con este conocimiento sincero no corresponderia á los votos patrióticos y generosos de S. E. el Señor Presidente, si me prestase á ocupar el lugar que podrá dignamente llenar alguno de nuestros antiguos guerreros; y esta misma conviccion me arranca la excusacion que hago de la elevada magistratura con que la bondad de S. E. me ha distinguido.

Con resolucion, sin embargo, de no desprenderme de los derechos que tengo á ser enumerado entre los americanos consagrados de buena fe á la causa de la Independencia de mi país, no deberé temer que se me haga la injusticia de suponer en esta renuncia ni una resistencia de etiqueta, ni una evasion de los conflictos de mi patria en los momentos en que se necesita de la cooperacion de todos para salvarla, y cuando S. E. nos ha dado el ejemplo. Por el contrario estoy pronto á cumplir cualquier órden compatible con mi deber y responsabilidad, y recibiria con placer la que me destinase al lado de los valientes, de los que defienden en campaña el honor de la República.

Sírvase V. S. ofrecer á S. E. el Señor Presidente mi eterna gratitud por su muy apreciable recuerdo y por el concepto honroso en que ha estimado mis servicios; y quiera V. S. admitir las seguridades de mi respetuosa consideracion.

TOMÁS GUIDO.

El General La Mar, Presidente del Perú al General Guido

Lima, Octubre 4 de 1827.

Mi estimado amigo:

Aunque sus muchas ocupaciones no le habrán permitido continuar nuestra correspondencia, yo me consentiré saludar á V. y aprovechar esta oportunidad para manifestarle, que tanto en las vicisitudes mas amargas, como

en las glorias del Perú, cuya suerte ha sido la mia, siempre soy el mismo, y ofrecerle al mismo tiempo el destino de Presidente de la República, que he debido á la generosidad de los peruanos. Retirado al rincon de mi casa, yo habia terminado la carrera pública porque no podia servir á las miras ambiciosas y destructoras de la libertad del país; mas en un momento vinieron abajo como por encanto las combinaciones y planes infernales que tendian á ese objeto abominable, y al parecer increible, y me tiene á pesar mio, entregado nuevamente á los negocios. Las miradas de todos los buenos americanos están en el dia fijas en la lucha que sostiene tan gloriosamente esa heróica República. Quiera el cielo concederla el triunfo que merece, y que se pongan cerraduras de bronce á la guerra exterior é interior. Yo deseo muy mucho volver á la vida privada pues me conozco no ser el hombre llamado para estar al frente de esta administracion difícil y complicada hoy dia mas que nunca, por las atenciones raras que la distraen por el Norte y por el Sud. Si estas no dan lugar á que intervengan las armas, como temen muchos, pienso repetir muy luego mi renuncia. De todos modos, y en todas situaciones, deseo la correspondencia de V., no me la niegue, en la inteligencia de que sabe apreciarla este su amigo, paisano y compañero.

J. DE LA MAR.

Plenipotencia

El Gobierno de Buenos Aires, Encargado de la direccion de la Guerra y Relaciones Exte-

riores de las Provincias Unidas del Rio de la Plata: Considerando cuán conveniente es á los intereses de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y á las del Imperio del Brasil arribar á un avenimiento que termine la presente guerra. Por tanto: y teniendo el Gobierno plena confianza en la persona del Señor General Don Tomás Guido, ha venido en autorizarlo, nombrarlo y constituirlo, como por el presente Pleno Poder lo autoriza, nombra y constituye, para que en la clase de Ministro Plenipotenciario, asociado al General D. Juan Ramon Balcarce, Ministro de Guerra y Relaciones Exteriores, y á nombre de las Provincias Unidas del Rio de la Plata trate, ajuste y concluya con la persona ó personas que esten investidas de igual poder y autoridad por parte de S. M. I. cualquier convencion ó tratado para la terminacion de la presente guerra, y el restablecimiento de la Paz entre las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil, con arreglo á las instrucciones que se le han dado, obligándose el Gobierno, como por el presente instrumento se obliga, á aceptar y ratificar en la forma que designan las leyes del pais, todo lo que, en virtud de este Pleno Poder, prometan y firmen los expresados Ministros Plenipotenciarios. A este efecto se le expide el presente Pleno Poder, firmado, sellado y autorizado segun corresponde. Dado en Buenos Aires á veinte y siete de Junio de mil ochocientos veinte y ocho.

José Maria Roxas.

San Martin á Guido

Bruselas, Julio 10 de 1828.

Mi querido amigo:

....¿Con que al fin parece ya indudable la paz? Los papeles públicos habian anunciado las negociaciones entabladas por el Brasil y bajo la mediacion de la Inglaterra, pero nada decian respecto de las bases sobre las cuales se trataba; mas, por carta de Riglos de 4 de Abril, he visto ser la independencia de la Banda Oriental, y ninguna indemnizacion por nuestra parte. En nuestra situacion, es decir, sin un gobierno central, y teniendo que gravitar todo el peso de la guerra sobre Buenos Aires, aniquilados ya todos sus recursos y crédito, es en mi opinion ventajosa, pues aunque la independencia de la Banda Oriental sea una pérdida sensible para las Provincias de la Union, resulta una gran ventaja el quitarnos del contacto brasilero; contacto que dejaba un gérmen de guerra en permanencia. De todos modos demos gracias á la infame conducta del Infante D. Miguel, conducta que no dudo ha contribuido poderosamente á hacer rebajar las exhorbitantes pretensiones del Brasil. Aunque hace tres paqueles que no tengo carta de V., esto no quita el que le asegure es y será siempre su invariable amigo.

José de San Martin.

Despacho

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Considerando las calidades que distinguen al Señor General don Tomás Guido, ha venido en nombrarle, como por el presente le nombra Ministro Secretario en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores, con el sueldo asignado á este cargo, á cuyo efecto se le extiende el presente despacho, firmado, sellado y autorizado, segun corresponde, en Buenos Aires á ocho de Octubre de mil ochocientos veinte y ocho.

MANUEL DORREGO.
Juan Ramon Balcarce.

Ministerio de Gobierno

Buenos Aires, Octubre 8 de 1828.

El infrascripto que suscribe ha recibido órden de S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, para comunicar al Señor General don Tomás Guido que, por decreto de esta fecha, ha sido nombrado Ministro en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Gobierno.

El infrascripto, al verificarlo, se halla autorizado á manifestar al Señor General, que S. E. al hacer este nombramiento, ha sido conducido por el convencimiento en que está de que los talentos y calidades que distinguen á dicho Señor General, designan su benemérita perso-

na para el desempeño del cargo á que es llamado; y que la presente época reclama imperiosamente el que ningun ciudadano se niegue á prestar servicios que la Patria tiene derecho á exigirles.

El infrascripto saluda al Señor General Guido con su mayor aprecio.

JUAN RAMON BALCARCE.

Señor General don Tomás Guido.

El Ministro de Hacienda, doctor don Vicente Lopez al General Guido

—

OFICIAL

—

Buenos Aires, Octubre 10 de 1828.

El infrascripto ha recibido órden del Gobierno para manifestar á los señores Generales don Tomás Guido y don Juan Ramon Balcarce, en contestacion á su nota de 2 del corriente, que la conducta observada por dichos señores en la negociacion de Paz de que fueron encargados cerca de S. M. el Emperador del Brasil, no solo ha correspondido á las esperanzas que el Gobierno concibió desde el momento que se decidieron á prestar este servicio, sinó que tambien ha satisfecho plenamente los intereses y los votos de la República Argentina.

La Convencion Preliminar ajustada por dichos señores Generales el 27 de Agosto en la Corte del Janeiro, será un documento que honrará eternamente su memoria, y que justifi-

cará el crédito que tan dignamente gozan por sus talentos, y por los importantes servicios que han prestado al país.

Al Gobierno al aprobar, como desde luego aprueba, la conducta de los señores Generales en la mision que se les confirió, le es lisonjero sancionar por este acto el sentimiento manifestado ya por la opinion publica, de un modo tan explícito y satisfactorio á los mismos Generales.

Al infrascripto despues de haber expresado los sentimientos del Gobierno, solo le resta instruir á los señores Generales, que se han recibido todos los documentos que acompañan á su referida nota, y que se han mandado archivar en el respectivo Ministerio.

El infrascripto saluda al señor General don Tomás Guido con su mayor aprecio y consideracion.

VICENTE LOPEZ

El Marqués de Aracaty (Uno de los negociadores de la Convencion de Paz) al General Guido.

—

(TRADUCCION)

—

Apreciadísimo General:

Felicitando á V. E. por su feliz llegada á Buenos Aires que se dignó anunciarme en su estimable carta del 28 del pasado, me congratulo con V. E. por el éxito de la negociacion que además de ser, como lo reconoce V. E. sumamente grata á la humanidad, me proporcionó la honra de conocer en V. E. al digno

ciudadano que la República con justicia y discernimiento tanto aprecia y venera.

Crea V. E. que siempre recordaré con viva satisfaccion la nobleza de sentimientos y la dignidad que aquí desplegaron los ilustrados Plenipotenciarios de la República Argentina, y en vista de esta mi sincera confesion reconozca V. E. cuan feliz me juzgaré siempre que estuviere á mi alcance dar á V. E. irrefragables testimonios del ingénuo afecto y alta consideracion con que me honro de ser

Apreciadísimo General de V. E. muy atento venerador:

MARQUÉS DE ARACATY.

Rio de Janeiro 27 de Octubre de 1828.

El Marqués de Aracaty á los Generales don Tomás Guido y don Juan Ramon Balcarce.

Rio de Janeiro, Diciembre 9 de 1828.

Ilustrísimos y Excelentísimos señores:

Tuve el honor de recibir la carta que VV. EE. dignáronse escribirme, datada á 14 de Octubre del corriente año y apreciando como debo, las expresiones obsequiosas que VV. EE. me dirigen, con motivo de haberse cangeado las ratificaciones de la Convencion ajustada en esta Corte el 27 de Agosto pasado, me es muy grato significará VV. EE. que siendo la paz uno de los mayores beneficios, de que pueden gozar países tan estrechamente ligados por intereses homogéneos, y por las demas relaciones resultantes de su vecindad, me fué extremadamente lisonjero el haber cooperado con mis

esfuerzos para conseguir el poner término á los males de la guerra.

Las maneras decorosas y corteses de VV. EE. contribuyeron sumamente á tan venturoso acontecimiento, por el cual felicito á VV. EE. pudiendo asegurarles que jamás se me borrarán de la memoria las excelentes cualidades de que VV. EE. están adornados y que justamente prendaron á todos los que tuvieron la fortuna de tratarlos.

Dignense VV. EE. aceptar las protestas de mi perfecta estima y alta consideracion con que tengo el honor de ser de VV. EE.

Muy atento venerador y criado.

MARQUÉS DE ARACATY.

El General D. José María Paz al Coronel D. Eugenio Garzon

Ejército del Estado.

Paso de Pachi. Diciembre 18 de 1828.

Habiendo llegado á manos del General que suscribe algunos ejemplares de la Convencion Preliminar de Paz celebrada entre el Gobierno de la República y el Emperador del Brasil, ha creido no poderles dar mejor destino que depositarlos en los que con tanta gloria han sostenido el honor del pabellon argentino y han preparado con su valor tan brillante suceso. En consecuencia y siendo el Señor Coronel D. Eugenio Garzon uno de los Jefes que han concurrido á la campaña del Ejército Republicano contra el del Emperador del Brasil, el General que suscribe ha juzgado de su deber, al acompañarle uno de los mencionados ejemplares, tributarle esta muestra

de reconocimiento público y de la particular consideracion que merecen sus servicios y con que le saluda.

José María Paz.

Decreto del General Lavalle creando un Consejo de Gobierno

Buenos Aires, 4 de Mayo de 1829.

El Gobernador provisorio de la Provincia de Buenos Aires, deseando reunir en un solo punto la mayor suma posible de capacidades y de luces, para dar mayor vigor á las medidas que se adopten por el Gobierno y hacer una oposicion mas fuerte y decisiva á los últimos esfuerzos que hace la anarquía por destruir la dignidad y la existencia del gran Pueblo de Buenos Aires, cuando la lucha en que se halla hoy empeñado, no es otra, á todas luces, que la del órden contra la barbárie, queriendo llamar en torno de sí á las personas que representan todos los intereses, porque todos sin distincion aspiran al exterminio de los salvajes y de los hombres que se han aunado con ellos en daño de la Patria; y con el objeto de suplir en algun modo, la falta de Representacion Provincial, hasta que las circunstancias del pais permitan reunirla del modo que la ley ordena, ha acordado y decreta:

Art. 1º Queda establecido un Consejo de Gobierno compuesto de los individuos que se nombran por separado. . .

Juan Lavalle.

José Miguel Diaz Velez.

Está conforme: *Francisco Pico.*

Decreto nombrando los miembros del Consejo de Gobierno

Buenos Aires, 4 de Mayo de 1829.

A consecuencia del decreto de esta fecha que ordena la formacion de un Consejo de Gobierno, el Gobernador Provisorio ha acordado y decreta:

Art. 1º Quedan nombrados Vocales del Consejo los señores General don Miguel E. Soler, General don Juan Martin Pueyrredon, General don Francisco de la Cruz, General don Juan José Viamont, General don Tomás Guido, doctor don Manuel Antonio Castro, doctor don Diego E. Zavaleta, don Valentin San Martin, doctor don Manuel Bonifacio Gallardo, doctor don Domingo Guzman, don Félix Alzaga y don Bernardo Ocampo.

Art. 2º Queda nombrado Presidente del Consejo el Brigadier don Miguel E. Soler.

Art. 3º Comuníquese y publíquese.

LAVALLE.

JOSÉ MIGUEL DIAZ VELEZ.

Está conforme.

Francisco Pico.

Renuncia

Buenos Aires, Mayo 4 de 1829.

El deseo de servir á mi pais me impelió á tomar parte en el primer Ministerio de la anterior administracion poco tiempo antes que

finalizase. Retraíame, sin embargo, la aversion que inspiran tales puestos á quien no carece de experiencia; pero las insinuaciones mas serias y la esperanza de no hacer un sacrificio estéril me condujeron al destino. Si hoy pudiese en algun modo ser útil al bien de mis conciudadanos, aquel suceso deberia tenerlo por una desgracia; pero ningun razonamiento me arrancará el temor de que mis opiniones en una junta de Consejo, aunque tengan por principio la razon y la prudencia, se recibirian en muchos casos como efectos de parcialidad, sospechándose de las mas sanas, suponiendo en ellas un objeto encubierto.

Para libertarme de este conflicto, me basta haber detestado, como detesto, la pasion de partido. Este pensamiento me obligaria casi siempre á ser tímido en la expresion y poco eficaz en las ideas que con mis débiles luces juzgase provechosas; resultando un miembro inútil ó embarazoso para las deliberaciones. No obstante, no me excusaria posponiendo mis recelos, á no estar cierto de que en la capital hay muchas personas distinguidas que no se hallan en tan especiales circunstancias, que manifiestan una decision formal en favor de nuestra patria, y talentos suficientes para cooperar á su felicidad.

Cuando pido al Gobierno encarecidamente se me exceptúe por causas tan palpables, manifiesto al mismo tiempo á V. E. mi reconocimiento por el alto honor que he recibido en la eleccion comunicada por el señor Ministro . . . . con fecha de hoy, y sin protesta de concurrir de los primeros en los dias de peligro, como es de mi deber y lo he practicado hasta aquí, para defender al lado de mis compatriotas el órden y la inmunidad de nuestros hogares.....

TOMÁS GUIDO.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1829.

El infrascripto tiene el honor de dirigirse al señor General don Tomás Guido acompañándole en copia el decreto de esta fecha, por el que el Exmo. señor Gobernador Provisorio se ha servido nombrarlo en la clase de Ministro Secretario en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores.

El infrascripto saluda al señor General Guido con su consideracion distinguida.

SALVADOR MARIA DEL CARRIL.

Al señor General don Tomás Guido.

Renuncia

—

Buenos Aires, Agosto 7 de 1829.

Constituido por la transaccion pacífica de 24 de Junio en el honroso y agradable deber de omitir toda referencia á sucesos anteriores á aquella época, me considero inhibido de manifestar á S. E. el señor Gobernador algunas causas poderosas para fundar la renuncia del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, con que S. E. ha tenido á bien honrarme en decreto de hoy; pero existen otras que el Gobierno no podrá menos que apreciar tanto como yo, y que me colocan fuera de toda posibilidad de admitir el destino á que he sido llamado.

A S. E. el señor Gobernador, á los señores Ministros, y á muchos de mis conciudadanos, consta la intervencion que me ha

cabido tomar en los últimos dias para ayudar á remover todo tropiezo en la marcha de la paz, harto valiosa para todos los intereses; y desde que en este asunto he trabajado con empeño y sin disfraz alguno, mi honra personal me prohibe arriesgar á un sentido equivoco mis oficiosidades patrióticas. Tambien S. E. ha tenido la bondad de escuchar mis opiniones privadas respecto al resultado de las últimas elecciones de representantes, y por ellas y por no haberse pronunciado aun el carácter de la administracion gubernativa hasta la reunion de la Legislatura provincial, me encuentro en una inhabilidad adicional á la que acabo de representar.

A no mediar tan atendibles razones, de las que no me es permitido apartarme, la situacion complicada de los negocios y la distincion generosa que recibo por el nombramiento, me estimularian para lanzarme sin hesitacion al puesto, con el fin de exhibir nuevas pruebas de que no me arredran dificultades cuando se trata de servir á mi país, y de acreditar sentimientos de gratitud.

Dígnese el señor Ministro manifestarlo á mi nombre á S. E. el señor Gobernador y recibir las atenciones mas respetuosas de su obsecuente servidor.

TOMÁS GUIDO.

Señor Ministro de Gobierno, Doctor Don Salvador María del Carril.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1829.

Cuando S. E. el señor Gobernador proviso-

rio, tuvo á bien nombrar al señor General don Tomás Guido, Ministro y Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, estaba convencido de que la intervencion poderosa que el señor Guido habia tenido en remover los obstáculos que se ofrecian á la conservacion de la paz pública, habia aumentado su influencia personal, y con ello el poder contribuir con eficacia á extinguir las pretensiones de partido, y á colocar la Provincia bajo un órden de administracion regular; porque no teniendo la que hoy la rige mas carácter que el que le dan su existencia y los hechos, y estando aun los partidos en actitud de volver al choque desastroso de que acaban de separarse, solo las grandes reputaciones personales pueden alejar los inconvenientes, y trabajar eficazmente en el establecimiento de aquellas instituciones que son capaces de consolidar el órden y la paz.

No se ocultaba á S. E. que las opiniones privadas del señor Guido podrian no convenir con las ideas ó pretensiones de algunas de las personas que componian uno de los partidos, y lo alejaban de su confianza; mas en la necesidad de promover una reconciliacion duradera, haciendo que todas las opiniones y todos los intereses fuesen representados, contó con aquella misma calidad, y con el carácter de justicia y moderacion que distinguen al señor Guido, para exigirle los grandes servicios que es capaz de prestar.

No cree S. E. por otra parte que el nombramiento del señor Guido pueda en manera alguna ofender su delicadeza, pues que dicho señor no ha desmentido hasta ahora el justo concepto de que la oficiosidad con que ha promovido la conservacion de la paz, ha tenido orígen solo en un puro y generoso amor de su patria.

Encargado el infrascripto de manifestar al señor General Guido estos sentimientos de

S. E., el señor Gobernador Provisorio, en contestacion á la nota que le dirigió con fecha de ayer renunciando el cargo de Ministro Secretario de Gobierno á que ha sido llamado, tiene el honor de comunicarle que S. E. no ha admitido la expresada renuncia.

Con esta oportunidad, el infrascripto tiene el honor de saludar al señor General Guido con su particular consideracion.

SALVADOR MARIA DEL CARRIL.

Señor General don Tomás Guido.

Segunda renuncia del Ministerio de Estado

Agosto 10 de 1829.

Nada habria sido de mi parte mas vituperable y digno de la pública censura que el dirigir á S. E. el Sr. Gobernador en la presente crisis del pais, una renuncia ceremoniosa, la cual robando el tiempo precioso del Gobierno y entreteniendo la espectacion de mis compatriotas, me valiese los honores verdaderamente apreciables, pero gratuitos, con que me favorece la comunicacion del señor Ministro, fecha de ayer.

Mi renuncia es el resultado de una madura reflexion, de una conciencia firme y de una decision irrevocable. Esta se fortifica en el mismo principio que establece el señor Ministro de «que el Gobierno que hoy nos rige no tiene mas carácter que el que le dan su existencia y los hechos.»

Un juicio tal sobre la naturaleza de nuestro Gobierno, y lo que hay de práctico en

nuestras circunstancias actuales, me dan por resultado el convencimiento de que esa misma existencia está ligada todavia, si no me equivoco, á nuevas transacciones que nos acerquen al camino de las instituciones, ó que alejen la esperanza de arribar tan pronto á él, sacrificando los mejores votos á exigencias poderosas y á intereses urgentes. Y los hechos no me parecen tales, en mi humilde opinion, que puedan dar una base sólida para romper una marcha estable é independiente de vicisitudes peligrosas, mientras no sean consagrados por la union y perfecto acuerdo de voluntades influyentes, ya que los sucesos han impuesto por ahora silencio á los órganos legales de la opinion pública. Mi reputacion personal, liberalmente exagerada por el señor Ministro, es demasiado débil para suplir la fuerza de tales resortes, y mi propio honor y una justa gratitud á S. E., me imponen el deber de no engañar sus esperanzas.

Antes que yo, el señor Ministro, al renunciar el Ministerio de Gobierno, ha dicho á S. E. el señor Gobernador con sobrada razon, que los sacrificios que restan por hacerse para consolidar la paz, solo S. E. puede hacerlos, y que para eso no necesita mas que oir á sus sentimientos y á su corazon. Acorde con el señor Ministro en esta idea, me permitirá no lo esté en la necesidad de mi persona en el Ministerio con que se me honra. Si el promover una reconciliacion duradera; si el conducir á un punto todas las opiniones y todos los intereses, es el fin noble de S. E. el señor Gobernador, como no lo dudo; soy el primero en reconocer el deber de auxiliarle, porque si las pretensiones exorbitantes ó las pasiones exaltadas nos arrebatarian el honor y la patria, un egoismo injustificable nos llevaria á una disolucion vergonzosa; pero no está limitada al Ministerio la oportunidad de servir. Fuera de

aquel puesto ninguna fatiga, ningun peligro, triunfarán sobre mi resolucion de secundar para ello las benéficas miras de S. E.

Ha sido menester tambien el concurso de otros sentimientos que me son mas caros que mi propia existencia, para negarme la satisfaccion de corresponder á la generosidad con que S. E. me distingue, y para resistir á afecciones personales que ni debo disfrazar, ni confundir con mi conciencia pública. No acostumbrado á mezquinar á mi país mis débiles servicios en un momento crítico, no los excusaria de ningun modo cuando correspondiesen á mi posicion, y á no tener el convencimiento de que hoy serian absolutamente insuficientes en el Ministerio.

Quiera el señor Ministro manifestar mi cordial gratitud á S. E. el señor Gobernador, y recibir las protestas de mi afectuosa y particular consideracion.

TOMÁS GUIDO.

Sr. Ministro Dr. D. Salvador M. del Carril.

Nombramiento

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1829.

El infrascripto Oficial del Ministerio de Gobierno, ha sido autorizado por el Exmo. señor Gobernador Provisorio de la Provincia, para dirigirse al Señor General D. Tomás Guido, acompañándole en copia autorizada, el decreto por el que S. E. el General Viamont se ha servido nombrarlo para desempeñar el cargo de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

El Exmo. señor Gobernador no duda del pa-

triotismo que ha manifestado el señor Guido, que aceptará este nombramiento, prestándose á hacer este nuevo servicio, que las difíciles circunstancias en que el país se halla reclaman de él con imperio.

Por órden de S. E.

ESTEBAN J. MORENO.

Aceptacion del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Agosto 26 de 1829.

Si el complicado y deplorable estado en que se hallaba la Provincia, antes de la convencion pacífica de 24 del corriente, me privó de admitir el nombramiento de Ministro con que el Gobierno tuvo á bien honrarme; hoy que las circunstancias han cambiado y que la patria reclama urgentemente el auxilio de todos sus hijos, sería una debilidad negarle mis escasos servicios. Persuadido de esta verdad, me resigno á participar del sacrificio de que S. E. el señor Gobernador nos acaba de dar el ejemplo, y pasaré á ocupar el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores que S. E. se ha dignado confiarme por decreto del dia.

Es harto lisonjero para mí conocer que cuanto puede halagar ó seducir el corazon de un aspirante, está ausente del Ministerio que debo ocupar y que el no ofrece á provecho sino amarguras y tristes desengaños. Con esta conciencia debo aceptar el nombramiento, y con ella espero que mis compatriotas sabrán apreciar el sentimiento que me conduce á él.

S. E. conocerá bien que sobre un campo cubierto de víctimas es bien difícil dejar de tropezar, y forzado á caminar por él no me es dado ofrecer otra cosa que contribuir á removerlas, y buscar la senda más corta pero segura para llegar al restablecimiento de nuestras caras instituciones.

Al encargarme de esta árdua tarea he mirado á mi patria y no me he detenido á medir mis fuerzas; pero S. E. puede contar con un celo sincero por la prosperidad comun, como la mejor prueba de gratitud que me es permitido presentarle.

Sírvase V. admitir mi especial consideracion.

TOMÁS GUIDO.

Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El General Fructuoso Rivera al General Guido

Montevideo, 19 de Septiembre de 1829.

Mi amigo apreciabilísimo: Despues de congratularme con toda la efusion de mi alma por la terminacion de los funestos acontecimientos que nos afligieron, me gozo extraordinariamente en la acertada eleccion con que han denunciado al público que V. era el único que aliviaria los padecimientos de nuestra cara Patria: la paz y el órden restablecido para nunca turbarse, son el baluarte de nuestras libertades.

Estrechar mas y mas nuestras relaciones con ese Gobierno, es una de las bases en que funda este Estado su consolidacion y su felicidad,

contando V. con cuanto juzgue que pueda ceder en su obsequio y del procomunal.

Reitero á V. las mas sinceras distinciones de amistad y aprecio, é interin determine del atento afecto de su seguro servidor Q. B. S. M.

FRUCTUOSO RIVERA.

El General Guido al Gobernador de Santa-Fe General D. Estanislao Lopez

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1829.

Mi apreciado General.

Mi actual destino me proporciona la ocasion de escribir á V. por primera vez, no para entrar en relaciones de meros cumplimientos, sino para hablarle con el lenguaje de un patriota franco á otro americano que puede contribuir á la felicidad comun.

La mision de V. (el Sr. Cullen) ante este Gobierno me anuncia que V. no ha olvidado que las relaciones entre esta Provincia y la de Santa-Fé son natura'es y precisas, y que entendiéndose bien ambos pueblos pueden ser ricos y felices sin dañarse jamás mútuamente: me ha anunciado tambien que V. desea que nos unamos con pactos estables, para que ni uno ni otro sean la presa de un ambicioso afortunado.

Pues bien, General, si yo no me he equivocado, como lo creo, en las ideas que he referido, estan perfectamente de acuerdo con mis sentimientos; juzgo lo mismo respecto del Sr. Gobernador General Viamont; pero es necesario, General, que si V. principia esta

obra gloriosa, haga el sacrificio de conservarse en el puesto, que por todos conductos se me dice trata V. de dejar. No vuelva V á la vida privada sin el consuelo y la gloria de haber establecido solidamente la amistad y un cordial acuerdo entre la Provincia de Buenos Aires y la de Santa-Fé, y cuente V. con que yo, desde mi Ministerio, contribuiré á ello con eficacia.

Todavia no se me ha presentado personalmente el Sr. Cullen: cuando guste hacerlo, él informará de mis sentimientos, que no pueden ser otros, General, que los de un hombre que ha sacrificado á su patria la mitad de su vida y que no tiene otra aspiracion que la de verla prosperar.

Ojalá, General, mi ventura me haya preparado esta oportunidad para que aniquilemos para siempre la semilla de las disensiones entre dos pueblos dignos de ser amigos. Puedo á lo menos asegurar á V. que á este objeto me encontrará siempre tan dispuesto, como lo estará á servirle su afectísimo compatriota.

TOMÁS GUIDO.

El General Don Estanislao Lopez, Gobernador de Santa Fé al General Guido.

(AUTÓGRAFA)

Santa Fé, Octubre 2 de 1829.

Mi querido General:

Con sumo placer recibí su estimada de 19 del ppdo. en que se digna ofertarme su impor-

tante amistad. La acepto con tanta mayor satisfaccion cuanto que estoy intimamente persuadido de su honradez y patriotismo. Si, General, no es esta una produccion de mi gratitud á sus ofrecimientos generosos. Antes de ahora le tenia ya en este justo concepto.

El objeto de mi mision en el señor Cullen lo detalla V. exactamente. Siempre he mirado como indispensable al engrandecimiento de esta y esa Provincia ligarlas con pactos sólidos y estables. De este modo nadie se atreverá á turbar su reposo, ni á entorpecer su marcha. A este grande objeto haré esfuerzos si es posible aun sobre mi mismo. Dudo que haya un solo santafecino que no esté penetrado de esta necesidad, y así confio en que el que me suceda no será menos eficaz que yo á terminar esta grande obra. Sin embargo, si el sufragio de mis conciudadanos me exige nuevos sacrificios, estoy pronto á continuarlos, y en todo caso á contribuir con mi débil influjo aun desde el retiro de la vida privada.

En esta confianza puede V. marchar en conformidad á sus sentimientos, seguro de la cooperacion de quien tiene el honor de suscribirse su amigo y afectísimo compatriota Q. B. S. M.

ESTANISLAO LOPEZ.

El General Estanislao Lopez al General Guido

Santa Fé, Noviembre 15 de 1829.

Mi respetable amigo.

La presencia de los tratados celebrados por

V. y el Diputado de esta Provincia el señor Cullen, me impone el agradable deber de dirigirme á V. dándole mis mas expresivas gracias y reproduciéndole los testimonios de mi mas viva gratitud. El tratado de amistad y alianza con esa Provincia hará siempre honor á los Gobiernos y á los agentes que han sido instrumento para celebrarlo. Me apresuro, pues, por esta otra consideracion á felicitarlo debidamente, asegurándole que su nombre me será siempre grato y al pueblo santafecino, que sabe apreciar el mérito donde lo encuentra.

Con tan bella oportunidad me repito su verdadero amigo y afectísimo compatriota Q. B. S. M.

ESTANISLAO LOPEZ.

Oficio

—

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1829.

El abajo firmado ha recibido órden del Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la Provincia (1) para dirigirse al señor General D. Tomás Guido, acompañándole en copia autorizada el decreto por el cual S. E. se ha servido nombrarlo Ministro en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores.

---

(1) Gobernaba á la sazon D. Juan Manuel de Rosas quien nombró de Ministros al General Guido (Gobierno y Relaciones Exteriores), al Coronel Manuel de Escalada (Guerra y Marina) y al señor José M. Garcia (Hacienda).

Al llamar S. E. al señor General D. Tomás Guido para ocupar un destino tan difícil hoy, lo hace en el conocimiento de lo importante que es apoyar su administracion en el consejo de una persona que á las grandes calidades de que se halla adornado, reune la poderosa fuerza de la opinion.

S. E. quiere tambien rodearse de aquellos mismos que en los aciagos dias que pasaron, supieron presentarse en medio de los conflictos para calmar la ansiedad general y que han contribuido tanto á preparar la feliz reorganizacion de la Provincia. S. E. no duda un momento que los que así supieron servir á su patria, querran coadyuvar á la terminacion de tan importante obra.

Estos son los sentimientos que el infrascripto se halla encargado de trasmitir al conocimiento del señor General Guido, y al hacerlo le ofrece las protestas de su mayor respeto, esperando sus órdenes.

Por órden de S. E.

ESTEBAN J. MORENO.

Renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1829.

He recibido la nota del señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno acompañándome el decreto de esta fecha del Exmo. señor Gobernador por el que se ha servido nombrarme Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores. Ciertamente la mas grata recompensa de mis afanes en la administracion provisional, es el haber merecido

por esta señalada honra la aprobacion del digno ciudadano que acaba de subir al Gobierno por el voto del pueblo; pero esa misma me impone el deber de manifestar sin disfraz, algunas de las razones que me impiden aceptar el Ministerio.

El conflicto de las opiniones y de los intereses de un pueblo al salir de la guerra civil, es el crisol mas delicado del juicio y de los principios del Ministro encargado de la política interior. En él debe perder necesariamente una gran parte de su reputacion, porque no basta una conciencia sana para salvar de este peligro. Así no se me ocultaba que llamado á ocupar un Ministerio en los dias turbulentos, era imposible obtener un resultado saludable á la causa pública, sin que se conmoviesen contra las convicciones del Ministro sentimientos de celo quizá muy laudables.

Tres meses de experiencia en tan delicada posicion sobran para ratificar esta idea. Sin embargo, si á costa de tales sacrificios se ha logrado algun bien, valen poco para el que se precia de amigo de su país. Pero desde que han cesado los motivos imperiosos que los exigian, ya no es justo, no es conveniente que se prolonguen.

Séame permitido, señor, indicar que en las presentes circunstancias deben entrar al Ministerio ciudadanos intactos en su modo de ver político. La masa de opinion entre la mayoría influyente que lleven consigo los Ministros, es un rico caudal que robustece el poder de la autoridad. Los medios políticos de Gobierno que no reunan en su favor aquella fuerza, son bases débiles para apoyar al primer magistrado, y creo no engañarme al considerar los mios en este caso. Yo debo, pues, procurar á todo trance que la administracion no se encuentre gradual-

mente con una oposicion, que nunca es mas peligrosa que cuando el órden público no está radicado todavía en el hábito de la obediencia.

No acostumbrado á ocupar destino público sino cuando espero servir útilmente, y deseando que el Exmo. señor Gobernador obtenga el fruto debido á sus nobles y magnánimos esfuerzos en favor de su país, no corresponderia á los honrosos títulos con que se me distingue, y á las obligaciones de un ciudadano, sino contribuyese á remover dificultades de una administracion que deseo sea feliz.

El señor Oficial Mayor se servirá elevar estas razones al Exmo. señor Gobernador, asegurándole que lejos de importar la presente renuncia la menor abstraccion de otros trabajos, cuando llegue el momento necesario de ayudar al Gobierno en su árdua tarea, mi gratitud, mi adhesion personal y la conviccion íntima de las laudables miras de S. E., me estimularán siempre á prestarme á otro servicio que no sea el Ministerio.

Dios guarde á V. muchos años.

TOMÁS GUIDO.

Aceptacion del Ministerio

El General Guido al Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Diciembre 10 de 1829.

Por la nota que acabo de recibir del señor Oficial Mayor se me comunica que el Exmo. señor Gobernador no se ha servido hacer lugar á mi renuncia del Ministerio de Gobierno

y Relaciones Exteriores. Poderosos motivos pudiera agregar á los que manifesté en la última comunicacion para fundar nueva resistencia; pero si S. E. no ha considerado á estos suficientes y por otra parte nos dá el ejemplo, no me cumple sino resignarme desde que me he propuesto no excusarme á mi país combatido por la fortuna y amagado todavia de grandes peligros. En su servicio solo podré ofrecer la consecuencia de principios que he sostenido en la administracion anterior.

Saluda al señor Oficial Mayor con distinguida consideracion.

TOMÁS GUIDO.

Lord Ponsonby al General Guido

París, Marzo 31 de 1830.

Mi querido General Guido.

Recibí hoy vuestra estimada carta datada en Buenos Aires. Estoy seguro que V. E. me ha de creer al expresarle mi mas cordial satisfaccion por el restablecimiento de un gobierno regular y pacífico en vuestro país, y de que este se halle regido por hombres tan capaces y tan anhelosos de promover los intereses y felicidad del pueblo. Ruego á V. E. quiera ofrecer mis mas sinceros respetos á su Excelencia el Gobernador, á quien tuve el honor de conocer aquí, formando el mejor concepto sobre su talento y su verdadero patriotismo. Mis afectuosos recuerdos al General Balcarce, por quien conservo ardorosos sentimientos de respeto y consideracion.

Espero que concluireis satisfactoriamente

vuestro tratado definitivo con el Brasil, y que he de tener el placer de encontrarme allí con los mismos negociadores tan hábiles como de espíritu conciliador, á cuyo empeño se debe la gran bendicion de la paz obtenida para los dos países.

....

Soy de V. E. su mas sincero y humilde servidor.

PONSONBY.

San Martin á Guido

Bruselas, Abril 6 de 1830.

Mi querido amigo:

....En mi opinion, el gobierno en las circunstancias difíciles en que se ha encontrado, y que en mi concepto no han desaparecido del todo, debe, si la ocasion se presenta, ser inexorable con el individuo que trate de alterar el órden, pertenezca á cualquiera de los dos partidos en cuestion, pues si no se hace respetar por una justicia firme é imparcial, se lo merendarán como si fuese una empanada: y lo peor del caso es que el país volverá á envolverse en nuevos males. Afortunadamente, yo conozco bien á fondo el carácter del *hijo predilecto de nuestro seráfico padre San Francisco* (1), y estoy convencido que si lo dejan

---

(1) Así solía llamar, en amistosa broma, San Martin á Guido, aludiendo á la buena suerte que le atribuia en sus actos y en los accidentes de su vida.

obrar, antes que se lo merienden, él escabechará á los pichones que traten de picotearle los talones.....

Credencial

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Abril 15 de 1830.

El infrascripto Ministro Secretario de Gobierno de Buenos Aires, tiene el honor de dirigirse al Ilmo. y Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio del Brasil, para comunicarle que consiguiente al aviso que se dió al Ministerio de S. M. I. con fecha 9 de Marzo, de haber dispuesto el Gobierno se procediese á nombrar el Comisario que por parte de la República Argentina debió examinar la Constitucion Política del Estado Oriental del Uruguay, con arreglo al art. 7º de la Convencion Preliminar de Paz entre la expresada República y el Imperio del Brasil, recayó esta distinguida confianza en la persona del señor Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, General D. Tomás Guido.

TOMÁS MANUEL DE ANCHORENA.

El General Guido á su esposa

Rio de Janeiro, Junio 15 de 1830.

Mi amada Pilar.

Tu deseada carta del 22 de Mayo, que recibí

por el paquete *Calipso*, me restituyó el sosiego que había perdido por la grave indisposición de mi Eduardo. Cada uno de esos angelitos forma una parte de mi existencia, y jamás los veré padecer sin la pena mas amarga. Sé cuanto los quieres y los cuidas, pero no extrañes que no cese de recomendártelos.

¿Con qué yo soy ya hombre de partido en esa? Qué gracia! Por fortuna un largo período de revolucion cria en el alma una especie de escama para resistir los golpes de la ingratitud, de la ambicion y de la envidia, descollantes sobre otras pasiones que promueven los tiempos turbulentos. Cuando me ha tocado ocupar un puesto eminente, he subido á él con el convencimiento de ser el blanco de cuantos quisieran escalarlo, y me he resignado á sufrir los tiros sin otro escudo que el de una conciencia tranquila. Tú sabes, mi Pilar, que mis granjerías en los destinos públicos han sido pesadumbres y desengaños; que arrastrado al servicio de mi país por un sentimiento elevado, me olvido entónces de tí, de mis hijos, de mi persona y de mi bienestar por no dividir mis desvelos, y que no llevo á mi casa sino la fatiga de un trabajo ímprobo y el consuelo de un decoroso comportamiento. ¿Y es esta la clase de hombre que quisieran los que medran en el prevaricato y en la confusion? Nada de eso. Mis principios son de órden, de paz y de justicia, porque por dicha mia, todas mis pasiones se han subordinado hasta ahora al amor de la gloria y honra de mi patria; y ni gloria, ni honra procuran los que todavía no se cansan de sepultarla en los horrores de la anarquía, y de preferir una funesta venganza al ejercicio noble de cicatrizar las heridas que abrieron los malos ciudadanos.

¿Y crées, mi Pilar, que á pesar de que conozco uno á uno los que se ocupan en hostilizarme, los ódio? Al contrario, los compadezco.

La ignorancia en unos merece disculpa, la ambicion en otros, desprecio, y á aquellos que están sinceramente persuadidos que á la marcha pacífica de mi Ministerio debió anteponerse la guerra con las Provincias interiores y desnudarse la cuchilla para los del partido caido, debes considerarlos, porque ni mi política es un dogma; ni tienen obligacion de pensar como yo. Pero si á cada uno de estos pudiese sacarse de esa tierra y trasladarse á un teatro mas sereno, como este por ejemplo, ¡cuántos se avergonzarian de sus extravíos! ¡Cuántos deplorarian al reflexionar á sangre fria, que el mismo puñal que desearan clavar en sus enemigos, lo clavan en el corazon de su patria; que nuestras disensiones domésticas destruyen la confianza exterior, alejan los brazos útiles, despiertan la ambicion extraña, y ponen en duda hasta la justicia de que esa República sea independiente! He visitado ya á los Ministros de las primeras potencias de Europa residentes en esta corte, y como si cada uno tuviese un párrafo estudiado para recibirme, todos manifiestan extrañeza de que en veinte años no hayamos podido organizarnos y que no se quiera conocer lo que importa la quietud á la riqueza y engrandecimiento de nuestro país; porque no hay quien ignore que poseemos los primeros elementos de prosperidad y que nada mas que juicio falta para cultivar las semillas que el cielo ha esparcido bajo nuestro clima. Todos se manifiestan prontos á promover relaciones recíprocamente útiles, pero quieren ver un órden establecido, que no se oiga de guerra civil. ¿Y habria porteño que algo valga que no se afecte del honor de su país? Y el que promueva, como yo, la paz interior de la República ¿mereceria los reproches de los exaltados?... No queda, no obstante, sin al-

guna retribucion una conducta honorable que se ejerce á la faz del mundo: yo he tenido aquí, mi Pilar, la satisfaccion de que sin duda participarás, de haber obtenido una consideracion especial de los primeros Ministros de cortes extranjeras, por mi marcha franca y conciliadora en la época de mi Ministerio, y por que mis principios, bastante conocidos ya, llevan una tendencia que dirigiéndose á la organizacion de ese pais, simpatizan con los intereses de todos los Estados, que apetecen relaciones sólidas con la América. Yo me aprovecho aquí cuanto puedo de mi posicion para defender palmo á palmo el crédito de mis compatriotas; pero la dificultad de esta empresa en las circunstancias actuales, no la puede conocer sino el que la toma á su cargo.

Dejando correr la pluma me he engolfado sin saber como, en el mismo asunto de que traté en una de mis anteriores; pero no he podido prescindir de desahogarme con la única persona que siguiendo de cerca mis acciones, y estando en los mas íntimos secretos de mi corazon, sabrá hacerme la debida justicia, y por que mas interesado que nadie en mi reputacion como en mis pensamientos, no puede serte indiferente conocer bien al hombre á quien estás ligada....

Nieves ha visto ya la célebre procesion de Corpus del Rio Janeiro cuyo detalle probablemente te dará; yo que es la primera vez que la veo, te diré solamente que no me cabia en la cabeza que en una corte poblada de extranjeros ilustrados, y con las pretensiones de liberalismo, rompiese la procesion un San Jorge de palo, tan alto como Arzac, vestido de guerrero de la Edad Media y montado en un brioso caballo blanco: ello parece broma, pero el santo, no pudiendo cerrar las piernas, formaba con ellas una especie de moginete, cuyos extremos era necesario sostener para que

San Jorge no se saliese por la cola. Le acompañaba tambien un escudero con armadura romana, y la cara cubierta de visera. Este ejercicio se habia confiado á uno de los hombres mas gordos del Janeiro, y le seguian doce caballos ensillados con sus palafreneros. . . . .

Me ha llenado de contento saber que Tomás y Daniel progresan en su educacion, y te he envidiado el placer de oir las gracias de Carlitos y Eduardo. ¡Qué te diré de mis deseos de ver caminar á Pilarcita! No acierto con lo que mas me satisface cuando me hablas de estas criaturas, porque si el ignorar algo de ellos me entristece, el saber cualquiera de sus ocurrencias inocentes me hace sentir el vacio que me deja su separacion. Cuéntame, sin embargo, cuanto hagan y cuanto digan, sin esconderme ni sus travesuras.

Si alguna vez has tenido de qué reconvenirme ya estoy bien penado con el laconismo de tus cartas. Sé mas expansiva para compensar el fervor que conservo por tí y el cariño que jamás disminuido en mi corazon vivifica en él tu memoria, compañera inseparable de tu

GUIDO.

El General Guido al General Rosas

—

Rio de Janeiro, Junio 17 de 1830.

Querido amigo:

Están en mi poder las muy apreciables de V. de 12 de Abril y las de Mayo, y su contexto no solo me es lisonjero por el desenlace

pacífico que anuncia, sinó por los sentimientos amistosos que manifiesta.

Segun noticias de los papeles públicos y las de varias cartas particulares que he recibido de esa, se ve que el General Paz ha desplegado fuerza hácia otras Provincias bajo el pretexto de proteger sus libertades. Esta conducta es natural que haya alarmado á los que ven en aquel jefe un colaborador de la revolucion de Diciembre; pero sea por que medito sin entusiasmo, ó porque me alucinan mis principios, creo que el General Paz se ha colocado por esta operacion en imposibilidad absoluta de imponer condiciones á esa Provincia.

Enhorabuena que los jefes de su ejército ocupen hoy Mendoza, Catamarca y San Juan, cada uno con un puñado de soldados á su devocion—¿cuánto tiempo permanecerán unidos al General Paz?

¿Hasta cuando sofocarán en las Provincias el espíritu de independencia ya genial en cada una de ellas? Será necesario que nuestro país presente un fenómeno en política que no hemos descubierto en nuestros dias, para que Paz sea obedecido mucho tiempo por los mismos jefes militares que lo han elevado al poder, y que apartados de su influjo inmediato se creerán con recursos propios para sostenerse.

Es verdad que la comportacion del General Quiroga no ha sido para ganarse amigos, por que la crueldad no hace prosélitos, sino que irrita los espíritus sin someterlos. Olvidó aquel jefe que el rigor mata los conspiradores, cuando la generosidad mata las conspiraciones; pero tambien es cierto que el mal de una sublevacion está siempre en la causa que lo ha producido, como el dolor procede de la enfermedad que lo excita, y los hombres sensatos de todos los pueblos verán en el Ge-

neral Paz y en sus agentes los promotores de la guerra que ha devorado las Provincias, pues por mucho que se apure el sofisma, no podrán destruir el hecho de que los pueblos mal ó bien gobernados estaban en paz antes de la fatal incursion de la Division del ejército, y que sin otro derecho que la fuerza derribó las autoridades que sostenian el órden.

Este sentimiento fomentado por la memoria de las desgracias públicas, es un principio permanente de reaccion, que cuando no produce frecuentes explosiones contra los que mandan en las Provincias, les causará continuos sobresaltos, y les obligará á no pensar sino en los medios de evitar trastornos para sostenerse. ¿Y qué resortes podrán emplear entónces para desbaratar el sistema que siga Buenos Aires? El de la fuerza, nó, porque ni el interés de los mandones ni sus recursos se lo permiten ¿El de la intriga para conmover á los partidarios? Es este un medio débil y absolutamente ineficaz, si el sistema representativo de ese pueblo se monta sobre buenas bases, y si nuestras milicias se confian á manos fieles y á propietarios de juicio conocido.

Otro plan puede proponerse el General Paz aprovechando la primera época del prestigio de sus gefes subalternos en las Provincias que han ocupado, y es convocar un congreso en Córdoba invitando tambien á Buenos Aires, bajo la perspectiva seductora de reorganizar la nacion.

Este lazo en las circunstancias actuales sería el mas embarazoso para nuestro gobierno, porque como se vió el año 23, las palabras valen mas que las cosas para la multitud, y harian valer los partidarios de la oposicion cualquier resistencia de nuestro gobierno á enviar diputados al Congreso, como un deseo premeditado de mantener fraccionada la Re-

pública. Pero es sobre este punto que el Gobierno debe ser, en mi humilde opinion firme y decidido. Ya manifesté á V. en otra carta los peligros que yo veia en la próxima reunion de un congreso; no digo estando la República dividida en dos partidos resueltos á disputarse el campo; pero aún si uno solo hubiese prevalecido triunfando completamente sobre el otro. La reunion de un congreso bajo los auspicios de la victoria de un partido dominante, seria impolítica é infructuosa: impolitica, porque no siendo de esperar que en medio del calor de las pasiones se consintiesen en el congreso órganos de las opiniones del partido en derrota, ese mismo desprecio le encenaria y le induciria á nuevas tentativas y hostilidades que prorogasen la incertidumbre, el descrédito y la guerra doméstica; infructuosa, porque si el congreso por si no ha de colocarse en medio de la libre fermentacion de las opiniones, jamás constituiria un cuerpo político sano y robusto; en cada paso hallaria un precipicio, y contrariada su marcha por sus enemigos, tendria que detenerse sin llegar á su término, y si llegase, recogeria la consecha de los congresos de los años 19 y 27.

Si esto debe naturalmente esperarse cuando un solo partido prevaleciese ¿qué haria un congreso entre dos fuerzas que acaban de chocarse, que se equilibran, que se respetan y que se temen? ¿Tomaria un camino central para escuchar meramente la opinion de la mayoría de la República y constituirla bajo la independencia de la razón, de la imparcialidad y la justicia? ¡Qué delirio! El congreso que se reuniese en Córdoba se compondria en su parte influyente de una clase dependiente de las autoridades constituidas en las Provincias, porque bajo las bayonetas ningun pueblo vota en libertad; y sirviendo de ins-

trumento de una voluntad apasionada, pretenderia hacer pasar por la expresion de un sentimiento nacional el eco de las pasiones mal apaciguadas. Es menester que el tiempo las suavice ántes de que se trate de congresos. Es menester que cada Provincia tome primero balance de lo que ha salvado del naufrágio: que compare sus recursos con las necesidades: que mida la profundidad del abismo á cuyo borde la ha llevado la guerra civil, y que conozca que entre el ambicioso y el pueblo debe haber infranqueable distancia. Es menester sobre todo que Buenos Aires alce la voz para decir: «basta de ser el juguete de bellas teorias: asistiré al congreso cuando me convenza que los diputados de las demás Provincias son los escogidos del pueblo: que no llevan al templo de la ley otro culto que el del verdadero patriotismo. Entre tanto me organizaré; salvaré el honor de la nacion cubriendo su crédito exterior y abriré mis puertos á un libre y fraternal tráfico con todas las Provincias.» ¿Qué mas se querrá exigir al desgraciado Buenos Aires?.

Incontrastable en esta politica yo desearia, mi amigo, que V. se ocupase desde luego en pedir á la Sala una constitucion para la Provincia de Buenos Aires, en que naturalmente quedarian sentadas las bases de reforma de la ley de elecciones, y que dividido el poder legislativo en dos cámaras, como lo indiqué á V. algunas ocasiones, le debiese nuestra patria la perfeccion del sistema representativo, y un régimen constitucional en que no hemos entrado todavia. No es el honor y la fama de V. solamente los que se interesan en esta reforma: hasta el amor propio debiera vanagloriarse de ella. Los pretendidos eruditos han marcado á los llamados federales con el titulo de imbéciles é ignorantes. Que se vea pues que estos mismos no solo

supieron conquistar la paz mas honrosa para la República, sinó dar á Buenos Aires verdaderas instituciones, en vez de un fárrago de decretos pomposos. Si á esto se agregase el establecimiento de la línea de fronteras que V. tanto anhela, su celebridad seria igual á su gloria, porque ante la opinion pública el bien general es la medida de la bondad de las acciones del jefe de un Estado. Estos son los bienes que consolidarian la merecida reputacion de V. Quizá ante un vulgo exigente no merecerian el encomio que una resolucion cáustica y violenta, pero decia un orador antiguo que el aplauso del populacho probaba las mas veces haberse dicho ó hecho alguna necesidad.....

TOMÁS GUIDO.

El General Lavalleja al General Guido

Montevideo, Junio 25 de 1830.

Querido amigo.

La muy apreciable de V. 1º del corriente me certifica del empeño con que ha tratado V. nuestros negocios, que seguramente ha sido muy breve el tiempo que se ha empleado para revisar y remitirnos la Constitucion. Este servicio tan recomendable, que además de otros ha hecho V. á este país, en unas circunstancias tan críticas, será eterno en el reconocimiento de los orientales.

La Constitucion es ciertamente la tabla donde mejor podiamos salvar del naufragio que amenazó á las instituciones políticas; pero quisiera sin embargo que V. me dijese categóricamente qué semblante pusieron en esa

corte á la declaracion que pedia este Gobierno. No porque esto sea preciso ahora, pues felizmente hemos cortado todas las desavenencias con el General Rivera por medio del avenimiento que acompaño, sino porque quiero saber para mi inteligencia el semblante que pudo dársele á aquellas ocurrencias y que me servirá de norte en adelante.

No tengo ningun antecedente respecto al tratado definitivo; pero yo averiguaré si puede ser realizable y lo comunicaré á V. con todas las prevenciones que á este respecto se hagan al Encargado de Negocios de este Estado.

Para el dia 8 del entrante pensamos jurar la Constitucion: lo que creo se hará sin ningun entorpecimiento, lo mismo que el nombramiento del Gobierno permanente. . . .

Espero siempre sus importantes avisos y que disponga como guste de su muy affmo. amigo y S. S.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1830.

El Ministro de Relaciones Exteriores que suscribe, tiene el honor de dirigirse al Exmo. Señor Ministro de igual Departamento en el gobierno de S. M. I. para poner en su conocimiento que habiendo manifestado el señor Comisario de la República Argentina en esa Corte, General don Tomás Guido, el honroso término de la Comision de que estaba encargado; ha dispuesto S. E. se despida de S. M. y regrese á desempeñar en su Patria, los importantes servicios á que es llamado.

El Ministro que suscribe ha recibido órdenes de su Gobierno para manifestar al Exmo. Señor Ministro de Negocios Exteriores el reconocimiento de que está penetrado por la distinguida consideracion que ha tenido á bien dispensar al señor Comisario de la República Argentina, General Don Tomás Guido, mientras ha residido en esa Corte, y ordena al expresado señor General, se empeñe en hacer presente á S. M. I. del modo mas expresivo los sinceros sentimientos de amistad inalterable de que está animado, y los vehementes deseos que tiene de conservar una paz perpétua con ese Imperio.

Al Ministro que suscribe no resta mas que pedir al Exmo. señor Ministro á quien se dirige se sirva poner en conocimiento de S. M. I. las expresiones sinceras de este Gobierno, y que tenga á bien dar entero crédito á todo cuanto á este respecto le asegure el señor General Guido.

Es muy honroso al Ministro que suscribe aprovechar esta oportunidad para saludar al Exmo. señor Ministro de Negocios Exteriores en la Corte del Brasil con el aprecio y respeto que le es debido.

TOMÁS M. DE ANCHORENA,
Ministro y Secretario de Estado.

Palacio de Rio de Janeiro á 13 de Octubre de 1830

A S. E. el señor don Tomás Manuel de Anchorena, Ministro del Departamento de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires.

Ilmo. y Excmo. Señor.

Tengo la honra de acusar recibo del oficio de V. E., fecha 13 de Agosto último, en que participaba que habiendo el General don Tomás Guido terminado la comision que le fuera confiada ante esta Córte, dirigióle su Gobierno órden de regresar, á fin de ir á prestar los importantes servicios que su patria le reclama.

S. M. el Emperador á quien hice presente dicho oficio, sintió en extremo que el señor Guido se alejase de esta corte, donde tan á su satisfaccion y de la manera mas distinguida ha desempeñado la comision honrosa que le encomendara su Gobierno.

Estimó, no obstante el mismo Augusto Señor, saber que el General Guido era llamado para emplear su alto mérito y reconocidos talentos en un cargo de gran importancia para la República.

Por mi parte, tengo mucha satisfaccion en ser el intérprete de los sentimientos del Emperador, y tocándome la fortuna de poder valorar debidamente el elevado carácter del señor Guido, puedo asegurar á V. E. que su partida es generalmente sentida y que deja en esta ciudad los mas lisonjeros recuerdos.

Cumpliendo así con un estricto deber, me complazco en ofrecer á V. E. las protestas de respeto y distinguida consideracion con que soy de V. E.

El mas seguro servidor.

FRANCISCO CARNEIRO DE CAMPOS.

OFICIAL

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1830.

El infrascripto Ministro Secretario de Estado ha recibido y elevado al conocimiento del Gobierno la apreciable comunicacion de 9 del corriente, en la que el señor Comisario de la República cerca de la Córte del Brasil manifiesta haber concluido la comision de que fué encargado, y remite el Archivo de la Legacion y los útiles que le fueron entregados en Montevideo por el señor Magariños, á saber:

La Constitucion del Estado Oriental forrada con los colores nacionales y chapas de oro, etc., etc.

S. E. se ha instruido con la mayor satisfaccion del noble interés y acreditado celo con que el señor General Guido ha rendido á su patria el importante servicio que se le encomendó, y pronunciando la aprobacion de su conducta en todo lo concerniente á su mision, ha ordenado al infrascrito le dé las mas expresivas gracias en nombre de la patria, que seguramente ha recibido una prueba mas del patriotismo y saber que siempre han distinguido al señor General Guido.

El infrascripto al comunicar al señor General á quien se dirige la superior resolucion de su Gobierno, aprovecha esta oportunidad para reiterarle las seguridades del aprecio con que lo saluda.

TOMÁS MANUEL DE ANCHORENA.

Señor General D. Tomás Guido.

San Martín á Guido

Bruselas, Diciembre 11 de 1830.

Mi querido amigo:

.....Mucho celebro su regreso á Buenos Aires y mucho mas satisfactorio seria para los buenos patriotas el que V. volviese á tomar parte en la administracion, porque en las circunstancias en que se halla nuestro pais necesita de hombres, no solo conciliadores sino que obren sin pasiones ni espíritu de partido. V. me dirá que es bien difícil poder formar una uniformidad absoluta, que toda ella parta de este principio; mas si no hay una uniformidad absoluta, es suficiente el que una parte contenga los arrebatos de la otra.

El General Pedro Ferré Gobernador de Corrientes al General Guido

Corrientes, Marzo 28 de 1831.

Mi estimado General y amigo.

Acabo de regresar de la campaña á tiempo que habia llegado el correo y me encuentro con su muy apreciable del 1° de Febrero último . . . . . Me ha ganado V. de mano, querido General, pues era yo el primero quien debia felicitarlo por su feliz regreso al Imperio del Brasil, donde sin duda ha desempeñado con suceso la importantísima mision que le condujo allí, añadiendo este servicio á los grandes y distinguidos que anteriormente tiene pres-

lados en obsequio á su patria, y que le han grangeado la alta reputacion que justamente se merece; pero como en la campaña rodeado de mil atenciones, no podia verificarlo, habia reservado hacerlo á mi regreso, y lo hago ahora felicitándolo á V. del modo mas expresivo, deseando descanse en el seno de los amigos, tranquilo y dichoso, sin dejar de ocupar en lo que considere útil á su afectísimo compañero y ansioso servidor Q. B. S. M.

PEDRO FERRÉ.

El General Tomás Alvarez ex-Director de las Provincias Unidas al General Guido

Colonia, Septiembre 20 de 1831.

Amado compañero y amigo:

Estoy reunido á mi familia en el suelo extranjero por consecuencia de las discordias domésticas de nuestra patria, y debo á sus consuelos y resignacion la serenidad de que goza el espíritu en medio de los azares de que soy la víctima. Tengo por fortuna la bastante filosofía para sobreponerme á las bajas pasiones de mis enemigos y espero de que cuando depongan el vértigo de partido que los domina, se avergonzarán de haber perseguido al hombre pacífico que en premio de sus servicios en su larga carrera, recoge, con muy cortas excepciones, los mas amargos desengaños. Contento en mi retiro y sin renunciar á la esperanza de acabar mis dias en la tierra querida, mis votos serán incesantes por su prosperidad y gloria, «cualquiera que fuese la

forma de su gobierno y los hombres que rijan su destino», pagado con alcanzar el olvido que tanto apetezco.

Cualesquiera que sean mis quejas en el período de la comun desgracia, reconozco en V. personalmente la continuacion de nuestra amistad. Asi lo prueba la atencion que ha tenido pidiendo á Cármen mis dos hijos menores para cuidar de su educacion como propios. Aprecio en sumo grado tal comedimiento, y no dudo de sus paternales cuidados; pero en la situacion á que nos arrastra el destino, mi familia, como la de muchos, tiene que descender del rol que ocupaba para hacer lugar á la elevacion de otras, que á favor de la guerra civil, ó sacrificando sus conciencias han encontrado el camino de engrandecerse: aquellos pues están destinados á crecer en la desventura y pocos conocimientos necesitan para pasarlo oscuramente.

Sea V. tan feliz como se lo deseo, y presentando mis respetos á Pilarcita, no olvide que tiene un amigo y servidor en su antiguo compañero.

TOMÁS ALVAREZ

El General Guido al General Alvarez

Buenos Aires, Marzo 15 de 1832.

Despues de mi última carta en que contesté á V. á la que se referia á mi oficiosidad poco antes del viaje de misia Cármen, no se

ha ofrecido motivo de importunarle con mis recuerdos; porque tampoco eran necesarios para que V. deba contar siempre con mi amistad.

He dicho á V. y lo repito ahora: nuestro diverso modo se juzgar acerca de los medios políticos que pudieron librar á nuestro país de las calamidades sin cuento de que ha sido víctima, debe dejar intactas nuestras afecciones, por respeto á la independencia de la razon de ambos. Conservando cada uno nuestra respectiva posicion moral, no crea V. que por eso dejaria de tener una inmensa complacencia si se presentase oportunidad de servir á V, ó cualquiera miembro de su respetable familia. En esta confianza puede siempre disponer de mi voluntad y de mis relaciones, y si los sacudimientos políticos que parece amenazan de cerca á ese país (Banda Oriental) llegasen á influir en la seguridad de su persona ó de su fortuna, no pierdo la esperanza de que á favor de la calma consiguiente á la cesacion de la guerra civil entre nosotros, nuestro gobierno se ostente mas liberal que lo que le ha permitido el estado interior de la República, para lo cual tambien no ahorraria esfuerzos....

TOMÁS GUIDO.

Al Ministerio de la Guerra

—

Buenos Aires, 1832.

Por una resolucion espontánea del EXMO. señor Gobernador Capitan General de la Pro-

vincia, he sido incluido en la Ley de premio militar, cuya aplicacion corresponde á todos los individuos de mi clase. En virtud de aquella he sido clasificado por la Inspeccion y Comandancia General de armas, y me toca la cantidad de treinta mil trescientos sesenta pesos en billetes de fondos públicos de seis o[0] que debo percibir, en conformidad al decreto de 31 de Octubre último, y con arreglo á 22 años que llevo de servicio público sin interrupcion. Agradezco como debo este acto de justicia del Supremo Jefe que nos preside; pero habiendo recibido por una oblacion eminentemente generosa de la Sala de Representantes igual suma en el año 1828 en consideracion á la parte que me cupo en el ajuste de paz con S. M. el Emperador del Brasil, me considero sobradamente recompensado con aquella honorífica distincion, y en el deber de no hacer uso de mi reforma renunciándola, como la renuncio, en favor de los objetos de beneficencia á que el Gobierno quiera destinarla.

Por gracia de la Providencia no he llegado aún á la inhabilidad legal que me prive de la continuacion de mis servicios en actividad, y si S. E. tuviese á bien continuarme en ella, viviré de mis sueldos, ya que aún no me es dado alcanzar la vida independiente que anhelo. De este modo mis numerosos hijos no heredarán fortuna, pero me basta que hereden honradez y virtudes sociales para que con ellas se abran paso á su bienestar.

Dignese V. S. elevar esta nota á S. E. con los sentimientos, de la mas respetuosa atencion con la que se suscribe

TOMÁS GUIDO.

El General Rosas al General Guido

Julio 18 de 1832.

Mi amigo querido:

El correo no saldrá mañana porque mi correspondencia aun está verde. En su virtud V. tendrá en tiempo los materiales que desea si es que no lo incomodo, mañana, para que juntos aqui acabemos todo.

Ochocientos pesos mensuales son los que he asignado á V. y en su virtud le remito este mes y el anterior—Sé que V. solo me ayuda por él aprecio que hace de mi amistad; pero sé tambien que no es conforme á la amistad abusar de su finura y generosidad—Es por esta poderosa razon, robustecida en el conocimiento que tengo de que V. con familia, no es ningun hombre acaudalado, que debo no abusar de su amitad, y V. hacerme el favor de recibirlos, persuadiéndose de que si así no lo hace dejaré de ocuparle y con la pérdida de su ayuda perderá la causa y perderemos todos.

No crea V. que yo los desembolso—Lo será el Gobierno de gastos reservados, sin que para nada suene el nombre de V., de quien soy afectísimo amigo.

Contestacion á la carta anterior

Buenos Aires, Julio 19 de 1832.

Jamás me he visto tan embarazado como esta vez para tomar la pluma: rechazar un ac-

to de generosidad sin desaire: desechar una ventaja sin menosprecio de la mano amistosa que la ofrece, y librarse sin embargo del riesgo de que un acto tal se equivoque con un orgullo necio del que debiera recibirlo, es un escollo bien difícil de salvar; pero yo debo arrostrar por todo, reposar en la sanidad de mi conciencia mi gratitud, y confiar en la justicia que sabrá hacer á mis sentimientos.

Con este escudo respetable, no recelo decir á V. decididamente que es imposible que yo admita la asignacion de los ochocientos pesos mensuales que V ha tenido la bondad de señalarme, por el trabajo extraordinario en que estoy ocupado. Necesito aumentar mis medios de subsistencia, he sufrido quebrantos, y apenas conservo por fruto de 22 años de honradas tareas, lo preciso para no hacer una vida menesterosa; pero, ¿renunciaré yo por un desahogo en mis atenciones domésticas, la inmensa satisfaccion de aliviar en alguna manera el peso enorme que desinteresadamente ha tomado V. sobre sí en honor de mi pais?..... Mi carrera y mis deberes sociales me mandan servir sin interés mientras por un cargo público no pueda justificar mi recompensa.....

TOMÁS GUIDO

El General Rosas al General Guido

Julio 27 de 1832.

Mi amigo querido.

Las razones en que apoya V. el verdadero espíritu de su estimada carta del 19, son sin

duda poderosas para V. pero no para mí, que estoy resuelto á privarme de su ayuda antes que abusar de su amistad. Desde que esta resolucion aparece inalterable, V. sin faltar en algo á la confianza de nuestra amistad, no puede dejar de pesar nuevamente sus razones y las mias. Agréguese á la balanza de estas el mal positivo que al país y á mí debe ocasionar la insistencia de parte de V., desde que por ella nos privamos de su ayuda, y desde entónces pesará mas dicha balanza. Sin perjuicio, yo serviré á V. como Gobernador y como particular en todo cuanto pueda, toda vez que V. quiera ocuparme. Dispense V. esta carta; siento perder su ayuda, y es esta la razon de poder fuerte que me ha obligado á ser importuno, faltando á los respetos de una fina amistad, porque no me es posible abusar de ella.

Quiera V. disponer como guste de su afectísimo compatriota.

CONTESTACION

—

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1832.

Mi apreciado amigo:

Colocado por el texto de la estimable carta de V. de 27 de Julio de este año en la penosa alternativa de admitir la asignacion que V. me señalaba, ó de privar á la patria de mi débil servicio y á V. de un auxilio amistoso, tuve que imponer silencio á los sentimientos positivos que habia manifestado sobre el mismo asunto, porque descubrí el medio de satisfacer los deseos de V. sin menoscabo de mis deberes.

Admiti la asignacion para ahorrar á V. nuevas tentativas, y á mi la desazon de quedar inútil. Resuelto á disimular mientras V. administrase el poder, estaba tambien á descubrirme cuando ya no le fuese necesario: ha llegado este caso por su resignacion del mando, y debo volver á los principios que con gran violencia he mantenido en entredicho para dar á V. una prueba de mi ingénua amistad. Restituyo á V. la asignacion que he conservado en depósito tal cual la he recibido de.... Mis obligaciones hácia V. no pueden cesar sino cuando llegase el caso de sacrificar los principios que profeso y á que hubiese de vincular mi nombre. Pero harto me ha probado V. ya el respeto que tributa á la independencia de mi razon, para que pudiese yo inquietarme por el mas ligero recelo de sufrir esta prueba....

TOMÁS GUIDO.

CONTESTACION

—

Marzo 3 de 1833.

Mi querido amigo:

Aun no habia podido contestar á su estimada de 16 de Diciembre de 1832, en que me devuelve cuatro mil ochocientos pesos, importe de la asignacion en los meses desde Junio hasta Noviembre, que el Gobierno de mi administracion dispuso pasarle de fondos discrecionales en compensacion del importante servicio que prestará á la causa pública ayudando al Go-

bierno en la expedicion de los asuntos mas delicados. Hoy lo hago, y penetrado del poder de las razones en que V. se funda para devolver la suma que ha conservado en depósito sin aceptarla, la paso al señor Ministro de Gobierno para que vuelva á Tesoreria como salió.

Despues de esto solo me resta manifestar á V. mi sincero reconocimiento, y ofrecerle como siempre que mande como guste en la sincera amistad de su amigo.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

El General Rosas al General Guido

—

Sauce Chico, Mayo 3 de 1833.

Mi amigo querido:

Al fin contesto con bastante priesa á sus muy estimadas cartas datadas á 21, 23, 27, 28 y 30 del pasado Marzo—1º, 4 y 20 de Abril anterior. No le devuelvo aun sus cartas ya contestadas porque aun me hacen falta, pero están seguras y se las mandaré cuando no las necesite.....

Bien conozco que V. es la persona indicada para marchar al Janeiro; pero tambien conozco que en su tierra hace falta. Por mi parte ya en nada me meteré, y si lo nombran como creo que sucederá, sentiré su ausencia de veras; pero me consolaré de su pronto regreso y de un feliz resultado en el asunto de su mision.

San Nicolás, Abril 22 de 1833.

Mi querido buen amigo.

He tenido el gusto de leer el contenido de su estimable carta del 19 que recibí ayer. Sus conceptos son verdades muy claras, y V. me verá siempre marchar de conformidad con ellas, y por ello, con la marcha digna, sana y virtuosa que acordamos desde el principio de nuestros compromisos públicos.

No me olvide V. amigo; no deje de escribirme siempre que pueda, persuadido de que sus letras son muy apreciables para mí, porque son de V., por la sana amistad que nos estrecha, y por la utilidad que reporto de su lectura.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

El General Guido al General Rosas

Buenos Aires, Mayo 28 de 1833.

Mi querido amigo:

....Si V. lee los comunicados en la «Mercantil», el «Iris» y el que le acompaño, notará el ascendiente que van tomando los principios mas seductores para el pueblo: las palabras *Constitucion*, *Libertad*, *Instituciones*, suenan por todas partes, y con ellas á voz en cuello se han abierto paso los que pretenden adquirir influjo y acercarse al poder. Ya se deja ver que se aprovecharán tambien de esta disposicion los que no se creian garantidos, ó por la exageracion de sus opiniones en los sacudimientos anteriores, ó por sus demasias bajo

el sistema federal; y que engrosará sucesivamente un partido que con intereses diversos encontrará un punto de contacto para partir acorde. Si yo tuviese la fortuna de descubrir en los promotores de este órden de cosas, un sentimiento independiente de pretensiones peligrosas, y la única aspiracion de poner al abrigo de la ley los derechos que toda sociedad tiene el derecho de pretender, confieso que prestaria tambien mi débil apoyo, porque no podria sustraerme á la fe política que he profesado siempre; pero no alcanzo á concebir cómo se pueda llegar á ese fin con elementos de desórden y con alarde de ingratitud.

Hay sin embargo una verdad que no debo ocultar á V. y es: que desde que se han roto los diques de la imprenta, desde que las elecciones han triunfado al son de las teorias que mas halagan á la juventud, y desde que el Ministerio ha mostrado una imposibilidad á toda prueba, el partido que proclame ideas liberales avanzará sin duda, y no será difícil que extraviándose del camino de la razon, nos arrastre á las calamidades que pasaron y que debieron haber pasado para siempre. ¿Convendria imponerle silencio? ¿Convendria contrariarlo y oprimirlo, y marchar por una senda opuesta á la que ya se ha abierto? Estas cuestiones son á mi parecer las mas urgentes, y las que el Gobierno debiera resolver con madurez pero sin lentitud.

Muy poco exámen se necesita sobre la moral de la parte influyente de este pueblo, para conocer que nada seria mas peligroso y efímero que pretender ahogar el sentimiento de libertad creado por la revolucion y nutrido por el ejemplo de toda la América. El principio existe y existe radicado profundamente: los bienes ó males que puede producir dependen absolutamente de la sobriedad con que se aplique, de la oportunidad con que se propague y de la

expansion que se le dé. Esta mision corresponde exclusivamente á ciudadanos expertos, pacíficos é ilustrados; pero si se abandona á la exaltacion y á la inexperiencia, nadie debe creerse á cubierto del peligro de una espantosa anarquía. ¿Qué deberia, pues, hacer el Ministerio? ¿Entregarse á los sucesos y al influjo de un ciego destino?..... No, sino ponerse al frente de esta importante obra, dirigir, aplicar, y no dejarse tomar una posicion que una vez perdida, no se recobra sino despues de desgracias irremediables.

Para emprenderla, lejos de creerse débil, es positivamente la potencia mas fuerte que existe entre nosotros: en todos los partidos y en todas las opiniones encontraria colaboradores; y los sucesos, la fuerza y la reputacion personal de V. que le incumbe salvar como una propiedad de la Provincia, serian otras tantas columnas, á cuya sombra apenas se percibirian las de los ambiciosos y demagogos. Quisiera tener como lisonjearme con la idea que el Ministerio adoptará este medio; pero el tiempo que corre destierra la ilusion.

Ya que no nos es dado hacer cambiar esta actitud pasiva de la administracion, y que por ahora no hay motivo todavía para recelar turbaciones inmediatas capaces de interrumpir la marcha de los poderes públicos, gran fortuna será que acontecimientos felices en el ejército expedicionario, lleven el conocimiento de la utilidad de la expedicion á los que se interesan en que no haya barrera que contenga imprudentes avances. En este sentido la tranquilidad interior se liga tambien á los sucesos de ese ejército, y el que ame la consolidacion del órden debe hacer votos sinceros por su victoria.

Por lo demás, mientras yo vea librarse los hombres á las decisiones razonadas de la Sala de Representantes, no me pondrá gran cuidado la vocinglería de los aspirantes, porque estoy

seguro de que las doctrinas extravagantes que se prediquen en una tertulia, no las emitirán sus autores en la tribuna con igual éxito y desembarazo. ¡Gracias al cielo que todavía no ha aparecido entre nosotros una faccion en la casa de Representantes que tenga el poder de avasallar las opiniones y de disponer á su arbitrio de la administracion de los negocios! Peligro cruel que hemos corrido desde el establecimiento de nuestra Sala, y que debemos conjurarlo cuanto antes, poniéndole el contrapeso único que se conoce en el sistema representativo.

Al que pasa meses al vivac bajo la inclemencia de una estacion ingrata; al que atraviesa un inmenso desierto en busca de la muerte ó la gloria; al que, al fin, cierra los ojos y endurece el carácter, para no ceder á los atractivos del hogar doméstico y de la sociedad, por asegurar á su patria la propiedad ingente de la campaña y el porvenir de su riqueza territorial, no se me oculta que las indicaciones contenidas en esta carta deben desazonarle y poner en conflicto su resignacion. Yo tambien he probado á veces en situaciones mas subalternas que la de V. los efectos de la censura indiscreta y de hostilidades inmerecidas, aprendiendo en esa escuela á valorar los sacrificios del hombre de honor; pero ni debo disfrazar á V. la verdad, ni desconocer que no hay triunfo sin resistencia, ni renombre sin contrariedad.

Dios conserve la vida de V. y alumbre el campo por donde conduce nuestras armas. Con este voto lo sigue á todas partes su amigo y compatriota.

TOMÁS GUIDO.

Buenos Aires, Junio 7 de 1833.

El 28 de Mayo escribí á V. por mano del soldado conductor de sus cartas, datadas el 3 del mismo mes en el Sauce Chico. Si mi correspondencia ha llegado, podrá V. juzgar por ella y por los periódicos que le remití, cual es el curso de la opinion publica y la política del Ministerio despues de las elecciones hechas el 28 de Abril.

Entónces aisladamente y entregado á mi propio juicio, manifesté á V. que las ideas liberales y el partido por la Constitucion de la Provincia ganaban terreno; y que no pudiéndose ni debiendo contrariársele, un interés bien entendido aconsejaba que el Ministerio se pusiese al frente de los principios que se invocaban: que con el auxilio del saber y de la experiencia hiciese de ellos un uso prudente y moderado, y que tomase la iniciativa de una marcha, que dirigida por las pasiones nos podria conducir á la mas espantosa anarquía.

La mocion del señor don Nicolás Anchorena en la Sala, es un nuevo argumento de lo que yo habia dicho á V. de antemano. Con nadie sino con su hermano el señor don Tomás habló y concertó aquel paso, y no siendo, como no es, el resultado del temor á los que se llaman opositores, ni de connivencia con ellos, muestra solamente la conviccion intima de la necesidad de no abandonar á la indiscrecion ó al entusiasmo un código constitucional que no seria ni útil ni duradero, sino presidiese en su formacion la maduréz y la mas severa imparcialidad. Si esa misma medida la hubiese anticipado el Ministerio despues que perdió las elecciones, su posicion seria hoy mas ventajosa y menos precaria que lo que yo la veo.

No dejo de conocer que la hesitacion del señor Maza y del señor Zúñiga puede consistir

en su incertidumbre acerca de las ideas de V. á este respecto. Sea pues con relacion al sistema de estos señores, ó á la reputacion de V. sus verdaderos amigos se lisonjean de que V. dejando traslucir su concepto sobre nuestra situacion actual, dará con él alguna luz para conducirse.

Por lo que he oido anoche al señor don Tomás, entiendo que el señor don Nicolás explicará á V. los motivos y consecuencias de su mocion y que dará á V. su opinion acerca de la contestacion que convendria al anuncio del nombramiento de V. para Diputado en la Sala de representantes. Y á la verdad que si al renunciar V. la eleccion hecha en su persona por la ciudad y por el Monte, incluyese entre los poderosos é incontestables motivos para no aceptar el cargo, su sentimiento de no poder participar de los trabajos constitucionales, de que parece debe ocuparse la Sala inmediatamente, vendrian por tierra las invectivas que mas se hacen valer, los amigos del órden hallarian un punto de partida, y la influencia de V. robustecida con una declaracion honorable, importaria un poder real para destraer en lo sucesivo toda maquinacion anárquica.

Si yo viese en esta manifestacion de parte de V. la mas leve aberracion de los principios que V. ha profesado: si pudiese glosarse como un acto de debilidad, ó como un cambio incoherente con los actos de la vida pública, me abstendria bien de violar los límites de la amistad abogando por tal anomalía; pero por fortuna, si V. lo hiciese, creo que apareceria en el juicio imparcial de la historia y en la conciencia de sus contemporáneos, como una consecuencia natural de sus protestas clásicas al tomar á su cargo la restauracion de nuestras leyes y el restablecimiento de nuestras instituciones: protestas que V. ha cuidado de mantener á salvo, aun cuando ha invocado la

urgencia de un poder vigoroso para dirigir el Estado. Me parece no me equivoco en que la cuestion ha sido solamente de tiempo, no de principios; y todos han debido ver envuelto en ella el difícil problema sobre la oportunidad de aplicar teorías constitucionales á un país conmovido por convulsiones estrepitosas, desquiciado por una revolucion violenta, y cubierto aun de elementos de perturbacion.

En lo que V. opina acerca de los efectos ulteriores de la constitucion de la Provincia, caso que llegue á darse, quizá estaremos de acuerdo. Comprendo la extension del conocimiento que debió dar á V. la administracion práctica de los negocios, y valoro tambien el deplorable error de los que creen que una constitucion en sí y por sí sola es el antídoto de las revoluciones. Harto elocuentes son los ejemplos de las Repúblicas americanas y aun de la misma Europa, para que podamos alucinarnos; pero por lo mismo que nuestros temores no deben aquietarse con la mera organizacion de una carta por sabiamente concebida que fuese; la repulsion de V. debe quedar incólume y como un vínculo de paz interior, si el influjo de la discordia invirtiese nuevamente el sosiego de la Provincia, y miéntras los sanos principios no se radiquen y se propaguen. Ya pasó tambien la cuestion de tiempo, y habiendo de ceñirnos al estado positivo de las cosas, estas y no las probabilidades abstractas deben servir de norma á nuestros hombres públicos.

Me propongo al emitir ante V. francamente mi parecer dos únicos objetos: el primero, el que V. se anticipe á anular por un acto espontáneo de liberalidad, los medios hostiles que pudiesen emplearse contra su nombre: segundo, el que exonerado por su actual posicion del carácter de representante, conserve una actitud independiente del roce y choque de los partidos, para concurrir si fuere necesa-

rio á restablecer el equilibrio social de nuestra Provincia, que tal vez, y ¡permita el cielo que me engañe! llegue á perderse por la inaccesibilidad de ciertos genios al consejo de una larga y dolorosa experiencia. Suspendamos.

Desde el 7 de Mayo no sabemos de V. lo atribuimos á las muchas lluvias; pero le suplico que no pierda oportunidad de dar noticias del estado de la invaluable empresa que V. preside, y cuyo feliz éxito desea de corazon su affmo. compatriota.

TOMÁS GUIDO.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1833.

.....

.....He mandado prevenir al señor Zavaleta que el asunto de que me hizo mencion seria despachado por V. con brevedad. Aquí debo satisfacerle sobre su pregunta acerca de las opiniones de este apreciable ciudadano. Cualquiera que sea su fe política, nunca se le encontrará al lado de la anarquía, de la exaltacion, ni de la ignorancia. El, el señor Gomez y cuantos hombres de respetabilidad pertenecian al partido unitario, con muy contadas excepciones, ni pueden creer ya que tal sistema es practicable en la República, ni pueden asociarse á hombres que en su conducta y posicion social no presenten garantías positivas, por mas que halaguen los principios que invoquen. En rigor debe decirse que las notabilidades de ese partido se mantienen de espectadores, sin dejar de sentir como patrio-

tas el funesto extravio de algunos que han puesto á todos al borde del abismo, cuando menos debiamos esperarlo.

Y á la verdad Buenos Aires presentará al observador imparcial uno de los contrastes mas remarcables en la historia de un pueblo, desde que se compare su ilustracion, su denuedo y la fogosidad de su carácter, con las producciones de la prensa en el último mes, con su resignacion y con su abatimiento; y á no ser que su silencio se interprete como una ciega disposicion al órden, seria imposible encontrar explicacion que salvase su nombre en la república. Ciertamente nuestra Provincia ha mostrado esta vez, que escarmentada con los golpes de la guerra civil, prefiere su reposo sobre todos los demás goces. Esta disposicion serviria del mas poderoso auxiliar para radicar el respeto de la autoridad y para abrir el curso de las leyes, si por un cruel destino no pareciésemos condenados á padecer... Mi posicion ha venido á ser de las mas crueles en que pueda encontrarse un hombre con algunos títulos para ser respetado. Enemigo por conviccion y por principios de todo movimiento de hecho para trastornar el órden legal, no he podido consentir ni por un momento en la idea de una reaccion violenta contra la autoridad; y nadie ha podido prometerse de mi la menor connivencia para los actos que mi razon reprueba. Y sin embargo, soy tratado por el partido del Gobierno como uno de los caudillos de la oposicion, y abrumado con todas las invectivas y calumnias que caben en el corazon mas enconado. Idólatra de la libertad, fanático por el sistema representativo, soy presentado como jefe de los absolutistas, como enemigo de las libertades... Cuando las ideas se llegan á invertir de ese modo; cuando la ceguedad de los partidos extravia la razon á tales absurdos ¿qué tiene que esperar un hombre iner-

me colocado de blanco de enemigos que ni él mismo conoce? Ni mas ni menos es mi presente estado y el de algunos otros á quienes cabe mi misma suerte. V. es por cierto cruelmente atacado, mas su posicion es muy distinta. Pero no es lo personal lo que debe afectar al hombre público ó al simple ciudadano que ama de veras su pais; porque al fin á toda tempestad sobreviene un tiempo sereno, y la opinion justa coloca en su lugar á los que desalojaron los odios ó las venganzas de sus contemporáneos. Busco mi consuelo en el seno de mi conciencia y ella me bastaria para morir tranquilo. El peligro de la patria, la inseguridad del órden, la ineficacia de las leyes, la indiferencia de los legisladores y la obstinacion de los partidos, son motivos muy poderosos para aumentar nuestra pesadumbre y nuestra zozobra; no siendo posible que tales elementos dejen de producir ó un sacudimiento espantoso ó desgracias irreparables.....

Envidio la situacion de los que en medio de este cuadro aparecen todavia sirviendo al pais y adquiriendo una gloria sólida. A los que pertenecen á esa expedicion les cabe ese honor, y á V. que la preside le toca sin duda la mayor parte. Que el cielo conserve su salud para concluir felizmente su obra, es lo que le desea sinceramente su amigo y compatriota.

TOMÁS GUIDO.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1833.

....Ya puede V. suponer que cuando me he resuelto á ocupar un destino aborrecido para mi, ha sido solamente en fuerza del conflicto

en que he visto á mi país; era necesario arrojarse á las llamas y me arrojé, antes que el desconcepto con que los restauradores miraban al General Viamont, causasen un escándalo y cayésemos en la confusion. El señor Diaz Velez y su hermano de V. D. Prudencio pueden informarle del riesgo que corrimos en la eleccion hecha, para lo que no estamos dispuestos.

Una de las cosas que me ha colado en algun embarazo es la adjunta representacion: los que la firman merecen confianza entre los federales, y entre tanto si se abriese la puerta por una concesion indiscreta, nos veriamos en dificultades sin término.

Ruego á V. no haga uso de ello con su hermano. Mi objeto al enviar á V. la solicitud es el que veo prácticamente una de las exigencias de la última jornada.... Si el Gobierno contase con fuerza propia le sobra energía para encaminar á los extraviados; teniendo que procurársela, solo el tiempo y la fortuna pueden volver las cosas á su quicio y darle elementos de poder.

Comprometido pues á tomar parte en la administracion, ni me sorprenden las pretensiones de los que han figurado en los últimos sucesos, ni me arredra el trabajo improbo que está sobre mi; pero notando síntomas claros de los avances que algunos agentes subalternos quieren permitirse para prescribir reglas á la autoridad, creo deber indicarlo á V., para que se aperciba de la necesidad de que su influencia se coloque al lado de la justicia. Por lo que respecta á mi modo de marchar, aseguro á V. que respetaré siempre la opinion pronunciada de la mayoría, pero sin consentir á ser arrastrado á las extravagancias de cabezas acaloradas.....

TOMÁS GUIDO.

Casa de Representantes

—

Buenos Aires, Octubre 12 de 1833.

Al señor General Don Tomás Guido.

La H. Sala de Representantes ha tenido á bien en sesion de esta fecha nombrar al señor General don Tomás Guido, para que asociado á los señores don Nicolás Anchorena, don Juan J. Cernadas y don Manuel J. Garcia pase á desempeñar la comision que por decreto de esta fecha le ha sido encargada, segun la resolucion que se pasará en copia autorizada á los S. S. comisionados mañana 13 del corriente á las ocho de la mañana, á cuya precisa hora se le espera en la Casa de R. R.

Al comunicar el infrascripto la resolucion de la H. Sala al señor General don Tomás Guido, espera que se prestará obsecuente á los deseos de los S. S. Representantes, aumentando por este medio el catálogo de sus importantes servicios á la causa pública.

Dios guarde á V. muchos años.

MANUEL G. PINTO.
Presidente.

Eduardo Lahitte,
Secretario.

El General Guido al Oficial Mayor de Relaciones Exteriores D. Manuel Irigoyen.

—

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1833.

Al contestar la carta fecha 4 del corriente, por la cual el señor Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores se sirve comunicarme el nombramiento de Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores, le ruego manifieste á S. E. que despues de la inútil resistencia que he hecho hasta el dia para tomar sobre mí un peso muy superior á mis fuerzas; el conflicto de la patria y el ejemplo de S. E. me quitan la facultad de vacilar mas tiempo, porque hay momentos en que un ciudadano debe sacrificarlo todo á las exigencias de su país. Sin embargo, puedo considerarme con derecho á declarar á S. E. que el sacrificio inspirado por el deseo de cooperar de mi parte al restablecimiento de la tranquilidad y de la concordia entre los miembros de una misma familia, solo durará el tiempo preciso para que se afiance solidamente la paz pública.

A este noble objeto se dirigirán todos mis esfuerzos, y volveré contento al silencio de mi vida privada si puedo contribuir á consolidar el órden en las bases inmutables de la libertad y de la ley. Dios guarde á V. muchos años.

TOMÁS GUIDO.

El General Guido al General Rosas

(Extracto)

Buenos Aires, Agosto 2 de 1834.

Mi estimado amigo:

La lista núm. 2 (de premios) he visto que viene encabezada con mi nombre; y como este recuerdo es debido exclusivamente á la bondad de V. le doy las mas sinceras y expresivas gracias, pero me será permitido manifestarle con la franqueza necesaria que cuando me encargué de la comision que V. tuvo á bien depositar en mí para acelerar lo perteneciente al ejército de su mando, la acepté con gusto por no rehusar á V. el débil é insignificante servicio que me pedia: procuré no desmentir su confianza, y por mi parte ignoro si he omitido algo para llenarla. . . . . No me considero, entre tanto, con el mas leve título á ser comprendido entre los que han adquirido derechos positivos por servicios en la campaña. Ruego á V. pues, que este punto quede cerrado para siempre sin perjuicio de mi profundo agradecimiento. . . . . (*)

(*) En la ley de premios votados por la Legislatura de Buenos Aires (1837) correspondian al General Guido seis leguas de tierra que nunca reclamó.

Buenos Aires, Abril 2 de 1835.

Mi respetable amigo:

Debo á la buena fé y á la lealtad con que durante siete años he manifestado á V. mis opiniones, prevalido de la bondad con que las ha escuchado, poner en claro un acto que puede llegar desnaturalizado á su noticia; tal es el no haber acudido á dar mi voto sobre la ley que eleva á V. á la Magistratura Suprema.

Bien sé que al guardar silencio he usado de un derecho en cuya posesion me deja la última sancion legislativa, y que de ello no puedo ser responsable sino á la amistad; pero ella es solo la que me induce á abrir á V. francamente mi pecho, en un asunto no menos grave para V. que para nuestro país.

La publicacion de la ley del 7 fué para mí un motivo de satisfaccion, porque llamando á V. al gobierno, se atendia á la primera, á la mas importante exigencia de la opinion pública, y se ponia término á la incertidumbre mortal en que fluctuaba la Provincia. Así me complacia en manifestar á mis amigos mi conformidad, por que cualesquiera que fuesen mis opiniones privadas sobre algun otro punto de la misma ley, creía mas conveniente cooperar á obtener la adquiescencia al pronunciamiento de la Sala, que asomar dudas susceptibles de interpretaciones. En este sentido he dado parecer á dos distinguidos ciudadanos que V. aprecia y yo tambien, al dia siguiente de darse la ley.

No era el mismo caso para mí luego que la ley fué sometida al voto individual; entónces debiendo consignarse mis opiniones pública-

mente tal cual las dictase mi conciencia si llegaba á votar, tenia necesidad de declararlas en coincidencia con los principios públicos que por veinte y seis años he profesado, explicando la acepcion en que admitia ó desechaba las diversas resoluciones de la misma ley; pero estas explicaciones me eran prohibidas, pues que se me sujetaba á una *completa conformidad ó disconformidad*. En presencia de esta dificultad, preferí callar, á dar un voto sujeto á comentarios hasta de nuestros mismos enemigos, y me resolví á no cruzar la voluntad de ninguna de mis relaciones para que sufragasen sin contradiccion, como he tenido ocasion de observarlo.

Mas, como no pretendo disimular á V. el juicio que habia formado de la ley, le acompaño el voto, tal como lo he tenido preparado para publicarlo si me hubiese visto ó me viere forzado á ello. Si yo tuviere la desgracia de que mi opinion no fuese recibida por V. con la benevolencia que espero, válgame la protesta de que solo me mueve á trasmitírsela el que V. me halle en la senda en que me ha encontrado por todo el tiempo con que me ha honrado con su amistad; persuadiéndose, tambien, que á no hacer yo la mas alta estimacion de las consideraciones con que me ha favorecido, me habria reconcentrado en mi propia conciencia, porque un hombre como yo, que tiene unida su suerte personal á la suerte de la causa política que V. preside; que no la ha esquivado servicios, cuando ha podido hacerlos, ni apartádose de sus deberes, deberia librar su conducta en el asunto que motiva esta carta á la probidad y justicia de V.

Termino aquí felicitando á mi patria por la justa confianza que le merece V., renovándole los mas cordiales votos por su acierto, su gloria y su fortuna.

Su afectísimo compatriota y amigo.

TOMÁS GUIDO.

Julio 10 de 1836.

Mi querido General:

.....Acabo de presenciar en la Recoleta el estado de los colones que de órden superior se han colocado en aquel convento. Es imposible que pueda yo hacer á V. una pintura fiel de su situacion. Ancianos y niños, mozas y jóvenes con el aspecto de la miseria y de la muerte están tirados en los claustros sin cama y sin abrigo. Los unos piden á gritos ir al hospital, otros claman por alimentos y las criaturas lloran de desnudez y de hambre. El señor D. Juan Terrero y D. Simon Pereira han visto conmigo este cuadro impio, irritante y deshonroso á la humanidad. Estos señores pueden decir á V. si hay exageracion en lo expuesto. V. ignora todo esto y yo creo de mi deber notificárselo, como he suplicado al señor Terrero que tambien lo haga, porque estoy cierto de que sabiéndolo V. se pondrá remedio á esta calamidad. Si V. viese aquel lugar sus nobles sentimientos se sublevarian contra el desamparo en que gimen esos miserables. Hay tambien entre ellos dos ó tres sacerdotes, que aunque mejor atendidos que los demas no están cual corresponde á su ministerio.

Tenga V. la bondad de desimular esta confianza por la causa que me ha movido á ello. quedando á sus órdenes. (1)

Su affmo. amigo y compatriota.

TOMÁS GUIDO

(1) Al pié de esta carta escribe el Gobernador de su puño, que se han tomado inmediatamente las medidas para remediar el mal que se señala.

Voto del ciudadano Tomás Guido acerca de la ley de 7 de Marzo de 1835

Invitado como los demas ciudadanos de este pueblo á votar libremente acerca de la ley de 7 de Marzo, que nombra al señor Brigadier don Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia, por el periodo de cinco años, con la suma del poder público, que podrá retener á su voluntad, y prohibiéndose al pueblo por la sancion del 23, todo otro pronunciamiento que el de *estar ó nó conforme* con la citada ley; no tengo dificultad en declarar que me he sentido arrastrado á un conflicto que no podria salvar sin traicionar mi propia conciencia, cualquiera que fuese el extremo que eligiese para sufragar. En esta situacion que no habrán experimentado los que han tenido la fortuna de comprender la ley mejor que yo, me he aconsejado de los principios que he profesado siempre, y ellos me han impuesto el sacrificio de un silencio fecundo, es verdad, en glosas amargas y en todas las consecuencias

inseparables de crísis políticas como la presente, pero inevitable para mí despues de antecedentes especiales, vinculados á mis opiniones públicas y privadas, que no gravitan del mismo modo sobre cada uno de mis compatriotas.

La ley comprendia, en mi sentir, cuatro cuestiones diferentes; cada una de ellas esencial para el honor y para la vida de la patria, á saber: si el señor General Rosas debería mandar la Provincia; si en su favor deberia ampliarse á cinco años el periodo de tres que nuestras leyes asignaban al mando del jefe supremo; si en este carácter quedaba concentrada en el señor Rosas la suma del poder público por todo el tiempo de su gobierno, y si á él ó á la Sala se reservaba la facultad de poner término á ese poder. Mientras que todos y cada uno de estos puntos fuesen sancionados por la Sala, en uso de sus altas atribuciones, el deber inequívoco de los ciudadanos exigia su respeto y la mas perfecta obediencia; y desde luego me habria honrado en no ser el último en manifestarla; pero cuando se convierten en otras tantas cuestiones populares reasumidas en la ley consultada; cuando de la expresion espontánea y libre de los ciudadanos dependia su existencia ó su aniquilamiento, desde que ellos ejercen para este acto la soberanía que delegaron á sus representantes ¿no gozarán de la libertad de sufragar en detall y de explicar sin restriccion su voluntad?

Sin detenerme en esta cuestion incidental, comprendiendo las dificultades hasta cierto punto inherentes á la práctica de este principio, me limitaré á declarar que mi voto por la *conformidad absoluta* con la ley habria sido con-

trario á mis sentimientos, y mucho mas todavia si hubiese sufragado *contra la ley*, porque ella comprendia resoluciones análogas á mis mas sinceros votos, y otras al mismo tiempo que pugnaban con mi modo de ver. No solamente conforme estaba con la elevacion del señor General Rosas á la suprema magistratura, sino que la creia, como la creo, una necesidad imperiosa y urgente, reclamada por los intereses prácticos de esta Provincia. No es opinion esta inspirada por las circunstancias del momento, ni por los últimos acontecimientos: al contrario, deriva de la razon histórica de que, triunfante un partido político en las disenciones civiles, compete al que lo condujo á la victoria regirlo, fortalecerlo y amalgamar los intereses del partido,—permítaseme la expresion,—con los intereses nacionales: deriva sobre todo de que una aclamacion universal de la Provincia le proclama su jefe, y ella se le somete viéndolo rodeado de prestigio, de gloria y de la fuerza. A nadie mejor que al señor General Rosas incumbe fallar sobre la sinceridad de este sentimiento; y á él apelo y á todos mis amigos sobre el tiempo de que data mi conviccion en este punto, que determina el artículo 1° de la ley de 7 de Marzo; así es que al prestarle mi mas cumplida conformidad reconozco tambien en los Honorables Representantes el acierto de esta digna eleccion.

¿Deberá gobernar el señor General Rosas por cinco años, ó por los tres señalados por nuestras leyes fundamentales? De mi parte no trepido un momento en conformarme con la ampliacion acordada por la última ley. Problema es todavia entre los republicanos ilustrados, si

la prorogacion del término del mando amenaza mas la libertad de un pueblo, que la instabilidad frecuente de la primera magistratura; y de esta duda proviene la falta de una regla fija en las repúblicas antiguas y modernas, sin que podamos tampoco olvidar, que en favor de la conveniencia de un periodo mayor que el de cuatro años, ocurren los ejemplos de las reelecciones del primer magistrado, tantas veces practicadas en la república modelo de las del Nuevo Mundo. Lecciones elocuentes nos ofrecen tambien los funestos resultados de un celo imprudente y desmesurado en la penosa y larga carrera de nuestra santa revolucion, y no podemos desentendernos de que la insubsistencia de los gobiernos patrios, es una de las causas de nuestras calamidades, de nuestros atrasos y de nuestro descredito. No pretendo por esto discutir con los que opinen en contrario, y sí sufrago decididamente por los cinco años acordados al gobierno del General Rosas, siento no poder hallar en mi conciencia una razon suficiente para que se deposite en el mismo gobierno la suma del poder público acordada por la ley; porque no veo en ello conveniencia ni para el gobernante, ni para los gobernados; mas no por esto pienso que no deba robustecerse el poder con las facultades suficientes para expedirse en medio de las mas grandes dificultades. Mi opinion seria que de plenamente autorizado para reorganizar la Provincia en todos y cada uno de los ramos de su administracion interior; para disponer de la fuerza pública dentro y fuera de la Provincia; para las transacciones exteriores, y para todo lo que contribuya á ponerla á cubierto de la anarquia

interior y de agresiones extrañas; pero quedando en pié las garantías legales para la vida y la propiedad de sus habitantes. Sobre esta base, se obtendria en mi humilde modo de ver ese poder fuerte por la ley, que me cupo la honra de pedir á los Representantes en el mensage del Ejecutivo de que era miembro en el año anterior. Fortificado el Gobierno con tal autoridad, no descubro dificultades inaccesibles para que se expida, poniendo la causa federal al abrigo de sus mas tenaces ó astutos enemigos.

La estructura de ese gobierno llamaríase quizá débil, si en el seno de esta Provincia pudiese contrastarse por los elementos de un poder organizado, ó por la influencia dominadora de un prestigio real: léjos de encontrarse uno ú otro, sucesos independientes de las leyes han reunido en la mano del General llamado á gobernar, los únicos instrumentos capaces de fijar el destino de los porteños; y no podrá negárseme que la concesion de las atribuciones indicadas, hechas á su nombre y al recuerdo de su administracion próvida y templada, será una ofrenda espléndida de parte de un pueblo celoso de su libertad.

Convenido absolutamente en que el señor General Rosas fuese revestido con las facultades que acabo de citar, no defiendo las garantías por el recelo de un abuso contra los derechos individuales; las defiendo sí, vivamente, porque siendo el poder ilimitado un amago permanente sobre los ciudadanos, por mas justo y virtuoso que sea su depositario, disminuye la adhesion del pueblo, inspira temor y sobresalto aun á la conciencia mas acrisolada, y aleja, por fin, la confianza creadora de la

industria y de la riqueza, cuyos resortes son necesarios á la conservacion, al progreso y á la seguridad de los gobiernos. Mas para conformarme con lo extraordinario del poder confiado al nuevo gobierno, necesito reconocer en la existencia de grandes peligros y de grandes obstáculos, la única razon justificable para imponer silencio á nuestras intituciones y clavar nuestras leyes en las lanzas de nuestros guerreros. Este motivo se ha invocado unicamente toda vez que la historia nos presenta la dictadura al frente de un país libre; y por la misma causa ha fenecido siempre el dia en que cesan las razones que la hicieron indispensable. Apoyado en estos antecedentes y bajo las limitaciones indicadas, suscribiria gustoso á los artículos 3 y 4 de la ley, reservándose á la Sala reclamar la devolucion del poder, cuando por la conciencia pública y por los conocimientos que suministrase el Gobierno, se viesen desaparecer los riesgos de la Provincia y afianzado su sistema político.

Desgracia inmerecida será para mí el que esta atribucion, que quisiera ver conservada por nuestros representantes, se repute como mengua de la confianza debida al desprendimiento y patriotismo del señor Rosas. Sobradamente familiarizado con sus ideas y con sus principios, no hago otra cosa que tributar á ellos una estricta justicia, al asegurar que no creo se gozase nunca en coartar voluntariamente y mas allá de lo que juzgase conveniente á la salud de la Provincia, los derechos sagrados de su pátria, y que se apresuraria á exonerarse de tan pesada responsabilidad, cuando la viese libre de los conflictos que le han obligado á tomar el

mando. Empero, á este digno ciudadano no puede ser indiferente el que nuestros hijos pudieran deplorar algun dia, se registrase en nuestros anales un antecedente que alentase la ambicion de un aspirante y sirviese para aniquilar hasta el pensamiento de la libertad, tan caramente adquirida por los argentinos.

He manifestado franca y lealmente mi voto por la ley de 7 de Marzo, tal cual lo hubiera dado, si por la sancion del 23 me hubiese sido lícito explicarlo. Conforme con el nombramiento del señor general Rosas; conforme con los cinco años acordados á su gobierno; conforme con las facultades ámplias para los fines que he detallado; retiro mi conformidad, sin dejar de obedecer la ley, en cuanto á la ilimitacion del poder público y á la facultad de retenerlo. Si al emitir mi sufragio por escrito, he aducido, aunque ligeramente, las razones que guian mi conciencia, no decrece por tanto mi respeto al juicio, patriotismo y principios de aquellos de mi com. patriotas que se han pronunciado ilimitadamente por la ley.

TOMÁS GUIDO.

Don Estéban Echeverria al General Guido

Buenos Aires, Abril 24 de 1834.

Señor: Cumpliendo con el honroso encargo que V. me hizo, le envio ese cántico, que siento en el alma no pueda por su poco mérito corresponder dignamente á la belleza del asunto, su recomendacion, ni mis deseos. Si las indispensables alusiones al dia y á las circunstancias de la Patria no me hubiesen estrechado, el himno de las Vírgenes se hubiera elevado á Dios suave como el incienso que humea ante el ara, melodioso y puro como el eco de los ángeles; pero en cuanto me ha sido posible he procurado darle un colorido bíblico. . . . .

Muy grato me hubiera sido salir mas airoso de este empeño. . . . Deseando servir á la Patria y á V. en cosas mas importantes, respetuosamente lo saluda su affmo. servidor Q. B. S. M.

ESTÉBAN ECHEVERRIA.

El General Santa Cruz Presidente de Bolivia al General Guido

Chuquisaca, 2 de Junio de 1834.

Mi estimado General:

Desde que supe que estaba V. de Ministro de Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, me

complací altamente, creyendo siempre que una eleccion tan acertada, aunque hija de un gobierno procreado por una tempestad, seria demasiado útil y ventajoso á la República Argentina, digna de mejor suerte. No dudo que mientras ocupe V. este importante puesto, haga todo el bien posible á su país, que despues de calamidades tantas, necesita urgentemente de una administracion paternal, ilustrada, vigorosa y que trabaje por el restablecimiento de la union.

Por mi parte aseguro á V. que metido en la pequeña concha de Bolivia no tengo otro deseo que conservar el órden de que disfruta, y procurar le todos modos su prosperidad futura, sin dejar por esto de contribuir en lo posible y en lo que no cruce sus intereses vitales, al bienestar y adelantamiento de los Estados vecinos, que por tantos títulos merecen nuestro amor y consideracion.

Soy tan americano como boliviano, y dejaré de hacer por los pueblos hermanos solo lo que pueda estar en oposicion á los intereses esenciales de mi patria. Si las circunstancias en que actualmente se halla la República Argentina, no son todavía las que ofrecen mayor estabilidad, yo espero que á la sombra de un gobierno tan ilustrado como filantrópico, cada dia mejore sus instituciones y su aspecto político.

Tenia ya bastantes antecedentes de lo que se piensa en Europa relativamente á los Estados americanos y soy de opinion que no debemos dar á la España ni las gracias por que nos reconozca independientes, mucho menos otra cosa alguna. Este punto me parece tan obvio, que entiendo que todas las secciones america-

nas opinen lo mismo sin necesidad de previo acuerdo. No por esto desconozco la utilidad y quizá la necesidad de que conviniesen todos en otros principios elementales de la política, para que solo se hable por un sentimiento en cuantas veces tengamos que ventilar asuntos americanos con la Europa.

Deseo á V. cordialmente todo acierto en su Ministerio y que tenga la dulce satisfaccion de ver completamente reorganizado su país, como con sobrada felicidad lo ha conseguido en su patria este su atento servidor

SANTA CRUZ.

Don Manuel Moreno, Ministro en Lóndres, al General Guido

—

Lóndres, 2 de Julio de 1834.

Es muy digno de un Ministro como V. que tanto se distingue por sus talentos y experiencia, que se hayan puesto en movimiento algunos asuntos de esta Legacion, que yacian como archivados en esas oficinas, por resultado fatal de las oscilaciones públicas y de los incesantes cambios que ocurren en la administracion, especialmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde la mutacion de personas es mas perjudicial que en otros. Llevo contados seis Ministros desde que estoy aquí; es decir, que ninguno ha tenido apenas mas tiempo que el de leer las comunicaciones, y dejar pendien-

tes las que demandan una resolucion meditada ó el exámen de antecedentes: este mal aumenta el embarazo natural é inevitable de la distancia. . .

Un fino amigo, que ya no existe, me acompañó el año 30 á casa de V., y en esa ocasion tuve el placer de renovar á V. mi antigua amistad, la amistad de la juventud, formada en los mismos momentos en que nació la Patria. Juntos viajamos y rendimos los primeros servicios á nuestro país independiente. Con estos sentimientos y recuerdos que afirma el tiempo, me repito ahora de V. muy de veras affmo. compatriota y muy seguro servidor.

Manuel Moreno.

El Almirante Blanco Encalada al General Guido

—

Valparaiso, Septiembre 14 de 1837.

Mi amado Tomás.

En los momentos de zarpar con la expedicion que debe dar segunda vez la libertad al pueblo peruano, solo tengo tiempo para comunicarte que tus cartas me han llenado de placer y despertado en mi corazon aquel entusiasmo con que siempre te miré, mi amigo. Sí, mi Tomás, pocos son aquellos á quienes doy este nombre, que me arranquen sentimientos tan tiernos como tú. La esperanza de volver á abrazarte y de repetir los buenos ratos que sabes amenizar con tu amable trato y buen humor, me lisonjean de tal manera, que ya me ator-

menta la memoria de que no estaré en este país cuando tu llegues; pero esto no será mas que un retardo, pues si pasas para Guayaquil no dudo que tocarás en el punto que tocaré en el Perú. . . .

A Dios, mi querido amigo, á él pide por que la fortuna, mi fiel compañera, no nos abandone en esta empresas de libertad, de honor y gloria y que cuando te abraze me saludes victorioso. Adios, todo tuyo tu apasionado.

MANUEL BLANCO ENCALADA

Don José Rivera Indarte al General Guido

—

Rio de Janeiro, Marzo 27 de 1839.

Señor de mi mayor aprecio,

Despues que dejé de ver á V. E. he corrido diversas fortunas, de las que sin duda, ó al menos de algunas, estará informado V. E. He recorrido varios de los Estados de la Union Americana; últimamente me vine de Boston á Bahia y hoy me hallo en esta corte de Rio. Yo creo que V. E. me hará la justicia de creerme que en todas partes donde me he encontrado, siempre he cuidado de informarme de su situacion, y siempre con el mas vivo interés. Mis infortunios han sido grandes; no ha habido calamidad que no me haya visitado; pero mi espíritu ha sido bastante fuerte para mantener inalterable la dulce memoria de mis amigos y protectores.

Me ha escrito mi señora madre que en poder

de V. E. existe un tomo de la «Science du Gouvernement», de Mr. Real, (es el que trata de derecho de gentes); y una «Coleccion de Tratados». Yo seria muy feliz si V. E. se sirviese aceptar como un presente mio esta última obra. Si no lo necesita, pues en este caso solo se lo pido, sírvase entregar á mi señora madre el mencionado tomo de Saint Real; pues he determinado que me remitan al lugar de mi residencia mi «Coleccion de autores de Derecho Natural y de Gentes». Yo creo que mi madre en sus miserias habrá vendido casi toda mi libreria; pero si en ella hubiese alguna obra que agradase á V. E. no tiene sino mandarla recoger. V. E. sabe cuanto placer tengo en esto.

Sírvase V. E. dar á mi amigo don Tomás, hijo mayor de V. E. muchas memorias y ponerme á los piés de mi Señora su esposa, cuyas bondades nunca podré olvidar.

Soy de V. E. con todo respeto servidor afectísimo Q. B. S. M.

José Rivera Indarte.

El General Velazco, Presidente de Bolivia al general Guido

—

Ciudad Sucre, Octubre 16 de 1839.

Mi apreciado General:

Acabo de recibir la estimable comunicacion que V. me dirige de Buenos Aires con fecha de

Junio y que ha llegado á mi poder bastante atrasada. Me anuncia V. en ella su mision con el carácter de Plenipotenciario cerca del Gobierno de esta Repúbliia, en lugar de igual comision que habia obtenido al Ecuador y á Chile, antes de saberse por el Gobierno de Buenos Aires el escarmiento impuesto por los pueblos á las miras ambiciosas de Santa Cruz, sobre cuyo particular me felicita V. por la parte que me ha cabido en su desenlace, que es ciertamente muy honroso á mi patria. Yo me felicito tambien por la medida que ha tomado su gobierno, autorizando á V. cerca de Bolivia donde es tan conocido su nombre desde los primeros dias de la guerra de la Independencia, en cuyo curso ha tenido V. la fortuna de prestar servicios muy distinguidos á la causa general de América. Deseo, pues, ardientemente, que su mision á Bolivia le dé nuevas ocasiones de ilustrar su carrera, empleando su notabilidad diplomática en favor de los intereses continentales, cuya atencion se hace cada dia mas urgente, y que, por lo mismo, debe llamar con preferencia la prevision de todos los gobiernos de América.

Todas las consideraciones indicadas en esta carta; el distinguido concepto que V. me debe justamente, y el grato recuerdo de haber servido á sus órdenes en la guerra de la Independencia, me hacen desear que su comision tenga lugar cuanto antes, y que llegue V. á Bolivia recibïendo por todas partes las muestras de cordialidad y de perfecta estimacion con que he sido y seré siempre affmo. compañero y muy atento seguro servidor.

I. Miguel de Velazco.

El Ministro de Relaciones Exteriores doctor don Felipe Arana al General Guido

—

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1840.

En cumplimiento del art. 1º de la Convencion de Paz celebrada entre la Francia y este Gobierno, en 29 del ppdo. á bordo del bergantin parlamentario francés «Boulonnaise», el Gobierno ha nombrado á U. S. uno de los tres arbitros, etc. etc. etc.

. . . . . .El Gobierno espera de la capacidad y patriotismo que tiene U. S. acreditados, se prestará á rendir á la Patria el importante servicio á que es llamado, y que se desempeñará en él con la lealtad, prudencia y circunspeccion que le es característica, y á cuyos efectos se les pasarán, oportunamente los antecedentes que pidieren y les fueren necesarios. Dios guarde, etc.

San Martin á Guido

Grand Bourg cerca de Paris, 16 de Marzo 1842.

Mi antiguo y querido amigo:

. . . . . .Me dice V. no pierde la esperanza de dar un salto por este continente; sabe V. señor D. Tomás que me alegraria en el alma se realizase su pronóstico, no solo por el placer que tendria de abrazarlo, sino tambien el que me resultaria recordando con V. los tiempos de antaño. . . .

Grand Bourg, 15 de Abril 1843.

Mi querido amigo:

. . . . . .Quiera la suerte salga V. de ese infierno (*se refiere al clima de Rio Janeiro*) pero no para regresar al Sud, sino á la latitud lo menos de cuarenta grados Norte. Lo deseo tanto mas, cual el hambre que tengo de moler con V. una fanega de conversacion es tal, que seria capaz de hacer un largo viaje para satisfacerla á pesar de mis sesenta y cuatro navidades y demás lacras. . . .

SAN MARTÍN.

El Dr. J. B. Alberdi al general Guido

—

Santiago de Chile, 30 de Mayo 1845.

Mi distinguido General:

Con el placer de abrazar á mi amigo el señor Gutierrez (J. M.) he tenido el de recibir la carta que V. se sirve dirigirme por su conducto. Esta muestra delicada de atencion, mi querido General, reanima mis sentimientos antiguos de adhesion por V.; sentimientos, me permito decirlo, que ninguna alternativa política marchitará, porque se fundan en el respeto que abrigo á los grandes hechos y brillantes tiempos en que figura con un rol al que dan mayor realce sus pocos años. . . . .

Quiera V. admitir la seguridad de mi invariable y decidida amistad por V. y por toda su excelente familia, con que tengo el honor y el placer de firmarme de V. obsecuente y S. S.

J. B. Alberdi.

Lord Howden al General Guido

—

Fragata Firebrand el 27 de Agosto de 1845.

Mi muy querido General.

Recibí con el mayor aprecio anoche su favor de V. y quédese V. persuadido que le retribuyo, aun *con usura*, todos los sentimientos de perfecta amistad con que V. me honra.

He recibido cartas del Comodoro. No estoy muy tranquilo del éxito de aquel malhadado asunto del Plata ...

Veo con pesar que Gore (agente diplomático inglés) está esclavizado y supeditado por Gros (el Baron Gros). Se solia decir en Francia que Walewski (1) era una rata entre las garras de un gato; ahora se ha desquitado esa potencia y la rata es inglesa en la actualidad ...

Haré lo posible por ver á V. antes de marcharme; si las circunstancias me lo impiden y no puedo agarrarle la mano con verdadera amistad, quede V. convencido que tiene V. pocos amigos mas seguros que el que le escribe estos renglones.

HOWDEN.

---

(1) El Conde Walewski y Lord Howden vinieron al Plata (1847) en mision especial de sus respectivos gobiernos.

San Martin á Guido

Grand Bourg, 10 de Mayo de 1846.

Mi querido amigo:

.....

...Sarratea me entregó á mi llegada á esta su muy apreciable del 12 de enero; á su recibo ya sabia la accion de Obligado. ¡Qué iniquidad! De todos modos los interventores habrán visto por este *echantillon*, que los argentinos no son

empanadas que se comen sin mas trabajo que el de abrir la boca: á un tal proceder, no nos queda otro partido que el de no mirar el porvenir y cumplir con el deber de hombres libres, sea cual fuere la suerte que nos prepare el destino; que por mi íntima conviccion, no seria un momento dudosa en nuestro favor, si todos los argentinos se persuadiesen del deshonor que recaerá sobre nuestra patria, si las naciones europeas triunfan en esta contienda, que en mi opinion es de tanta trascendencia como la de nuestra emancipacion de la España. Convencido de esta verdad, crea V. mi buen amigo, que jamás me ha sido tan sensible, no tanto mi avanzada edad, como el estado precario de mi salud, que me priva en estas circunstancias ofrecer á la patria mis servicios, no por lo que ellos puedan valer, sino para demostrar á nuestros compatriotas, que aquella tenia aún un viejo servidor cuando se trata de resistir á la agresion la mas injusta y la mas inícua de que haya habido ejemplo....

José de San Martin.

Señor R. L. Irarrázabal Ministro Plenipotenciario de Chile al General Guido.

Madrid, 28 de Marzo de 1847.

Muy respetado y apreciado Señor mio: Tengo á la vista sus dos muy estimadas de 29 de Junio y de 2 de Octubre (contestacion esta á una de

mis anteriores) del año próximo pasado. Ambas las recibí con mucho atraso y ambas con la mas viva satisfaccion y con el gusto mas especial por venir de V., es decir, de la respetable y dignísima persona cuyo inmediato conocimiento será la ventaja que mas me halague de cuantas pueda sacar del viaje que he emprendido.

Me tiene V. peregrinando (y, lejos de mi familia y de mi patria, podria decir sufriendo) en este viejo mundo, que ciertamente procuro estudiar lo mejor posible, aunque en todas partes encuentro los mismos hombres, las mismas pasiones, el mismo dominio de los mas mezquinos intereses, y la misma humanidad con todas sus miserias, aunque aquí esté mas disfrazado y revestido de un brillo deslumbrante, pero siempre vano. Aguardaba las nuevas credenciales para el moderno Sumo Pontífice que hizo necesario la muerte de su antecesor Gregorio XVI. He pasado siete meses en Francia y como cuatro en España. Las he recibido recientemente y escribo á V. en vísperas de salir para Roma, donde como en cualquier otra parte, estaré siempre gustosísimo á la entera disposicion de V.

Muy sensible es que aún permanezca el estado de odiosas hostilidades entre el heróico aunque desgraciado país de V. y algunas de estas viejas naciones. El dilema que V. asienta sobre los resultados, me parece infalible; y yo estoy por el primero de sus extremos, por ser mas ventajoso al gobierno y al pueblo que han tenido la gloria de sostener á todo trance el honor americano, y de hacer palpable que hay algo que vale mas que el imperio bruto del cañon.

Sentiré que tarden en restablecerse las apetecidas buenas relaciones entre nuestros países respectivos. Mas que nunca desearía ahora estar en el mio para trabajar en tal sentido. . . Me suscribo, mi señor General, su mas decidido sincero amigo affmo. S. S.

R. L. Irarrazábal.

El Coronel Mariano Moreno al General Guido

Santa Catalina, Agosto 17 de 1848.

Mi respetable amigo:

.....Repito á V. mis agradecimientos por el generoso ofrecimiento que me reitera, del cual haré uso con entera confianza, si como he indicado á V. se realiza mi temor de que no me remitan fondos de Buenos Aires tan pronto como necesito y he pedido. . . . .

.....Recien he sabido el fallecimiento de nuestro benemérito compatriota el General Necochea. Sus distinguidos servicios en la guerra de la Independencia le merecieron siempre mi respeto y gratitud, y el recuerdo de sus relaciones con V. concurre á hacerme mas sensible su muerte. La existencia política de cinco Repúblicas es un monumento eterno de gloria para los argentinos que les prodigaron sus sacrificios y su sangre. No temo que sus trabajos dejen de tener alguna vez el resultado que un destino fatal ha retardado tanto; pero mi corazon se llena de amargura al ver bajar al sepulcro á los viejos patriotas sin la esperanza de que sus hijos tengan una patria, donde sus derechos sean

designados y garantidos por una constitucion consecuente con los principios que Vds. proclamaron. Quiera el cielo conservar los dias de V. hasta que pueda tener parte en el complemento de una obra á que está consagrado desde tanto tiempo. . . .

El General Guido al Vizconde de Olinda ex-Regente del Imperio

—

Rio de Janeiro, Octubre 9 de 1849.

Apenas libre de una penosa sorpresa por la dimision solicitada por V. E. del cargo que tan dignamente desempeña. (Ministro de Relaciones Exteriores) cumplo con el deber de ofrecer á V. E. mi mas profundo reconocimiento por las consideraciones personales de que fuí colmado por su bondad. En mi carácter público ó privado recordaré siempre con íntima satisfaccion la época en que me cupo la honra de promover ante V. E. todos los beneficios de una política que V. E. comprendió habilmente ser la única para los intereses vitales de su país, como lo fuera para las mejores relaciones con el mio.

Siento vivamente que un accidente imprevisto me hubiese privado de ver asociado el nombre de V. E. al arreglo definitivo que tornase al Imperio y á la República Argentina su mútua y antigua amistad; pero ni por esto será para mi menos grata la memoria del noble y franco empeño del señor Vizconde de Olinda en llegar á aquel fin. A mi gobierno

se lo he hecho entender ya explícitamente, y tal vez llegue un dia en que me sea posible dar á V. E. un testimonio mas elocuente de la verdad con que he avalorado su patriótica é ilustrada intencion.

Entre tanto quiera V. E. disponer de la voluntad mas afectuosa de su muy atento y obsecuente servidor

TOMÁS GUIDO

El Vizconde de Olinda al General Guido

Rio de Janeiro, Octubre 11 de 1849.

Tuve la honra de recibir la carta que V. E. me hizo el favor de escribirme datada de ayer, en la cual graciosamente patentiza los benévolos sentimientos que nutre á mi respecto. V. E. nada tiene que agradecerme por las atenciones que siempre me mereció: las excelentes cualidades que lo adornan imponen el respeto y consideracion é inducen al agradable deber de ponerlos por obra. Por mi parte jamás olvidaré la sincera y patriótica coadyuvacion que siempre encontré en V. E. para el restablecimiento de las relaciones y buena armonia entre los dos paises, de un modo satisfactorio para ambos; y confio que no estará léjos el momento en que un resultado feliz corone tantos esfuerzos, cabiéndole, con placer lo digo, no pequeña parte de la gloria por la esclarecida inteligencia, firme dedicacion, y distinguida urbanidad con que sabe entrar en los negocios.

Con tan gratos recuerdos, en cualquier posicion en que me halle, tendré presente siempre á mi espíritu las bondades de V. E. para conmigo; y ofreciéndole mis débiles servicios, espero se sirva de ellos como mejor fuere de su voluntad.

Dios guarde á V. E. muchos años. De V. E. atento venerador S. C.

VIZCONDE DE OLINDA.

El Señor Bernardo Pereyra de Vasconcellos, Ministro del Imperio al General Guido

—

Rio de Janeiro, Noviembre 7 de 1849.

Tenga Vuestra Excelencia salud y felicidades como deseo.

Continuando y en progreso mis achaques de que el otro dia dí noticia á V. E. cuando honró esta su casa, me veo obligado á suspender toda explicacion seria, lo que con sumo pesar comunico á V. E. y en esta misma data al Exmo. Señor Paulino. Nada apetecia tanto como tratar con V. E. tanto por la alta capacidad y afable cortesia que lo distinguen, como por la trascendencia de los objetos de que principiamos á ocuparnos etc. . . . . .

Doctor don Manuel Moreno, Ministro Argentino en Lóndres al General Guido.

—

Lóndres 4 de Octubre 1850.

Mi estimado amigo y señor.

Hallándome fuera de Lóndres cuando escribí á V. por el paquete del 4 de Septiembre, no pude referirme á la lamentable noticia que hará el principal asunto de esta carta, y que yo entónces ignoraba, hasta que encontré sobre mi mesa el parte de nuestro afligido y digno amigo el Sr. Balcarce.

El ilustre General D. José de San Martin, el gran jefe de la Independencia Argentina y del Continente Americano, falleció despues de su larga y penosa enfermedad, en *Boulogne-sur-mer*, en Francia, el 17 del último Agosto. Doy á V. el debido pésame, no solamente como á argentino y como á quien pertenece á la época heróica del ilustre hombre, sino como á quien lo acompañó en sus empresas y le mereció por sus servicios distinguidos un particular aprecio y amistad.

Esta Legacion ha tomado luto por dos meses en demostracion de respeto á la memoria del grande hombre que nuestra nacion ha perdido...

Quedo de V. con toda consideracion su afectísimo amigo, compatriota y servidor Q. B. S. M.

MANUEL DE MORENO.

El Vizconde de Olinda al General Guido

—

Rio de Janeiro de 1850.

Aunque para almas bien formadas sea siempre costoso el dejar la tierra en que una larga residencia hiciera nacer afecciones y formado vínculos de amistad, esas penas hallan consuelo en la renovacion de las antiguas relaciones y en el comercio inmediato de los parientes y ámigos que se van á encontrar. V. E. por la finura de sus maneras y por la nobleza de su carácter, ha de ser siempre recordado por las personas que tuvieron la fortuna de tratarlo. Y confiado en ese mismo carácter noble y franco que lo distingue, estoy seguro no ahorrará esfuerzos en promover la buena armonia que debe reinar entre pueblos vecinos; estando V. E. cierto que me hallará siempre en el mismo camino. . . . .

VIZCONDE DE OLINDA.

El Vizconde de Maranguape, Senador, Ministro de Relaciones Exteriores al General Guido.

—

Rio de Janeiro, Enero 25 de 1851.

. . . . V. E. me hace justicia en contarme entre los numerosos amigos que dejó en este país, donde supo dignamente conciliar tantas afecciones con los deberes de su espinosa posicion.

Aun no he perdido la esperanza del restablecimiento de la buena inteligencia y amistad que tanto conviene que exista entre este Imperio y las Repúblicas del Plata, y hago votos para que este feliz suceso sea precursor del regreso de V. E. á esta corte. Su tarea será entonces tanto mas agradable, cuanto que el completo olvido de las presentes desavenencias, le permitirá tratar de negocios interesantes y verdaderamente útiles á los dos paises....

Me ofrezco á V. E. para lo que fuere de su servicio, reiterando las expresiones de distinguida consideracion y sincero afecto con que tengo el honor de ser de V. E.

CAYETANO M. LOPEZ GAMA.

Oficial

—

Ministerio de relaciones Exteriores etc.

Buenos Aires, Julio 27 de 1852.

Sr. General D. Tomás Guido.

Cumple el infrascripto la órden de S. E. el Sr. Director provisorio de la Confederacion Argentina, adjuntando á V. copia autorizada del decreto expedido por S. E. con fecha 26 del corriente, en virtud del cual y de las circunstancias excepcionales en que se hallaba la Provincia, es admitida la renuncia del Exmo Sr. Gobernador provisorio Dr. D. Vicente Lopez, reasume el Sr. Director de la República la autoridad

gubernativa provincial, y se nombra el Consejo de Estado, establecido por el Artículo 17 del acuerdo de 31 de Mayo.

.....

....Como en aquel decreto es nombrado V. miembro del Consejo de Estado y mañana es el dia designado para su institucion, S. E. espera que V. se dignará aceptar el honorífico cargo encomendado á su ilustracion y patriotismo etc...

LUIS JOSÉ DE LA PEÑA.

Aureliano de Souza e Oliveira Coutinho, estadista brasilero, al general Guido.

—

Rio de Janeiro, Septiembre 2 de 1852.

Amigo y señor,

No era preciso que hubiera yo visto una carta de V. E. á la señora de Barbosa para estar cierto de su sincera amistad y estimacion, como estoy persuadido de que V. E. habrá reconocido la que le consagro desde hace mucho tiempo; pues habiendo sido el primer Ministro de Relaciones Exteriores con quien trató V. E. en esta corte, tuve mucho tiempo y muchas ocasiones de apreciar sus muy distinguidas cualidades y elevado mérito; y aseguro á V. E. que he sentido vivamente la injusticia que sufrió en su persona y en la de su digno y estimable

hijo (*). ¡Por qué fatalidad, me pregunto á mí mismo muchas veces, los hombres mas meritorios y dignos son los que mas sufren en esta rueda de la fortuna! En verdad, se necesita mucha filosofía para mirar con indiferencia lo que pasa en este mundo! Las finas expresiones de la carta de V. E. me obligan en extremo y es sobre todo para agradecerlas que tomo el precioso tiempo de V. E....

(*) Alude al destierro del General Guido de retado durante la administracion del General Pinto.

Fragmentos de la correspondencia del General Guido, con el General Urquiza Presidente de la Confederacion.

—

Montevideo, Enero 31 de 1853.

. . . . El pronunciamiento del 1° de Diciembre (1852) me tomó de improviso sin otra conexion con sus autores, que la de mi antigua dedicacion á la causa de la Confederacion; y extraño completamente á las combinaciones que lo prepararon, no podia, sin embargo, dejar de simpatizar con el principio de «paz en la Provincia; paz con la República» inscripto en la bandera del Coronel Lagos. Era la rehabilitacion de nuestra honra y la expresion genuina del sentimiento dominante en la ciudad y en la campaña; y cuando los que encabezaron

el movimiento llegaron á aceptar la autoridad legal, subrogada la administracion decaida, y reconocieron la representacion provincial de que aquella emanaba, creí podria fácilmente salvarse el grande objeto de la revolucion en la campaña, sin mengua de institucion alguna.

Sostuve esta opinion en dos consejos de gobierno á que se me hizo el honor de llamarseme. Ninguna reserva, ninguna pretension, ningun espíritu de partido se mezcló por mi parte en mis palabras. Manifesté las inconmensurables ventajas de la paz, y busqué en los anales de las disenciones civiles de nuestro continente reglas y ejemplos para un acomodamiento doméstico; pero mi voz, aunque esforzada por la prevision del infortunio á que se arrastraba á Buenos Aires, fué sofocada por un clamor de guerra. Mi raciocinio franco y sin otra tendencia que la consecucion de la paz, me valió el ostracismo que he venido á pasar á este pueblo. . .

Marzo 31 de 1853.

. . . . La paz es el futuro de la Francia, acaba de decir Napoleon al subir al trono de aquella nacion. La paz, repito yo, es el futuro de nuestra patria. Aguardándola están millones de hombres industriosos para venir á poblar nuestros desiertos y á explotar su riqueza, en beneficio comun. La Europa misma ha ganado mas con la paz de treinta años, que lo que la hubiese dado la guerra de un siglo. Si los beneficios

materiales no nos aconsejasen la paz, nuestro propio pundonor nos impondria el deber de procurarla. Empezamos á ser en el mundo un objeto de compasion ó de desprecio por nuestra perseverancia en la discordia.

Si V. E. obtiene un triunfo sobre las doctrinas del desórden, y reanima los lazos fraternales de todos nuestros pueblos, los contemporáneos le bendecirán y la historia le glorificará. V. E. ha tomado por guia la verdadera opinion nacional. Es la estrella segura del acierto. Existe union indisoluble entre las máximas de una política magnánima y las sólidas recompensas de la prosperidad pública.

Abril 11 de 1853.

. . . . .Una larga experiencia en medio de las convulsiones que han agitado á la América, me aconsejaba permanecer apartado de la arena en que se debatian nuevamente los intereses argentinos, que entónces me encontraba impotente para poder armonizar. A manos mas diestras cumplia ese honrosísimo encargo. Lejos, pues, de la escena política por una de esas peripecias tan comunes en la vida de los hombres públicos, esperaba tranquilo la solucion de nuestras recientes cuestiones por aquellos á quienes competia el derecho y la ventura de terminarlas, puesto que habian tomado bajo su responsabilidad una empresa tanto mas grande cuanto mayores eran las dificultades.

En estas circunstancias V. E. me llama, y aunque otros títulos no tuviera V. E. para conmigo, que hacer conducir por toda la República los dogmas saludables de la union y de la confraternidad entre los hijos de una misma tierra, acudiria á su llamado.

Abril 30 de 1853.

. . . . Bajo todas las probabilidades de un próximo arreglo pacífico, no me ha parecido decoroso apresurarme á tomar parte en ventajas en que no me ha cabido la fortuna de participar; pero si por desgracia se frustrase mi esperanza de un inmediato y favorable desenlace, realizaré mi viaje.

D. José Mármol al General Guido

—

Lima, 16 de Marzo de 1853.

Mi querido amigo:

El 9 á las ocho de la noche entrábamos á la romanesca Lima, y pisábamos las mismas calles, las mismas lozas quizá que 31 años antes sintieron el pié de los libertadores de un mundo, en cuyo número cabe á V. la gloria de contarse. ¡Cuántos tristes recuerdos se agolparon á mi alma! Tantos sacrificios, tanto heroismo, tanta gloria acumulada sobre

la frente de nuestra patria ¿para qué ha servido? Para que el poeta se levante de su tumba y diga, como dice de Oriente: «no tiene mas que su pasado!». . . . . .

. . . . . .

Escribame mucho. Pepe le dirá (hijo menor del General Guido) supongo, de qué modo he sido recibido en Lima. El tambien por su parte recibe señaladas pruebas de la estimacion que profesan á V. sus antiguos amigos.

Hasta el otro paquete, y un abrazo de su mejor amigo.

MÀRMOL

El Ministro de gobierno de Chile Don Antonio Varas al General Guido

—

OFICIAL

—

Santiago, Enero 16 de 1854.

He tenido el honor de recibir la comunicacion de V. S. fecha 11 de Septiembre del año pasado con la Memoria del plan de campaña trazado por V. S. al Ejército Libertador que pasó los Andes en 1817 bajo lar órdenes del benemérito General San Martin.

Al instruir á S. E. el Presidente del importante documento obsequiado por V. S. á los archivos Nacionales, me ha ordenado manifestara á V. S. su reconocimiento por esa dádiva, que al mérito histórico que en si tiene, reune el

de proceder de la persona misma cuyas acertadas combinaciones pusieron á estos países en via de conquistarse su nacionalidad y de labrarse su propio engrandecimiento y desarrollo.

Al participar á V. S. los sentimientos de S. E. el Presidente, que á la vez son los que yo abrigo, me complazco en dar á V. S. las seguridades de la distinguida consideracion con que tengo el honor de ser de V. S. atento seguro Servidor.

ANTONIO VARAS

El Dr. J. M. Gutierrez Ministro de Relaciones Exteriores al General Guido

Paraná, Septiembre 3 de 1854.

Mi respetable Señor y compatriota.

. . . A pesar del carácter confidencial de la carta de V. he creido conveniente mostrarla á S. E. el Señor Presidente, porque nada es mas consolador que la cooperacion inteligente y leal en los trabajos que se encaminan á la gloria y al bien de la patria. . .

Permítame V., señor, que con este motivo diga á V. que siempre tuve la opinion mas favorable de su talento y de su prtriotismo, y que á pesar de toda distancia y alejamiento siempre he experimentado por V. el respeto que inspira el mérito contraido en una larga y honorable carrera. Comprendo cuan bien templada debe ser el alma de los pocos que han resistido y los estimo con mezcla de agradecimiento y de orgullo. . .

El General Alvarado al General Guido

Ministerio de Guerra y Marina.

Paraná, Septiembre 5 de 1854.

El Gobierno Nacional, justo apreciador de los méritos de los esclarecidos argentinos, cuyos nombres en épocas mas felices han ilustrado los anales de la Patria, no podía menos que señalar el de V. S. como uno de los mas distinguidos entre ellos.

Como un justo tributo, pues, á los importantes servicios que V. S. ha prestado á la Patria, el Gobierno de la Confederacion ha acordado se extienda en favor de V. S. el despacho de Coronel Mayor de los ejércitos de la Confederacion Argentina, con la antigüedad y derechos que le dan los últimos despachos que le confirieron el mismo rango en los Ejércitos de la República Argentina.

Al adjuntar á V. S. el despacho referido, en cumplimiento de las órdenes del Supremo Gobierno Nacional, me es sumamente grato ser el órgano para transmitir á V. S. tan merecido testimonio de sus servicios, y ruego á V. S. se sirva admitir las pruebas de mi estimacion y aprecio.

Dios guarde á V. S.

RUDECINDO ALVARADO.

El poeta Dn. José Mármol al General Guido.[1]

—

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1854.

Mi querido amigo:

¿Por qué es V. injusto, General?

Si hay un hombre que jamás haya sacrificado su dignidad y su independencia, ese hombre soy yo. Y el dia que sofocase los impulsos nobles de mi alma por halagar las pasiones ó el miedo de un partido, me creeria prostituido por la primera vez. De este modo de pensar y de obrar, creo, General, que he dado á V. pruebas inequívocas, por muchos años y en todas situaciones . . . . . Nadie en el mundo conoce á V. mejor que yo. Su carácter dócil, su espíritu diplomático y corazon generoso y honrado, le han hecho mal mas de una vez en su vida: mal á su destino y á su popularidad; pero esos males que nacen de la honradez y del talento, tienen mucho mérito á mis ojos. La amistad de hombres como V. solo es incómoda á los necios ó á los pícaros. Pero por lo que hace á mi, aun cuando la amistad del corazon no entrase para nada, siempre me creeria honrado con su amistad social. . . . .

Este gobierno no puede resistir una oposicion sostenida ni en las cámaras, ni en la prensa, y yo por mi parte no quiero cargar con la responsabilidad de infinitas peripecias que podrian suceder á un cambio brusco de autoridades, de que podria sacar partido el elemento dañino y viciado que se revuelve aun en las entrañas de esta sociedad.

Mi accion en los negocios es poca, y conservo con algunos amigos una posicion digna

ó independiente esperando á los sucesos y no apresurándonos á formarlos . . . .

Enójese ahora de lo corto de la carta.

A misia Pilar y á Pilarcita dígales que nada hay mas lindo que mi hijito, ni nadie mas digno de que le hagan gorritas.

Dígale á Pilarcita que haga sacar el retrato suyo del cuarto de Pepe. Su casa de V. mána agua hasta del fierro, y durante la ausencia de Pepe, yo mismo he ido á hacer abrir todos los dias el cuarto para que no se pierda el retrato. Es necesario sacar de allí ese cuadro. Ya le he dicho á Pepe que es necesario eso, y que lo mande á mi casa siquiera; que estará en la sala. . . . . .

Lo abraza á V. y á todos, su amigo.

MÁRMOL.

Montevideo, Septiembre 12 de 1854.

Al Exmo. señor General don Rudecindo Alvarado, Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la Confederacion Argentina.

La generosa demostracion del Gobierno Nacional, al enviarme por el respetable órgano de V. E. el despacho de Coronel Mayor del Ejército de la Confederacion Argentina, con la antigüedad y derechos de mis últimos despachos en igual rango, de los Ejércitos nacionales, con que fuy honrado treinta y dos años ha, me impone un deber de profundo reconocimiento, que ruego á V. E. lo presente al Exmo. señor Presidente de la Nacion.

Pronto á dedicar á mi patria, como siempre, los mas leales servicios, me honro en ofrecerlos al Gobierno Argentino, con el empeño de un ciudadano ardientemente celoso de la prosperidad de su país.

Acrece mi satisfaccion, por la fortuna de haber sido el intérprete de la voluntad nacional, uno de los mas ilustres y antiguos guerreros de la República, á quien Dios guarde muchos años.

TOMÁS GUIDO.

—

Paraná, Septiembre 27 de 1854.

Publíquese.

ALVARADO.

El General Guido al General Alvarado

—

Paraná, Septiembre 14 de 1854.

Mucho tengo que agradecer la fineza de V. no solo en la demostracion con que me ha honrado, sino en las benévolas expresiones de su estimada carta.

Al retirarse V. á la Provincia de su nacimiento quiero depositar en poder de uno de los mas nobles caractéres que han descollado en la guerra santa de nuestra Independencia, un documento que habia reservado por no disminuir en lo mas leve la gloria del ínclito caudillo que nos condujo del otro lado de

los Andes y á las orillas del Rimac: gloria que deseo ver enaltecida en nuestra historia americana.

Usted que tanto contribuyó al desenvolvimiento de la obra que dió cima á la existencia política de las naciones á que alcanzaron nuestras armas, espero hallará un agradable solaz en refrescar ideas sobre el cuadro de la situacion de nuestra patria en 1816, y en contemplar las consecuencias del pensamiento que la salvó. Parecióme conveniente pasar al Archivo de Chile la «Memoria» que decidió de su destino, y abrió campo con ella para una página en sus anales que ilustre á la generacion que nos reemplaza, y para que no se pierdan recuerdos que nuestros venideros sabrán comentar.

Mi nota misiva y la contestacion del Gobierno de aquella República, completan la exposicion á que me refiero.

Mi hijo Eduardo que vuelve á embarcarse por asuntos de la Legacion saludará á V. á mi nombre si llega al Paraná, y sea en la administracion de la Provincia de Salta, cuyos sufragios tan justamente le han favorecido, ó en cualquier parte, le siguen mis votos mas sinceros por su felicidad y la voluntad afectuosa de su viejo amigo.

TOMÁS GUIDO.

El General Alvarado al General Guido

Paraná, Septiembre 27 de 1854.

Mi querido y antiguo compañero.

Con su estimable del 14 del actual, he tenido el grato placer de recibir la «Memoria»

que se ha dignado remitirme. La leeré, no solo con el objeto «de refrescar ideas», como V. me dice, sino para considerar el interés que merecen las *vistas* y prevision de V. en el cuadro de los hechos que pasaron dando gloria á nuestra patria.

Recuerdo que el año 16 hallándome en Córdoba ó Tucuman cerca del General Pueyrredon, tuve noticia del importante documento de V. *que dió origen á la resolucion de la empresa en la campaña sobre Chile,* pues entonces, hallándose en Córdoba el General San Martin, se principiaron á tomar todas las medidas que requeria la expedicion, siendo yo uno de los jefes destinado para el Ejército que debia realizarla.

Desde aquella época las ideas acertadas de V. abrieron un paso á sucesos mas felices y grandiosos para las armas argentinas; y yo celebro que al fin, venciendo como lo ha hecho V. los escrúpulos de su modestia, se haya resuelto á legar entre las páginas de la historia de Chile, que actualmente se escribe, los conocimientos con que la enriquece la citada «Memoria» ilustrando á la generacion que nos reemplaza.

Ha cumplido V. con un deber, y repito, que mucho, mucho me complace.

RUDECINDO ALVARADO.

El General D. Hilario Lagos al General Guido

Rosario, Septiembre 29 de 1854.

Mi estimado General:

El lenguage afectuoso de la apreciable carta

de V. de 13 del presente, me es tanto mas satisfactorio cuanto que emana de una inteligencia nutrida con pureza y altura en medio del laberinto de las revoluciones de que ha sido presa nuestra patria comun. Con efecto, General, si no podemos muchas veces contrastar las vacilaciones caprichosas de la fortuna, no debemos quejarnos al menos cuando nos es dado llevar á la adversidad el consuelo de una conciencia sin mancha y el título de sacrificios ofrecidos al culto del engrandecimiento argentino. V., General, ha sufrido amarguras en su dilatada travesía por la historia de nuestro pais, y sabe bien que si los desengaños lastiman el espíritu, no pueden quebrantar el brio del corazon.

He tenido el gusto de tratar á su estimable hijo D. Eduardo, que tuvo la bondad de ser el simpático mensagero de mi amistosa voluntad hácia V., y vuelvo á utilizar su visita para reiterar á V. los sentimientos de respeto y amistad con que soy su amigo y atento S. S.

HILARIO LAGOS.

El General Guido á don Cárlos E. Pellegrini.

Montevideo, Noviembre 20 de 1854.

Señor don Cárlos Pellegrini.

Mi estimado amigo.

No está perdida la esperanza para la patria,

cuando en medio de las pasiones, excitadas todavia por la lucha reciente, se levanta una voz ilustrada y amiga, llamando á mis conciudadanos al campo del trabajo y de la riqueza, y mostrándoles la única fuente segura de tranquilidad y de progreso. Sea mil veces en horabuena, señor don Cárlos, por haber preferido V. el sacerdocio de la paz y de la instruccion útil, en el importantísimo periódico que V. redacta.

Los que se acercan al fin de sus dias, despues de haber empleado de buena fe una vida entera en el servicio de ese pais, no pueden repasar sin pena ni aun las primeras páginas del libro de V., al encontrar en ellas la medida del tiempo perdido en teorias funestas y del espacio que es forzoso andar para igualarnos siquiera á las naciones menos adelantadas de nuestro continente. Es imposible no lamentar que la República Argentina, célebre por sus actos heróicos, que la Provincia de Buenos Aires, inteligente, rica y valerosa, haya consumido su vigor en las controversias políticas, abandonando los manantiales de oro abiertos por la mano del Ser Supremo en nuestros campos, en nuestros rios, en nuestro clima y hasta en nuestra propia índole.

Buenos Aires, extraviado no pocas veces en su destino por las utopias de doctrinarios sinceros, pero visionarios, ha perdido su tiempo en contemplar risueñas perspectivas. Otras veces, sometido á la presion dolorosa de un yugo de bronce, ha forcejeado en vano para sacudirlo y para dar expansion á su tendencia laudable por lo útil y lo grande. Pero, en fin, semejante al atleta postrado por los golpes de su contrario, reconcentra sus fuer-

zas y se pone de pié, combate y triunfa. Buenos Aires acaba siempre por desembarazarse y recobrar sus pérdidas con el ahinco de una voluntad firme, y con su anhelo característico al engrandecimiento.

No bastan, sin embargo, los buenos instintos si no son reglados por las inspiraciones de una meditacion tranquila. Impelido por un ardor genial y por una emulacion demasiado fogosa, no bien se siente libre, se empeña en recorrer toda vereda en cuyo término divise una mejora, y acaba por retroceder ó parar de cansancio sin alcanzar ninguna. Tal es por lo menos la historia de mi país desde 1810 hasta la fecha, bajo las diversas fases políticas por que ha pasado.

Examínense nuestros registros oficiales, búsquense despues los monumentos de industria, de arte y de civilizacion anunciados con pompa, y no se hallará de todos ellos sino el bello ideal de caractéres mas celosos de su renombre, que de la realidad de sus pensamientos. Justo es confesar que la esterilidad de esos esfuerzos no siempre ha dependido de la falta de accion ó de cálculo. Administraciones ávidas de la prosperidad de la Provincia y sobradamente reflexivas para calcular su potencia, han sido contenidas en su primer impulso por la contrariedad inevitable de perturbaciones políticas ó de influencias retrógradas Los mismos pensamientos de V. acogidos ampliamente por la autoridad en ciertos períodos, fracasaron por causas independientes de la voluntad del gobierno, decidido protector de todo lo útil y lo bueno.

El mayor mérito de los trabajos de V. segun veo en los números que han llegado á mis ma-

nos, de su importantísima Revista, consiste no solo en su exequibilidad, sino en el inmenso provecho que ellos prometen para la sociedad y para el Gobierno de la Provincia.

Muelles, mercados, mataderos, empedrados, calzadas, son otros tantos surtidores de rentas, que fijas sobre valores reales, no quedan expuestas á las vicisitudes de nuestra moneda circulante, ni á las contingencias de la alta y baja de nuestros mercados. Ellas formarian de suyo una corriente perenne hácia el tesoro municipal, con la que alimentarian nuevas empresas no menos propicias y necesarias.

Aunque los progresos industriales y materiales no sean los únicos atendibles en nuestra Provincia; aunque la educacion civil y religiosa merezcan tambien los desvelos del legislador, del publicista y de todo hombre de corazon, como la base mas sólida del porvenir de un pueblo; aunque á la falta, en fin, de este contrapeso á la ambicion y la tirania, se deban los inmensos males que todos deploramos, V. hace á sus contemporáneos y á los venideros de su patria adoptiva, un servicio eminente con solo dilucidar los datos estadísticos olvidados ó desconocidos; con preparar otros descuidados hasta ahora y, sin embargo, indispensables á toda administracion gubernativa; con familiarizar á nuestros campesinos en las nuevas nociones introducidas por el estudio y por la práctica de pueblos mas adelantados, simplificando el método de sus labores y enseñándoles medios de mejorar su condicion social y doméstica.

Prosiga V., señor don Cárlos, con perseverancia en el camino que ha emprendido con tan

feliz acuerdo. Insista V. en la construccion de puentes en nuestros rios y arroyos; de calzadas en nuestras cañadas; en el desagüe de nuestros bañados; en la formacion y conservacion de vias francas en cada uno de los diversos rumbos de la Provincia. Despierte V. la justa propension al lucro con la formacion de presupuestos, demostrados con la proligidad del de las cañerias de aguas pluviales, y estimule así el celo de la autoridad y del público, para que cada uno á su turno acuda á echar un velo sobre el cuadro de nuestro vergonzoso atraso.

Si mi opinion valiese algo, no trepidaria en pedir á mis amigos aconsejasen al gobierno, que sin trabar en manera alguna la libertad de las empresas individuales; sin detenerse un momento ante la exageracion de las ganancias de un especulador en provecho público, y balanceándolas únicamente con las necesidades vitales de la Provincia, acogiese todas las que facilitasen la industria, la agricultura y el comercio, tomando la autoridad á su cargo las mas urgentes, como son los mercados, puentes, desembarcaderos y aduanas. Ingentes millones se han expendido profusamente á nombre de abstracciones políticas ó de loables designios, sin que su propia realizacion dejase de ser acompañada de víctimas y despojos. ¿Por qué no se aplicaria una gran suma de nuestra moneda papel á la construccion de obras cuyo producto amortizara su valor en algunos años, ó sirviese para fomentar otras empresas? Nuestros problemas financieros no se resuelven por las reglas comunes de la ciencia. Nuestra moneda puede llamarse un verdadero epígrama de los principios económicos y administrativos aceptados

como dogmáticos, y todo presagio de nuestros presumidos calculadores sobre los estragos de nuestras emisiones, ha caido en completo descrédito por los desengaños mas sorprendentes.

Despues que repetidas emisiones para acudir á urgencias del momento, no han causado en el cambio las alteraciones que eran de recelarse; cuando está descubierto ya que el verdadero regulador de nuestros valores monetarios lo constituyen nuestros productos rurales: ¿qué es lo que puede arredrarnos para una emision, caso de no hacerse uso del crédito público, para acrecentarlos y avivar su permuta y para colocar, por decirlo de una vez, á un inmenso interés, capitales con seguridad de reembolso y de influjo evidente en el aumento de la riqueza pública y privada? Bien sé que es un asunto que no debe tratarse á la ligera, y que no se ocultan á V. sus multiplicadas relaciones; mas no importando mis palabras sino un mero desahogo del amor por el engrandecimiento de mi pais, y una prueba de verdadera simpatia por las nobles tareas de V., cuento con su indulgencia.

Los vaivenes políticos pueden acibarar mi existencia, pero no cambiar mi corazon. Sea que resida en la patria ó muy lejos de ella, nunca la perderia de vista, ni dejaria de tomar un íntimo interés en su prosperidad y en sus desgracias. Por eso la dedicacion que V. le consagra excita la particular estimacion de su atento amigo y servidor.

Tomás Guido.

D. Cárlos Pellegrini al General Guido

—

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1854

General.

Es tapándome bien la cara con las dos manos que me siento á su lado á conversar. Estoy realmente en una especie de tortura cuando es preciso que arrostre las miradas de un personaje que se ha dignado siempre honrarme, no diré solamente con su estimacion, sino con la mas sincera y benevolente amistad, y á la que he tan mal correspondido. Pero el señor Guido es hombre de altura, y sabe que hay de todo en el mundo; se fija en el fondo, si es bueno, y deja á un lado las exterioridades de cuya insignificancia nadie puede penetrarse mejor que él que ha vivido en las cortes.

Quisiera que este exordio fuese de la aceptacion del señor General, y lo inclinase á perdonarme lo grosero de mi conducta hácia toda su familia, ¡una familia que contó en su seno á un jóven á quien amaba como á hijo propio!. .(1)

Mi principal disculpa, señor Guido, está en el horror que tengo á la pluma, y no sé verdaderamente como mis padres doblegaron estos tercos dedos á empuñarla. Está tambien en una pereza innata, y en una impotencia de vista la mas deplorable. ¡Ah! tuviera la facilidad de V. General, á buen seguro no sería yo el que hubiese esperado hasta este dia para contestar su

(1) El distinguido jóven Daniel Guido que falleció en Francia en 1848.

muy estimada é interesante carta del 20 de Noviembre.

Señor, al recibirla, no he sido sorprendido del motivo que se la dictó. Supo V. que un hombre de bien, moderado por naturaleza, y dotado de algunos conocimientos técnicos, se proponia difundirlos en la patria de V.; vió que acometió una empresa árdua, azarosa, pero de fines los mas nobles, por ser los mas útilmente prácticos, y entonces, temiendo que se acobardara en la marcha, y renunciara á la bella tentativa de traer los ánimos al terreno de las artes, hizo V. como hicieron otros ilustrados patriotas: le tendió la mano, le dirigió algunas palabras estimuladoras, y para comprometerlo mas, lo fascinó de orgullo con representarlo llenando un *sacerdocio de paz y civilizacion*. No se ha equivocado V., señor, sobre el alcance y efecto de su carta: el merecer la aprobacion de los hombres mas graves é instruidos de la tierra á cuyos progresos me dedico, es el aguijon mas eficaz para que continúe mi marcha.

A la verdad, señor Guido, hallo en todo este pueblo la disposicion la mas sorprendente á favorecer mi publicacion. La *Revista del Plata es de aceptacion universal*. ¿Quién lo hubiera previsto? Yo por cierto que no. Ahora que palpo el hecho, trato de hallarle una explicacion, y creo ver en el cansancio de la política el único motivo de la honrosa acogida, honrosa para Buenos Aires sobre todo, que se ha prestado á este raro ensayo de discusiones científicas en medio de un pueblo educado por la «Gaceta Mercantil» de Rosas.

Pero, General, no basta que V. me anime: es preciso tambien que V. me ilumine. Nadie me-

jor que V., cuyo espíritu observador se ha alimentado por todos los costados de este vasto continente americano, podria auxiliar á la pobre Revista. Deje que la riegue una pequeña corriente de su imaginacion, que la enriquezca una migaja de los tesoros escondidos tras de esa alta frente.

Entre tanto me es muy satisfactorio el ver que la ingratitud de algunos de sus conciudadanos no perjudica en nada su salud corporal é intelectual. La posicion que V. ha asumido, sin dejarse influir por la crueldad de un destierro inmerecido, y resistiendo los halagos de empleos de primer órden, muestra evidentemente que V. no es, no ha sido, ni será jamás un hombre de partido. No necesitamos los que conocemos sus principios y su corazon, su bella actual resignacion, para convencernos que el General Guido jamás intrigó, jamás conspiró, jamás hirió ni proscribió á nadie; que pudo servir á su pais bajo la administracion de un sangriento déspota, para hacer esta menos desastrosa, y finalmente que nadie le sobrepuja en liberalidad, patriotismo.sensatez y grandeza de alma.

Experimento, General, un gusto indecible en poder desahogarme así con V. Y volviendo al objeto que V. tuvo principalmente en vista al escribirme su última, diré á V. que bueno será que V. se exprese delante de sus conocidos, respecto á la Revista, como V. acaba de hacerlo por escrito, valiendo mucho la opinion de V. para atraerme suscriptores, cuya lista por mas que se abulte, nunca llenará mis aspiraciones de escritor fátuo y de editor gloton. Con que este es un punto que tomo la libertad de reco-

mendar encarecidamente á su natural complacencia.

No sé si V. sabrá que el Sr. D. Tomás (José), hijo de V., se ocupa en este momento de la traduccion de las memorias del Almirante Brown por mi cuenta. Tratamos de sernos recíprocamente útiles, prestando un nuevo servicio al pais, cual es el recordarle sus generosos esfuerzos en la guerra de la Independencia, en un folletin ó apéndice histórico á la Revista.

Aquí estamos luchando y remando. Hay por ahora libertad y esperanza. Pero de empresas reales, nada todavia. Muchos diarios ricos en juegos de palabras, discusiones aéreas, pero todavia nada á favor de las carretas que se sumen en los pantanos, de los barcos que vienen á la playa, y de tantos otros intereses de esta naturaleza. El tiempo va pasando, y nada se hace.

Siento el ver á V. en un país nuevamente conflagrado con la guerra civil, y dirijo al cielo mis votos para que su saña respete las paredes en que mora la mas amable de las señoras, á quien se servirá V. recordarme. Reciba V., General, mi agradecimiento y saludos respetuosos.

CÁRLOS E. PELLEGRINI.

El Dr. Gutierrez (Juan María) al General Guido

—

Paraná, Marzo 29 de 1855.

Señor de mi particular aprecio:

. . . . Con motivo de una carta de V. al General San Martin (1) y de la cual envié copia á Chile creyéndola allí desconocida; carta que hace honor al patriotismo y á la ilustrada prevision del autor; he insinuado á D. Eduardo (hijo del General) que le suplique á V. poner en órden sus interesantes papeles, animándoles con una relacion de los sucesos á que se refieren y en los cuales ha tenido V. una participacion tan esclarecida como esos mismos sucesos, pués me refiero á los de la guerra de la Independencia. Esas páginas serán de oro: el tiempo que dá ley á los metales y al diamante, se la dá tambien á los elementos de la historia nacional en todos los paises del mundo, y nosotros no podemos ser excepcion á la regla general. . . .

---

(1) Se refiere á la carta dirigida al General San Martin, Marzo 17 de 1819, que vá inserta en el lugar correspondiente.

Oficio

El Oficial Mayor del Ministerio General de San Juan al General Guido

San Juan, Agosto 28 de 1855.

. . . . . Las acreditadas virtudes que caracterizan á V. S. y los honrosos antecedentes de patriotismo é importantes servicios que ha prestado á la República en su larga carrera política, eran una segura garantia de que admitiria aun por esta vez consagrarse á la grande obra de nuestra organizacion nacional, aceptando el empleo para que fuera nombrado por la H. Legislatura de esta Provincia.

Reconociendo sin embargo V. S. cuanta abnegacion encierra esta nueva prueba de su adhesion á los principios constitucionales, ha ordenado al infrascripto manifestar á V. S. la sincera expresion de la mas profunda gratitud por sí y á nombre de la Provincia que ha depositado en benemérita persona su confianza, nombrándole para representarla en las Cámaras legislativas nacionales; y al trasmitirla á V. S. el infrascripto se hace un deber de saludarle con las consideraciones de su aprecio y distincion. Dis guarde á V. E.

Manuel Ponte.

El Doctor don Benjamin Victorica actual Presidente de la Corte Suprema de la Nacion al General Guido.

San José, 2 de Octubre de 1855.

Mi muy estimado señor General:

Me he felicitado como todos sus compatriotas de su llegada, seguro de que el país reportaría de ello mucho provecho. Llegó V. un poco tarde al Congreso, pero á tiempo de levantar su poderosa voz en la cuestion mas grave de la actualidad. La minuta de comunicacion que aconsejó al Congreso y que fué sancionada con el entusiasmo merecido, le arrancará por todas partes ardientes simpatias. Al exprimirle la humilde mia, solo puedo decirle que la elevada concepcion de esa nota, es digna de V., el primer hombre de la hermosa Provincia en que nací. Solo la confianza con que me honró V. en mi último viaje á Montevideo, y el asunto que allí nos reunió, me autoriza para enviarle un estrecho abrazo de felicitacion.....

BENJAMIN VICTORICA.

El General Venancio Flores Presidente de la Republica Oriental al General Guido.

Montevideo, Octubre 12 de 1855.

Distinguido General y amigo.

Queda en mi poder su respetable carta de

fecha de ayer, por la que me recomienda á la señora viuda del señor Exobi. . . Yo haré cuanto de mí dependa, señor General, á fin de llenar su recomendacion que es muy respetable para mí.

Esta ocasion me presenta la bella oportunidad de ofrecerle á V. una sincera y franca amistad, con la que debe contar en todas ocasiones, mandando á su atento servidor y amigo Q. B. S. M.

VENANCIO FLORES.

El Dr. Juan María Gutierrez al General Guido

OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Paraná, Octubre 13 de 1855.

Tengo el honor de poner en conocimiento del señor General Senador, D. Tomás Guido, que interesado S. E., el señor Vice Presidente, en colocar sobre bases de perfecta armonía y reciprocidad las relaciones de amistad que felizmente existen entre la Confederacion Argentina y la República del Paraguay, y de dar por su parte el debido cumplimiento á la sancion del Soberano Congreso Federal de 11 de Setiembre último, ha tenido á bien nombrarle Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, cerca del Gobierno de aquella República.

El talento acreditado del señor General Guido y los importantes servicios que en repetidas ocasiones ha rendido al país, garanten el buen desempeño de la mision que se le confia y hacen esperar que alcanzará los resultados mas provechosos para las relaciones y vínculos que unen á la República Argentina con la República del Paraguay.....

Tengo el honor de felicitar al señor Guido por la confianza que ha merecido y de reiterarle las seguridades del alto aprecio y estima con que soy atento servidor.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

El General N. Benavidez al General Guido

—

San Juan, Octubre 26 de 1855.

Mi estimado General y amigo.

Sumamente agradable me ha sido el recibo de su fina y apreciable carta de 28 de Septiembre último y con ella la importante noticia de su arribo á esa capital y posesion de su asiento de Senador en las Cámaras.

V. comprenderá, mi estimado amigo, cuán satisfactorio es esto para mí, si se persuade que desde mucho tiempo mi deseo dominante ha sido verlo figurar entre nosotros, y que su importante ciencia política fuese utilizada en obsequio de la patria, en la obra colosal que nue-

vamente hemos emprendido. Estoy, pues, hoy muy satisfecho y le suplico se digne aceptar las cordiales felicitaciones que me arranca el verlo ya entre nosotros. Yo comprendo muy bien cuánto habrá contrariado su sistema de vida y conveniencia de familia la aceptacion de un asiento en el Congreso; pero asimismo conozco bien á fondo sus antecedentes políticos y sé que mas de medio siglo de importantes servicios á su patria no habrán enervado en nada su acendrado patriotismo.

Del mismo

San Juan, Diciembre 10 de 1855.

....Un aplauso universal en la Provincia ha merecido el brillante discurso pronunciado por V. en el Senado y esto me arranca volverle á repetir que la Confederacion en la aparicion de V. al Congreso ha obtenido una valiosa adquisicion....

Deseando á V. la mejor salud y prosperidad, me honro en reiterarle la expresion de amistad y aprecio, con que me suscribo su servidor Q. B. S. M.

NAZARIO BENAVIDEZ.

El General Guido al General Alvarado

—

Paraná, Enero 8 de 1856.

Mi viejo y buen amigo.

Recibo con júbilo las felicitaciones de V. en su estimable de 28 de Noviembre, porque las creo sinceras y patrióticas. Hubiera querido merecerlas del todo, alcanzando lo que me propuse en mi mision al Paraguay; pero para lograrlo era preciso negociar á caballo y á la vanguardia de algunos batallones. Sin embargo, cultivo asiduamente la relacion adquirida con el señor Presidente Lopez, en la esperanza de que obtengamos mas adelante transacciones mas amplias. La opinion de V. sobre lo que he hecho es entre tanto para mi de mucho peso y de indecible satisfaccion.

Tambien felicito á V. cordialmente por su descenso del poder, con una página que agregar á las de su honrosísima vida militar y política.. Saber salir á tiempo de la escena es lo que nuestros hombres públicos nunca aprenden: prefieren hacer lo que los cómicos que no dejan las tablas sino cuando los silban.

Comprendo la tarea que tocó á V. desempeñar durante la última administracion. La mas acerba responsabilidad de una larga dictadura es el desquicio y la desmoralizacion que necesita fomentar para sostenerse. En todas partes se tropieza con esos escollos: V. los ha vencido y debe prometerse que sus trabajos no serán sin fruto. «La societé humaine ne vit,» dice Lamartine, «que des sacrifices de ses membres

au bien général ¿Qui se sacrifierait, si on croyait le sacrifice inutile?».

No he resuelto todavia mi viaje á Montevideo por que me detienen en esta algunas ocupaciones. A veces me ocurre que voy navegando en un mar sin orillas y me tienta largar el remo; pero sigo bogando á vista de un miraje alucinador cuya realidad está distante todavia.

Sea para V. el presente año tan dichoso como lo desea de corazon su amigo.

TOMÁS GUIDO.

El General Urquiza, Presidente de la Confederacion Argentina, al General Guido.

—

San José, 19 de Febrero de 1856.

Mi estimado amigo:

Mañana salgo para la capital para estar presente á las negociaciones con el Enviado del Imperio, Vizconde de Abaete. Este se proponia llegar hasta San José, pero me ha parecido conveniente adelantarme á esta muestra de particular deferencia cuando otras atenciones exigian mi presencia por algunos dias en la capital.

Importa que V. se venga cuanto antes á la capital para los objetos de su comision, y donde me seria muy agradable oirlo sobre las cuestiones de nuestra situacion actual.

Como he dicho á V. mi permanencia será

allí de pocos dias y seria preciso que V. se apresurase.

Sin mas por ahora, me es grata esta ocasion de repetirme su affmo. amigo y S. S.

JUSTO J. DE URQUIZA.

D. Salvador Maria del Carril, Vice Presidente de la Confederacion, al General Guido

—

Paraná, 3 de Mayo 1856

Mi distinguido amigo y señor.

He recibido su finísima carta de despedida en los últimos momentos antes de tomar el vapor que lo conducirá á su destino. Muy sensible á las expresiones de amistad personal que tiene la bondad de manifestarme, le correspondo por la expresion sincera de los votos que hago por su mas próspero viaje; por que todo le sea fácil y cómodo, pero sobre todo, por que el resultado de la mision que se ha confiado á los talentos del señor General, aumenten su justa reputacion y su gloria.

Si alguna otra órden quisiera V. dejarme sea para su servicio privado ó con objeto público, me encontrará decidido á atenderlo.

Soy afectísimo y atento amigo y su servidor

SALVADOR MARIA DEL CARRIL

El General Santa Cruz al General Guido

—

Rosario de Santa-Fe, Junio 21 de 1856.

Mi muy querido amigo:

....Mucho deseamos el buen resultado de las negociaciones de V. para dejar bien establecidas las relaciones con esa República (Paraguay) y bien determinada la libertad de los rios, en que estamos interesados todos los americanos. Seria cosa de desesperar si el primero de nuestros negociadores no arribase á un resultado, que en buena lógica, es exigido por la justicia no menos que por la política. . . .

ANDRÉS SANTA CRUZ.

El Doctor F. Zuviria al General Guido

—

Montevideo, Agosto 15 de 1856.

Mi muy estimado amigo y señor.

Con júbilo inefable recibí su importante carta de 19 de Abril dictada en el Paraná. Su contenido disipó las amarguras que asediaban mi espíritu sobre la negociacion de Abaeté (el Vizconde). Los hechos han desmentido las sospechas, y V. con los tratados que acaba de celebrar destruye ó aleja temores y riesgos que todos veian muy próximos. Felicítese V., mi

General y amigo de haber dado cima á una obra que yo, en posesion de muchos antecedentes, la creia del mas difícil éxito. Toda mi conviccion sobre su reconocida y proverbial capacidad, no me garantia del buen resultado de su mision. No desespero tener ocasion de tributar á V. el debido homenaje y justo honor por el milagro diplomático con que V. ha coronado su brillante carrera. Sin perfecto conocimiento de los antecedentes públicos y privados que obstaban al buen éxito de esa negociacion, no se puede valorarla. Yo me creo en actitud ó posicion de llenar esta tarea, grata para la amistad y de útil leccion para los gobiernos, que, como el nuestro, han acumulado durante mas de tres años, materiales inmensos, que debian obtar al arreglo que solo V. ha podido alcanzar.....

FACUNDO ZUVIRÍA.

El Dr. Juan M. Gutierrez ex-Ministro de Relaciones Exteriores al General Guido.

—

Paraná, Agosto 15 de 1856.

Mi distinguido General y amigo.

Despues de las plausibles noticias que se sirvió V. comunicarme en su apreciable confidencial de 29 de Julio ppdo., he creido no deber escribir á V. en la suposicion natural de que de un momento á otro veríamos á V. en

esta capital. Reservábame para entonces el manifestar á V., de palabra, el placer y la satisfaccion que me ha causado el espléndido triunfo que su habilidad y cordura ha alcanzado sobre los multiplicados obstáculos que, desde su origen, rodeaban la negociacion á que ha sabido V. dar cima. La gratitud del pais y de nuestro gobierno están muy comprometidas, en mi concepto, á favor del noble negociador que ha dado un amigo mas á la Confederacion, ensanchando la esfera de las relaciones por agua en paises que tanto necesitan del comercio y del contacto con el exterior.

De mi parte, señor General, si algo pudiera aumentar la estima que le profesaba á V. aun sin tratarle, habria crecido de mucho en consideracion del gran servicio que V. acaba de tener la fortuna de prestar á la patria. . . .

JUAN MARIA GUTIERREZ.

Copia de carta autógrafa del Presidente del Paraguay, D. Cárlos Antonio Lopez.

—

Asuncion del Paraguay, Agosto 16 de 1856.

Exmo. Sr. Brigadier General D. Justo José de Urquiza, Presidente de la Confederacion Argentina.

Aprovecho la oportunidad del regreso del General D. Tomás Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca de este Gobierno.

para manifestar á V. E. que mediante esta acertada eleccion, he reconocido un hombre recomendable por su mérito literario, y por los importantes servicios que ha prestado á la República Argentina desde la revolucion de Mayo de 1810.

El Sr. Guido habilitado con la experiencia de una larga carrera diplomática, otro tanto que por sus nobles sentimientos, ha sabido expedirse en la delicada mision que V. E. le ha confiado: con sus maneras agradables, su acendrado patriotismo, su anhelo por la paz, y por la amistad de ese y de este pais, ha podido arribar á un tratado, que si no llena los deseos de los Gobiernos contratantes, se puede considerar como un preliminar del arreglo que urgentemente reclama el bien general de dos Repúblicas hermanas.

V. E. como apreciador justo de los méritos de sus conciudadanos, me permitirá la libertad de recomendar á la consideracion de V. E. el desempeño del General Guido en su referida mision.

Con tal motivo me cabe la satisfaccion de renovar la seguridad de la sincera amistad con que soy de V. E. atento servidor.

CÁRLOS ANTONIO LOPEZ.

El General Guido al Doctor Facundo Zuviría

—

Asuncion, Septiembre 15 de 1856.

.....Nadie mejor que V. ha podido avalorar las dificultades con que he tenido que luchar para disipar prevenciones antiguas y restable-

cer la confianza perdida. Pero, sin mas armas que las de la verdad y sin mas apoyo que la consideracion personal que quiso dispensarme el Jefe de este Estado, alcancé á estipular un preliminar de saludable influencia para nuestro país y para esta República, si sus relaciones se cultivan con perseverancia y con lealtad.

La cuestion de límites, en que entré de plano y con porfiado empeño, vino á ser un verdadero nudo gordiano. No era mi mision cortarlo con la espada, ni tal intento aceptable por el buen sentido. Declíné del empeño cuando se agotaron mis fuerzas; pero el tiempo que todo lo aclara y que todo lo vence, preparará época mas feliz para resolver este punto pacíficamente. La guerra seria algo mas que insensata; me pareceria un crímen, cuando la paz es la mas premiosa necesidad de los dos países y cuando debe esperarse que la razon y el buen derecho recobren su influjo.

Mucho se habia trabajado, mi respetable amigo, para que el Paraguay creyese á la Confederacion en constante acecho contra él, y este gobierno ha pasado por grandes sacrificios para poner á cubierto la República de peligros realmente quiméricos de parte de la nuestra. Los oficiosos agentes de las transformaciones ópticas han probado una vez mas su habilidad en levantar sombras por todas partes. El Paraguay bendecido por la naturaleza; rico en preciosas producciones de los tres reinos; con una poblacion dotada de carácter blando, y con rios caudalosos para la comunicacion interior y exterior, importa en alto grado á la política, al comercio y al progreso de los Estados que le cercan. Su

amistad y su concurso no deben ser indiferentes á la Confederacion Argentina, y sus intereses prácticos le aconsejarian atraer sus simpatías hasta vincularlo á la comunidad de los principios que constituyen la fuerza y el bienestar de las naciones. Otro tanto diría de Bolivia y del mismo Brasil.

Regreso al Paraná con la mira de encontrar todavia reunido el Congreso para que se ocupe del tratado con esta República. Haría mal efecto si por cualquier accidente se aplazase su exámen para el año siguiente, y si mereciese su aprobacion, es probable vuelva á tener la complacencia de abrazar á V. en Montevideo.

Siento vivamante la ocurrencia que ha llevado un nuevo pesar á su solitaria peregrinacion; pero confío en que las armas empleadas contra su sosiego, se embotarán en la filosofía de su experiencia. Las reputaciones conquistadas con el estudio, con la ciencia, la probidad, los servicios públicos, y acrisoladas por la moralidad en un largo infortunio, no quedan jamás á merced de la detraccion apasionada. Mas arriba de la calumnia está el instinto de la verdad que inutiliza sus amaños.

Es muy plausible que V. ocupe sus ocios en los trabajos literarios: sus hijos no serán los únicos que recojan el fruto de su ilustrada inteligencia. Sus compatriotas participarán tambien de ese patrimonio intelectual; pero me anima la esperanza de que antes su patria, sirviéndose de sus luces y de su amor por ella, le indemnice de algun modo de sus prolongados sinsabores. Ojalá pudiera contribuir á ello su amigo.

TOMÁS GUIDO.

El General Guido al Dr. Juan M. Gutierrez

—

Paraná, Septiembre 29 de 1856.

A mi llegada al Paraná recibí la finísima carta de V. de 15 de Agosto. Sus palabras son un precioso gaje de amistad.

La falta de V. en el Ministerio forma delante de mí un desierto que desconcertaba mi esperanza, y desvirtuaba el servicio que acababa de hacer bajo la direccion de V. El autor de un pensamiento es el mejor juez de su ejecucion, y á V. le tocaba decidir si habia correspondido bien ó mal á los designios de su Ministerio, á la política de nuestro Gobierno.

Sin el apoyo de sus luces y de su palabra, he tenido que someter mi obra al juicio de la administracion, y al fin tengo la satisfaccion de comunicarle que el tratado con el Gobierno del Paraguay ha obtenido no solo el asentimiento del señor Presidente, sino la unánime aprobacion de ambas Cámaras: mañana parte para la Asuncion el Teniente Coronel Garmendia con esta noticia.

Cualquiera que sea la ventaja ó la gloria del desenlace de mi mision, cabe á V. una parte muy principal y será para mí un grato deber manifestarlo: me reservaré solo el contento de haber cumplido lealmente con el encargo que se me confió. Algun dia leerá V. la memoria que he presentado al gabinete de los trabajos de la Legacion y juzgará de mi celo por agregar una página lucida á la historia de sus importantes rervicios diplomáticos. Lo que se ha

hecho no es lo que deseaba para el bien comun de la Confederacion y el Paraguay; no es lo que abrazaban sus luminosas instrucciones: pero es lo único á que alcanzaban mis débiles fuerzas ante una resistencia preparada con premeditacion y auxiliada por influencias poderosas.

Me lisonjea la esperanza de su nueva participacion en la laboriosa tarea de la organizacion de nuestra infortunada patria y que contribuirán á ella sus luces, su experiencia y sus sentimientos elevados. Ojalá se cumplan mis votos. Mientras tanto y sin saber aun cual será el rumbo que me toque seguir, se complacerá cordialmente en recibir las órdenes de V. su aff. S. S. y amigo.

TOMÁS GUIDO.

Paraná, 30 de Septiembre de 1856.

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Al señor General D. Tomás Guido:

. . . . . .

Estando terminada la mision confiada á V. E. cumplo con agrado la órden de S. E. el señor Presidente para dar á V. E. las debidas gracias á nombre del Gobierno Nacional por la prudencia é ilustracion con que ha llenado tan honroso y delicado encargo conduciendo la negociacion hasta el punto que por ahora era posible, sien-

do este servicio prestado por V. E. un nuevo título para la estimacion de sus compatriotas.

Me es satisfactorio con este motivo saludar á V. E. con particular consideracion.

BERNABÉ LOPEZ.

El General Guido al Presidente Lopez

—

Confidencial.

Septiembre 30 de 1856.

El jefe portador de esta lleva el aviso á V. E. de la aprobacion y de la ratificacion del tratado que tuve la honra de ajustar con V. E. Mi satisfacion como argentino al ver restablecida la inteligencia entre dos pueblos hermanos y vecinos, es no menos sincera por los bienes que pueda producir á los intereses comunes, que por la realizacion de mi anuncio á V. E. sobre la aceptacion que obtendrian en mi país las estipulaciones basadas en la verdad y en la paz con el Gobierno que V. E. preside.

Por extensa que llegase alguna vez á ser la distancia entre las opiniones políticas de V. E. y las mias, se conservarán indelebles en mi memoria las consideraciones personales que he debido á V. E; y el recuerdo del hermoso país cuyo destino está confiado á la alta capacidad de V. E. será un estímulo permanente á mi mas íntimo interés por su engrandecimiento.

Dije al señor Presidente con repeticion, que la cuestion con la Francia se habia simpli-

ficado sumamente por el hábil decreto de V. E. de 13 Junio; y tengo nuevos motivos para creer que no me he equivocado. Si circunstancias que no me toca avalorar hubiesen permitido á V. E. dirigir á la Legacion francesa en el Paraná alguna exposicion desapasionada, independiente de la que dirigió al conde Waleuski, sobre las causas de la disolucion de la colonia; un ministro de Francia cerca de la persona de V. E. habria facilitado el desenlace amigable de ese enfadoso negocio. Por ahora el Cónsul de Francia en la Asuncion se retirará.

Trasmito á V. E. simplemente mi conviccion, sin otra tendencia que á la que me lleva un interés innato por ver exentos los gobiernos de América de toda controversia con las potencias de la Europa. Por lo demás V. E. comprende harto bien lo que pueda enaltecer el honor y la justicia de su administracion; y Dios me libre de la insensatez de suponerme con derecho á otra cosa, que á la efusion de un sentimiento simpático por V. E. y su pais.

A pesar de haberse asentado la base de relaciones pacíficas entre esa República y esta, no faltarán oficiosos comentadores que adulteren los hechos y que forjen novelas. V. E. ha presenciado ya no pocos desengaños; y en lo que me sea personal, ruego encarecidamente á V. E. no me oculte lo que requiera mis explicaciones, y que me crea decidido colaborador de todo lo que contribuya á afirmar y á ensanchar las relaciones políticas de las dos naciones. Tambien hallará V.E. pronto á complacerlo á

Su affmo. S., Q. B. S. M.

TOMAS GUIDO.

Ruego á V. E. me ponga á los piés de su respetable señora y familia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Paraná, Septiembre 30 de 1856.

Al Exmo. Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Paraguay, General D. Tomás Guido.

Señor General.

Puse en conocimiento de S. E. el señor Presidente la comunicacion del señor Ministro fecha 25 de Agosto último N° 33, que fué entregada por el Secretario de la Legacion el 24 del corriente, en la que expone la disposicion en que encontró al Gobierno del Paraguay cuando se presentó á iniciar la mision que se le confió, y el curso dado á la negociacion.

La resolucion de V. E. manifiesta el tino é ilustracion con que supo hacer desaparecer las disposiciones poco favorables de S. E. el Presidente del Paraguay por quejas y temores infundados respecto á los actos y procedimiento del Gobierno Argentino, y pone en evidencia las dificultades que ha tenido que vencer para arribar á los términos del tratado firmado el 29 de Julio, que ha sido aprobado, como aviso á V. E. con esta fecha.

El Gobierno Nacional aprueba la conducta de V. E., y las dificultades mismas que existian, demuestran el acierto del Gobierno al nombrar la persona á propósito para allanarlas, presentando la verdad de los hechos y positiva conveniencia de ambos paises, con la prudencia necesaria é ilustracion bastante.

Al contestar al señor Ministro segun las órdenes de S. E. el señor Presidente, le saludo con distinguida consideracion.

BERNABÉ LOPEZ.

OFICIAL

Paraná, 30 de Septiembre de 1856.

Exmo. Sr. D. Cárlos Antonio Lopez, Presidente de la República del Paraguay.

Mi grande y buen amigo:

Al regresar nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario D. Tomás Guido, con el honroso tratado que ha negociado con el Plenipotenciario de S. E. ha añadido, á los motivos de estimacion particular que le profesa el Gobierno, y yo en particular, el honor del alto servicio que acaba de prestar, y de las elevadas expresiones con que V. E. me recomienda, en su apreciable carta, fecha 16 de Agosto último, su mérito personal y el buen desempeño de la mision que se le confió cerca de V. E.

Tengo en mucho el juicio ilustrado de V. E. sobre ese argentino distinguido, que ha sabido ser intérprete fiel de los sentimientos que me animan hácia V. E. y su Gobierno, de mis sinceros deseos de estrechar nuestras relaciones de paz y amistad, de mis esperanzas tambien, fundadas en la elevacion y altura de carácter de V. E.

El General Guido me ha expresado cuanto ha debido á las nobles cualidades de V. E. en la consecucion del éxito que hemos obtenido.

Es esta una ocasion muy plausible de protestar á V. E. la perfecta estimacion con que soy de V. E. sincero amigo y atento servidor.

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.

El Dr. F. Zuviria al General Guido

—

Montevideo, Octubre 23 de 1856,

Mi distinguido amigo y señor.

Con un placer que raya en júbilo he recibido su muy estimable de 15 del pasado á que me es grato contestar.

En mis afectuosas aunque estériles demostraciones á su apreciable familia, entra el patriotismo como uno de sus principales agentes. Creo un deber de todo argentino no solo pagar ese pequeño tributo de gratitud hácia el compatriota á quien tanto debe la Patria, sino tambien indemnizarle con sus respetos de la indiferencia ó sarcasmos con que osan ofenderle algunos hombres para quienes su Patria data de ayer y no de los años 10 y 11. Mas yo que estoy en las fechas, me hago un honor en estimar y respetar á cuanto pertenezca á quien tanto deben la República Argentina y todo el Continente Sud-Americano. Tal es mi fe moral y política. Conociendo mas que muchos los obstáculos que ha tenido V. que vencer en su árdua misión al Paraguay, puedo apreciar en su verdadera ley el servicio que acaba de prestar al Gobierno de la Confederacion en los tratados que ha celebrado. Hace pocos dias que tuve una prueba clásica de esta verdad tan gloriosa para V. ¡Quiera el cielo que la Patria y los gobiernos sepan estimar y corresponder dignamente sus nobles y patrióticos esfuerzos!....

Oigo aquí con generalidad «que V. ha sido ó es llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion.» Sin que V. me pida opinion á este respecto, osaré dársela declarándole que si V. cree poder influir en ese gobierno con toda la cantidad de

accion, que á mas de la oficial, le dan su persona, su crédito y sus antecedentes, convendria mucho á la Patria que V. le preste tan importante servicio. Mas si por el contrario se pretende ó se calcula en llevar á V. á remolque de opiniones contrarias á las suyas para cubrirlas con el prestigio de su nombre; perezca V. mi General y amigo, antes que aceptar un rol que desmienta su noble carrera. Su reputacion, su nombre, su gloria, ya no son una exclusiva propiedad de V. y su familia; lo son de la Nacion, del Continente y la historia. Si es cierto que un hombre público debe á su patria el sacrificio de toda su ambicion personal, no lo es menos que nunca le debe el de sus opiniones y conciencia en que está su poder y no en el individuo.....

V. General por su naturaleza, educacion y principios, no es de los que puedan servir una causa con otro contingente que con el de las mas altas virtudes cívicas, ni en otra atmósfera que en la que el fluido predominante sea la moderacion en los corazones, la reconciliacion de las ideas, la union de las voluntades, la tolerancia en las opiniones, y el justo medio en todas las cosas, porque su carácter á mi juicio, resiste á los extremos.....

Siempre me honro en repetirme de V. atento, cordial é invariable amigo Q. B. S. M.

FACUNDO ZUVIRIA.

El General Alvarado al General Guido

—

Salta, Noviembre 28 de 1856.

Compañero y fino amigo.

Debo al favor de uno de los Diputados de

esta Provincia, estar en posesion de su última apreciable carta datada en el Paraná, de regreso de su difícil mision al Paraguay. Este recuerdo de su amistad me es tanto mas satisfactorio cuanto que se asocia á un hecho tan trascendente á la ventura de nuestra patria, debido exclusivamente á la habilidad de V. sometida á la mas difícil prueba, considerado el país, sus preocupaciones, y el gobernante con quien ha sido V. destinado á luchar y vencer. El triunfo de V. es completo, de inmenso placer para mí y altamente digno de las felicitaciones que le dedica.

Lejos de estimar una falta en el tratado la reserva de límites territoriales, encuentro una positiva conveniencia. Por aquella, las Provincias del Norte van sin traba alguna ensanchando sus dimensiones y colocando sus fuertes y poblacion en situaciones ventajosas: la de Salta no ha descuidado este interés; bien persuadida que cuando se trate de la materia será el mejor derecho el de posesion. Oran quiere ser y empieza á prosperar por la emigracion boliviana, por su abundante pastoreo y por la industria que le traerá la navegacion del Bermejo. Tiene algunos establecimientos regulares, su extension alcanza hasta el Pilcomayo, cuyo territorio es frecuentemente explorado por nuestras fuerzas. V. verá pues, que al través de grandes embarazos no se descuida el porvenir.

El 19 del anterior entregué la pesada carga de este Gobierno al General D. Dionisio Puch, electo constitucionalmente y en una calma que mereciera imitarse. Libro al juicio de V. medir los padecimientos á que me ha sujetado una administracion destinada á combatir preocupaciones y hábitos arraigados y levantar un nuevo edificio sobre las ruinas del anterior. No he sido gobernador, no: he sido pedagogo de niños mal criados que me arro-

jaban á la vez el lodo con que se entretenian. He tenido que abdicar los esfuerzos de mi sangre muchas veces para encontrar en mi la resignacion conveniente. No he perdido completamente mi trabajo: dejo planteado un sistema de rentas que ha bastado á las mas premiosas necesidades y que perfecionándose gradualmente, llenará otras de ornato y lujo.

Estoy en descanso de vida pública, pero lleno de males que incesantemente atormentan la existencia de su viejo compañero y constante amigo.

RUDECINDO ALVARADO.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Paraná, Enero 12 de 1857.

El Vice Presidente de la Confederacion Argentina en el Ejercicio del Poder Ejecutivo.

Considerando: que años há existen reclamos pendientes de los gobiernos de Francia y de Inglaterra por perjuicios que se dice han sufrido algunos súbditos de aquellas naciones, á consecuencia de actos arbitrarios de funcionarios públicos de la República Argentina en violacion de los derechos de aquellos;

Que el Gobierno Nacional desea, con sujecion á los principios que reglan su conducta, atender hasta donde le sea posible aquellos reclamos; pero que debiendo regir á ese arreglo la equidad y la justicia, conforme á la rectitud y justificacion de los gobiernos reclamantes y á la obligacion del nacional

argentino, es indispensable proceder á una diligente investigacion sobre el origen de los actos y hechos que han dado ocasion á los reclamos, así como sobre la verdad respecto al monto de los perjuicios de cada uno de los que han representado á sus gobiernos;

Que como esos actos y hechos se dan por efectuados en diversas localidades y muchos se refieren á épocas lejanas de guerra civil y el esclarecimiento demanda tiempo y una consagracion especial:

Oido el Consejo de Ministros,

DECRETA:

Art. 1.º Se establece una comision compuesta de tres miembros, etc.

—

Los nombrados fueron el General D. Tomás Guido—Juez de la Corte Suprema de Justicia Dr. D. Nicanor Molinas y el Fiscal del Estado Dr. D. Ramon Ferreira.

Nombramiento

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Paraná, Enero 15 de 1857.

Al señor General D. Tomás Guido.

Por la adjunta copia legalizada del supremo decreto fecha 12 del presente, se impondrá V. haber sido nombrado miembro de la Comision que ese decreto crea, para la investigacion y esclarecimiento de varios reclamos que estan pendientes, de súbditos ingleses y franceses.

El Gobierno espera que V. S. aceptará ese delicado encargo confiado á la inteligencia, ca-

pacidad y patriotismo de V. S. y que tan luego como hayan elegido presidente (1) los señores nombrados, se servirán comunicarlo á este Ministerio para pasarle los antecedentes que formen el principio de esas reclamaciones.—Dios guarde á V. S. muchos años.

BERNABÉ LOPEZ.

---

(1) Lo fué el General Guido.

El Presidente del Senado al Senador General don Tomás Guido

Paraná, Mayo 15 de 1857.

Me es satisfactorio comunicar á V. H. que el Senado en sesion de esta fecha ha tenido á bien nombrar á V. H. por su Presidente Provisorio durante el presente período de sesiones.

Dios guarde á V. H.

SALVADOR MARIA DEL CARRIL.

El Doctor D. Francisco Pico ex-Ministro de Estado al General Guido

Montevideo, Octubre 6 de 1857.

Mi distinguido amigo.

He leido con el mayor placer en el «Nacional

Argentino» la nota del Gobierno al Senado pidiendo permiso para dar á V. el grado de Brigadier General y la aclamacion con que fué recibido. Me felicito por este acto de justicia y le doy mis ardientes parabienes.

Con igual placer recibiria la noticia de que ha sido V. nombrado para tratar con el Gobierno de Buenos Aires, ya que el señor Alsina quiere tener allí comisionados del Gobierno nacional. Si en este hay, como no debo dudarlo, una intencion seria y leal de concluir esta desgraciada cuestion, me parece que tiene hoy abierto el mejor camino para terminarla felizmente, ó al menos para ganar una posicion muy ventajosa, cualquiera que sea el resultado. . .

El General D. Manuel Oribe al General Guido

Miguelete (Banda Oriental), Octubre 8 de 1857.

Mi distinguido amigo:

Con la mas grata y sincera satisfaccion he visto el nombramiento de Brigadier General con que la Confederacion Argentina retribuye á V. los servicios que le ha prestado durante su larga carrera de abnegacion y sacrificio.

Si bien es cierto que aquel nombramiento es un título de honor para quien lo recibe, tambien es incontestable que no se ha hecho otra cosa que acordar un acto de estricta justicia,

que mucho antes debió llenarse, compensándose así los méritos de un ciudadano que ha consagrado su vida á la Patria.

Acepte mi amigo General, las leales felicitaciones con que lo saluda su atento y S. S. Q. B. S. M.

MANUEL ORIBE.

El General Cesáreo Dominguez al General Guido

OFICIO

Paraná, Octubre 14 de 1857.

Al señor Brigadier General de los Ejércitos de la Confederacion Argentina D. Tomás Guido.

Con la mayor complacencia tengo el honor de dirigir á V. S. el adjunto despacho, y en copia legalizada el supremo decreto de su referencia núm. 10. que el Exmo. Señor Presidente de la Conferacion, de acuerdo con el H. Senado se ha servido expedir, confiriendo á V. S. el rango de Brigadier General de los ejércitos de la Nacion. Por el recuerdo que hace de una manera tan digna y honrasa la Suprema Autoridad de los servicios que constantemente ha prestado V. S. á la República desde la primera época de su gloriosa Independencia, hasta hoy, que aun sigue prestándolos, me es grato tributar á V. S. las mas expresivas felicitaciones y la consideracion de mi mayor aprecio y respeto.

Dios guarde á V. S.

CESÁREO DOMINGUEZ

Don Felipe Piñeiro al General Guido

Buenos Aires, Octubre 25 de 1857.

Amigo y compatriota:—Seré quizá de los últimos; pero quizá de los mas ingénuos.

He esperado que las felicitaciones mas ruidosas y de mas ceremonia rindieran á V. los merecidos parabienes por el nuevo y justo título con que nuestro amigo querido, el general Guido, se recomienda conspicuamente ante la nacion argentina y sus compatriotas. Gócese V. en él con honor, y reciba de su humilde amigo un cordial abrazo que le dirige desde Buenos Aires, desde aquel humilde rincon en que achacoso huye el bullicio de aquel mundo desconocido.

La amistad, General y amigo, me ha hecho sentir una agradable sensacion asi que supe tal acontecimiento. Toda mi familia se ha regocijado en él y á mis pocos y buenos amigos de aquella no he podido menos de decirles: «el que tiene títulos legítimos y de justicia, donde quiera encuentra su premio.»

Gócese, amigo querido, en ellos: quiera el cielo concederme, aunque muy achacoso ya y casi ciego, algunos dias mas de vida, y que nuestra integridad político-nacional sea una realidad, y llegue cuanto antes, para de ese modo, y con frecuencia, tenga yo el placer de darnos en Buenos Aires un apreton de manos, símbolo de tantos recuerdos y de tantos bellos dias pasados á la sombra de la paz y de la confraternidad Argentina. Sí, ojalá llegue esa deseada union, y con ella vengan todos los regalos que la Providencia siempre envió á la famosa Nacion Americana!

Gócese, General y amigo: que sus nuevos títulos sean una gloria mas para la Patria, sean modelos para sus compatriotas, honrado patrimonio para su hijos, y placer eterno para su amigo, que lo será de V. hasta siempre.

FELIPE PIÑEIRO.

El General Guido á Don Felipe Piñeiro

Paraná, Noviembre de 1857.

Mi querido amigo.

Contesto á su carta de Octubre 25. Entre las manifestaciones amistosas que he recibido por ocacion del ascenso con que se me ha honrado, ninguna es mas preciosa para mi que las que me ofrece su antigua, franca y consecuente amistad. Gracias, señor D. Felipe por sus finos recuerdos. Yo los sé apreciar en lo que valen, viniendo de un hombre á quien he conocido siempre el mismo así en los buenos como en los malos tiempos. En la vida agitada en que hemos ido batallando los hombres de la revolucion contra toda clase de desazones y de obstáculos, ningun galardon puede causar mas justo orgullo, que la estimacion de los hombres rectos y virtuosos, que han tenido la fortaleza de mantenerse libres de las preocupaciones que se engendran en las épocas tumultuarias. Por eso sus palabras nacidas de un orígen tan desinteresado y tan puro, las acepto con gusto como la expresion calurosa y sincera de un hombre honrado y patriota.

En cuanto á mis servicios á que V. dá un carácter tan lisonjero para mi, se ha hecho, amigo, lo que se ha podido. Los tiempos han sido y aun son por desgracia de trabajo y de lucha. Mientras mis fuerzas no se agoten, continuaré en la incesante labor en que hasta ahora he vivido, sin otro interés, sin otro empeño, que el de la union y el engrandecimiento de esta antigua patria, que por fortuna aun cuenta con muchos hijos que como V. saben amarla. Deploro mucho, mi amigo, que el estado de su salud le obligue á esa vida austera que lleva V. há tantos años, sin olvidar jamás en su retiro á los amigos ausentes.

Allí tambien van á buscarle frecuentemente mis recuerdos, pues ni el ruido, ni las agitaciones de la vida política han podido nunca amortiguar la sincera amistad que le profeso.

Tomás Guido.

El Dr. J. B. Alberdi al General Guido

Paris, 4 de Enero de 1858.

. . . . .Permítame V. felicitarle por la promocion (á Brigadier General) con que la Nacion ha probado su justo reconocimiento á los servicios de V. he recibido esa noticia con el mas vivo placer.

Su poética y brillante mocion acogida por el Congreso en favor del héroe de Maipo me ha colmado de gusto. Yo mismo le llevé á leer la ley á la hija del gran hombre á pesar de divisiones pequeñas en que nos encontramos con su esposo. . .

El General Aldunate al General Guido

—

Santiago de Chile, Marzo 4 de 1858.

Mi apreciado General.

Con razon cree V. que no puede haberse borrado en mí el afecto que siempre le he profesado, porque los vínculos de gloria que nos unen, no pueden debilitarse por el tiempo ni la distancia. Aunque ese siglo de oro pasó ya, los recuerdos de él se mantienen siempre vivos en mi corazon. . .

F. S. Aldunate.

La Señora Mercedes San Martin de Balcarce al General Guido

—

Paris, 6 de Marzo 1858.

Mi apreciado señor General.

Por el anterior paquete nos mandó Nieves un diario del Paraná, en el que hemos leido con íntima satisfaccion la elocuente mocion de V. para que se levante una estátua en la Confederacion á la memoria de mi querido tatita.

Este patriótico y amistoso recuerdo de V. mi querido General, apoyado con palabras tan elocuentes y tan honrosas para la memoria de su antiguo amigo y compañero, es una nueva prueba del cariño que V. le profesaba y que continúa fiel mas allá de la tumba.

Permítame V. pues mi querido señor General, le exprese en mi nombre, en el de Mariano y mis hijas, nuestro íntimo y sincero agradecimiento.

El Obispo de Salta Colombres al General Guido

Salta, Septiembre 7 de 1858.

. . . . Espero, señor, que contándome en el crecido número de los que estiman los honrosos antecedentes de V. y la digna influencia que hoy ejerce en los destinos del país, quiera proporcionarme la ocasion de manifestarle con hechos el vivo deseo que tengo de serle útil.

Con tales sentimientos me congratulo al ofrecerme de V. muy atento servidor y capellan.

JOSÉ COLOMBRES.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Paraná, Septiembre 9 de 1858.

Al honorable Senador Brigadier General D. Tomás Guido.

Con muy marcada complacencia se impuso el Exmo. señor Presidente de la República, del *memorandum* con que V. S. dió cuenta de la

Comision que le fué conferida para adicionar las convenciones celebradas en 21 de Agosto del año último, con los Representantantes de Cerdeña, Francia é Inglaterra, y de los artículos adicionales que V. S. firmó con ellos en 18 de Agosto del presente año.

S. E. aprobó en 31 del mismo mes dichos artículos, y al hacerlo me ordenó dijese á V. S. en los términos mas expresivos, que aprecia en alto grado la inteligente dedicacion con que V. S. se ha expedido en este asunto, como en todos, que reconoce en este como en tantos y tan largos servicios que V. S. ha prestado á la Patria, un cúmulo inapreciable de distinguido mérito.

Al transmitir á V. S. las expresiones de S. E., me es grato agregar las mias, de afectuosa y cordial felicitacion.

Dios guarde á V. S.

BALDOMERO GARCIA.

Francisco Bilbao al General Guido

Buenos Aires, 12 de Septiembre 1858

Mi querido y respetado General.

Las líneas con que V. ha querido honrarme por mi consagracion á la causa de la unidad de la República Argentina, son para mi un testimonio muy satisfactorio para no empeñar mi gratitud.

V. como heredero de los grandes dias de gloria americana ha continuado la noble tradicion de la República y los últimos y fecundos años de su vida lo encuentran á V. en la misma línea de operaciones designada por la estratégia de la Providencia á los hombres de la misma bandera, y repitiendo las palabras de vida de aquel tiempo, que hoy mas que nunca es necesario proclamar con la autoridad de las acciones. V. ha cumplido su deber y seguirá cumpliéndolo. No conozco recompensa superior.

Algun dia, si las generaciones venideras tienen patria, la antigua Patria, la historia les dirá que uno de los que á su independencia concurrieron, fué tambien el que en los momentos del peligro de la desmembracion, se presentó con la autoridad de los antiguos para salvarla, y se salvará mi querido General!

Su amigo.

FRANCISCO BILBAO.

El General Alvarado al General Guido

—

Salta, Noviembre 7 de 1858.

Mi distinguido amigo:

. . . . Ha resonado en mi corazon el eco de la voz de V. en nuestras Cámaras legislativas, y confesaré que el idioma del patriotismo en su pureza, la energía con que se ha expresado, la santidad de los principios invocados, y el con-

junto de ideas felices que resume el discurso de V. sobre la ley de derechos diferenciales, me han conmovido sumamente: he sido arrastrado á épocas en que semejantes principios se convertian en práctica. ¿Y qué es lo que hoy queda de aquellas virtudes? Un penoso desengaño y pasiones furiosas que combaten aquellos nobles ejemplos.

Sea V. mi buen amigo, el apóstol de la Union Argentina que fundaron los mayores; trabaje V. mientras alimenta el vigor que la providencia le ha concedido, y acepte las felicitaciones y gratitud que le consagramos los vencidos por el tiempo y sufrimientos que nos condenan á alejarnos pronto.

Es con estos sentimientos que se despide su compañero, amigo y servidor.

RUDECINDO ALVARADO.

No extrañe V. los borrones y enmendaturas; la cabeza desfallece y solo por momentos puedo conservar la pluma entre los dedos.

D. Luis José de la Peña Ministro de Relaciones Exteriores al General Guido.

—

OFICIAL

—

Paraná, Marzo 3 de 1859.

Al Señor Brigadier General D. Tomás Guido.

El infrascripto Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores,

ha recibido órden del señor Vice-Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, para contestar la nota en que S. E. el señor Brigadier D. Tomás Guido Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion cerca de la República del Paraguay, instruye sobre la terterminacion de su mision y de los resultados obtenidos por ella.

El Gobierno Nacional reconoce en el celo é inteligencia con que S. E. el señor General Guido ha llenado los encargos que le fueron confiados por el Excmo. Sr. Presidente de la Confederacion, respecto de la continuacion de los oficios amistosos que el mismo Excmo. Señor interpuso con tan gran suceso, un servicio mas que enumerar entre los muy importantes que el Sr. General Guido ha hecho y continúa haciendo á la Patria.

Se complace tambien el Gobierno en ver reconocidos esos servicios, tanto por el Gobierno del Paraguay como por el Comisionado especial de los Estados Unidos de América, Sr. James B. Bowlin, segun se manifiesta por los documentos que se acompañan.

Si sus esfuerzos no han podido ser coronados de igual éxito en los demas encargos que le fueron confiados, el Gobierno cree que no han sido perdidos para preparar el resultado que tiene derecho á esperar de la justicia sobre que reposa.

El infrascripto al trasmitir á S. E. el señor General Guido los sentimientos del Gobierno Nacional, se complace muy especialmente en reiterarle las consideraciones mas distinguidas del aprecio que se merece.

Luis José de la Peña.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Paraná, 5 de Julio de 1859.

Al señor Senador Brigadier General D. Tomás Guido.

El infrascripto ha recibido órden de S. E. el señor vice-Presidente, como tiene el honor de hacerlo, para dirigirse á S. S. el señor Senador Brigadier General don Tomás Guido, y adjuntarle en copia legalizada el decreto nombrando a S. S. Comisario especial para negociar y concluir el arreglo de convenciones y otros asuntos pendientes que tienen las Legaciones extranjeras en este Ministerio.

El Gobierno Argentino á quien el patriotismo y distinguido talento de S. S. ha dado tantas pruebas de celo y decision en todo lo que se relaciona á los intereses argentinos, se complace en esperar que S. S. no rehusará, esta vez, este nuevo contingente que espera de sus luces y patriótica abnegacion.

Al efecto, se adjunta á V. S. las correspondientes plenipotencias, que lo acreditan Comisario *ad hoc* en los asuntos que se indican en las instrucciones que se darán oportunamente.

Con esta misma fecha se dirige el infrascripto á la Comision de reclamos extranjeros, para que ponga á disposicion de S. S. todos los documentos relativos á aquellos asuntos.

El infrascripto tiene el honor de saludar á S. S. con la mayor consideracion.

José F. Lopez.

OFICIAL

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Paraná, Septiembre 23 de 1859.

Al Honorable Senador Brigadier General D. Tomás Guido.

Por el decreto que en copia legalizada adjunto, se instruirá S. S. del nombramiento que S. E. el señor Vice-Presidente se ha servido hacer en la persona de S. S., de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca de los Gobiernos del Estado Oriental del Uruguay y el Imperio del Brasil.

El reconocido talento y distinguidos servicios con que S. S. ha sabido colmar las esperanzas de la Patria, por mas difíciles que hayan sido las tarea encomendadas á la ilustrada é infatigable consagracion que ha dedicado siempre á losintereses argentinos; no han permitido trepidar al Gobierno en la eleccion de la persona cuyo mérito responde á la alta confianza de esta mision.

Contando, pues, el Gobierno con la probada abnegacion de S. S. espera que se servirá aceptar el predicho nombramiento, á cuyo efecto se le adjuntan las plenipotencias y credenciales de estilo.

Felicitando á S. S. por este nuevo testimonio de confianza, me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida consideracion.

BALDOMERO GARCÍA.

Mision especial Argentina.

Paraná, Mayo 23 de 1860.

Al Exmo. señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores Dr. D. Emilio de Alvear.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. mi arribo á esta capital, de regreso de la alta mision especial que el Gobierno Nacional me confió en el Estado Oriental del Uruguay.

No habiendo llegado el caso de hacer uso de la credencial y plenipotencia con que igualmente habia sido provisto cerca de S. M. el Emperador del Brasil, me apresuro á devolver á V. E. estos documentos autógrafos.

Seria hoy la ocasion de hacer á V. E. un relato detallado de todos los trabajos de la Legacion extraordinaria que acabo de desempeñar, si ellos no constasen ya en su mayor parte en el Ministerio de V. E. y en el de Guerra y Marina, por los continuos despachos con que he cuidado de tener al corriente á mi gobierno en oportunidad.

Dos fueron los principales objetos de la mision especial, creada en las críticas circunstancias en que se desenvolvian las operaciones bélicas de que dependia la integridad de la República.

1º Levantar la moral, organizar, dar impulso y direccion á la division naval argentina en el puerto de Montevideo.

2º Contrarestar durante la crisis causada por la guerra, toda política externa que coartando la libre accion de la República Oriental del Uruguay, como Estado soberano é independiente, le impidiese de cualquier manera expedirse libremente en las cuestiones del Rio de la Plata, con arreglo al derecho de gentes

y á la comunidad de intereses con los de la Confederacion Argentina.

V. E. sabe si he puesto esmero y contraccion en el cumplimiento de estos deberes, y cuan afortunado he sido por el feliz éxito que ha acompañado á mis tareas, plenamente compensadas con la aprobacion superior que merecieron.

Apenas llegado á Montevideo, sin descanso alguno puse en accion todos mis esfuerzos para elevar á la altura de las armas argentinas la escuadra nacional, que acontecimientos de ingrato recuerdo habian reducido á una situacion humillante; y quince dias despues esta misma escuadra acometia con singular denuedo una de las acciones mas brillantes de que puede vanagloriarse la marina argentina.

El paso de Martin Garcia por la escuadra nacional y su incorporacion á la division naval surta en el Rosario, venciendo todo género de dificultades, ha recibido el aplauso de la Confederacion, de las estaciones extranjeras que observaron la marcha de la expedicion con notable interés, y aun mereció una mencion honorable de los mismos adversarios.

En los momentos que se busca la solucion pacífica de las cuestiones que han dividido nuestra patria, no querria recordar ningun antiguo choque entre sus hijos, que mas que nunca necesitan hoy la templanza y la serenidad que garanten el justo fallo de la razon, y mucho menos para ensalzarlo; pero al dar cuenta de mi comision no me será posible prescindir del suceso mas culminante con que satisfice la especial recomendacion del Gobierno; ni debo ocultar que hoy mismo le doy toda la importancia que se le atribuyó en los momentos solemnes de ser ejecutada.

En cuanto al segundo objeto de mi encargo, me congratulo de no haber sido menos afor-

tunado. Durante mi permanencia en Montevideo ningun nuevo embarazo fué suscitado por la Legacion Imperial á la de la Confederacion respecto de nuestra escuadra, y he tenido la satisfaccion en este periodo de comunicar al Ministerio de V. E. sucesivamente el desarrollo progresivo de la opinion pública en el Estado Oriental del Uruguay, contra toda política inavenible con su independencia, siendo aquella claramente simpática con la de la Confederacion Argentina.

Mi mision fué interrumpida, como V. E. sabe, á principio de Noviembre último, por el llamado del Exmo. señor Presidente y Capitan General D. Justo José de Urquiza á su cuartel general frente á Buenos Aires, para formar parte de la comision encargada de negociar con la del Gobierno de aquella ciudad condiciones honrosas y pacíficas para la incorporacion de aquella Provincia á la patria comun.

El pacto de 11 de Noviembre que es la ley de union de Buenos Aires, fué el resultado de los afanosos trabajos á que me cupo el honor de asociarme; y si bien este suceso que coronó las glorias del Exmo. Capitan General D. Justo José de Urquiza, estaba fuera del alcance de las instrucciones de mi Gobierno, mereció su plena aprobacion.

Vuelto á mi puesto á Montevideo bajo los auspicios de la paz, estuve siempre á la mira de evitar que influencias internas ó externas vinieran á frustrar los altos fines del convenio que terminó la guerra.

En el periodo electoral en que llegaba á Montevideo, y cuando pretenciones encontradas disputaban el triunfo, he podido tambien seguir de cerca la importante cuestion de candidatura para la presidencia de la República, á cuyo desenlace no podia ser indiferente nuestro país, y me ha sido muy agradable poder

felicitar á nombre de mi gobierno, al digno ciudadano Dr. Bernardo Berro, elevado por el voto del pueblo Oriental á la primera magistratura, cuyos principios de órden y de progreso, secundados por un gabinete ilustrado, íntegro y patriota, son la mejor garantía de buena inteligencia con el Gobierno de la Confederacion.

Para el mejor desempeño de mi mision, cuidé siempre de cultivar las mas estrechas relaciones con los miembros del Gobierno Oriental; con los mas influyentes de las cámaras; con todos los agentes diplomáticos, y con los jefes de las estaciones navales extranjeras; habiendo encontrado siempre deferencias muy lisonjeras y especiales, que me han facilitado considerablemente la expedicion de los negocios. Pero sobre todo cúmpleme recomendar á V. E. en la presente, como he tenido ya la oportunidad de hacerlo en casos especiales, la decidida y eficaz cooperacion con que he contado en todas ocasiones, de parte de S. S. el Encargado de Negocios y Cónsul General de la Confederacion D. Mariano Baudrix, que no ha ahorrado esfuerzo ni compromiso alguno en apoyo de la causa nacional; así como no debo olvidar el celo é inteligencia con que ha servido el experimentado Secretario de la Legacion (Dr. Eduardo Guido.)

Tiene ya V. E. el extracto fiel de la mision que acabo de desempeñar. Los detalles existen en secretaría, y yo tendré la mayor satisfaccion en dar á V. E. todas las explicaciones que juzgue convenientes.

V. E. se servirá elevar esta nota al conocimiento del Exmo. señor Presidente, aceptando las seguridades de mi respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. E.

TOMÁS GUIDO.

El Dr. J. B. Alberdi al General Guido

—

Paris, 6 de Enero de 1860.

. . .La gloria de V. es envidiable, mi querido señor General, pues á la edad en que otros guerreros de la Independencia descansan de sus nobles fatigas, V. las renueva con el mismo éxito que en los primeros dias de su fértil carrera.

El telégrafo de Lisboa me anuncia hoy que la paz entre Buenos Ayres y la Confederacion está hecha, debiéndose incorporar esa Provincia. No tenemos detalles porque hasta hoy no ha llegado la correspondencia. La paz concluida no puede menos que ser victoriosa para la integridad de la nacion. Es el acontecimiento mas feliz que cuentan nuestros anales desde mucho tiempo. Nos hemos salvado de un gran peligro y de una gran afrenta. Estoy loco de gusto de ver á Buenos Aires restablecido al seno de la Nacion. Es un elemento indispensable para dar al órden nacional todo su impulso y desarrollo. Hoy la vieja simpatia por esa ciudadela de nuestra independencia, en que he pasado los mas agradables dias de mi vida, vuelve á animarse.

Sin la revolucion de 11 de Septiembre yo nunca hubiera chocado con sentimiento alguno de esa Provincia . . . . . .

Quiera V. creerme, señor General, su atento servidor y afectuoso amigo.

Francisco Bilbao al General Guido

—

Las Conchas, 4 de Febrero de 1860.

Mi respetado señor y amigo.

La palabra del Nestor argentino ha sido para mi la sancion y recompensa de mis trabajos por la causa de la nacionalidad.

Agradezco profundamente su amistosa oferta. Mejoro lentamente; pero si necesidad hubiera, buscaria la casa de V. como la de una segunda familia.

Acepte V., mi querido General, los sentimientos de afecto y de respeto, que á V. y á su familia le profesa

FRANCISCO BILBAO

El Ministro de Relaciones Exteriores D. Emilio de Alvear al Brigadier General Guido.

—

OFICIAL.

—

Paraná, Mayo 22 de 1860.

En conformidad con los deseos manifestados por el representante de S. M. Británica en esta capital, para que trasmita á V. E. la expresion de la gratitud de su Gobierno por su amistoso apoyo en la última cuestion de la Inglaterra con el Paraguay, he creido que el mejor modo de hacer conocer á V. E. los sentimientos del Gobierno inglés á su respecto, seria enviarle, como tengo la honra de hacerlo, la copia de la nota dirigida en 10 de Ma-

yo por el caballero Thornton al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con este motivo aprovecho la ocasion de presentar á V. E. el testimonio de mi mas alta consideracion.

EMILIO DE ALVEAR

El General Guido al General Urquiza

Exmo. señor Capitan General, D. Justo José de Urquiza.

Paraná, Octubre 1º de 1861.

Mi distinguido General y amigo.

Dias há que deseaba escribir á V. E. profundamente impresionado por los últimos acontecimientos; deseaba darle una nueva demostracion del intenso interés que me inspira su posicion y su persona; pero he creido mas prudente no distraer la natural preocupacion del ánimo de V. E. ante sucesos de tanta magnitud como los que nos traen tan agitados; y mucho mas, cuando debiera tener en cuenta el estado de su salud quebrantada, y la conveniencia de que sin recargo de atenciones se recobrase de sus generosas fatigas, para ocuparse en seguida con vigor y bizarria de los negocios públicos.

La parte que en ellos ha cabido á V. E., de muchos años acá, le señalan en el desarrollo de nuestra vida política un lugar demasiado encumbrado para que en ningun caso pueda renunciarse, sin peligro de los intereses comunes y de su alto renombre, á su legítima

y poderosa influencia. Por eso la noticia que ha sonado de la mejoría de V. E. y de su noble decision de retomar una eficaz iniciativa en nuestra cuestion nacional, ha sido recibida con general aplauso, y como una prenda del triunfo que deben alcanzar definitivamente nuestras instituciones tutelares; ó se retardaria por largo espacio el ver cumplida la esperanza que ha presidido los nobles esfuerzos de V. E. para la organizacion de la República. Yo felicito á V. E. tanto por el restablecimiento de su salud, cuanto por las declaraciones oficiales, tan conformes con sus antecedentes patrióticos, al tratarse de los asuntos conexos con nuestra situacion presente. Por lo demás, y debo aquí hablar con la franqueza de un leal amigo de V. E., todo le instiga á esa honrosa consecuencia de los principios salvadores de que ha sido de tiempo atrás el fuerte y decidido campeon. Ante las ventajas y la gloria de semejante conducta, desaparecen los obstáculos mas ó menos ásperos de que se halla frecuentemente sembrada la senda de las acciones meritorias y de los hombres notables. V. E. sin duda lo comprenderá de este modo, y á pesar de los serios sinsabores y de las contingencias azarosas de la última campaña, sabrá tomar en la escena donde se está jugando la suerte de nuestro país, la actitud que corresponde á su deber y á su fama. Esta esperanza anima á sus amigos y robustece nuestra fe.

En cuanto á mí, señor General, no la he sentido nunca vacilar, pues si la fortuna no nos fué tan risueña ahora como lo fué en otras ocasiones; mi edad, mi experiencia, mis vicisitudes, me han enseñado sobradamente á no desmayar ante los azares de la guerra, cuando la causa que se defiende es justa y cuando se apoya en la opinion decidida de los pueblos. ¿Ni porque tampoco habriamos

de desalentarnos en las actuales circunstancias? ¿Se han agotado por ventura los recursos de la Nacion para salvarse? ¿Estaremos acaso condenados á una ruina fatal? ¿Triunfarán sobre la ley, sobre la voluntad general, los tenaces perturbadores empeñados en desquiciar, en destruir la obra que ha costado á V. E. tan generosos afanes, á la nacion tantos sacrificios y en la que V. E. funda sus mejores títulos á la estima de sus conciudadanos y al respeto de la posteridad? Yo no lo creo, no lo cree V. E., estoy seguro.

Primero que semejante calamidad sucediese: ántes de someternos al oscuro destino que nos preparan, entregadas á sí mismas las facciones y las banderías que han despedazado nuestra patria, seria necesario agotar nuestros medios y alejar en cuanto nos fuese dable el instante funesto en que avergonzados de nuestra impotencia, perdido el brio y el coraje, tuviésemos que declarar al mundo que nuestra nacionalidad era una quimera y nuestra República una sombra. Y tal será el infalible resultado de la actual situacion, si V. E. no vuelve á ponerse de pié.

Nó señor General: V. E. sabe que nada debe omitirse para que ese caso no llegue jamás; y nadie mejor que V. E. se halla en aptitud de vigorizar la esperanza de un porvenir mas halagüeño. Intacto su prestigio, respetado su nombre, amado de sus soldados, muy ancho es todavia el campo que se abre para prestar al pais nuevos y eminentes servicios.

En vista de estas consideraciones ¿qué valor tendrian ni aún los desaires momentáneos de la fortuna, ni las emulaciones encubiertas, ni las sugestiones de la ingratitud, ni las menguadas pasiones que suelen ser el cortejo de las épocas de revolucion y de tumulto? Póngase V. E. de nuevo en campa-

ña al frente de sus bravos, y el brillo de sus acciones disipará bien pronto las dudas suspicaces ó las desconfianzas malignas, que pudieron suponer dislocado su prestigio y divorciada su influencia con el poder supremo de la Nacion. Si V. E., prefiere la paz á todo trance, ármese V. E enérgicamente y se agruparán en torno suyo nuevos cooperadores al triunfo de la noble idea de un arreglo benéfico á ámbos partidos, sobre garantía sólida de reconciliacion y sosiego. Pero si la tenacidad del enemigo forzase á combatir, se pondría la fortuna de su lado, si en vez de reconcentrar V. E. toda la fuerza disponible, se apresurase á disolverla. Sobrado evidente es que en guerra como en paz la victoria huye despavorida del que la busca desarmado.

Tratando de tan importante materia mi amistad podria ser muy expansiva; pero es tiempo de obrar y nó de disertar. Habré por tanto de detenerme aqui, creyendo haber dado á V. E. antes como al presente, testimonios cumplidos de mi estimacion y mi lealtad. Para probarlo mejor, hubiera querido encontrarme en situacion de que mis servicios activos viniesen á comprobar mis palabras. Mas por ahora, cerrado ya el Congreso y en las circunstancias especiales que me rodean, me veo condenado á una inaccion mortífera, mientras sigo con el pensamiento el curso rápido de los sucesos, para cuyo favorable desenlace desearia contribuir, como otras veces, empleando en ello mi anhelo y mis esfuerzos.

Haciendo votos íntimos por la completa cesacion de su dolencia, le saluda muy cordialmente, señor General,

Su afectísimo amigo y servidor.

TOMÁS GUIDO.

El General Guido al General Manuel Escalada

—

Montevideo, Febrero 17 de 1862.

Mi querido Manuel.

Como estoy profundamente convencido de que se conserva en tu corazon el mismo calor con que hiciste brillar tu espada en Chacabuco y Maipú, creo que aceptarás con gusto el documento adjunto, como episodio histórico de los incidentes preliminares de las dos gloriosas campañas de Chile y el Perú, cuya feliz direccion y gloriosísimo desenlace, debe nuestra pátria exclusivamente al inmortal General San Martin, tu digno hermano político y amigo inolvidable de tu affmo. primo

TOMÁS GUIDO

El General Escalada al General Guido

—

«Buenos Aires, Febrero 18 de 1862.

Mi querido Tomás.

Con sumo gusto he recibido tu muy estimable cartita incluyéndome el importante antecedente como episodio histórico de las dos gloriosas campañas de Chile y el Perú..... Los recuerdos de tu importante «Memoria», tanto de los sucesos de aquella época, cuanto los del héroe D. José de San Martin á que ella se refiere, han arrancado lágrimas de mi corazon.....

MANUEL ESCALADA

El Dr. Joaquin Requena al General Guido

—

Montevideo, Abril 29 de 1862.

Mi estimado señor y amigo.

Acabo de recibir carta del señor Dr. D. Andrés Lamas y despues de expresarme su íntimo agradecimiento por haberle favorecido yo con un retrato de V. agrega: «He lamentado siempre que las circunstancias no me hubieran dado ocasion de manifestar el alto aprecio en que tengo las eminentes cualidades personales y los antiguos y relevantísimos servicios del señor General Guido. Gracias á V. la colocacion que daré á su retrato en mi álbum, indicará á los que lo vean el respeto que tributo á aquel ilustre argentino».

Estas palabras que considero tan sinceras como merecidas me complacen mucho y creo que debo trasmitirlas á V. como un tributo de amistad y respeto.

Me honro en reiterar á V. las seguridades de que soy su affmo. S. Servidor Q. B. S. M.

JOAQUIN REQUENA

El Dr. J. B. Alberdi al General Guido

—

Lóndres 23 de Septiembre 1862

Picadilly.

Mi honorable y apreciable Señor General.

Dos veces en el último mes me ha hecho V. sentir las emociones mas vivas de ternura y de

entusiasmo por nuestra vieja y querida causa nacional; una al leer su discurso del dia en que se inauguró la estátua del General San Martin, y otra al leer su carta preciosa que me ha traido el Baron Viel Castel. No hay en ella un sentimiento, un dolor, un deseo, que no me pertenezca lo mismo que á V. y de esta comunidad de impresiones me envanezco ¡Qué pocos hombres quedan ya que vean y sientan las cosas de la patria como V., mi querido señor General! ¡Qué grande y bella es la actitud de V. dirigiendo, desde su situacion rodeada de inmerecidas é indignas contrariedades, palabras de aliento y de esperanza á los trabajadores mas jóvenes en la obra de la patria definitiva! Yo seré de los que mas se afanen por hacerse merecedores y dignos de los antecesores que hemos tenido, cultivando el respeto y la admiracion por sus heróicos hechos y nobles caractéres. V. es uno de ellos, mi honorable General.....

No dejo de creerme, señor General, uno de sus mas respetuosos admiradores y sincero amigo.

J. B. Alberdi.

El Almirante Blanco al General Guido

Santiago de Chile, Enero 1º de 1863.

Mi querido Tomás:—Vivo y tierno fué el placer que experimenté al recibo y lectura de tu amistosa y cariñosa carta. Mi corazon respondia á cada frase que me testificaba tu sim-

pática y nunca olvidada amistad. Los recuerdos de aquel dichoso tiempo de nuestra juventud, asaltaban mi pensamiento, dejando en mi alma, despues del deleite que en el primer momento me ocasionaron, el desencanto y la tristeza inseparable á la memoria de una felicidad perdida y á la cual debo agregar la soledad de la vejez con la desaparicion de la mayor parte de aquellos que un tiempo partieron con nosotros los placeres de la vida, nuestros azares y desgracias, nuestras esperanzas, nuestras glorias. Pocos quedamos, mi inolvidable amigo, sobre esta tierra de dolores, y esto mismo hace que reconcentremos todas nuestras afecciones en estos pocos que el cielo nos conserva. No extrañes, pues, que mis sentimientos, á pesar de una dilatada ausencia y larga distancia que nos separa, se mantengan tan vivos y tiernos por tí el más simpático de mis amigos y mi mas amado entre aquellos, y á quien pude, con toda la efusion de mi alma entregar mi corazon y mi confianza.

Sabiéndote en la angustiada posicion en que los últimos sucesos políticos de esa República te colocaron, era deber de mi parte, ceder á los más íntimos impulsos, hacer lo que he hecho en tu favor, y que continuaré hasta el término de la cuestion que se ventila, presentada por mi jóven sobrino político Zenteno.

Me acompaña la esperanza de un feliz resultado; si lo contrario fuese renegaria de la justicia y gratitud de un pueblo que tanto debe á tus servicios por su Independencia y libertad. ¡Nó, no presentará Chile al mundo esa negra mancha! y justicia será hecha para su gloria y merecimiento de su prosperidad y actual ventura.

No puedo concluir esta carta sin expresarte la alta estimacion que me arranca el proceder de nuestro amigo don Francisco Leon de la Barra, en defensa de tus intereses, con ardiente empeño y todo el fuego de una amistad que te es honroso haber sabido inspirar. Es un tesoro raro sobre la tierra.

Recibe de mi corazon cariñosos recuerdos, preséntalos de mi parte á tu Pilar, y cuenta siempre con la constante amistad y amor fraternal que te profesará por la vida tu antiguo amigo y compañero.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

El señor Antonio Arenas, Ministro de Estado al General Guido

—

REPÚBLICA PERUANA

—

Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas.

Lima, 20 de Enero de 1863.

Señor Senador de la República Argentina, General don Tomás Guido.

He puesto en conocimiento de S. E. el señor Presidente, la apreciable comunicacion de V. S. á que acompaña la «Memoria» explicativa del orígen de las campañas emprendidas por el Ejército Argentino, para auxiliar á Chile y al Perú. S. E., convencido de la importancia histórica de este opúsculo, y conociendo por otra parte que al dirigírselo V. S. dá una muestra de

aprecio á esta República, en cuya Independencia ha tenido una parte gloriosa, ha dispuesto que la Memoria sea depositada en la Biblioteca perteneciente al Museo de la Artilleria, para guardar un testimonio de los hechos heróicos que contribuyeron poderosamente á la emancipacion de la América antes española.

Tengo la satisfaccion de comunicarlo á V. S. asegurándole por órden de S. E., que el Gobierno del Perú conserva un recuerdo muy honroso de todos los campeones de la Independencia americana, entre los cuales ocupa V. S. un lugar tan distinguido.

Dios guarde á V. S.

ANTONIO ARENAS.

El General Guido al General Gregorio Las Heras

Buenos Aires, Abril 1° de 1863.

Debo á nuestro incomparable amigo el señor D. Francisco de la Barra, el haberme dado grata ocasion de rectificar ante V. un error señalado por causa de la impresion desfavorable á la sinceridad de mi carácter. El señor Barra me dice que conversando con V. (á quien me consta profesa la mas calorosa simpatia) le manifestó deseo de conocer la causa del dilatado entredicho en que le parecia nos hallásemos, y que V. lo habia atribuido á la falta de contestacion por mi parte á una carta suya, manteniéndome despues en constante silencio. Y

como el Sr. Barra me refiriese tambien las alusiones honrosas á mi persona, que mezcló V. en su conversacion familiar, me apresuro á descargarme de la deuda de reconocimiento á su bondad y á declararle categóricamente no haber recibido la carta á que V. aludia, y que jamás hubiera podido explicarme otra razon de la prolongada incomunicacion entre ambos, que la diferencia accidental que pudiera existir de nuestras respectivas apreciaciones de sucesos trascendentales al destino de nuestra comun patria.

Pero, usando con V. de la franqueza que me inspira su noble carácter, me ha de permitir reivindicar el mio con la verdad de que, aunque nos hubiéramos encontrado alguna vez en campos opuestos, sosteniendo causas rivales, eventualidad que felizmente aun no sabría definirla como hecho consumado, no hubiera descendido á renunciar los hábitos de cortesía, ni procurado extinguir la sincera y profunda predileccion á las cualidades personales de V. y á sus ilustres precedentes. Ninguna carta de V. querido General, habría quedado sin afectuosa respuesta, bien la recibiese en un palacio ó en la soledad del desierto.

Vínculos que prenden el corazon no se trozan sin dolor agudo, y tales son los que se forman entre los hombres cultos, cuando la uniformidad de convicciones y propósitos y la comunidad de triunfos y reveses en peligrosos tiempos estrecha sus mútuas afecciones. Y tal ha sido, General, nuestra constante afinidad al desempeñar nuestro respectivo papel en el sublime drama de la guerra titánica en que propugnamos juntos por la libertad de nuestro suelo. ¿Ol-

vidaria yo tampoco lo que la Patria debe á V. desde los primeros dias de su existencia independiente y el brillo que aun reflejan sus hechos memorables en los campos de Chile y el Perú? Nó: mi alma se ha conmovido siempre al rememorar los nombres de los audaces obreros de nuestra emancipacion política, y especialmente el de aquellos á quienes, asociado en el espinoso camino que unidos recorrimos, he visto consolidar con heróico denuedo la obra que nos tocó fundar.

Así, predominando este sentimiento en mi espíritu sobre cualquier otro capaz de perturbarlo, he leido con júbilo la narracion hecha hoy en el periódico oficial «La Nacion Argentina» del célebre asalto de la plaza de Talcahuano; en el que si bien la suerte de las armas esquivó á usted el merecido triunfo por su gallardo arrojo, no pudo arrebatarle la gloria de que nos ufanamos los que pertenecimos al Ejército de los Andes, y que tanto enaltece su fama ante la generacion que viene llenando los claros de la nuestra. Hoy mismo he felicitado al Coronel don Manuel Olazábal por haber dado á luz ese episodio en que V. representa la primera figura rodeada de una aureola de honor inextinguible; y por si la publicacion aludida no hubiese llegado á manos de V. por otros conductos, le envio un ejemplar por la estafeta. ¿Tendré que dar á V. algun otro testimonio de mi inconmovible adhesion al antiguo Coronel del número 11? Nó, ciertamente: prefiero, por mas justo, confiar en su probidad nunca desmentida. Pasaré ahora á lo que fué tambien asunto de la insinuacion del señor Barra, con respecto á mí.

No ha podido V. ignorar que incorporado al Congreso Federal argentino desde 1855, como Senador por la Provincia de San Juan, permanecí en mi puesto hasta la disolucion de los poderes nacionales, acaecida despues del choque de armas en la campaña de Pavon.

El personal de las Cámaras legislativas y del Ejecutivo Nacional salió disperso bajo la presion de un suceso imprevisto; pero quedaron en pié todas las instituciones políticas, militares, eclesiásticas, y administrativas. El desenlace, aunque carecia de modelo en nuestros anales, trazaba claramente la marcha que convenia seguir al afortunado ciudadano á quien el país confiase su reorganizacion. El sufragio unánime de la nacion elevó al supremo poder al General Mitre, y comprendiendo su mision no perdió de vista el Estado Mayor del Ejército de la República: decretó diversas clasificaciones para los respectivos rangos, y entre ellos una honorífica excepcion para los pocos que quedábamos de la guerra de la Independencia. Comprendido en esta medida, fuí reintegrado en la Plana Mayor activa hasta el último dia del año próximo anterior, habiendo sobrellevado penosas privaciones.

Para clasificar el hecho me bastará indicar á V. que la causa única que habia defendido en el Congreso por algunos años, fué coronada de un espléndido triunfo, debiendo por tanto esperar que la jurisprudencia de partido, mal avenida casi siempre con la legalidad y buen derecho, no me defraudaria del que legítimamente me pertenecia. Yo habia ido al Congreso por llamamiento popular y sin la mínima alteracion de grado en

el Ejército. Ajeno, enteramente, al interés de ambiciones individuales, y dominado por mas altas ideas, protesto á V. que me lancé á las tareas legislativas sin otro designio que el de contribuir al triunfo de la integridad de la República y á la observancia de la constitucion fundamental, aceptada y jurada por la mayoria nacional. Lo primero parecióme la consecuenaia lógica del gran pensamiento de la revolucion de América, de erigir en repúblicas indivisibles los vireinatos y capitanias generales que obedecian al monarca español; y lo segundo, no importaba otra cosa que la fiel sumision á los principios democráticos, por los cuales el sufragio legal y solemne de la mayoría de los argentinos me imponia un indeclinable deber de acatarlo. Mis discursos en el Senado figuran en sus actas, y algunos en la prensa de la época: á ellos apelo como demostracion del civismo que dictó mis palabras.

¿No son, General, las enunciadas bases, las mismas que hoy proclama el nuevo Presidente para la reorganizacion del país? ¿Y, no es el dogma sobre que se ufana haber fundado su programa político? Luego los que nos habíamos anticipado á su ejecucion, no habremos desmerecido, á lo menos, los honores de la vanguardia.

Sea cual fuere el juicio que se forme de los incidentes de una época de contínuos vaivenes, cerraré la presente afirmando á V. que los que se hallaron en mi caso, y hayan sido restituidos á las prerrogativas y goces de que fueron temporalmente exonerados, no podrán contemplar su rehabilitacion sino como una justa rei-

vindicacion de un derecho adquirido á no pequeña costa; y como mis aspiraciones no pasan los límites del recinto doméstico á cuya sombra deseo descansar, es lo que por ahora puedo ofrecer á V. cordialmente, á par que un constante y sincero voto por la conservacion de sus dias, tan preciosos para la patria y tan dignos del constante anhelo con que se los desea felices, su affmo. compatriota y amigo

TOMÁS GUIDO.

El Señor Paulino Soares de Souza, Vizconde del Uruguay, estadista brasilero al Dr. D. Andrés Lamas.

Rio de Janeiro, Mayo 21 de 1863.

. . . . .Soy muy sensible á lo que me dice V. del General Guido y al modo como acogió mis recuerdos. A pesar de haber sido ingratas nuestras relaciones oficiales, (que templaba con su habilidad y carácter amable) conservo de él agradables recuerdos, y aun estoy persuadido de que si de él hubiese dependido, todo se habria arreglado en bien para todos. El mismo hecho de que no haya apedreado á Rosas le hace crecer en mi estimacion, y me sorprende no verlo aprovechado allá y en la posicion que merece por sus talentos y experiencia. Cuando V. E. lo vea le pido le dé mis recuerdos. . .

El General Guido á D. Francisco L. de la Barra

Buenos Aires, Octubre 22 de 1863.

Mi querido amigo.

Interesante y afectuosa es la carta que últimamente he recibido de V. con fecha 15 de Agosto y 1º de Septiembre. Miro con el mismo entusiasmo de V. los adelantos de su hermosa patria, y no dudo que irán desarrollándose con lustre de la República y como el complemento y la justificacion en esa parte de América, de la revolucion democrática á que debe su vigorosa independencia. ¡Cuán diferente es el espectáculo que nos presenta Méjico! Allí la usurpacion se enseñorea de la herencia que la libertad reclama, triunfa el crímen, y se ostenta en todo su libertinaje el desafuero de un despotismo ambicioso. Felizmente la protesta se levanta al lado del escándalo. Juarez el denodado, y los nobles patriotas que lo acompañan, crecen en medio de las ruinas de su patria infeliz. La bandera republicana ondea todavia allí sostenida por manos fieles y valientes. Me halaga el íntimo convencimiento de que al fin tremolará victoriosa.

No quiero creer en el triunfo definitivo de una monarquia de contrabando. No quiero creer en la supremacia de los cañones rayados y de sórdidas intrigas sobre la justicia inmortal; ni puedo admitir, siquiera sea por un momento, que todo un mundo se engañase al adoptar, extender y sostener con enérgica perseverancia el sistema de gobierno que nos rige. El ensayo que de él hicimos, tomando el mas respetable carácter de perpetuidad, fué en su principio atrevido y grandioso como el mundo colosal que le sirvió de teatro.

Y lo más admirable es, que en medio de conmociones tremendas, se han ido radicando en los ánimos nuestras instituciones democráticas, sino bien aplicadas, (empresa que solo la experiencia y el tiempo se encargarán de realizar) creando por lo menos convicciones profundas, que combaten triunfantemente hasta contra los mas acerbos infortunios, y estableciendo una corriente de ideas liberales, la cual despierta desde há mucho los recelos de los representantes en Europa de una época larga y notable de su existencia histórica, cuyas manifestaciones se van ya debilitando, por mas grandes que sean los servicios de que se envanece hechos á la civilización, valiéndose de las poderosas influencias del oscurantismo y el imperio.

Estas grandes fuerzas de las sociedades antiguas han ido perdiendo su prestigio secular, y nosotros tenemos el mérito incontestable de haberlas desechado desde luego sin vacilacion, como incapaces de servir de fundamento sólido y permanente de nuestro sistema político. Á esas fuerzas no hemos opuesto, en realidad, prácticas esencialmente diversas; pero les hemos presentado en formidable antogonismo las mas elevadas teorías de gobierno, las que mejor consultan la dignidad, la libertad, y el derecho. ¡Estupendo fenómeno! Lo que solo hemos podido bosquejar, lo que casi en todas nuestras Repúblicas no ha pasado del estado de doctrina, de fórmula, ó de dogma; de una especie de religion desacatada con deplorable frecuencia; ha sido, sin embargo, suficiente á alarmar al viejo mundo, y á que los mas genuinos é ilustres sostenedores del antiguo régimen vaticinen, como Chateaubriand, con fúnebres y solemnes acentos, que se derrumban para siempre los alcázares en que se incensaba á sus ídolos.

Estando á estas profecías, al espíritu de los

tiempos modernos; viendo el camino que hemos recorrido; los escollos dejados á la espalda, y afirmándonos en las esperanzas que concebimos desde los primeros albores de nuestra emancipacion; se aumenta la confianza en nuestro porvenir como pueblos libres, cuya fraternidad será mas estrecha y fecunda á medida que se faciliten sus comunicaciones y vayan teniendo una conciencia mas clara de la necesidad de su union. En este sentido Chile marcha á la vanguardia por sus progresos materiales y su propaganda verdaderamente ilustrada. Yo lo felicito á V. por ello, amado amigo, como congratulo tambien desde el fondo de mi corazon á los patriotas ilustres que, perteneciendo á tiempos ya remotos, gozan del privilegio de poder contemplar el fruto de sus nobles afanes.....

.....

He leido con avidez las noticias que V. me trasmite de Méjico y lo excito á que continúe dándome aquellas que lleguen á su conocimiento y que no se encuentren en los diarios.

¡Cuanto gusto habrá tenido V. de saber de su estimable hijo el General Don Bernabé de la Barra!

Yo hago votos porque él sea en Méjico un digno representante de los argentinos. Estando á los antecedentes de su padre, y á los suyos propios, es indudable que mantendrá en todas ocasiones su nombre y su puesto con honor y lealtad.....

Mi hijo Cárlos estima tambien calurosamente el aprecio que V. y sus amigos han hecho de su composicion á Méjico, y yo aseguro á V. que de su sentimiento americano participan sus demás hermanos con el fervor de la edad juvenil.

Hasta otra ocasion le saluda y abraza su servidor y afectísimo amigo

TOMÁS GUIDO.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1864.

Tengo á la vista su muy estimada carta de 14 de Febrero último en que V. afectado tan íntimamente como yo del tremendo desastre que enlutó ese país, acoge benévolamente mis palabras, al manifestarle mi vivo pesar por tan grande infortunio. Pero ellas no son sino débiles ecos de mi pesadumbre, como las de mi hijo mayor que V. menciona, aunque sin otro mérito que su sinceridad, con la cual agradece tambien el subido precio que V. y otros amigos han dado á sus escritos por la prensa periódica.

En medio de las lúgubres escenas que se suceden, ha venido á sorprenderme la noticia del horripilante sacrificio de la hermosa hija de mi querido Blanco. ¡Qué crueldad de prueba exigida por destino fatal á la resignacion del amoroso padre! ¿Y V. me pide para él acentos de consuelo? Por bien afortunado me tendria si pudiese llevárselo hasta preservar su razon, escudada por la filosofía, del peligro de extraviarse por una senda cubierta de agudas espinas; pero profeso á Blanco adhesion fraternal; participo de su desgracia como si fuera propia, y quiébranse en mis manos los resortes mas eficaces para restituirlo á la calma. Sin embargo, he empleado la expresion pura de una amistad cordial en la carta de pésame que incluyo á V. para que se sirva pasársela. ¡Ojalá con ella caiga una gota de bálsamo en la herida de aquel amigo. . .

Tomás Guido.

El General Guido al Almirante Blanco Encalada

—

Buenos Aires, Mayo 6 de 1864.

Mi querido Manuel.

No hay palabras para ciertos dolores! Ni yo las hallaria para aliviar el tuyo, oprimido como está mi espíritu por el mismo pesar que el que te aflige, ante la lamentable pérdida de tu encantadora hija. (1)

Procura, amigo mio, dar libre curso á tus lágrimas, para desahogar tu corazon del peso que podria perturbar tu razon, y lloremos juntos. Pero cuando hayas pagado con profusion ese tributo á la naturaleza del hombre, que se estremece al desgarrarse un vínculo de los que le ligan á la tierra, vuelve la vista en torno de los objetos queridos que te cercan, y los verás asídos á tu propia existencia, rogándote que la conserves. Esto te pedirán adoloridos tu compañera é hijos, y esto te pido yo bajo profunda conmocion!!

Nunca se acerca mas el hombre á la divinidad que cuando lucha sereno contra el infortunio. Tú has desplegado esa elevacion de ánimo en medio de las tormentas que agitaron tus dias: procura, pues, conservarte á esa altura, en que

---

(1) La hija del Almirante Blanco, de extraordinaria hermosura, murió en Chile víctima de un terrible accidente.

has sido un objeto de admiracion y tierna simpatía, y no olvides tampoco nuestra completa impotencia para combatir un destino prefijado por leyes eternas, ante las que la humanidad se humilla.

Sepa yo que el golpe que acabas de sufrir, aunque cruelmente acerbo, no te amilana y será el mas suave consuelo que podrá recibir tu verdadero y viejo amigo

TOMÁS GUIDO.

Mocion de los señores José Ignacio Centeno (hijo del General del mismo nombre, Secretario que fué del General San Martin y Ministro de la Guerra de Chile), y de don R. Barros Luco; y proyecto de ley presentado por los Diputados que lo firman—1864.

Hay en las riberas del Plata un esclarecido diplomático de la gloriosa época de la Independencia, el Brigadier General D. Tomás Guido.

Al borde de la tumba, el ilustre anciano principia á publicar hoy algunos fragmentos de sus memorias sobre los sucesos mas importantes de aquel tiempo. La lectura de estos fragmentos nos ha hecho recordar, aunque bien tarde, los servicios prestados á la América y particularmente á Chile por este argentino, cuya palabra tememos se extinga de un momento á otro, y hemos querido prolongar con nuestro reconocimiento algunos dias mas esta preciosa existencia.

Nos permitiremos recordar algunos de los sucesos á los cuales se halla ligado el nombre de D. Tomas Guido, figurando siempre en primera línea en los mas esclarecidos hechos de la gloria americana.

En Julio de 1807 Buenos Aires se vió en peligro de caer en mano de los ingleses. Salvóse únicamente por el valor y la heróica resistencia de sus moradores. A la juventud tocó la principal gloria y entre ella se hallaba don Tomás Guido.

En Mayo de 1810 tuvo tambien un papel principal en la revolucion para siempre memorable de la República Argentina.

A fines del mismo año se le enviaba como Secretario de la Legacion del Plata cerca de la corte de Inglaterra, donde á la muerte del Ministro, á pesar de tener muy pocos años, le cupo la honra de representar á su patria en los momentos mas difíciles para la América.

Vuelto á Inglaterra siguió con mas empeño prestando siempre servicios muy notables á la causa de la revolucion, mas comprometida que nunca por la reconquista española. Todos saben que Buenos Aires era en aquella época el centro de donde partian los recursos, donde se fraguaban todos los planes de la emancipacion de las otras Repúblicas vecinas. Y no es difícil comprender la importancia de los servicios que un jóven inteligente y entusiasta prestaba á la santa causa del Continente. Sin embargo, preciso es recordar alguno que directamente se referia á nuestra patria y por el cual debemos á Guido un eterno reconocimiento.

En 1816 era Ministro Interino del Departamento de Guerra y Marina de la República

Argentina. En Buenos Aires se hallaban muchos emigrados del Alto y Bajo Perú, quienes trataban de obtener auxilios y refuerzos para atacar al General Pezuela, y no omitian medio por conseguirlo. El gobierno bonaerense accedió obedeciendo al mismo tiempo á una disposicion dictada por el Congreso establecido en esa época en la ciudad de Tucuman, y se dieron al efecto las órdenes necesarias á fin de que las tropas argentinas obrasen sobre el Perú. D. Tomás Guido, solo y sin mas auxilio que sus convicciones y su interés por Chile, se atrevió á oponerse á tal determinacion, y venciendo compromisos serios é innumerables resistencias, presentó al Director Delegado don Antonio Gonzalez Balcarce, una «Memoria» que tuvo por resultado un cambio completo en el plan de campaña.

En ese documento, fruto exclusivo de sus meditaciones, probaba la alta conveniencia de iniciar la campaña por el lado de Chile. Los hombres de Estado le prestaron una seria atencion, y los emigrados chilenos un caloroso y entusiasta apoyo.

La opinion pública se transformó con él y los sucesos se desarrollaron de un modo favorable á la libertad de nuestra patria.

El Director General D. Juan Martin de Pueyrredon, aceptando en todas sus partes el plan trazado por D. Tomás Guido, dió órdenes á las fuerzas argentinas para cambiar de rumbo y dirigirse á Chile.

Ese ejército, engrosado con los emigrados chilenos, trepó las cumbres de los Andes, y mandado por San Martin dió las batallas de Chacabuco y de Maipú, y con ellas la Indepen-

dencia á nuestra patria. D. Tomás Guido vió entónces coronadas sus aspiraciones por haberse llenado su plan propuesto y se apresuró á venir como Representante del Gobierno del Plata á concluir la grande obra de la emancipacion americana en que se hallaba comprometido.

Aquí le cupo la gloria de contratar la compra del *Lautaro*, primer buque de nuestra escuadra, la de armarlo y tripularlo y la de dar á sus jefes las instrucciones necesarias para hacer levantar el bloqueo de Valparaiso mantenido por los buques españoles. Nadie ignora que el *Lautaro* llenó su mision con alta gloria, abriéndonos, junto con el puerto de Valparaiso todo el océano Pacífico y preparando asi las hermosas páginas de nuestra historia naval, á cuyo frente figuraron muy luego los ilustres nombres de Blanco Encalada y Cochrane.

En 1820 se hizo á la vela el General San Martin, Jefe de la expedicion libertadora del Perú. Acompañábale como Edecan, consejero y amigo, don Tomás Guido, que habia sido nombrado Coronel por el Gobierno de Chile por sus importantes servicios prestados á esta República.

Nadie ignora los sucesos ocurridos entonces en la tierra de los Incas; los esfuerzos hechos por nuestros soldados para dar cima á la grande obra de emancipacion del continente. Guido prestó á esa grande obra su contingente de luces, de inteligencia y de valor, y adquirió títulos harto honrosos y dignos de merecer la gratitud de todos.

Concluida la expedicion este ilustre argentino, que se retiró solamente cuando hubo sonado el

último cañonazo de Junin y Ayacucho, siguió prestando servicios no menos importantes á la causa americana.

Hoy, anciano ya, es preciso prolongar las preciosas horas de su vida, procurando de algun modo mejorar su existencia para que baje á la tumba satisfecho del reconocimiento de nuestro país. Justo es que á quien contribuyó en primera línea á traer el Ejército que nos dió libertad y á formar la base de nuestra Escuadra; á quien ha ocupado su vida entera en servicio de la América, habiendo llegado al término de su carrera sin haber obtenido la menor fortuna, ni haber recibido jamás un solo peso por sus sueldos, se le retribuya hoy con algo, ya que no reconocen precio ni avaluacion sus servicios.

Por estas consideraciones tenemos el honor de someter á la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY

Art. único—Atendiendo á los importantes servicios hechos al pais por el Brigadier General D. Tomás Guido, durante la guerra de la Independencia, se le concede por gracia, y mientras viva, el sueldo que corresponde á su referido grado de Coronel, pudiendo gozarlo en el extranjero, como si estuviese en servicio activo en el pais.

Bernardo J. de Toro—Benjamin Vicuña Mackena—J. Blest Gana—Manuel A. Briseño—Pedro F. Vicuña—Manuel Recabarren—Marcial Martinez—R. Rosas Mendiburu—José Victorino Lastarria—Tomás G. Gallo—Manuel A. Matta.

Informe de la Comision de Guerra sobre el anterior proyecto de ley

—

El proyecto de ley presentado por algunos señores Diputados á la honorable Cámara, para que se conceda el sueldo de Coronel al ilustre General argentino y Coronel de infanteria de nuestro ejército D. Tomás Guido, es, á juicio de la comision, una modesta y tardía retribucion á los esclarecidos servicios del Sr. Guido, y excusable solo por el estado poco desahogado del erario nacional.

El señor Guido con su claro talento dió formas razonables, é hizo posible su ejecucion, á los diversos planes de invasion á Chile para darle libertad y vida propia. Su célebre «Memoria» llevó la conviccion á todos los corazones de los gobernantes argentinos, y puso de manifiesto los riesgos á que se exponia la independencia de la República Argentina, y con ella la de toda la América, si no se cambiaba el campo de operaciones, trayendo á Chile los soldados que iban ya en marcha para la frontera del Perú, en cuya frontera la bandera argentina habia sido humillada con los reveses que el ejército auxiliar habia sufrido en cuatro campañas consecutivas. Al talento y á los perseverantes esfuerzos del Ministro de la Guerra, señor Guido, se debió que el ejército de Mendoza, en menos de seis meses, y cuando el tesoro argentino se hallaba en el estado mas deplorable, á consecuencia de los ingentes gastos que le demandaban los soldados que hicieron las desgraciadas campañas del alto Perú, se

encontrase en pié de fuerza y de equipo, capaz de emprender una campaña arriesgada al través de los Andes, cuyo feliz éxito justificó la prevision y puso de relieve las ventajas de la estratégia aconsejada por el señor Guido. El señor Ministro de la Guerra, don Tomás Guido, tuvo, no solo que vencer las dificultades, que en tan premiosas circunstancias se le presentaban á cada paso, sino que tuvo que vencer dificultades de otro género y de mas difícil solucion; tales eran, las desconfianzas que el ilustre General San Martin habia despertado en el ánimo de algunos prohombres de la revolucion argentina, que le miraban como hombre peligroso.

Pocos dias despues de la memorable accion de Chacabuco, el señor Guido se trasladó á Chile con el objeto de dar cima á su pensamiento favorito de constituir á nuestro pais en el centro de las operaciones sucesivas de la guerra de la Independencia, porque en su despejada inteligencia habia concebido la necesidad de llevar la guerra al corazon de la dominacion colonial, y para lograr tan grande objeto era indispensable crear antes una escuadra, que barriera el Pacífico de las naves españolas, reemplazándolas con otras que por primera vez sustentasen el tricolor nacional. A él se le debe, y los héroes de ese tiempo de abnegacion y sacrificios se honran confesándolo, una distinguida parte en los gloriosos triunfos de nuestra armada, á cuya creacion y equipo habia consagrado todos sus esfuerzos durante muchos meses.

Muchos se habian sacrificado por la causa de la patria; muchos todavía estaban dispuestos

á sacrificarse por ella; pero si echamos una mirada al pasado, veremos, sin trabajo, que habia muy pocos medios para vencer á los opresores, mientras permaneciesen dueños del rico vireinato del Perú, fuente inagotable de recursos para crear ejércitos y llevar la guerra de reconquista en todas direcciones; y en tan grande conflicto solo la bien organizada cabeza del señor Guido, abarcó desde las riberas del Plata el inmenso plan, que puesto en ejecucion por nuestros caudillos, siempre asistidos con sus consejos, afianzó la independencia de la América meridional con las victorias de Junin y Ayacucho.

Para todos los que gozamos de los inestimables bienes de la Independencia, es una verdad inconcusa que no habria sido posible la redencion de la América, siendo otro el plan de operaciones que el concebido por el Señor Guido; pues que en el año de 1817 cuasi toda la América española habría vuelto á ser sojuzgada por los ejércitos de Fernando VII, y solo á consecuencia de los triunfos de Chacabuco i Maipú se abrió la nueva era de gloria y prosperidad que dió á todas las antiguas colonias las instituciones democráticas y republicanas. En virtud de estas consideraciones, expuestas á la ligera, la comision informante es de opinion, que la honorable Cámara acoja favorablemente el proyecto de ley que tiene por objeto pagar los servicios prestados á la nacion por el benemérito ciudadano argentino don Tomás Guido.

Sala de la comision, Santiago, Septiembre 13 de 1864.—*J. Manuel Pinto.—Diego A. Tagle.—Manuel Beauchef.—Nicolás Figueroa.*

El General Alvarado al General Guido

—

Salta, Enero 2 de 1865.

Mi inolvidable amigo:

Cábeme el gusto de contestar su amistosa carta de 21 de Noviembre, principiando por felicitarle en el nuevo año, en el cual la sinceridad de mis votos le acompañarán con inalterable consecuencia, hasta que terminen mis fatigosos dias, que no serán muchos, juzgando por los escasos medios que opongo á la gravedad de mis sufrimientos. Sea de esto lo que fuere, hay de mi parte buen ánimo y resignacion suficiente.

Agradezco en mi alma la generosa oblacion que ha merecido mi momia en el círculo de tan estimable familia, y acepto con reconocimiento el puesto que le dedica entre aquellos amigos tan dignos de nuestros recuerdos por su consagracion á una noble causa en la esfera de sus respectivas capacidades. Nadie como V. está en aptitud de valorarlas con propiedad y esta conviccion me persuade que me señalará el muy humilde á que soy llamado. Son muy escasas en estos pueblos las producciones de la prensa de la capital y á esto debo atribuir no conocer las que V. ha emitido. . . . . La postracion física y moral que de tiempo atrás viene obrando en mi sér hasta el estado en que me encuentro, ha producido una indiferencia sobre cuanto me pertenece; así es que no he dado paso alguno cerca del gobierno que hubiera preparado el resultado de Septiembre pasado, ni tengo conocimiento de las personas que hayan influido para este honroso recuerdo. Ignoro todo lo ocurrido con relacion á las diferentes apreciaciones á

que ha estado sujeto mi nombre y los pequeños servicios que en época mas afortunada he podido consagrar. Arrastro una vida puramente material en un estrechísimo círculo de familia, que endulza las amarguras de mi situacion.

Cerraré aquí esta carta porque mi cabeza desfallece: no así aquel sentimiento de amistad con que distinguí á V. su viejo compañero y fiel amigo

RUDECINDO ALVARADO

El General Guido á Mr. R. Kirk, Ministro de los Estados Unidos en la República Argentina.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1865.

Mi querido señor.

No temo avivar el justo pesar de V. uniendo el mio al sentimiento inexplicable, que el pueblo americano y todos los amigos de la libertad experimentan ante la tumba de Abraham Lincoln.

Este gran republicano arrebatado á su pais, á su familia y á sus amigos en momentos en que alcanzaba el fruto de su sagrado patriotismo, ha asegurado su obra con su sangre, que solo ha manchado las manos de su impio sacrificador; pero que fecundará la semilla de la libertad del género humano.

¡Paz á la memoria de aquel hombre fuerte y justo, digno hermano de Washington, con quien está ya unido en un mundo mejor! En cuanto á V., mi querido señor, que representa tan noblemente su patria, quépale el consuelo de hallar simpatías por tan extraor-

dinario infortunio entre todos los argentinos, y yo uno de ellos, la siento en el fondo de mi corazon.

Soy de V. muy afecto servidor.

TOMÁS GUIDO

El Ministro de los Estados Unidos R. C. Kirk al General Guido

TRADUCCION

Buenos Aires, Junio 1º de 1865.

Mi querido señor.

He recibido la muy bondadosa carta de 30 del presente, y pido á V. acepte mi sincero reconocimiento por las nobles palabras de simpatía que contiene. Me es grato conocer y apreciar la alta estima en que tenia V. á nuestro lamentado Presidente. Enviaré una copia de la carta de V á mi Gobierno.

Creáme V. querido General, su amigo

R. C. KIRK

El General M. Escalada al General Guido

Noviembre 2 de 1865.

Con sumo gusto he recibido tu fina cartita remitiéndome un ejemplar de las «Negociaciones de Punchauca» que me han empezado á leer,

porque mi vista no descubre todavia los renglones escritos. El cielo te conserve á tí mi querido Tomás, para que tu hábil pluma anonade y despedace todas las imposturas y calumnias puestas en juego para mancillar la destreza y habilidad que siempre empleó el gran Capitan en sus campañas memorables. Yo me lleno de gozo cuando tengo ocasion de leer estas producciones de tu inteligencia, por que resalta en todas ellas la importancia de tus servicios y cuanto la Patria Argentina tiene que agradecerte. Ojalá que ellos sean conocidos con la generalidad que yo deseo y recompensados tambien como merecen.

MANUEL ESCALADA.

El General Guido á D. Benjamin Vicuña Mackena

—

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1865.

Dias pasados escribí á V. Si mi carta ha llegado á sus manos podrá V. valorar mis simpatías por la noble causa de Chile. Ni un momento se aparta de mi imaginacion el peligro que lo amenaza, y daria cuanto puede dar el hombre por conjurarlo. Estoy, con todo, tranquilo por el resultado final de la cuestion en que se hallan Vds. empeñados. A un pueblo viril, dignamente representado y que conserva puras las tradiciones de sus pasadas glorias, no hay poder sobre la tierra que pueda someterle á pretensio-

nes humillantes. La decision de los chilenos está á la altura de los mas austeros deberes del patriotismo. Veo, con satisfaccion, que han heredado la abnegacion y la firmeza de sus antepasados. España sabe por experiencia hasta qué grado se elevarian esas virtudes cívicas en Chile si el caso lo exigiese; sabe que los chilenos no desmayan jamás en los conflictos de la patria, y debiera calcular desde luego, que hoy, libre y relativamente fuerte la República, sabrá defender su derecho de un modo digno de sus antecedentes históricos. Entre estos uno de los que mas honran ese país, es la energía desplegada en los terribles dias que precedieron al desastre de Cancha-Rayada. Disperso el ejército; sin noticia de sus jefes; avanzando el enemigo triunfante sobre la capital; los patriotas no vacilaron en resistir hasta el último trance. Los documentos de la época debieran grabarse en letras de oro.

En su texto se consignan las mas clásicas pruebas del heroísmo á que puede llegar una nacion fanatizada por el noble sentimiento de la libertad. Algunos de esos documentos he publicado en la Revista que remito á V. Entre ellos resaltan los que van señalados al márgen y tanto honor hacen al pueblo de Santiago, que representado por sus principales ciudadanos, se despojaba de los mas preciosos objetos, para ocurrir á las necesidades de sus hermanos en campaña. ¡Qué generosa y grande manifestacion la de aquellos beneméritos chilenos! ¡Qué magnanimidad la del Gobierno al admitir su oblacion, suprimiendo todo impuesto por innecesario, allí donde cada cual daba cuanto tenia, prefiriendo la miseria á la

ignominia de la servidumbre! Por mi parte creo que este es uno de los rasgos mas bellos que pueda presentar una nacion: nobilísimo ejemplo que debiera popularizarse como una leccion y un estímulo á las acciones generosas. Ignoro si la prensa de Chile ha trascrito antes de ahora los documentos aludidos; pero, de todos modos, quizá su reproduccion no seria inoportuna, en los momentos de tener que renovar los sacrificios á que ese Estado debe su engrandecimiento y el respeto del mundo. V. tan apasionado de todo aquello que presenta un carácter elevado y grandioso, juzgará de ello como le pareciere.....

Saludo á V. con especial afecto—Su atento servidor

TOMÁS GUIDO.

El General Guido al Almirante Blanco

Buenos Aires, Julio 13 de 1866.

Mi muy querido Manuel

Por favor de nuestro apreciable amigo don Francisco de la Barra, llegó á mis manos el «Ferrocarril» de Santiago, fecha 14 de Junio, en que se anuncia tu llegada á Chiloe á bordo de la corbeta «Union», para recibirte de la Escuadra aliada que tan oportunamente ha confiado á tu celo el Gobierno de Chile. Mi corazon ha rebosado de júbilo al saber la patriótica y cordial ovacion con que te recibió el pueblo entusiasmado con el recuerdo de tus glorias pasadas,

y mis fervientes votos se han asociado desde aquí á los que te ofrecen los chilotes por que la fortuna te conduzca á la inmortalidad de los héroes.

¡Cuánto me ha conmovido la carta del valiente Salcedo, cuando al someterse á tus órdenes, no obstante su actual rango en el Perú, se envanece de haber sido patron de tu bote cuarenta años antes, y de haber participado entonces de tus memorables servicios en la marina! Te felicito por ese rasgo de ingénua gratitud con que ha sabido conmemorar tu nombre. Estoy seguro de que tambien lo avalorarás como una grata compensacion que no todos alcanzan.

Debo prevenirte que en la carta colectiva de los Brigadieres Martinez y Zapiola, que suscrita por mí tuve el gusto de dirigirte, congratulándote por la bizarria de tu reto á los bloqueadores de Chile, no han sido asociados los nombres de nuestros antiguos compañeros los Generales Pacheco, Escalada, Mansilla y algunos otros jefes de los pocos que quedan de la guerra de la Independencia, por haber ignorado la iniciativa que nosotros teníamos en cuanto pudiera enaltecer tu nombre; pero puedo garantirte la viva simpatía con que se unirian á nuestros sentimientos en honra del viejo camarada, que tanto estimaron en los dias de conflicto comun.

Ten por cierto, querido Manuel, que no te olvida con fraternal cariño y te desea imperturbable felicidad tu viejo amigo.

TOMÁS GUIDO.

El General Guido contaba setenta y ocho años cuando escribió esta carta.

A los Generales D. Matías Zapiola, D. Enrique Martinez y D. Tomás Guido.

—

Santiago de Chile, Julio 14 de 1866.

Mis queridos amigos:

Su carta de Vds. ha venido á sorprenderme, lleno de vivo placer, y podria añadir de orgullo, al ver apreciada mi conducta por mis antiguos y bravos compañeros de armas en la guerra de la Independencia. ¿Quiénes mejores jueces? Pero tambien ¿quién de Vds. en mi lugar no habria obrado del mismo modo? La expresion de Vds. es la prueba de que mi conducta ha tocado la fibra de esos corazones en donde arde siempre el mismo puro patriotismo, encendido en ellos, para no extinguirse jamás, y con el cual hemos combatido con fe en la santa causa que nos puso la espada en la mano, para no soltarla sino con la vida ó el triunfo, que tuvimos la fortuna y la gloria de alcanzar: la Independencia de la Patria.

Pocos quedamos de esa época memorable, y nuestros recuerdos avivando nuestras afecciones hacen mas tierna nuestra amistad. Por lo tanto me felicito de esta oportunidad que Vds. me presentan, para darles al mismo tiempo que las gracias por su noble carta, la seguridad de que soy y seré por el resto de mis dias de Vds. constante y agradecido amigo.

MANUEL BLANCO ENCALADA

El Almirante Blanco Encalada al General Guido

Santiago, Julio 19 de 1866.

Mi querido Tomás.

El correo pasado salté de la cama para poneros esos cuatro renglones en contestacion de vuestra noble y amistosa carta.

Yo no dudé, mi Tomas, que nació de tí la iniciativa de esa carta que me ha causado las mas vivas impresiones, trasportándome hácia aquellos felices tiempos de nuestra juventud, cuando juntos combatíamos por la Independencia de América. ¡Cuántas comparaciones me traen ellas de aquella gloriosa época y de sus hombres con la presente y con los que tenemos á la cabeza en esta nueva lucha con nuestros insolentes vencidos! Encontrándonos en mantillas emprendíamos y ejecutábamos obras de gigante y ahora. . . . . ¿En qué consiste esto, mi querido Tomás,? No debo decírtelo, pues tú, como yo, lo sabes.

De la nada nació una escuadra, en la cual tanta parte te cupo para su formacion. Vencedora en su primer ensayo, la Estrella de Chile dominó el Pacífico, barriéndolo de nuestros enemigos. En el dia me tienes Almirante de una escuadra aliada.....Mi patriotismo se irrita y desmaya á proporcion que las exigencias de la opinion crecen en demasia. Esta es mi posicion.

Concluyo por ahora, mi Tomás amado; mas quiero antes decirte, que tu entusiasmo, tu amor por Chile, me encantan, sin dejar de ad-

mirarlos despues de la ingratitud con que se ha contestado á los inmensos servicios que has prestado; pero confío que al fin se te hará debida justicia.

Que ella sea pronta son los deseos de tu invariable y apasionado

MANUEL.

Dos meses despues de esta carta el General Guido habia dejado de existir.

Mercedes San Martin de Balcarce á Pilar Spano de Guido

París, 7 de Noviembre de 1866.

Señora y amiga de todo mi aprecio.

El paquete que acaba de llegar nos trae la noticia de la terrible desgracia con que la providencia ha querido afligirla.

V. mi querida amiga, ha perdido el mejor de los maridos, nosotros el amigo mas querido de mi padre, el que mas apreciábamos y respetábamos, y la patria una de sus glorias, y uno de los últimos de aquellos hombres heroicos y patriotas que le dieron la libertad y el ser.

No encuentro palabras para mitigar tamaño golpe. Mi marido, Mariquita y mi hija se asocian á mí para expresar á V. la inmensa parte que tomamos en esta irreparable pérdida, y lo

mucho que acompañamos á V. y á su familia en su justo dolor.

Créame V., señora y amiga de todo mi aprecio, su muy sincera y apasionada

MERCEDES SAN MARTIN DE BALCARCE.

El doctor don Andrés Lamas á Cárlos Guido y Spano

—

Buenos Aires, Agosto 22 de 1888.

Señor D. Cárlos Guido y Spano.

Mi estimado señor.

Al satisfacer con el mayor gusto, el pedido que V. se sirve hacerme, en la forma mas benévola y con el fin mas plausible, de una copia de las palabras referentes á su ilustre Padre que contiene una carta de mi fallecido amigo el señor Paulino José Soares de Souza, Vizconde del Uruguay, me es necesario relacionarlas con sus antecedentes para que sean bien comprendidas.

Durante la residencia del señor General D. Tomás Guido en Rio Janeiro, las posiciones diplomáticas que respectivamente ocupábamos, no me permitieron cambiar una sola palabra con el ilustre Padre de V.; pero cuando en los actos colectivos del Cuerpo Diplomático me encontraba con él, llenaba, silenciosamente, pero sin violencia, los deberes de la cortesía oficial y social, y cuando en el desempeño de mi cargo, á su persona me referia, le guardaba los respetos, muy sinceros

que me inspiraba un prócer de la independencia sud-americana, cuyo nombre estaba además vinculado á los actos internacionales que garantan la independencia perfecta y absoluta de mi pais.

Esto es, observaba con él la conducta que, en aquella época, habria observado con el Gran Capitan San Martin ó con el glorioso Almirante Brown, si los hubiera encontrado en mi camino.

Quizá debido á esto mismo, y sin duda, á la hidalguia del señor General Guido, tuve la honra de que fuera su visita una de las primeras que recibí á mi llegada á Buenos Aires.

En esta visita, de tan grato recuerdo para mí, el señor General Guido, aludiendo, con la insinuante urbanidad que lo caracterizaba, á la contienda diplomática que habiamos sostenido, llevó su generosidad hasta manifestarme que se felicitaba de que la forma en que habian terminado las cuestiones políticas que en Rio Janeiro imposibilitaban nuestras relaciones personales, le permitieran venir á saludar afectuosamente al jóven diplomático que habia tenido por adversario.

Escribiendo, algun tiempo despues, á mi amigo el señor Vizconde del Uruguay, le impuse de la visita con que me habia honrado el señor General Guido, comunicándole las generosas palabras que dejo recordadas, y, con ese motivo, el señor Vizconde en carta de 27 de Abril de 1863, me dijo lo que sigue:

—«Celebro que el General Guido visitase á V. E. y no me ha sorprendido su proceder caballeresco, ni su juicio sobre el desenlace de las cuestiones que las miras y la obcecacion del General Rosas hacian insolubles, esquivando y aun repeliendo abiertamente los acuerdos conciliatorios ó los temperamentos á que su Ministro era inclinado, y contrariándolo hasta en las formas acres é imperativas de que re-

vestía sus pretensiones. Esto era tan visible para nosotros como lo fué para V. E. y V. E. no habrá olvidado que aceptando el rompimiento como exigencia de honor y de intereses esenciales para el Brasil, hacía yo justicia á las relevantes cualidades del General Guido como caballero y diplomático ilustrado y bien intencionado.

Estimaré que le salude en mi nombre, asegurándole que aquí se conserva inalterada la memoria de los títulos que en su larga residencia entre nosotros adquirió á nuestra estima y mas distinguida consideracion.»

V. me permitirá, señor don Cárlos, que al pié de las palabras del señor Vizconde del Uruguay, que acabo de consignar con el mismo placer con que las leí á su señor Padre, en su casa de la calle *Potosí*, agregue que las apreciaciones y sentimientos que ellas expresan, eran compartidos por los estadistas mas notables del Brasil, en cuya alta sociedad habia conquistado el señor General Guido, por sus distinguidas dotes personales, encumbrada posición.

Agradezco á V. la benévola carta que me permite dar este testimonio, y aprovecho tan agradable oportunidad para ofrecer al digno hijo del ilustre patricio las seguridades de mi mas afectuoso aprecio.

ANDRÉS LAMAS.

DISCURSOS DEL GENERAL GUIDO

—

Alocucion del Diputado de las Provincias Unidas de Sud América en el acto de declararse la independencia de Chile.

—

Por fin llegó, señor, el momento suspirado de publicar ante el género humano que Chile es libre, y que se ha abjurado para siempre el dominio de los Reyes de España. Vuestra nacion afligida con todos los horrores de una guerra de ambicion y venganza, oscurecida por el sistema tenebroso de la corte de Madrid, y degradada por un código calculado para la opresion, tocó el término de su sufrimiento y acreditó ante todos los hombres que permaneció en sumision á sus conquistadores solo mientras el derecho de la fuerza prevaleció sobre el de la justicia, la razon y la naturaleza.

Este grande acontecimiento que restablece la dignidad, la opulencia, la igualdad, la ilustracion, la paz, el poder y el esplendor de esta porcion preciosa del Nuevo Mundo, sonará como un trueno en las capitales de Europa, é inspirando un dulce consuelo á los amigos de la especie humana, se aplaudirá en todas partes por los liberales, y se escuchará con sobresalto por el Rey Fernando y sus satélites. Pero al llegar á noticia de mi Gobierno excitará en él la emocion mas profunda de contento y sa-

tisfaccion por la libertad de sus caros hermanos, cuya suerte ha ocupado tan eficazmente sus desvelos.

Los ardientes votos de las Provincias Unidas del Sud se han cumplido ya, y sus esfuerzos, la sangre de sus hijos derramada en este hermoso suelo por la destruccion de los tiranos, y cuantos sacrificios les sea necesario renovar en auxilio de los hijos de Chile, serán indemnizados de hoy en adelante con el placer de verlo libre, feliz é independiente.

Con tales sentimientos de gozo, y el mas alto respeto ante V. E. y demas magistrados del pueblo que me cercan, reconozco solemnemente á nombre de mi gobierno la soberania del Estado Chileno y su absoluta *Independencia*.

Quiera el cielo que ella sea tan perdurable como ha sido heróica la resolucion de proclamarla: que la union dé consistencia á la libertad que habeis adquirido: que una constancia inalterable contra los enemigos de la Patria descubra en vos el espíritu de Bruto; que un olvido eterno de los vicios de la administracion colonial haga la felicidad de vuestro suelo, y que la posteridad bendiciendo este dia, lo recuerde con lágrimas de gratitud como el orígen de todos sus bienes.

Tales son los fervorosos deseos de mi Gobierno, los de mis conciudadanos, y los mios personales. Recibidlos, Señor, como el tributo de la buena fe y la lealtad, con la seguridad que hasta bajar al sepulcro numeraré entre las horas mas felices de mi vida, la en que os he felicitado hoy el primero á nombre del Estado Argentino por la emancipacion de Chile.

Discurso pronunciado por el Senador, General Tomás Guido en la Cámara de Senadores el 28 de Septiembre de 1855.

—

Señor.

Al volver á mi hogar, concluidos los trabajos legislativos de la presente sesion del Congreso, llevaria un pesar perenne sobre mi corazon, si no aprovechase los últimos momentos de la existencia de las Cámaras para proponer al Senado la idea que incesantemente me preocupa, y que espero hallará simpatia en los Honorables Senadores.

Favorecido con el sufragio espontáneo de la Provincia de San Juan, para representarla en el Congreso en el carácter de Senador, me sobrepuse á sacrificios personales, deseando obedecer la voz de un pueblo rico en virtudes cívicas, y en testimonios de heróica abnegacion por la emancipacion y por la libertad de la República; y al entrar en este recinto y escuchar á los próceres de las otras Provincias animados por las mas generosas tendencias, he sentido despertarse en mi pecho la mas halagüeña esperanza en el próspero porvenir de la patria. He visitado luego la Cámara de Diputados y ahí tambien descubrí una juventud ilustrada, entusiasta y patriótica, y mezlados en ella algunos de los hijos de aquellos que mas prez adquirieron en la gloriosa guerra de la independencia como magistrados, como guerreros y como ciudadanos. Pero, señores, en vano procuraba en uno y otra casa, entre los representantes de la nacion, á los hijos de un pueblo

tan caro á mis recuerdos: á los representantes de la benemérita Buenos Aires, cuyos hechos, cuyo espíritu y cuyo nombre fueron inseparables de los destinos de la República.

Qué! me he preguntado con amargura: ¿Ya no forma parte de la familia argentina, un pueblo célebre por su ardoroso empeño en la defensa de la integridad nacional; célebre por la solidaridad que aceptara siempre en los reveses y en las glorias comunes de la Nacion? ¿Ha sido eliminada acaso por algun cataclismo la Provincia de Buenos Aires de la superficie geográfica del Estado Argentino? ¿ó se han roto los vínculos sociales, políticos y comerciales que formó la identidad de orígen y estrechó la comunidad de la buena y mala fortuna con los demás de la República?

No! respondia mi razon contra la evidencia de la soledad y del silencio en el lugar destinado á los elegidos del pueblo del Rio de la Plata; no: yo he visto á los que nacieron en sus márgenes levantar en alto el pabellon de la independencia y marchar con el fusil al hombro en busca de los pueblos hermanos, y derribar juntos el poder imponente de una autoridad secular; los he visto combatir unidos, y formar una sola columna para escalar los Andes, surcar el Pacífico, libertar la Ciudad de los Reyes y no reposar de su heróica fatiga, sin haber antes vivaqueado juntos bajo el ardiente sol del Ecuador. Ninguno de los hijos de las diversas secciones argentinas faltaba en esa cruzada memorable de libertad y de honor; y al trazar la historia imparcial la epopeya de nuestra primera edad política; la confraternidad del sentimiento argentino resaltará en el cuadro como el resorte

poderoso de nuestros espléndidos triunfos. ¿Por qué, pues, perderia la esperanza de que la Representacion de Buenos Aires se aproximara al cabo á tomar asiento en el santuario de las Leyes patrias?

En aquella época, señores Senadores, el pabellon azul y blanco que veis ondear en nuestras torres, flameaba victorioso desde el Estrecho de Magallanes hasta las orillas del Desaguadero, y desde las fronteras del Brasil hasta la falda Oriental de los Andes. Tal era la extension de la República; tal era el gran palenque donde se batallaba por la independencia de América, y donde los argentinos, sin memoria de las localidades de su orígen, caían peleando y fijando su postrera mirada en una sola bandera: la bandera querida de la Patria.

¿Qué ha quedado, señores, de ese vasto anfiteatro? ¿Qué de la antigua República Argentina? ¿En qué suelo descansan los argentinos que murieron en los combates de Ayouma y Vilcapugio, en las vegas de las Misiones y en los campos de Ituzaingo? Nuevas naciones formadas de los fragmentos desprendidos de nuestro patrimonio, tomaron el nombre de Bolivia, República Oriental y Paraguay, y otra tierra que la de la patria cubre las cenizas de una gran parte de sus mas insignes guerreros! ¿Habrá de caer todavía otra columna, para con sus escombros acusar en la futura edad nuestra debilidad ó nuestra imprevision?...

Dios me preserve de tener que evocar en este lugar ninguna de las causas que hayan podido influir en la segregacion actual de Buenos Aires. No son los buenos hijos de la patria los que deben rozar sus heridas, sino agruparse

para cicatrizarlas. La historia se encargará algun dia de rasgar el velo de la actualidad tan fértil en desengaños y en errores; y la posteridad desembarazada del yugo de pasiones bastardas, pronunciará un fallo inexorable contra las influencias fatídicas que estorbaran la conciliacion, cuando fué mas urgente la concentracion de las voluntades para fundar un nuevo régimen tutelar de la libertad de la República.

Bastará por ahora que la Confederacion, por el órgano del Congreso, se exonere de la responsabilidad del fraccionamiento deplorable en la familia argentina; y que, elevándose á la altura de su augusta mision, pronuncie firme y solemnemente un voto sincero por la incorporacion á la asociacion nacional de la única seccion que falta en ella. No son, señores, solamente los recuerdos históricos, ni el influjo de un sentimiento filosófico lo que me mueve á solicitar del Senado esta franca manifestacion. Intereses mas prácticos, consideraciones mas graves han pesado en mi juicio antes de interrumpir vuestras tareas con mi palabra débil. La República Argentina, necesario es decirlo, continúa en un marasmo de que no alcanzarán á librarla ni la energía ni la inteligencia, en tanto no recupere la cohesion que constituye la verdadera fuerza de las naciones. Las Provincias confederadas trabajando por su organizacion; la de Buenos Aires por la suya, discordes, sin embargo, en principios orgánicos ó en su aplicacion ó en su ejercicio, no pueden ofrecer aliciente ni á la confianza ni á la especulacion del extranjero. Acordes todos los argentinos sobre las felices consecuencias de una inmigracion numerosa, y en la necesidad

de atraerla, no les sería dado responder de la estabilidad de la paz interna, mientras exista vivo el germen de discordia tan fácil de desarrollarse al soplo de los genios del mal. Una poblacion industriosa y robusta, tesoros cuantiosos acumulados por la exhuberancia de capitales en la vieja Europa, esperan impacientes nuestra organizacion definitiva, y el afianzamiento de la paz interna, para fecundizar nuestros campos, explotar nuestras ricas montañas y poblar los desiertos. La guerra misma que anubla el viejo continente, y que con su humareda no deja ver aún su término señalado por la Providencia á la generacion actual; esa lucha colosal en que se juegan al azar los destinos de tronos y de pueblos, aumenta la ansiedad de numerosas caravanas, prontas á pasar en procura de quietud y lucro bajo el dichoso clima en que vivimos, sin pedirnos en cambio sino seguridad y paz.

¿Qué nos aconsejaria, pues, el mas ligero exámen sobre las conveniencias de la República? Detenéos un momento, señores; interrogad á vuestra conciencia y á vuestro patriotismo, y cierto os responderán, que debeis rechazar pensamientos estrechos, abatir los lindes trazados por engañosas preocupaciones, y proclamar la union sólida de los argentinos, porque la opinion del mundo se pondrá entonces del lado de los buenos. Si del estado anómalo en que vivimos, pasasemos á la consolidacion de un sistema político bajo una sola constitucion nacional; si acabase el escándalo del aislamiento y de la division; y si al desconcierto actual sucediese un franco y leal avenimiento de voluntad y de designios, empezaria, no lo dudeis, esa era de

ventura y de completa reparacion á que todos aspiran.

Por otra parte, ¿qué argentino no se siente abatido por la pérdida del lugar eminente que ocupara su patria en las grandes cuestiones continentales y las transacciones externas? ¿Puede la República ostentar como en dias mas felices, los títulos adquiridos por el ascendiente de sus victorias? ¡Oh! juzgad á lo menos los ruidosos acontecimientos que acabamos de presenciar. Volved atrás la vista y comparad: os convencereis, señores Senadores, de que la República que llenó con su fama el Continente, hoy excita cuando mas una compasion humillante. Rompiéronse las relaciones diplomáticas entre el Imperio del Brasil y la República del Paraguay, limítrofe y amiga: interrumpióse la buena inteligencia entre esos dos Estados; pero se aguardaba prudentemente que un acomodamiento pacífico salvase la dignidad y los derechos de una y otra nacion, sin el recurso extremo de las armas. Y sin embargo, una flota de guerra brasilera cargada de soldados penetró en nuestros rios internos, refrescó en nuestros puertos, y pasó á estacionarse en la embocadura del Rio Paraguay.

¿Qué papel cupo á los argentinos representar en esa emergencia política, siendo los mas interesados en la conservacion de la paz del litoral? ¿Pudo siquiera la República interponer unida sus oficiosidades amistosas, definir claramente su neutralidad ó hacer valer su justo y exclusivo dominio en las aguas del Paraná, desde su embocadura hasta su confluencia con las del Paraguay?.... Buenos Aires situado á su entrada carecia de la representacion suficiente

para hacer valer en nombre de la nacion sus inmunidades fluviales, y á la Confederacion faltó el concurso y el acuerdo de esa importante seccion nacional para oponer á cualquier demasia externa la unidad y la fuerza. Si la guerra felizmente no llegó á encenderse; si esa misma escuadra regresó inactiva y sin los resultados que parecia buscar, no es menos evidente que la cuestion subsiste intacta, cuando no exacerbada, y que el gabinete imperial no ha dado señal todavia de declinar de sus exigencias ante el Gobierno Paraguayo. ¿Permaneceríamos desapercibidos ante la eventualidad de nuevas tentativas del Imperio, y nos encontrará desunidos, la pretension de un nuevo paso por nuestro territorio fluvial, de fuerza extranjera armada para combatir á nuestros vecinos?....

Recien ha terminado la crísis peligrosa de otra República colindante, tan digna de nuestras simpatías, como lo fué de nuestros sacrificios, y apenas un voto estéril vino á subrogar nuestro legítimo derecho á defenderla. El Gobierno Oriental denunció á los agentes de naciones extrañas el peligro inminente en que cayera la independencia de aquel Estado, y declaróse en abierta ruptura con la Legacion Imperial, apoyada por un Ejército. Los representantes de Inglaterra, España y Francia se creyeron en el caso de interpelar al Plenipotenciario del Brasil acerca de la inteligencia de los tratados garantes del órden constitucional de la República, y en esa demanda figuraba tambien el agente público de Buenos Aires; pero su voz, sin eco en las voluntades nacionales, revelaba la ausencia del influjo legítimo de la Confede-

racion Argentina, no obstante su derecho escrito y la solemnidad de los tratados que le autorizan á prestar apoyo á la independencia Oriental. Estos elocuentes ejemplos ¿no inflamarán, señores, vuestro espíritu? ¿No compulsarán dolorosos recuerdos? ¿No nos llamarán á sacrificar en aras de la Patria toda parcialidad que eclipse su pasado esplendor, para retomar la posicion que conquistamos á fuerza de valor y de perseverancia?

La independencia de la República Oriental cuéstanos la sangre de mártires ilustres: los argentinos á par de los valientes hijos de aquel país, la disputaron y fundaron bajo los auspicios de la mas estrecha y fraternal concordia. Su conservacion, *in perpetuum* es un deber indeclinable para la Confederacion: es una base necesaria para el mantenimiento del equilibrio y de la paz en el Rio de la Plata, y una garantía de bienestar recíproco. ¿Podríamos cumplir desembarazadamente con nuestros solemnes compromisos si se prolongase nuestra actualidad? ¿Salvaríamos nuestra responsabilidad, si ahorrásemos un solo esfuerzo para recobrar la capacidad de mantenerlos?

Si dejamos de meditar sobre los acontecimientos externos para fijarnos en la situacion interna de la Provincia segregada, seria imposible contemplar sin profundo interés la calamidad que la amenaza, en despecho de las medidas adoptadas por ella misma para conjurarla. Mientras los pueblos confederados se contraen á reorganizarse bajo la salvaguardia de instituciones protectoras; mientras la Administracion Nacional se desvela en la espinosa tarea de la regeneracion de la República y

extiende sus relaciones con la naciones cultas, y las afirma por pactos explícitos sobre principios de la mas amplia proteccion á la libertad del comercio, de la navegacion y de la industria; una nube de bárbaros asoma por el horizonte hacia las fronteras del Sud y Oeste de Buenos Aires y amenaza desolacion á su hermosa campaña. ¿Qué seria de la riqueza que encierran sus vastas llanuras, si enjambres de salvajes ávidos de rapiña y de sangre, triunfasen al cabo de las resistencias de la civilizacion en conflicto?

¿Y cuál sería la repercusion de un contraste en el gran mercado del Plata sobre los intereses industriales y mercantiles de la Confederacion? ¿Podria ella divisar impasible la irrupcion de salvajes que con saña implacable se derramarán en derredor de la ciudad monumental, donde se custodian los trofeos sagrados de nuestras gloriosas contiendas? No! esas desgracias serian fatalmente comunes: y si no nos fuere dado evitarlas por las dificultades nacidas de una dolorosa divergencia, levante la voz el Congreso Nacional para pregonar su simpatía por la próxima union del pueblo hermano y el interés que le inspira su situacion.

No he ocupado vuestra atencion, Honorables Senadores, arrebatado por los instintos de mi orígen. Nacido en Buenos Aires, y unido por hondo sentimiento de adhesion á sus vicisitudes prósperas ó adversas, no he tomado la palabra para promover intereses aislados. Os hablo en nombre de la República Argentina, en nombre del pueblo patriota que tengo la honra de representar. Y si en vez del alejamiento de Buenos Aires, que ha dado mérito á esta sesion, se sepa-

rase del cuerpo político la mas atrasada poblacion de las que integran la nacionalidad argentina, me levantaría con el mismo fervor á pediros vuestra dedicacion asidua á disipar recelos y á reanudar los lazos de familia. La importancia relativa de los miembros de la Confederacion no influiría tampoco en la aplicacion de mi celo; porque no sabría comprender prioridad de derechos políticos en ninguna de las soberanías provinciales, de cuya asociacion se forma la República, cualesquiera que fueren las diferencias de poblacion, riquezas ó luces. Maldigo el espíritu de localismo que engendra la discordia y jamás cesaría de deplorar el alucinamiento de los que prefieran ensayar la suficiencia de las parcialidades, mas bien que fundar la seguridad y la dignidad de la República Argentina en la concentracion de las inteligencias y de las voluntades.

Pido, por último, al Senado, una expresion clásica y genuina de sus sentimientos hacia la Provincia que falta en el Congreso, y espero de la elevacion y del desinterés de sus miras, la mas espontánea y libre adhesion á la paz y á la union; pero si uno solo de mis honorables colegas me negase su asentimiento, retiraría en el acto mi mocion, porque el sufragio uniforme y libre del Soberano Congreso, pareceríame la mejor y mas hermosa garantía de sus nobles designios. Pronunciaos, señores, y la Patria os lo agradecerá. Hé aquí mi voto.

Discurso del General Guido al volver á ocupar su asiento en el Congreso de la Confederacion Argentina—(Agosto 11 de 1857).

—

Aunque he tenido ya la honra de comunicar al Senado por conducto de su Honorable Presidente el principal motivo de mi inasistencia á las sesiones extraordinarias y á las actuales, hoy que me cabe la satisfaccion de volver á mi asiento, creo de mi estricto deber agregar ligeramente algunas palabras, si es que pudiera combinarlas en medio del caimiento á que me han reducido mis últimas dolencias, para justificar mi larga é involuntaria ausencia.

La notoriedad del accidente que postró mi cuerpo y quebrantó mis sentidos hasta empujarme al borde del sepulcro, podria inhibirme de nuevas y mas detenidas explicaciones; pero me aprovecho de la oportunidad de emitirlas para que consten consignadas en el acta del dia.

Yo deseaba, señor Presidente, volver al Senado á fin de que mi alejamiento no pudiera interpretarse por nadie, como mi avenimiento con el principio en que queria fundarse la expulsion de los señores Senadores y Diputados que se hallan bajo las condiciones de mi eleccion, apostrofados con calificaciones que evito repetir, por no traer á la memoria del Senado vulgaridades tan indignas. Principio funesto, por el que se establecia la retroactividad de la ley, tanto mas peligroso cuanto que las reformas de la Constitucion se promulgaban en medio de los esfuerzos insidiosos tendentes á derribar los mas altos poderes de la República, trastornando sus instituciones tutelares.

Deseaba volver al Senado para tomar alguna parte en los honrosísimos trabajos en que se ocupaban mis distinguidos colegas, y concurrir con mis débiles fuerzas á contener el torrente que iba á desbordarse desolando nuestro país, despues de haber sufrido calamidades acerbas.

Deseaba Sr. Presidente, volver al Senado, por que aproximándose el término legal del mandato de la benemérita Provincia de San Juan que he tenido la honra de representar, no me hubiera resignado á alejarme sin manifestar antes de la manera mas explícita mi íntimo reconocimiento al voto espontáneo con que fuí favorecido por aquel pueblo, llamándome á defender sus derechos y su dignidad en el Senado; voto tanto mas precioso para mí, cuanto que ninguna insinuacion nacida de mis aspiraciones se hubiese interpuesto para obtenerlo, por mas legítima que fuese, como lo es, la noble ambicion á tan distinguida y tan alta confianza; voto por fin digno de especial gratitud desde que venia de un renombrado pueblo que ha enriquecido de tiempo há la historia Argentina, con su esforzada y generosa consagracion durante los borrascosos dias de la guerra de nuestra Independencia: voto de un pueblo argentino que me dispensaba una honorable preferencia sobre las ilustraciones eminentes que encontraba entre sus propios hijos, aunque no llegaran á aventajarme en la incesante y pura dedicacion por medio siglo á la defensa de la libertad y de la emancipacion de la América.

Deseaba volver al Senado para manifestar la injusticia flagrante de toda imputacion con que se intentara complicar á la denodada Provincia

de San Juan en los horrendos y deplorables atentados que han enrojecido su suelo.

Un pueblo distinguido por su inteligencia y valor no habria descendido jamás á asociarse á esos nefandos crímenes que le envilecerian.

Los actos de alevosia, tan ajenos á nuestro carácter nacional, y repudiados por todo sentimiento de dignidad y de honor, no pueden ser inspirados sino por el espíritu de ambicion y venganza individual de corazones iracundos, ni hallarían nunca otros ejecutores que los que explotan las desgracias públicas para satisfacer ruines pasiones y para escalar el poder, de que la opinion pública los rechaza.

¿Con qué derecho hacer partícipe al pueblo de San Juan de los excesos cruentos que le han estremecido?

¿Qué acogida podría prestar una Provincia, célebre por su patriotismo, al desastroso plan de una de las mas terribles tragedias que recordará con horror la tormentosa historia de nuestro país? . . .

Pero suspenderé toda reflexion que distraiga la bondadosa atencion que me presta el Senado, apartándole de los asuntos que le ocupan, asegurándole de nuevo que todos mis deseos de tomar antes de ahora una participacion en sus nobles tareas, han podido ser solamente contrariados por causas superiores á mi voluntad.

Entre tanto, sordo al consejo de eminentes facultativos, de que me abstuviese de trabajos mentales si anhelaba volver á mi salud, me he restituido al seno de esta Honorable Cámara, prefiriendo, si fuese necesario, sucumbir en el cumplimiento de un deber patriótico, á prolon-

gar, la vida en la inaccion, mientras me resten fuerzas que consagrar todavia á este grande estímulo de la lealtad y del honor.

Por fortuna he podido hacer ante el Senado una sincera manifestacion, sin ser impulsado por espíritu alguno de partido, contrario siempre al elevado carácter de esta asamblea.

Ufánome la idea de que el Senado de la República acatando unánime el voto soberano de la mayoría constitucional, defendiendo con vigor la ley fundamental y cumpliendo con fidelidad sus juramentos, pone solamente á salvo los grandes intereses de la nacion sin representar ningun partido, porque la Nacion no es un partido.

Tócanos, ciertamente, someter nuestras opiniones privadas al pronunciamiento espontáneo y solemne de la nacion, reservándose la denominacion de partido á la fraccion que alzada contra la voluntad de la República intente contrariarla, y lleve consigo el anatema que habria fulminado la América durante la guerra por su independencia, contra los ciudadanos que contrariando sus designios se agrupasen para combatirla.

Tales son, H. señores Senadores, las convicciones con que vuelvo á mi asiento; y feliz de mi si en el invierno de mi vida, cuando siento desfallecer mis fuerzas y enervarse mi inteligencia, pudiese aun contribuir de algun modo al triunfo de la ley fundamental de mi país, y al predominio de sus votos, emitidos ya por sus órganos mas legítimos.

Regocíjome, por último, en creer que mis distinguidos y honorables colegas continuarán firmes y consecuentes con su patriotismo, toda

vez que como en la actualidad llegare á peligrar la union nacional, sellada por la Constitucion de la República. El Congreso ha comprendido del modo mas digno y elevado el constante respeto que debemos al voto de la mayoria de la nacion, y si su voluntad se cumpliere fielmente, como un precepto soberano á que nos ligan los principios de la democracia en que se apoyan nuestras instituciones, la responsabilidad del Senado y la tranquilidad del país quedarán completamente á cubierto.

No olvidaremos, por cierto, que cuando la República convulsionada llama á sus hijos para salvarse de la anarquia que la aniquila, debemos acudir á su llamamiento para ofrecerle la dedicacion mas entusiasta, sentando sobre bases inconmovibles la integridad y la paz de la Nacion, con absoluta sumision á su pronunciamiento solemne, bajo el pabellon en que reflejan las glorias del pasado,y al pié del cual perecieron esforzados campeones por legar á las generaciones venideras una Patria feliz é independiente, y un ejemplo de patriotismo digno de nuestra imitacion.

Discurso del General Guido en la inauguracion de la estátua del General San Martin: 1860

—

Conciudadanos.

¡Que no me sea dado poseer el divino don de la elocuencia para usarle en este momento con toda la vehemencia de mi alma, empezando por animar esa estátua al resplandor de los gloriosos recuerdos que ella inspira! Contaria entonces al pueblo congregado aquí por un sentimiento que le honra, y en lenguaje digno de tan alto asunto, las ínclitas acciones del héroe á quien Buenos Aires, anticipándose al voto manifestado de toda la nacion, rinde hoy un homenaje de afecto y gratitud, que debe tambien considerarse como una reparacion solemnísima reclamada por la justicia; por esa justicia algo tardía, pero siempre segura, que parece no discernir claramente el mérito de los varones insignes, ni las mas excelsas virtudes, sino á través del espacio que separa las agitaciones y los azares de su vida, de las regiones serenas de la inmortalidad á que se encumbran.

Diría, si, las empresas, la intrepidez, las víctorias del adalid que ora ensalzamos; su consagracion exclusiva y ardiente al triunfo de la emancipacion de América; le presentaría batallador infatigable, impertérrito sostenedor de un eterno principio, en medio de los desiertos, en la fragosidad de los montes, bajo diversas zonas; en la heroíca patria de Lautaro ó en el Imperio de los Incas, siempre y en todas partes, siendo el ídolo de sus soldados y de sus compañeros, que le siguieron con in-

quebrantable constancia en esa caballeresca y encarnizada lucha de que brotaron naciones, empeñada contra los hijos del Cid y de Pelayo, enérgicos dominadores de este Continente. Referiría en fin con la autoridad de los años y la sancion de la historia, qué conflitos arrostró; qué estupendos trabajos acometió su arrojo; con cuanta bizarria y denuedo guió las huestes argentinas desde el Plata á las fértiles orillas del Rimac, donde tuvo el orgullo de ver enrollado á la sombra de nuestra bandera republicana el regio estandarte de Pizarro.

Pero esa estátua dice mas en su mudez á la imaginacion del pueblo, que la palabra humana pudiera nunca expresar. Sin embargo, esta es mas duradera que los mas sólidos monumentos y que los imperios: prevalece sobre sus ruinas á despecho del olvido y de los siglos. No trepidemos, pues, en rememorar agradecidos lo que debe la América, y especialmente esta República, al General D. José de San Martin; y mientras los magistrados interpretan el sentimiento público; que viene la juventud á deponer como una ofrenda ante esa efigie las frescas guirnaldas de las musas; sea lícito tambien hablar á los ancianos, cuya voz es el eco postrero de la generacion que se aleja, perdido entre el estrépito de la que avanza á sucederla, rozagante y ufana de su herencia, por sobre el campo enriquecido donde apenas restan rezagados algunos veteranos inválidos de la independencia americana.

¿Y quién mejor que ellos podria recordar la magnífica epopeya á que asistieron? ¿Quién con mas profundo entusiasmo enaltecer la fama del

esclarecido campeon, que los que le conocieron y le amaron, y á quienes condujo á la victoria en los dias brillantes de la robusta edad? ¡Qué tiempos! ¡Qué recuerdos! ¡Qué hazañas!

¡Portentoso despertar de cien pueblos enardecidos por una aspiracion infinita de expansion y progreso! ¡Oh guerreros argentinos! ¡Oh inmarcesible gloria! El desierto, las Cordilleras, el mar, no fueron suficientes barreras para detener el paso de lo libres! San Martin iba á su frente; su noble caballo de guerra estampó su casco sobre la cresta de los Andes, y á ejemplo de los mas renombrados capitanes de la antigüedad, su genio militar, su ardimiento, su fortuna misma, correspondieron espléndidamente á la causa mas grande que hayan defendido los hombres. La obra de Colon estaba incompleta, porque un mundo no merece ese nombre, sino cuando se presenta á las edades dueño de su propio destino, ennoblecido por la libertad y abriendo su seno á las simientes fecundas de la civilizacion. Los argentinos sintieron la fuerza de esta verdad profética. Ella se grabó en el fondo de los valientes corazones. Buenos Aires se encargó de proclamarla, dando el grito precursor de nuestra Independencia. Jamás la voz de un pueblo encontró un eco mas sublime. Su pensamiento se difundió rápidamente. No es mas veloz el rayo. Entre los mas apartados territorios del Continente estableciése, al influjo de la nueva propaganda, una corriente viva de ideas generosas. A pesar de las enormes distancias que los separaban, se entendieron, se armonizaron, para cumplir la ley de su destino que les llamaba á una existencia mas digna, independiente y feliz.

Confundieron sus votos, sus armas, sus esfuerzos, su sangre. La América sabe si fuimos avaros de la nuestra! Para los patriotas de entonces no tenia límites el sacrificio, ni la Patria horizontes—La Nacion Argentina, *levantándose á la faz de la tierra*, hizo resonar sus clarines en llanos y montañas por los ámbitos del Nuevo Mundo. Llena de bélico ardimiento, lanzóse la primera á los combates de la libertad con un puñado de valientes, que consiguieron ¡eterna prez de su memoria! el darla á tres Repúblicas! En esa época el brazo ejecutaba sin tardanza lo que ideaba la mente.¡Qué soberbia exuberancia de vida la que incendió todos los espíritus, estremeciendo el santuario de todos los hogares! ¡Qué ebullicion creadora! ¡Qué fiebre de generosas conquistas! ¡Qué aurora resplandeciente de un gran dia, iluminando las sombras en que se oculta el porvenir, que guarda á las naciones jóvenes el tesoro de sus promesas y de sus esperanzas!

De aquí, de esta misma plaza, donde la multitud palpitante de emocion y de santa alegria contempla la imágen del General San Martin; partió adiestrada por él en el noble ejercicio de las armas, la segunda falange de guerreros destinados á llevar adelante la gigantesca empresa de emancipar un mundo. Eran los Granaderos á caballo! Habian jurado vencer ó morir: pocos volvieron. Sus huesos confundidos con los de muchos otros bravos soldados de la libertad, pueden encontrarse entre las breñas del Chimborazo y del Pichincha, y desde las riberas de nuestros grandes rios hasta el pié de los volcanes del Ecuador!

¡Ah! ¡por qué fué tan breve el término de la

jornada, señalado á tantos héroes por *aquel que tuvo al viento entre sus manos, que recogió las aguas como un manto, que levantó los lindes de la tierra!* Pero sin duda que su espíritu, ardiendo en el corazon de sus hijos, derramándose con la luz de los cielos, se regocija al verse representados por la sombra de su jefe en esta fiesta de la Patria, reconocida á sus eminentes servicios. Tambien la América entera se llenará de júbilo, al saber el honroso tributo que rinde esta ilustre Ciudad á su famoso adalid.

Mas esa deuda de gratitud no será plenamente satisfecha, sino cuando la República, restablecida de sus rudos quebrantos, presente á las naciones un espectáculo en armonia con la grandeza de la obra de que fué el General San Martin uno de los mas poderosos fundadores. Entonces crecerá en la historia su imponente figura. Sus acciones se medirán al compás del resultado que dieren en el trascurso del tiempo; y ese resultado ha de ser grande, pese al genio de la anarquía y la discordia.

Abramos, compatriotas, nuestras almas á la esperanza, que como suave luna alumbra con inefable claridad la senda á veces árdua del progreso y de la felicidad de las naciones. Demos acogimiento á los pensamientos fraternales que nos vienen de lo alto con la armonia melancólica del tiempo que pasó. Hoy es un dia de reparacion, un dia de alborozo, un dia de justicia. Entre tanto, conservando la antigua lealtad, la antigua fe, inclinémonos con respeto á la presencia de ese bronce que simboliza tanta gloria, modelado por la mas bella de las artes. Quede la amistad misma eclipsada y silenciosa ante las manifestaciones entusiastas del pueblo,

ansioso de conocer á nuestro General hasta en sus facciones varoniles y en su gallarda apostura; y que ese recuerdo, sirviendo de perpétuo estímulo al patriotismo y al honor, venga á sustituir y á borrar la palabra ingratitud en el libro de oro de la República Argentina.

Discurso del General Guido sobre el Convenio de Union entre la Confederacion y Buenos Aires—(Junio 18 de 1860).

—

No estaba preparado para tomar la palabra, ni pensaba hablar despues de haber presenciado el sentimiento del Senado y la opinion del pueblo, tan claramente manifestada por la aprobacion del *Convenio de Union*, pasado al Congreso por el Ejecutivo; pero la causa es tan grave, sus consecuencias tan trascendentales, que he pensado no estarian de mas algunas observaciones, en contestacion á las que acaba de hacer uno de mis honorables colegas.

Mi amigo el señor Senador Gonzalez parece alarmado por el peligro que corre la constitucion, en que se apruebe sin discusion el convenio que acaba de leerse. Yo respeto mucho ese celo, por que toda vez que un Senador defiende en este recinto la ley fundamental, cumple con su primer deber, y lo cumple con tanta mayor dignidad, cuanto mas seguro estuviere de ser vencido en el debate, como en la actualidad, por una gran mayoría.

Sin embargo, no hemos venido á discutir si

la constitucion se cumple ó nó aceptando todos y cada uno de los artículos del convenio. Aquí hemos venido para decidir sobre un hecho supremo, que á todos nos incumbe, y que envuelve el porvenir de nuestro país. Estamos reunidos para resolver si podemos contar con una patria tranquila, ó si la guerra y la anarquía han de ser el estado normal de la República Argentina. Vamos, por último, á resolver si debemos ó podemos salvar la integridad de la nacion, ó si preferimos que se nos compadezca fuera por nuestras reyertas, y por nuestro caimiento, en vez de que se nos admire por nuestra magnanimidad y fortaleza.

¡Y vá ya de mucho tiempo, señor, que no hemos inspirado los argentinos en el exterior, sino una compasion humillante al contemplársenos incapaces de presentar unida la República! Va ya de mucho tiempo que hemos dado lugar por la sucesion de nuestras discordias, á que se nos juzgue inhábiles para gobernarnos bajo ningun sistema; y ha llegado el momento de desmentir victoriosamente esa opinion, que mirada con indiferencia acabaria por retirarnos la confianza y la simpatía de las naciones.

Me ha dolido por tanto que el Honorable señor Senador, llamándonos á una discusion constitucional, no se asocie desde luego á la aclamacion aprobatoria del acto complementario del Pacto de Flores que puso término á la guerra civil: de ese acto, el mas glorioso de la vida pública del General Urquiza; de esa transaccion sin ejemplo en los anales de la guerra de América, por la que, sorprendiendo á amigos y enemigos con un rasgo de heróica abnegacion, asentó para lo venidero una base sólida de paz

interna, haciendo triunfar el pabellon de la Patria sobre nuestras miserables pasiones.

Cúpome la honra, señor, de haber sido uno de los encargados de negociar y formular el alto pensamiento del Presidente entonces de la Confederacion y General en Jefe del Ejército Nacional, y á ninguno de los negociadores se nos ocultó que no todas las estipulaciones acordadas con los Comisarios de Buenos Aires se ajustaban al texto de la Constitucion; ni dejó de meditarse seriamente sobre la facultad de garantirse á la Provincia de Buenos Aires el presupuesto del año 59 por el término de cinco años. Sabíamos muy bien hasta donde pudiera tacharse tal concesion por los sostenedores de la Constitucion; pero tambien teníamos muy presente, (y pido igual atencion á los honorables Senadores) que la autorizacion conferida al General Urquiza por la ley del Congreso del 20 de Mayo del año próximo anterior para hacer la paz ó la guerra, no fijaba límites, especialmente á los medios que fueran mas eficaces para conquistar la primera: sabíamos, sobre todo, que situados en campamento militar á las puertas de la ciudad mas populosa de la República, no quedaba otra alternativa, que decidirnos por el uso de las armas con todo los desastres de una guerra enconada, ó por la aceptacion de una condicion conducente á la paz, anhelada por los pueblos confederados. ¿Podria la razon desapasionada ó patriótica titubear en la eleccion del extremo mas simpático al verdadero sufragio de la Nacion? ¿Habríamos de sacrificarlo á escrúpulos, muy laudables en los tiempos tranquilos, pero inavenibles con las propensiones de un ejército en guerra?

Hace cinco años que en este mismo recinto levanté mi débil voz, invocando el sentimiento del patriotismo de mis honorables colegas, para buscar con ahinco un medio de reconciliacion con la Provincia separada del gremio nacional, y para acabar con una disidencia que nos deshonraba en el exterior y nos aniquilaba dentro; y á la voz de la patria, conmovido el Senado, y en pié como un solo hombre, exclamó, con el acento del corazon. *¡Union con el pueblo disidente! ¡Reconciliacion con el hermano extraviado!* Y al mismo llamamiento respondió con no menos nobleza la Cámara de Diputados. El Congreso proclamó su voto por la union con Buenos Aires, para que integrada la República, é incorporados al cuerpo legislativo los representantes de su primer pueblo, empezase la era de verdadera reparacion. ¿Porque se malogró esa sincera iniciativa de la nacion? ¿Porque se ensordeció á un llamamiento generoso y leal? ¿Porque llegó á cerrarse la puerta hasta á la esperanza de entendernos, derramándose despues sangre argentina en guerra fratricida?..... ¡Ah, señores! no es este el dia de mútuas recriminaciones: no: hoy es el dia en que los representantes de la nacion solo deben pensar en agruparse sobre el camino por donde se aguarda al hermano para abrazarlo y para celebrar con él en gran festin la union nacional.

Yo, señor, siento en este momento lo que mi palabra es deficiente para revelar. Medio siglo hemos pasado batallando: primero para conquistar la independencia que alcanzó la República con gloria inmarcesible. y despues, persiguiendo una sombra que parecia huir de nosotros á

medida que se redoblaban los esfuerzos para aproximarnos. Esa sombra era *la Libertad garantida por una ley comun*: era la Constitucion federal, que al cabo logramos, bastante poderosa y extensa para patrocinar todos los derechos, para satisfacer ambiciones legítimas y para restablecer la fama y esplendor de la Patria de los argentinos. ¿Desaprovecharíamos la ocasion de colocarnos bajo su proteccion? Entonces se diria con razon, que eramos indignos de la libertad!

No vacilemos, Sr., en aprobar el *Convenio de Union*: no vacilemos en aclamarlo con la mas firme adhesion á la integridad nacional, y en decidirnos irrevocablemente á sostenerla.

Proyecto de ley presentado al Congreso por el Senador Brigadier General D. Tomás Guido

—

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° La Nacion Argentina, deseando consagrar un recuerdo clásico á los sacrificios patrióticos, virtudes cívicas y sociales y terrible desgracia que han hecho célebre á la heróica Provincia de Mendoza, la declara digna en grado magno de la gratitud, admiracion y profundo dolor de la República.

Art. 2° Con el objeto de perpetuar la memoria de los rasgos mas eminentes que han caracterizado la vida de la gloriosa é infortunada Provincia, invítese á su Legislatura para que

agregue á su escudo la siguiente inscripcion que los resume:

Strenuus in bello, operosus domi, fortis in adversis.

Art. 3º En testimonio de la fraternal solicitud con que el pueblo argentino anhela contribuir á la reedificacion de la ciudad de Mendoza, elévese por cuenta del erario nacional un Templo al Dios de las misericordias, que sea la Iglesia Matriz y la base de la nueva ciudad que se levante, el cual se inaugurará con un solemne funeral á las víctimas de la espantosa catástrofe del 20 de Marzo.

Art. 4º Autorízase al Poder Ejecutivo para la inversion de la suma necesaria á los objetos expresados en el artículo anterior, debiendo ponerse de acuerdo con el Gobierno de la Provincia en lo relativo á su ejecucion.

Art. 5º Sin perjuicio de atender el Congreso anualmente al déficit que resulte en el presupuesto de ingresos y gastos de la Provincia de Mendoza, señálase la suma de 20.000 pesos anuales durante veinte años, para la construccion de obras públicas en la ciudad renaciente.

Art. 6º Destínanse doce becas en el Colegio Nacional del Uruguay y doce en el de Monserrat para los alumnos de Mendoza, debiendo ser preferidos los huérfanos del terremoto.

Art. 7º Comuníquese, etc.

Firmado—Tomás Guido.

Discurso del Senador Brigadier General don Tomás Guido fundando su proyecto de ley relativo á Mendoza. (Septiembre 1861).

—

Señor.

No creo sorprender al Senado con el proyecto de ley que acaba de serle sometido. Todos sentimos la necesidad de una manifestacion pública y solemne, que patentice ante la República y el mundo el sentimiento de dolor que nos ha causado la destruccion de una de nuestras mas bellas é históricas ciudades, el perdurable recuerdo para siempre unido á sus ruinas venerandas, y la esperanza de que de entre ellas surja una nueva ciudad libre, floreciente y feliz.

La magnitud misma de un suceso que ha sobrecogido de espanto y de pavor á la República entera, explica que el Congreso Argentino no haya hasta ahora revelado, de una manera digna de la calamidad que deploramos, la inmensa y profunda simpatia que ha despertado en todo el país, y aun en las naciones mas lejanas. Honra de nuestro siglo es el sentimiento de esa fraternidad, verdaderamente evangélica, á que no pone límite ni la anchura de los mares, ni la diversidad de las razas, de la religion y de los intereses materiales: sentimiento sublime, santa caridad, ante la cual se inclinan los humildes y los poderosos de la tierra, engrandeciéndose los últimos cuanto mejor comprenden y respetan los principios eternos que hacen hermanos á los hombres, en todos los tiempos y bajo todos los climas!

¿Y nosotros, señor, ligados por los mas estrechos vínculos á la ciudad destruida, no le ofreceremos en su terrible viudez un homenaje digno de su desgracia en el presente y de su gloria en el pasado?

¿Pero, qué podreis dar vosotros, se nos preguntará, vosotros, á quienes asedian los mas serios conflictos; á cuyos piés, si no tiembla la tierra sacudida por la mano de Dios, se estremece bajo el casco de los corceles que marchan á la guerra, á la guerra incesante, que aniquila vuestras poblaciones y esteriliza los mas nobles afanes?

Menguado es, señor, el que no vea detrás de las tormentas el puro azul de los cielos, y mas allá del firmamento el trono de la grandeza de Dios. Menguado, el que no teniendo ojos sino para ver nuestras actuales miserias, ni oidos sino para escuchar el fragor de las armas en una lucha deplorable, no vea, mas allá del polvo que levanta, asentada la paz en los fundamentos de la civilizacion; y mas lejos aun, la noble figura de la Patria elevando himnos á la libertad y á la justicia. Nunca se está mas cerca de simpatizar con el infortunio que cuando uno mismo es desgraciado. El Congreso que mira con profundo pesar, conmovido el edificio social levantado por nuestras instituciones tutelares, contempla sin duda con angustia las reliquias de la ciudad querida, columna un tiempo de esas mismas instituciones, brazo fuerte de la Patria en las lides de la libertad; laboriosa en la paz, magna en sus desventuras: *Strenuus in bello, operosus domi, fortis in adversis.*

Y fué, señores, Mendoza, como he dicho, no-

ble, generosa y bizarra, cuando en el reloj de los tiempos sonó la hora de nuesta gloriosa independencia. Allí, al pié de los Andes, entre esos muros destrozados hoy, legiones de valientes se adiestraron, se armaron, y partieron á través de los montes y de las nieves eternas. A su frente marchaba un capitan ilustre y la victoria. Detrás quedaban las madres, las esposas y los hijos, animando á los guerreros con el fervor de su entusiasmo y con la esperanza de la recompensa debida á heróicos sacrificios. Mendoza no se cansó jamás de hacerlos; y si yo necesitara otro testimonio que el de mis propios ojos, evocaria el nombre y la memoria de mi glorioso é inolvidable amigo el General San Martin, para avivar el recuerdo de las proezas del pueblo mendocino y su consagracion á la causa de la emancipacion del Continente. Leed, sinó, una y cien veces la carta memorable cuya copia he puesto en Secretaria y que deseo sea inserta en el acta de la presente sesion, como un merecido tributo que debe la historia á la mas desgraciada de todas las ciudades argentinas.

Sémos pues justos, y honremos noblemente su infortunio. Levantemos un templo entre sus ruinas; un templo donde piadosamente se venere al Dios de nuestros padres. La Iglesia católica, como lo decia há poco el Pontífice romano, con el triple carácter de la sabiduría, de la ancianidad y la virtud, es la nutriz de todas las virtudes, en la cual están colocadas la salud y la integridad de las ciudades y de los imperios. Que la Iglesia, pues, se levante de entre los escombros, anunciando la resurreccion de todo un pueblo, y que

ella sea desde su principio el inmortal emblema de sus creencias, de su union, de su fidelidad y fortaleza.

En cuanto á los demás puntos que encierra el proyecto que os propongo, ni son superiores á nuestros medios, ni contienen cosa que no redunde en honra del Congreso. El sabe que las preocupaciones del presente no deben hacerle olvidar lo que se debe á la memoria y regeneracion de un pueblo hermano, en cuyo seno su benéfica influencia puede robustecer los gérmenes de vida que en él se sienten palpitar.

Que acepte el Congreso el proyecto que he sometido á su sancion, y habremos dado á la República un ejemplo de civismo digno de ella, y á nuestros sentimientos mas íntimos una forma que prevalezca hasta las edades mas remotas.

OFICIO Á QUE SE REFIERE EL DISCURSO ANTERIOR.

—

Exmo. Sr:

Un justo homenaje al virtuoso patriotismo de los habitantes de esta Provincia, me lleva á interrumpir la bien ocupada atencion de V. E. presentándole en globo sus servicios.

Dos años há que paralizado su comercio han decrecido en proporcion su industria y fondos

desde la ocupacion de Chile por los peninsulares.

Pero como si la falta de recursos le diera mas valentia y firmeza en apurarlos, ninguno ha omitido, saliendo á cada paso de la comun esfera.

Admira en efecto que un país de mediana poblacion, sin erario público, sin comercio ni grandes capistalistas, falto de maderas, de pieles, lanas, ganados, en mucha parte, y de otras infinitas primeras materias y artículos bien importantes, haya podido elevar de su mismo seno un ejército de tres mil honbres, despojándose hasta de sus esclavos, únicos brazos para su agricultura, ocurrir á sus pagas y subsistencia y á la de mas de mil emigrados: fomentar los establecimientos de maestranza, laboratorios de salitre y pólvora, armerias, parque, sala de armas, batan, cuarteles y campamento: erogar mas de tres mil caballos, siete mil mulas, innumerables cabezas de ganado vacuno; en fin, para decirlo de una vez, dar cuantos auxilios son imaginables, y que no han venido de esa capital, para la creacion, progresos y sosten del Ejército de los Andes.

No haré mérito del continuado servicio de todas sus milicias en destacamentos de Cordillera, guarniciones y otras muchas fatigas. Tampoco de la tarea infatigable é indotada de sus artistas en los obrajes del Estado. En una palabra las fortunas particulares cuasi son del público; la mayor parte dal vecindario solo piensa en prodigar sus bienes á la comun conservacion.

La América es libre, Exmo Sr. Sus feroces rivales temblarán deslumbrados al destello de

virtudes tan sólidas.—Calcularán por ellas fácilmente el poder unido de toda la Nacion.

Por lo que á mi respecta, conténtome con elevar á V. E. sincopadas, aunque genuinamente, las que adornan al pueblo de Cuyo, seguro de que el Supremo Gobierno del Estado hará de sus habitantes el digno aprecio que de justicia se merecen.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en Mendoza, Octubre 21 de 1816.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Exmo. Sr. Supremo Director del Estado D. Juan Martin de Pueyrredon.

Oracion fúnebre ante los restos del General Alvear (1)

He aquí, señores, las reliquias de un veterano que vuelve inanimado á su cuartel, por que en su amor á su bandera, ha querido legarla hasta los restos de su naturaleza mortal. ¡Paz á los

---

(1) Esta oracion fúnebre fué pronunciada en Montevideo, á orillas del mar, al embarcarse los restos del General Alvear, que debian ser trasladados á Buenos Aires por el Almirante Brown allí presente, quien pidió al Gobierno Argentino se le encargase de esa mision, deseando honrar la memoria de un glorioso compañero de armas.

bravos en la tumba! ¡Paz á esas ilustres cenizas que dos Repúblicas veneran!

Y á mí, señores, apartado del suelo de mi nacimiento, séame permitido dar un último adios á esa urna cineraria de un amigo, de tránsito por la tierra extranjera, si así puede llamarse con justicia á la que fué la patria de sus triunfos; á la que le siguió á los combates, cuando le tocó lidiar por el principio excelso de su existencia política, y que ha sabido en fin, honrar su memoria con un respeto digno de un pueblo agradecido y valiente.

El Brigadier General D. Cárlos Maria de Alvear, de noble carácter, de ingenio vasto y sagaz, fué amado de la victoria; vosotros lo sabeis y no lo ha olvidado la América. Este recuerdo no es mas que una expansion, pues ante el aspecto magestuoso y sublime de la muerte, las pompas de la vida palidecen, dejando el alma absorta en los misterios de la inmortalidad.

Si no me hallase bajo esas impresiones supremas, yo os haria en este punto la narracion de sus servicios, entrando con vosotros asimismo en la fecunda historia de su carrera pública, tan vigorosa, tan activa. En ella supo ilustrarse doblemente por la inteligencia y por las armas. Tambien fué ungido por el infortunio, que es casi siempre la última condecoracion de los varones insignes. La gloria tiene sus eclipses como el sol.

El General Alvear era demasiado notable como político y como hombre de guerra, para haber escapado á la participacion del fatal privilegio de la desgracia, que ha pesado sobre las cabezas mas nobles de la América. ¡Destino

singular! ¡Quién penetra los designios del Cielo! A veces parece que la humanidad estuviese condenada á no avanzar en sus conquistas hacia su perfeccion moral, sino á precio de ser atormentada en los mas poderosos instrumentos de sus revoluciones, y que la libertad, como los ídolos del paganismo, no fuese propicia á los hombres, si antes no se la ofrece en holocausto el sacrificio de víctimas ilustres. Formidables ejemplos nos presenta la América de esta terrible hipótesis.

Miradla, convirtiéndose á principios del siglo, en palenque de heróicos justadores, apercibidos á la lid, bajo el prestigio de la mas bella de las causas. ¡Felices los que han caido combatiendo!

¿Qué fué de los que sobrevivieron? Ah! doloroso es decirlo; arrastraron, como el General Alvear, una existencia sombría, en que hay todavia algunos relámpagos de gloria; existencia llena de peligros, de desengaños, de amarguras. Si, la adversidad se halla en el fondo de todas las vidas agitadas. El sufrimiento en el órden de la naturaleza, precede al nacimiento y desarrollo de las causas que mantienen la admirable armonia del Universo en sus relaciones múltiples, en sus combinaciones infinitas. Es un fallo inexorable que gravita sobre todo lo creado, alcanzando hasta á las abstracciones del espíritu. Dios ha querido que las religiones se divinicen por el martirio; que las ideas no se produzcan sin que haya esfuerzos en su germinacion, sin que á las veces se banticen con sangre; que los pueblos no se regeneren sino por la convulsion y por las lágrimas.

¿Tendré que recordaros los sufrimientos so-

brehumanos que costó al Salvador legarnos una creencia en la tierra, un refugio en la divinidad?.....Ante ese espejo límpido donde se reflejan todas las angustias, el hombre religioso y pensador inclina la cabeza, y marcha al término de su jornada, resignado á la fatalidad de aquella ley expiatoria. Así han ido alejándose en su postrer romeria, uno tras otro, los hijos de esa generacion fuerte, que templó su acero en el cráter de los mas encumbrados volcanes, para fulminarlo desde allí como un rayo á la frente de los dominadores de la Patria.

¿De tanto como trabajaron, de tantos sacrificios como hicieron, que han llevado esos hombres á la morada del eterno silencio? Preguntádlo á esas cenizas, pues tambien hablan los sepulcros para quien sabe interrogarlos.

Si los presentimientos íntimos son una inspiracion que merezca escucharse; si es que existe alguna armonia entre la naturaleza animada y el espíritu libre de su envoltorio mortal; yo que me he puesto tantas veces en intimidad con mis antiguos camaradas ausentes; yo que les he visto pasar, como ahora, delante de mí, precediéndome en la marcha; arrebatándome cada uno de ellos en su eterna despedida una parte de mi corazon; yo os diria, señores, que lo único que esos muertos han llevado de este mundo, es una gran tristeza en el alma y una esperanza en la posteridad. Pero no evoquemos recuerdos ingratos donde no deben prevalecer sino gloriosas memorias. Ni digamos tampoco como la envidia ó la maledicencia han perseguido sin tregua á esos patriotas, minando tenazmente sus dias, su prestigio y su fama. La calumnia, empero, cae sin fuerzas, inficio-

nada acaso por su propio veneno, cuando se ensaya mas allá de los lindes de la vida. El sepulcro es el crisol donde se purifican las acciones humanas, porque el espectáculo de la muerte dá severas lecciones, despierta sentimientos de justicia, desarma á la pasion, convida á las meditaciones profundas.

¡La muerte! Ella vá ya extinguiendo á toda esa gran familia que emprendió la libertad del Continente, y de la cual solo quedan algunos miembros dispersos en la soledad y en la sombra. Los últimos de una generacion, semejámonos en nuestro aislamiento á aquel guerrero de Ossian, quien al tender los brazos en las tinieblas, solo encontraba, en todas partes, los huesos de sus viejos compañeros.

Los despojos de casi todos los nuestros, de nuestros contemporáneos, de nuestros amigos, descansan en el seno amoroso de la madre comun. Una nueva generacion se agita sobre sus sepulcros, y algunos de los hombres que les han sucedido, fascinados por el brillo de una perspectiva engañosa, hablan yo no sé qué lenguaje siniestro para la unidad de la Patria, que aquellas sombras venerandas de los que fueron, no podrian comprender jamás. Ellos murieron confiados en que descansarian al pié de la bandera que amaron, símbolo augusto de una nacion unida y victoriosa que conocen las altas cordilleras; la misma que flameó triunfante desde las márgenes del Plata hasta las faldas del Chimborazo.

Acuérdaseme, señores, una tradicion antigua, que en su poética simplicidad, acaso dá un ejemplo digno de imitarse, de fe robusta, y de veneracion á los que ya no existen. Dícese

que los celtas, raza belicosa y guerrera, tenian costumbre de ir á meditar en la tumba de sus héroes; que allí se adormecian porque les inspirasen en el sueño. ¡Sublime creencia regeneradora de las almas, la que así eslabonaba el mundo de los vivos con el mundo de los espíritus, fundando de este modo el dogma de la inmortalidad!

Y bien; la mayor parte de la bizarra falange á que perteneció el General Alvear, cayó rendida por el tiempo. Pluguiera al cielo que los argentinos pidiesen tambien inspiracion á los manes de esos campeones para siempre dormidos! Quizá una voz secreta partida de las entrañas de la tierra; una voz que penetrase hasta lo mas hondo de su corazon; insinuante, como la que dijo á los hombres «Amáos los unos á los otros»; quizá digo, señores, les aconsejara la reconciliacion sobre sus tumbas; la paz, la union, la fraternidad y la justicia.

Perdonad si vuelvo así los ojos incensantemente á la Patria; es el consuelo de los que viven lejos de ella. Hoy mas que nunca mi pensamiento la pertenece todo entero, á la vista de ese féretro que encierra los despojos de uno de sus hijos mas esclarecidos. Mi alma se enluta en el presente, pero remontándose al porvenir, espera que la historia de estos países reservará al General Alvear algunas de sus páginas mas brillantes. Orientales y argentinos comienzan ya á tributarle el homenaje de respeto y agradecimiento que merecen los esfuerzos que hizo por la Independencia. A estas demostraciones acudió el celo de un antiguo adalid, su afamado compañero de glorias; y hoy

vemos, no sin orgullo, á ese militar, honor y prez de la República, custodiándole en su último viaje, fiel á la amistad, como lo saben ser los hombres de su temple.

Mientras al General Alvear le coloca su país en el panteon de sus próceres, á sus amigos toca conservar la memoria de sus calidades privadas, de su trato fácil, de su amenidad, de su índole caballeresca y generosa.

Una palabra mas y habré concluido. El ínclito argentino cuya pérdida lamentamos, dejó este mundo lejos de su país, despues de una ausencia de diecisiete años. Las oscilaciones políticas que nos traen en contínua zozobra, llevároule á vivir bajo una zona inclemente, donde se vió forzado á permanecer sirviendo un cargo diplomático. Pero ni los contrastes, ni las decepciones amargas que hubo de sufrir mas de una vez; ni su salud herida hasta la savia, fueron parte á entibiar en esa alma ardiente su deseo de volver á la patria. El no hubiera repetido jamás, ni aún en medio de sus tribulaciones, aquellas crueles palabras de Scipion, cuando quejoso de la ingratitud de la República, la apostrofaba, despechado el grande hombre, negándole para lo futuro hasta el depósito de sus cenizas.

No: el General Alvear era un viejo soldado enfermo y triste, que miraba de lejos sus armas y su tienda de largo tiempo abandonadas, y suspiraba por ellas. Ya que no pudo reposar de nuevo en el hogar, quiso al menos que sus restos reposasen bajo la bóveda de ese cielo que le vió en sus dias de juventud y de triunfo: á la sombra de los colores argentinos,

en el suelo de su gloria, de su amor y de sus esperanzas....!

Cúmplanse sus votos, y que la tierra que suele faltarnos en la vida, no le falte en la muerte.

EPISODIO HISTÓRICO

(INÉDITO)

ENTREVISTA CON EL VIREY PEZUELA

El 8 de Septiembre de 1820 abordó á las playas de Pisco el Ejército Unido argentino y chileno, que el 20 del mes anterior habia partido de Valparaiso, compuesto de cuatro mil trescientos soldados de las tres armas, un escaso tren de campaña, cinco caballos, una mula y veinticinco mil pesos en comisaría, únicos elementos con que el General San Martin se lanzó á expulsar del Perú al procónsul de España, sostenido por tropas aguerridas y victoriosas en diversos combates con los independientes, y mandados por los mas afamados Generales que desde el tiempo de la conquista hubiese enviado la metrópoli á América.

La bizarria del arrojo no podrian valorarla fundamentalmente sino los encargados de segundarlo, y ellos mismos hubieran tenido dificultad de hacerlo, á no constarles por deducciones prácticas, como á mi por revelaciones confidenciales del mismo General, que su firme confianza reposaba mas bien en la esperada cooperacion de los pueblos, que en el poder de su ejército.

El General don Joaquin de la Pezuela, Virey entonces del Perú, y residente en Lima, perfectamente informado del personal y material desembarcado á cincuenta leguas Sud de la capital, impuesto de la inaccion del General invasor, se apresuró á mover del Valle de Cañete, una columna de observacion mandada por el Marqués de Valle Umbroso, quien destacó á Chincha partidas sueltas de caballería, que aproximándose á nuestras descubiertas á orillas de Pisco, las tiroteaban incesantemente, seguras de no ser rechazadas con igual arma por falta de cabalgaduras.

Conocida la causa de un alto tan insólito en guerra de invasion, y la inferioridad de la fuerza invasora comparada con la de los realistas, se persuadió Pezuela, mucho antes que SanMartin se hubiese movido de Pisco, que procuraria este evadirse á un azar de fortuna, tan luego como se percibiese de la imposibilidad de engrosar sus tropas con el auxilio de los contingentes peruanos, salvando del conflicto por algun acomodamiento pacífico con su alta autoridad. Aprovechando las disposiciones supuestas en el General de los independientes, le invitó á entrar en tratos por medio de oficios que condujo á nuestro campo un oficial parlamentario.

Mientras el Virey y sus consejeros se solazaban en una soñada perspectiva de sumision ó de arreglo, San Martin lejos de desalentarse por lo crítico de su situacion, se desvelaba en incitar las poblaciones vecinas á armarse contra sus opresores. Algunos naturales del país acudian presurosos al campo de los libertadores con cabalgaduras y víveres, y no pocos se

incorporaban á sus filas. Pero el enemigo no dormia. Sus batallones se aumentaban, aproximándose á la capital. Corria el tiempo. La caballería estaba desmontada. El General recelaba que aprovechando Pezuela de su posicion desventajosa y apurada, se le obligase á empeñar un desigual combate, ó á abandonar por un precipitado reembarco la base de su plan de campaña. Me confió entonces su inquietud por la demora de los caballos que aguardaba de Chile en el bergantin «Dardo», y resueltamente me dijo habia llegado el momento, accediendo á la invitacion del Virey, de emplear algun arbitrio para conseguir el tiempo necesario á montar nuestros escuadrones; lo cual no podria alcanzarse sino por medio de una tregua. Quizá, agregó, la aceptaria Pezuela alucinado de poder aumentar sus fuerzas con las que vendrian de la Sierra. En seguida me ordenó marchar á Lima con celeridad, autorizado plenamente para negociar una suspension de armas por largo plazo, so pretexto de su deseo de una honrosa paz, si ella salvase su responsabilidad y el honor del ejército.

Me permití entonces observar el mal efecto que produciria en la opinion del enemigo, y cuando no ignoraba nuestro apuro, la solicitud de un armisticio, sin haber precedido siquiera un choque de armas; proponiendo al General para salvar las apariencias, tentar un canje completo de prisioneros, de los detenidos en nuestros depósitos en triple número que el de los jefes y oficiales patriotas encarcelados en Casas-Matas; lo que por otra parte se armonizaba con la idea de humanizar la guerra, haciéndonos ganar tiempo y prosélitos. San Mar-

tin acogió la indicacion, y me prometió carta blanca para emplear cualquier resorte favorable á su único propósito: el de conseguir movilidad. Horas despues estaba yo en camino por tierra, con el Teniente de artillería D. José Arenales, en clase de Ayudante, el Teniente Suarez, un Sargento y tres hombres. A corta distancia de Pisco una partida exploradora me intimó hacer alto, conduciéndome luego á la presencia del oficial que la mandaba, quien no tardó en despacharme bajo pequeña escolta al pueblo de Cañete, donde campaba el jefe de vanguardia Marqués de Valle Umbroso, en una quinta de su propiedad. La acogida obsequiosa de este caballero revelaba la cultura de su educacion. Tratándome con señalada cortesia, me invitó luego á su mesa, á la que asistieron sus principales cabos. Mas lo que me sorprendió, fué su inesperada franqueza cuando, terminada la comida, quedando ambos solos en una galeria contigua al corredor, dió expansion á sus sentimientas, diciéndome. «Viene V. mal montado, y he ordenado le preparen mi mejor caballo para que continúe su marcha hasta la capital. Soy americano y amo como el que mas la independencia de mi país. Si no me viese vinculado á la España por mi honor y mi rango, hubiera hecho lo que Vds.: combatir por la independencia de la patria. No puedo ya retroceder sin manchar mis blasones y seré leal á mis compromisos, y me someteré á las contingencias de la guerra.»

La conducta ulterior del Marqués correspondió á la sinceridad de su propósito, y fiel á su bandera sacrificó íntimas convicciones al valor en que estimaba su honra. Fácil será entre tanto adivinar mi sorpresa ante las declaraciones del

primer jefe realista con quien me tocó hablar abierta apenas la campaña. Su franqueza á mas del respeto que debió inspirarme, daba la medida de lo que podíamos prometernos de la poblacion del Perú, una vez apoyados por la fuerza republicana los principios que habíamos proclamado. El General de vanguardia no escusó diligencia para facilitarme un viaje cómodo, ordenando á un oficial me acompañase hasta el lugar en que debiera hacer alto. Así se ejecutó hasta el pueblo de Miraflores, á dos leguas de Lima, donde me estaba preparado decente alojamiento, custodiado por un piquete de tropa del Regimiento del Infante, el cual tenia órden de mantenerme en incomunicacion, con centinelas de vista, de toda otra persona no perteneciente á la comision del Virey destinada á tratar de los objetos del parlamento.

En la primera jornada, en que mi conductor hizo alto para que reposase despues de mi partida de Cañete, ocurrió un segundo incidente que recuerdo con placer, como prueba del espíritu que agitaba al Perú cuando el Ejército Libertador desembarcó en sus playas. Al apearme de mi caballo noté en el comedor de la casa de campo donde nos detuvimos, un religioso franciscano que se paseaba en él, delante de dos oficiales españoles, que, de tránsito, estaban descansando. El religioso me revelaba en sus miradas su deseo de hablarme sin que le oyesen testigos que le eran sospechosos. Empecé á pasearme tambien, acercándome á él en mi ida y vuelta por si queria decirme algo. Fingia el buen padre rezar con gran uncion; pero cada vez que pasaba junto á mí, me hacia sentir su adhesion á mi causa. La

primera vez me dijo, sin alzar los ojos del breviario, estas originales palabras: «De botones adentro nadie se engaña. Son Vds. nuestros redentores; apuren á los enemigos de América: Están perdidos», y levantando luego la voz, cubria su indicacion de modo á ser oído por los dos oficiales, y pronunciaba el *adjuturum nostrum in nomine Domine*, ú otras voces semejantes.

La escena á pesar de cuanto pudiera interesar, era tan cómica que me costaba mantenerme serio. Terminó al cabo, repitiéndome el religioso con la misma cautela: «Los godos están perdidos; no aflojen Vds., y aprétenlos hasta que se los lleve el demonio: *Kyrie eleison, kyrie eleison; Pater noster.*»

Con no menos sutileza se repitieron en otros lugares semejantes desahogos de los naturales del país. Así al avistarme con la comision del Virey, estaba convencido de que el gobierno peninsular era rechazado por la opinion de los peruanos. Dicha comision no se hizo esperar, pues luego de saber mi llegada, el General Pezuela envió á conferenciar conmigo á los señores Conde de Monte Blanco, D. Dionisio Capaz, Capitan de navio, y al ilustrado estadista Dr. Unánue, sirviendo de Secretario el Capitan Herrero. Nuestra primera entrevista fué amistosa y fácil, procurando en ella la diputacion del Virey penetrarme de los vivos deseos que le animaban para un arreglo pacífico y honroso á los beligerantes. La exageracion de la idea llegó á tal punto, que al asegurarles igual propension de parte de San Martin en cuanto fuera conciliable con su responsabilidad á la Patria y al honor de las armas, el señor

Capaz, llamándome aparte, se aventuró á decirme sin largos rodeos: «Vds. se han lanzado á una intentona desesperada; pero ansioso el señor Virey, como está, de evitar un inútil derramamiento de sangre, me ha autorizado para asegurar á V. que si mediante su amistad con el General San Martin, y el influjo de poderosas relaciones, se obtuviese la retirada del ejército invasor hasta la márgen derecha del Desaguadero, bajo condiciones honrosas, acogiéndose á la benignidad de S. M. C., el señor Virey le otorgaria la mas alta gracia comprendida en sus facultades, y entraria en ajustes de indemnizaciones de gastos de guerra, en forma conciliable con el decoro de ambas partes».

Mi contestacion en lo que me era personal correspondió al deber del honor ofendido. Mi interlocutor comprendió inmediatamente la extravagancia osada de su proposicion. Mas en lo concerniente al General, libré á su juicio la merecida apreciacion de una abertura tan impremeditada como estéril. Terminada esta escena que pasaba en voz baja, retomé el hilo del primordial objeto de mi mision, y conviniendo en la mútua tendencia hacia un avenimiento, hice notar al señor Capaz, que marchando de frente ambos ejértos, seria inevetable un encuentro, y que si de buena fe se deseaba la transaccion, no podria conseguirse sin lasuspension de armas.

No previendo aquel el alcance de mi insinuacion, accedió á ella, y al dia siguente la diputacion del Virey abundó en promesas de contribuir á la cesacion de hostilidades, invitándome de oficio á un arreglo comun en este sentido, sobre la base de la aceptacion de la constitu-

cion española, en la cual segun el dictámen de la Comision quedaban á salvo los derechos de América. Nada mas ajeno del pensamiento de San Martin y de cuantos le acompañaban, que plegarse, ni ocasionalmente, á semejante pretension. Mas empeñado yo en prolongar cuanto me fuera dable una discusion que nos diese tiempo á montar nuestra caballeria, me guardé de rechazar *in limine* la tentativa de un enemigo que ofuscado bajo la evidencia de su preponderancia material, no perdia la esperanza de un concierto recíproco que afianzase su triunfo. La discusion sobre los términos de un armisticio continúo verbalmente; pero solicitando la diputacion seguirla por escrito, para protocolizar á lo menos los puntos en que cupiese acuerdo, tomó la iniciativa, manifestando sin disfraz en comunicacion oficial, su intento de atraer al General invasor al reconocimiento del monarca español, alardeando la seguridad de la victoria por las armas del Rey, si continuase la contienda; sin haberse apercibido que aun en su mismo seno fermentaba ya el gèrmen de una vigorosa reaccion, como lo descubrí accidentalmente por la ocurrencia que paso á referir.

Observado de cerca dia y noche por centinelas apostados á las puertas de mi habitacion, se negaba la entrada á toda persona que no perteneciese á la comitiva realista; pero una mañana volviendo del almuerzo á mi aposento noté sobresalir de la almohada, en mi cama, el extremo de una cartera que no me pertenecia; y sospechando misterioso el hallazgo me abstuve de tocarla, llamando al cabo de guardia para que preguntase á los soldados de faccion

quien habia penetrado en mi alojamiento. Los centinelas contestaron unánimemente que nadie sino el Secretario de la Diputacion. Lo hice venir entonces, é interrogándole si era suya la cartera, me contestó afirmativamente, invitándome á abrirla. Al informarme de su contenido hallé con sorpresa indecible minuciosos detalles que se me dirigian desde la misma capital sobre la fuerza enemiga, su equipo, su moral, y los movimientos militares á que se preparaba el Virey para repeler á los independientes. La ocasion escogida para tan interesantes avisos por el órgano de un empleado enemigo, parecióme mas bien una celada en que pudiese caer con falsas impresiones, que inocente intencion de proveerme de datos importantes. Pero cuando reflexioné sobre lo escrito dentro de la cartera en las cifras convencionales entre el General San Martin y sus corresponsales en el Perú, cuya clave poseia, mi incertidumbre subió de punto, y me apresuré á descifrar cuanto antes el enigma. Llamé al Capitan don Martin Herrero, le devolví la cartera exigiéndole explicaciones, so pena de exhonerarme por cualquier medio de la responsabilidad de mi comunicacion secreta, que sorprendida podria acarrearme muy graves consecuencias. El Secretario me declaró haber puesto la cartera á mi alcance, para el uso que gustase hacer de ella. Insistió en devolvérmela y yo en rehusarla, é invocando él mi honor como gaje de un secreto inviolable, díjome en voz baja, confrontase la clave que poseia con la empleada por los que me daban noticias, y si hubiese conformidad en ambas creia mereceria entonces mi confianza en su pronunciada simpatía por la causa de Amé-

rica. «Soy español», agregó, «y he agradecido el favor que acaba de hacerme el gobierno incorporándome á la comision, pero soy liberal; he creido justa la causa de los republicanos, y estoy decidido á correr su suerte. Los primeros patriotas de Lima me conocen, Lopez Aldana, Riva-Agüero, Boqui, Alvarez, D. Miguel Otero y otras respetables personas, con quienes Vds. se han entendido desde Chile, se han fiado en mi honradez y entregádome para V. la cartera que he puesto en sus manos. Seré consecuente en el partido que prefiero adoptar, y daré á V. de ello pruebas suficientes durante las conferencias á que seré invitado por la comision del Virey.»

Despues de esta manifestacion corroborada por la identidad de las claves de inteligencia, mi confianza en mi interlocutor fué completa; retuve sus apuntes y no bien el Virey ratificó el armisticio que logré alcanzar á costa de asíduos afanes, los envié al General por conducto de mi ayudante Arenales, al darle cuenta del éxito de mi mision. El Secretario cumplió su promesa, pasándome los borradores de notas antes de ponerlas en limpio, para que me encontrase prevenido de ideas contra el empeño de la diputacion en desconcertar el plan que nos llevó al Perú. Desde las primeras notas oficiales de la Comision de Pezuela, dejóse ver á plena luz el propósito singular de atraer á San Martin al desistimiento de una empresa que calificaba de insensata; mas en mi primera respuesta quedó asentada la inmutable resolucion del General de nuestro ejército y la de los gobiernos

chileno y argentino, en defender la independencia de su patria, que se fortificaba ya por repetidos triunfos en uno y otro Estado. Ningun raciocinio desimpresionaba á la diputacion del error concienzudo en que apoyaba sus exigencias, y la correspondencia oficial se alargó por mi parte cuanto lo permitia mi poposicion, en acecho de la deseada tregua, hasta que el Virey ordenó á sus comisionados se me trasladara á su residencia en la chacra de la Magdalena, que mas tarde sirvió á San Martin de lugar de convalescencia por su dulce clima, y de su última estancia en el Perú en la noche en que dejó para siempre sus playas.

Cumplida la órden del Virey, fuí conducido á su presencia. Mi entrevista con ese personaje no carece de interés en la historia de la emancipacion peruana. Me recibió en su salon con distinguida benevolencia, sin otros testigos que algunas personas de su familia, que por los intersticios de puertas y ventanas procuraban conocer al parlamentario de los insurgentes. Cambiados los primeros saludos, y despues de haber entrado en consideraciones someras, aproveché el momento en que el Virey ostentaba sentimientos benignos, para incitarle á nombre de mi General al inmediato canje de los prisioneros de ambas partes.

En el curso de la entrevista me manifestó el Virey, que á pesar de no haberse arribado en las conferencias de Miraflores á la solucion que esperaba, no habia perdido la esperanza de que el General San Martin desistiese de la intentona mas descabellada que pudiera concebirse. Sobre este tema se explayó en reflexiones, y haciendo alarde de cumplida franqueza

militar, díjome lisamente con la gravedad de un antiguo caballero español: «Dejemos á un lado el lenguaje oficial, y tratemos de nuestra situacion como dos personas calificadas que aunque en opuestas líneas se entienden y respetan.»

Acepté incontinenti la propuesta y le prometí excusar reticencias y subterfugios de índole alguna. «Pues bien» replicó «¿qué ciega fatalidad ha impelido á San Martin á arrastrar las tropas de su mando al borde de un abismo, desembarcándolas en esta costa? ¿No ha pensado alguna vez en la temeridad de su proyecto, si compara sus menguados recursos con los que tengo á mano para pulverizarlo? ¿Por qué preferiria el inútil derramamiento de sangre de los suyos, cuando puede salvarse, con el empleo de medios que pongan á cubierto el honor de uno y otro? Me ufano de saber apreciar lo que esto importa á la delicadeza de la carrera de las armas; pero hablando á V. no como á un oficial del campo enemigo, sino como estrechamente relacionado, segun me consta, con el General San Martin, voy á demostrarle la sinceridad de mi sentimiento. Estoy seguro de que Vds., no han desembarcado en Pisco sino cuatro mil y pico de hombres, que está diezmando el clima, y que no pueden moverse al interior del país por falta de cabalgaduras. San Martin tampoco ignorará que yo paso en revista veinte y dos mil soldados veteranos de las tres armas, mandados por jefes expertos y prontos á mi voz: número que puedo duplicar con mi autoridad obedecida en todo el Vireynato; mientras que Vds. no cuentan con reemplazo á sus bajas, ni con remonta de ca-

ballos en un país sometido á un poder vigilante. Dígame V. ahora lisamente ¿hay prudencia ó cordura en enmarañarse en un campo cubierto, sin la menor probabilidad de salvar del conflicto? Comprometido San Martin en tal situacion ¿no seria preferible acogerse á la garantia de las últimas leyes españolas, que nivelan los derechos de las Provincias de ultramar con las de la metrópoli, mas bien que aventurarse al inevitable desastre que le aguarda por su impotencia para contrarrestar las fuerzas que lo precipitarian en el mar? ¿Le convendria desechar la mejor prueba de mis inclinaciones pacíficas, cuando sin embargo de una victoria cierta, me presto á concesiones dictadas en el sentido de la política paternal de S. M. el Rey Fernando?»

A tan graves y decisivas observaciones importaba oponer convicciones ingénuas y con ellas respondí al Virey: «Es cierto el cómputo de V. E. de las fuerzas desembarcadas en el puerto de Pisco, y lo es tambien que mi General conoce el de las españolas bajo la direccion de V. E. No ignora tampoco las dificultades de su empresa, y si hubiera de calcularse su éxito por el valor de las cifras del personal actual de los beligerantes, no abusaria del buen sentido de V. E. poniendo á discusion la preponderancia de veinte contra cuatro. Pero no ha entrado en la balanza del juicio de V. E. la pujante reserva con que contamos en el territorio de su mando para sustraer al Perú de la dominacion peninsular.»

El Virey no pudo disfrazar su extremo desagrado al escuchar la prediccion, y puesto de pié y con ceño me interrumpió preguntándo-

me: «¿Qué reserva es esa que solamente Vds. ven y que les conduce á su ruina? ¿No sería mas racional acogerse á la clemencia del soberano, que obligarnos á derramar la sangre que podríamos ahorrar en beneficio comun?»

—«¿Puesto que el señor Virey, respondí, me exige respuestas categóricas, las daré sin doblez, y si V. E. no viera en ellas sino la ilusion de una vana esperanza, el tiempo resolverá el problema. Mi General no ha tomado á su cargo la responsabilidad de un cambio radical de sistema en la administracion de este pais, sin contar con otros elementos bélicos que los que están ya en tierra. Su inagotable arsenal lo forma la opinion dominante en los pueblos peruanos, y el patriotismo que hará su explosion oportuna con el apoyo de la fuerza invasora: ellos cubrirán nuestros flancos y nos proporcionarán los reemplazos; ellos levantarán falanges que engrosando la de los invasores, inclinen de su lado la superioridad del poder material, sobre el que V. E. reputa inexpugnable baluarte de su autoridad. Ruego al señor Virey no olvide, que el eco de la revolucion ha resonado del uno al otro extremo de este Continente, y que en el Perú mismo no han faltado apóstoles que propaguen el dogma de la emancipacion americana. Ultimamente, por quimérica que á V. E. parezca mi declaracion, me atrevo á asegurarle que el General San Martin cuenta fundadamente con que en el seno mismo del ejército de V. E. se agitan elementos de reaccion, de que podrá usar pronto en sostén de la causa americana. Quizá dominará supremo error en las apreciaciones de mi General: ni lo ad-

vierto, ni me toca graduarlo; pero si los sucesos viniesen á corroborarlas como lo prevee; V. E. sabrá prejuzgar de qué lado habrá de inclinarse la balanza y cuál seria el término de la contienda actual. Mi General no es ménos avaro de la sangre de sus soldados, que lo fuera V. E.; ni jamás la expondria á derramarse sin fundada esperanza de salvar á costa de cualquier sacrificio la causa fiada á su inteligencia y su brio. Está cumpliendo su deber para con su patria; obedece al clamor de la América, y no ha venido al Perú seducido de otro interés, que el de contribuir á asociarlo á los principos republicanos proclamados por la gran mayoria del Nuevo Mundo, y sostenidos á todo trance con no escaso favor de la fortuna, por los pueblos de Chile. Mi General no abandonará su propósito; pero si V. E. le ofreciere ó acepta condiciones pacíficas, sobre la base de la emancipacion política del Perú, reconociendo en la exclusiva voluntad de sus hijos el derecho de fijar su destino; yo no dudo que mi General preferiria gustoso una transaccion honorable, á una victoria cierta despues de batallas sangrientas: él desistiria tambien de toda ingerencia, aun vencedor, en la organizacion interna de este país, con tal que fuese bajo el libre sufragio de los pueblos; y se apartaría de estas costas de vuelta á sus cuarteles, satisfecho de haber obedecido al pensamiento de su gobierno, y ufano de que se debiese la libertad peruana mas bien al influjo benigno de la razon, que á la prepotencia de sus armas. Creo señor Virey interpretar fielmente la idea dominante de mi General, y haber correspondido á la franqueza de V. E. que autorizó y estimuló la mia.»

Pezuela vuelto de su asombro, y con palpable desabrimiento por mis palabras, las refutó diciendo: «Me admira y sorprende la ceguedad que fascina á los llamados libertadores, y la extrañeza con que pretenden explicar los hechos consumados. No negaré que cuando Buenos Aires se insurreccionó contra su soberano, alegando pretextos fabulosos, no faltaron en el Perú algunos turbulentos que hubieran querido envolver á este país en los desastres de la revolucion, sosteniendo falsas doctrinas. Mas reprimidos á tiempo por la autoridad, y aleccionados por crueles desengaños, todos estan contentos con el gobierno de su Magestad, y el haber Vds. contado con ellos, como auxiliares de los enemigos del Rey, es abandonarse á la mas temeraria aventura.

«Los revolucionarios no dejan de alegar que pretenden consolidar el órden, y lejos de haberlo conseguido, la anarquía los destroza. Diez años há que de revés en revés se alejan Vds. del punto de partida, y cada dia que pasa reciben bien duras lecciones, sin poder prometerse medio alguno de reconquistar el sosiego. Los que parecieron bien avenidos con la insurreccion de las Provincias de abajo, han aprendido con el ejemplo, comprenden ya sus verdaderos intereses, huyen del contagio de sus vecinos, prestan fiel obediencia á su soberano, y una completa calma reina en todo el Perú. ¿Cómo pues ha sido engañado San Martin hasta presumir hallar aliados en los que lo maldicen? ¿Por qué al tocar de cerca la ilusion, no querria aprovecharse del amor á la humanidad con que le ofrezco la única

tabla en que pueda salvarse del naufragio que le amenaza? Prevéngale V. en mi nombre, como Virey y honrado español, que aun es tiempo de cambiar una guerra en que no puede prometerse laureles, por los beneficios de un ajuste que le ponga á cubierto ante la autoridad de que depende.»

Haciendo alto el Virey en su calurosa alocucion, le pedí venia para responderle, y le ofrecí afirmativamente referir á mi General la iniciativa generosa con que lo invitaba, agregando: «V. E. me ha permitido rectificar el exagerado sentido en que se aprecian los acontecimientos subsiguientes á la revolucion á que ha aludido. Es innegable que repetidas convulsiones, comunes en la infancia de todas las naciones, han sacudido hasta hoy á las Provincias del Plata que bajo el régimen colonial dependieron del gobierno de España, sin haber recobrado aún el reposo necesario para fundar un órden permanente; pero tambien lo es que esas dolencias no han amortiguado en un ápice el espíritu nacional; y que al través de contrastes que desalentarian á pueblos mas robustos, las tropas de los independientes han atravesado desde las márgenes del Plata el inmenso espacio que le separa del Rimac, y que al frente de la ciudad de los Reyes, asiento de V. E., campan sus batallones, y flamean sus banderas en tierra y mar, despues de haber atravesado los Andes, y expulsado á su paso el poder español que dominaba en Chile. ¿No merecerá considerarse tanta perseverancia, para convencerse de que mi General no aceptaria jamás otras proposiciones, que las en armonía con el espíritu del gran pronun-

ciamiento de Buenos Aires en 1810, y con la inconmovible voluntad de la América, que los segunda?»

—«Pues bien,» repitió agitado el Virey: «Si Vds. persisten en su pensamiento, se arrepentirán tarde.»

Tales palabras ponian fin al asunto. Pedí al General Pezuela su consentimiento para retirarme. Me despedí en seguida despues de declararle que si sus anuncios se realizasen, y faltara la cooperacion espontánea de los naturales del Perú, no dudaba de que mi General reanudaria decorosas inteligencias con el señor Virey, en cuyo caso, si me cupiese la honra de cultivarlas, esperaba ser recibido con bondadoso acogimiento. El Virey me lo prometió. Monté á caballo, y volví bajo escolta enemiga al Cuartel General establecido en Pisco.

25 DE MAYO DE 1810

Reseña histórica de los sucesos de Mayo

I

La preponderancia que adquirió el Regimiento de Patricios de Buenos Aires, el 1º de Enero de 1809, sobre los tercios españoles, bajo la direccion de D. Martin de Alzaga, decididos á deponer al General Liniers, defendido por los Patricios, reveló al pueblo de Buenos Aires la existencia de un poder que hasta entonces no habia tenido ocasion de ensayar, y la autoridad del Virey vino á quedar bajo la única salvaguardia de los batallones nacionales.

Resuelto así un problema que pendiera de este hecho, empezaron á trabajar mas desahogadamente, aunque en reuniones secretas, los pocos ciudadanos preocupados de la idea grandiosa de la emancipacion de su patria. La casa del Dr. Vieites, calle de Venezuela, y la de D. Nicolás Rodriguez Peña, en la de la Piedad tras la iglesia de San Miguel, servian frecuentemente de punto de reunion á los iniciados en el pensamiento de formar un gobierno independiente de la antigua metrópoli. Se inventaban excursiones al campo y partidas de caza para disfrazar el verdadero intento de este fingido pasatiempo.

Los concurrentes á esos memorables paseos, apenas se encontraban reunidos, sea bajo los árboles ó al abrigo de una choza campestre, se ocupaban exclusivamente en combinar los medios de llevar á buen término la obra de sus sueños y de sus esperanzas.

«El pueblo, decian ellos, no está preparado para un cambio violento en la administracion. La masa de los proletarios que constituye la fuerza viva de la Provincia, consagra una especie de culto al General Liniers, en quien no ve el odioso instrumento del absolutismo peninsular, sino al libertador de Buenos Aires, al triunfador de la última invasion extrangera: atacar esta autoridad, sería concitar contra nosotros una fuerza invencible.»

No carecian tampoco del sentimiento de la gratitud los hombres generosos dedicados á la libertad de su patria. En sus combinaciones íntimas, en sus expansiones recíprocas, no asomó jamás ni el rencor, ni la ambicion, ni la venganza. Una sola pasion les dominaba: la de la independencia de su país, y á ella sacrificaban sin reserva su vida y su fortuna.

Pero ¿cómo procurarse prosélitos para derribar el poder español, sin aventurar el sigilo, y arriesgar sin fruto la propia existencia de los confabulados, si acaso llega á descubrirse por la autoridad el designio secreto de sus trabajos? ¿Cómo iniciar en el misterio al Coronel D. Cornelio Saavedra, jefe del Regimiento de Patricios, sin cuyo concurso fuera inútil y temeraria toda tentativa, cuando tenia de su parte el favor de Liniers, y cuando blasonaba de su lealtad probada, sosteniéndole contra las intrigas de los españoles?

II

La desacordada política de la corte de España se encargó de sacar á los patriotas de este amargo conflicto. El General Liniers, de origen francés, denunciado subrepticiamente á la corte por el Cabildo de Buenos Aires, como connivente con el Emperador de los franceses, y acusado de haberse entendido con su comisario imperial, para traicionar la causa del Rey, fué depuesto súbitamente y sustituido en el mando del Virreinato por el General de marina D. Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Esta medida inconsiderada del gobierno de España vino á satisfacer en cierto modo á los magnates españoles, derrotados en la asonada del 1º de Enero; pero descontentó al propio tiempo á los Patricios, lastimó su lealtad, y desairó á los que fieles á sus deberes militares, habian sostenido al Virrey, atacado por aquellos mismos á quienes mas importaba la conservacion de la autoridad peninsular.

Por otra parte la vida entera del General Liniers, sus eminentes servicios á la corona de España, su índole caballeresca y noble, protestaban contra la calumnia de que era víctima, y despertaba en los hijos del país, aversion y desprecio á los instigadores y sostenedores de una vil intriga. El mismo gobierno español tan débil para contemporizar en América con las preocupaciones bastardas de los enemigos de su fiel servidor, hubo de limitarse á exonerar al Virrey, sin destituirlo de su rango en la marina de guerra.

Demarcóse, pues, fácilmente la línea divisoria entre los naturales y los españoles, siquiera no fuese para la generalidad sino el

resultado de rivalidades locales, no habiendo aun cundido entre el pueblo las ideas que agitaban á los promovedores de la revolucion de Mayo. De un lado estaba el número y la confianza de las propias fuerzas; del otro los peninsulares enardecidos contra el agresor de la España, y engreidos de la aquiescencia de la metrópoli á un cambio personal en la administracion del Virreinato.

No escapó esta circunstancia féliz á los que velaban por aprovechar todos los elementos favorables á su grande empresa. Con menos recelo se aproximaron entónces á los jefes de los cívicos, para tentar su opinion, explotando su resentimiento contra los que no habiendo podido triunfar á mano armada, habian socabado por manejos sombríos el prestigio de los Patricios. Ninguno de aquellos jefes negó su simpatía á la reaccion premeditada.

Con habilidad y cautela se predisponia el ánimo de los ciudadanos á favor del derecho inconcuso de América para cuidar de su propia suerte, desde que la prision del Rey y la ocupacion de la península por tropas francesas, habia desquiciado la máquina gubernativa, dejando á los pueblos á merced de sus propios instintos. La España habia dado el ejemplo erigiendo sus Juntas y proclamando la mayor parte de las Provincias una especie de soberanía independiente, hasta que se instaló la Junta Central, cuya legitimidad, sin embargo, fué disputada y contrariada por alguna de las secciones de la misma España.

A nombre de esa Junta representante del Rey cautivo, se presentó en Buenos Aires el Virrey Cisneros, haciéndose preceder del General Nieto, como su delegado, mientras él se desembarazaba de algunas atenciones en la Banda Oriental. Faltaban á Nieto todas las condiciones para fijar una situacion, y princi-

palmente para detener ó neutralizar el progreso de la propaganda de las nuevas ideas, fomentadas por las doctrinas de la prensa española. De inteligencia estrecha, fascinado por los errores de consejeros apasionados, y meramente agente transitorio de la política de España; alarmado, además, por falsas y exageradas denuncias, puso en movimiento los resortes de una policía inhábil, mas á propósito para enagenar partidarios, que para alcanzar por tales medios la afeccion del pueblo.

III

El Virrey Cisneros no tardó en subrogar á Nieto y posesionarse del mando. Su delegado marchó al Perú con órden de sofocar por las armas la explosion generosa de los patriotas de Chuquisaca, en el año anterior. El período de la administracion de Cisneros se señaló al principio por cierto espíritu de conciliacion, que hubiera sido ventajoso á su causa, si las preocupaciones graves en que le traian la política y la guerra no le hubieran desviado de la moderacion y calma con que empezó su gobierno.

Hízosele entender que se fraguaba una conspiracion, á que estaba afiliado don Juan Martin de Pueyrredon, reputado entre los españoles por partidario acérrimo de la independencia. Decretose su prision y transporte á España. Desde entonces ningun patriota se consideró seguro. Para que se forme idea de la impresion que produjo la conducta del Virrey, bastará recordar la importancia del personage sobre el cual habian recaido sus sospechas. La popularidad de aquel dis-

linguido argentino venia desde su intrépida decision á levantar un cuerpo de caballeria para concurrir con él á la reconquista de su ciudad natal, sorprendida en 1806 por una division británica. Luego participó de la gloriosa defensa de 1807, bajo las órdenes del General Liniers. Demás de esto, sus maneras afables y su gentil porte dábanle un ascendiente entre sus compatriotas, que Cisneros, por inspiracion propia ó ajena, creyó deber cortar enviándole á España bajo partida de registro.

Y aqui es el caso de narrar un episodio que á la par de una grande accion, revela justamente los progresos del espíritu revolucionario, que en vano se pretendia ahogar en gérmen. Apenas circuló la noticia de hallarse preso Pueyrredon en el cuartel de Patricios, su hermana doña Juana Pueyrredon de Saenz Valiente, matrona de altas prendas, se presentó á la guardia que le custodiaba, y con la elocuencia del alma, y con palabra fácil é insinuante, rodeada de oficiales y soldados, inerepoles por servir de instrumentos de la tiranía contra un paisano, sin otro crimen que su entusiasmo por la libertad de su patria. «¿Consentireis,» les dijo, «que sea sacrificado vuestro compatriota y amigo por la cruel injusticia de un gobernante? ¿Consentireis que sea expulsado de su país, tal vez para siempre, sin hacérsele un cargo, sin oirle y sin juzgarle? No, Patricios! Dejad libre á mi hermano si no quereis haceros cómplices de una iniquidad que amenguaría vuestra fama!»

La tropa escuchaba silenciosa estas y otras razones. Los oficiales hablábanse en secreto, fijando la vista llenos de admiracion y respeto en aquella ilustre argentina. En sus semblantes traslucíase fácilmente la impresion del ánimo y su resolucion tomada de libertar al prisionero. Dos horas despues de esta escena

evadiase el Comandante Pueyrredon por una de las ventanas del cuartel, sin ser detenido por ningun centinela. La amistad se encargó en seguida de ofrecerle un refugio. Cúpole al Sr. D. Francisco Orma esta grata mision.

Los patriotas que acechaban todas las circunstancias que pudiesen favorecer sus intentos, apresuráronse á sacar partido de estos incidentes. Las simpatías por la desgracia subian á punto de que se exagerasen las violencias del gobernante español, y la opinion de los naturales se predisponia gradualmente contra un órden de cosas que empezaba á irritarles.

Entre tanto los contados patriotas que habian tomado á su cargo dirigir la revolucion, reuníanse frecuentemente en los parajes que llevo mencionados. Es tiempo ya de indicar aquí los nombres de los mas insignes de aquellos varones fuertes, hombres para siempre venerables, que no escribe mi pluma jamás sin que mi memoria se ilumine á la luz de su gloria y sus recuerdos, sin que mi corazon les tribute su homenaje mas puro de reconocimiento, de admiracion y de afecto.

Los principales son:

D. Nicolás Rodriguez Peña, D. Manuel Belgrano, don Juan José Passo, D. Miguel Irigoyen, D. Francisco Passo, Dr. Vieites, D. Agustin Donado, D. Antonio Luis Beruti, y otros argentinos de feliz recordacion. Discutíase en la reunion de estos ilustres patriotas la cuestion de oportunidad de una revolucion, cuando fuí presentado y recomendado á ellos por el Dr. D. José Darregueyra, su confidente íntimo y muy digno colaborador. Deciase á la sazon: «Cuando el monarca español ha abdicado su corona y todos los derechos dinásticos en la persona de un príncipe extranjero; cuando el territorio de España se halla invadido por tropas vencedoras, y cuando apenas la

ciudad de Cádiz ha quedado para refugio de los infortunados españoles, ¿deberemos permanecer sometidos á la voluntad de un mandon irresponsable, despues de caducado el poder de que emanó su autoridad? ¿Permaneceremos á merced de la fortuna de la guerra, resignados á pasar de colonos de España á colonos del Imperio francés? ¿Nuestros derechos naturales y políticos no nos autorizarán, por lo menos, á imitar ni á la última de las Provincias peninsulares, que en la conflagracion comun de la monarquía, se han organizado separadamente? ¿Será delito en nosotros practicar, en resguardo de nuestros derechos, lo que se aplaudiria en el último ángulo de España....»

No era posible vacilar sobre el partido señalado por los sucesos, sin estar privado de sentido comun. «La hora ha sonado, dijeron todos, de tomar á nuestro cargo nuestra destino. La Providencia que rige los imperios, ha predispuesto los acontecimientos de manera, que la separacion del Nuevo Mundo venga á ser la obra de la generacion presente. ¿Nos faltará valor para obedecer á su voz y para lanzarnos al sacrificio que la Patria exige de nosotros?» ¡Quien dudaria de la resolucion de aquellos hombres! Su deber era arrostrar todos los peligros, allanar todos los obstáculos para llegar al término deseado: lo cumplieron con firmeza y denuedo.

En estas y otras reuniones semejantes la fe y el entusiasmo se mezclaban en todos los discursos. Ninguno titubeaba:—confiábase á menudo y reconocian su impotencia para resistir á un golpe de la autoridad ya alarmada. Pero á la presencia de su patria esclava se retemplaba el ánimo de todos, fiados en la excelencia de su causa y en la cooperacion de sus conciudadanos, cuando llegase el momento de invocar su concurso.

IV

Adolescente aun, recien salido de las aulas, sentía latir mi corazon de gozo al escuchar por vez primera la expresion calorosa de los autores de la Independencia y libertad de mi país. Sentía iban borrándose de una en una las impresiones de la educacion doméstica y escolar, amoldada á las prácticas de un dominio inveterado, y mi imaginacion fascinada con las gratas ilusiones de la primera edad, se trasportaba llena de esperanza á la república de Platon.

Mientras corrian así las cosas, flaqueaba y palidecía la autoridad del Virrey y la de la Audiencia, á medida que se debilitaba la metrópoli con los reveses de su heróica lucha contra el conquistador francés. No obstante, los hábitos del coloniaje, la influencia de los magistrados peninsulares, las poderosas relaciones mercantiles y políticas con España, el gran número de empleados españoles, una extensa poblacion del mismo origen ciegamente orgullosa de su dominio tradicional, la veneracion supersticiosa al monarca, la indiferencia ó inercia dimanadas en los naturales de una servidumbre secular, y por último, dos cuerpos de línea del «Fijo» y de Dragones, levantaban una barrera al parecer insuperable, para un círculo pequeño de hombres, que, si bien animosos, apenas contaban con el apoyo de una parte de la fuerza armada.

Sin embargo, entrábase en relaciones con los jefes D. Cornelio Saavedra, D. Eustaquio Diaz Velez, el Comandante Romero, D. Feliciano Chiclana y otros de menos graduacion. Catequizábanse individuos de diversas clases; consultábase secretamente á algunos miembros del alto clero, cuyo sufragio fué siempre

propicio á nuestras libertades, y procurábase el mayor número de adeptos para exigir por un movimiento imponente un cambio en la administracion y una Junta de gobierno por voto popular.

¿Impondríase por programa del cambio proyectado, la declaracion inmediata de la independencia del territorio del Virreinato? ¿Convendria desafiar las preocupaciones y los intereses compactos, de una oposicion fundada en la conciencia de los unos y en la conveniencia de los otros? Por íntimo que fuese este deseo en los promotores de la revolucion, ninguno tuvo por sensata la idea de una separacion absoluta. Se convino en aplazar un hecho que la vista menos perspicaz divisaba en el horizonte, y se acordó promover la instalacion de una Junta que gobernase á nombre de Fernando VII. Los votos profundos de los autores de la revolucion no quedaron cumplidos sino el 9 de Julio de 1816, con la solemne declaracion de la Independencia nacional.

Afortunadamente los talentos del doctor Castelli, fueron llamados á consejo del Virrey en distintas ocasiones, habiendo en ellas cautivádose su estima. Este jurisconsulto consumado, patriota entusiasta, consiguió persuadirle de la necesidad de plegarse á la opinion creciente de la poblacion, entretenien-do su esperanza con la perspectiva de un nuevo órden de cosas que afianzase los vínculos del Virreinato con la metrópoli española.

Un acto de energía de Cisneros hubiera podido frustrar por entónces toda y cualquiera alteracion. Llegábanle denuncias frecuentes de los amaños empleados para conmover la poblacion. Indicábasele el taller donde se complotaban los patriotas y nombrábansele no pocos de ellos. Faltóle valor para un golpe de

mano á que le autorizaban todas las circunstancias, y dejó correr los acontecimientos sin prevision de sus alcances.

V

Amaneció por fin el 24 de Mayo de 1810, y la campana del Cabildo, y una citacion especial á vecinos notables, convocaban al pueblo para resolver sobre su suerte, en medio de la agitacion promovida de intento por los fautores de la revolucion. La multitud atraida mas bien por la curiosidad, que por la tendencia á innovaciones que no comprendia, servia grandemente á los agentes revolucionarios para imponer con su presencia, al propio tiempo que seguidos de corta clientela trataban de excitarla con sus instigaciones.

En la tarde del mismo dia fué publicado por bando el acuerdo clasificado de popular, proclamando una Junta gubernativa compuesta del Virrey Cisneros, Presidente, Sres. Saavedra, Castelli, Sola é Inchaúrregui.

El pueblo pareció satisfecho de esta eleccion, y los españoles se felicitaban de haber salvado del peligro de un trastorno fundamental, viendo triunfante la autoridad del Virrey. Muy diferente sensacion produjo tan inesperado desenlace en el club reunido á las 8 de la noche en la casa del Sr. Peña. Allí se analizó el carácter de los elegidos; se descubrió el origen de la candidatura de Cisneros; se reconoció por unanimidad que dos de los miembros, de carácter ascético y tímido, se plegarian sin violencia á la política del Presidente, y hasta llegó á dudarse de la firmeza del Coronel Saavedra, bajo la presion y el influjo de un jefe superior. Contábase solamente con la persona del doctor Castelli; pero

ninguno de sus amigos, descubiertos como conspiradores, se reputó seguro, continuando en el mando el General Cisneros.

Era, pues, necesario deshacer lo hecho, convocar nuevamente al pueblo, y obtener del Cabildo se presentase á reconsiderar ante otra reunion popular la sancion de la víspera.

Pásose parte de la noche en deliberar y ponerse de acuerdo con los jefes de Patricios y otros cuerpos de la guarnicion, y con los que llevaron la voz el 24 en la Plaza de la Victoria y en las galerías de Cabildo. A todos estos trabajos se hallaban noblemente asociados el Dr. D. Manuel Moreno, los buenos ciudadanos French, Cardoso y otros de menos nota, bien que muy dignos de alabanza. Los Comandantes militares, el honrado y benemérito D. Feliciano de Chiclana, Romero, Diaz Velez, contribuyeron eficazmente por su ardor patriótico, por su firmeza y su perseverancia al mejor éxito de la jornada. Cada uno de ellos reunió á los suyos. Entre los oficiales subalternos de la guarnicion hallaron la cooperacion mas enérgica: circunstancia digna de recordarse como un timbre de la gallarda juventud entonces dada al ejercicio de las armas.

Entre esos oficiales distinguíase el hoy Brigadier General D. Enrique Martinez, á quien en aquella época como en el curso de la revolucion, debió la patria señalados servicios.

Asegurado el club de la aquiescencia y del apoyo prometidos, llamóse al Dr. Castelli para inducirlo á informar al Virrey de la agitacion pública, y del peligro de un tumulto si no se consultaba otra vez en Cabildo abierto al pueblo, descontento con la eleccion del 24. Castelli explanó las dificultades de este encargo y procuró aquietar los ánimos, esperanzado en la influencia saludable de su persona sobre

los complotados. Pero su raciocinio desmayó ante la resolucion del club, de obtener á todo trance un cambio, y acabó prometiendo que se entenderia con el Presidente Cisneros.

Al mismo tiempo se enviaban emisarios en todas direcciones, y á las doce de la noche una comision del club, á la que acompañé, se encaminó á casa del Síndico Procurador del Cabildo, el Dr. Leiva, tocándome presenciar el diálogo que muy luego se entabló entre los enviados y el respetable anciano.

El Procurador, saltando de su cama, acudió á los golpes dados á la ventana de su habitacion, y abriéndola, oyó la notificacion de la voluntad de los patriotas, hecha en el lenguaje de una intimacion perentoria. La prudencia y circunspeccion del Dr. Leiva no podian conciliarse lisamente con la incitativa á otro llamamiento del pueblo, para destruir lo que pocas horas antes se habia sancionado con su beneplácito. Luchaban en él notoriamente sus sentimientos patrióticos y la responsabilidad de sus deberes oficiales. Negóse á la solicitud. Vencido, no obstante, por reflexiones calorosas, ofreció en fin que invitaria al Cabildo á convocar al pueblo una vez mas.

Era ya la alta noche cuando se tuvo la certeza de la citacion á otro Cabildo popular, y la probabilidad de una nueva eleccion en la mañana siguiente, de acuerdo con los intereses del pueblo. Pero ¿quiénes serian los candidatos de la nueva Junta? ¿Quiénes satisfarian las miras de aquellos hombres resueltos, empeñados con rectitud de espíritu en fundar un gobierno ilustrado y patriota? Ninguno de los asociados se prestaba á ocupar puestos públicos. El desinterés de los mas pudientes, llevado hasta la prodigalidad de su fortuna, en servicio de la causa que abraza-

ron de corazon, se habia convertido en una religion comun. Ninguno de ellos ambicionaba mas que la ventura de la Patria.

En tal perplejidad, redactáronse varias listas, en que se leia uno que otro nombre aceptable; pero nadie completaba el número previsto para integrar la Junta. Ansiábase, pues, por salir de unas vacilaciones que podrian ser funestas, si la eleccion recaia en personas discordes con el fin de la revolucion.

Se aproximaba el alba sin que aun se hubiese convenido sobre los elegibles. Hubo un momento en que se desesperó de encontrarlos. ¡Grande zozobra y desconsuelo para los congregados en ese gran complot, de que nació la libertad de la República! La situacion presentaba á cada hora un aspecto mas siniestro. En estas circunstancias, D. Manuel Belgrano, Mayor del Regimiento de Patricios, que vestido de uniforme, escuchaba la discusion en la sala contigua, reclinado en un sofá, casi postrado por largas vigilias, observando la indecision de sus amigos púsose de pié súbitamente, y á paso acelerado y con el rostro encendido por el fuego de su sangre generosa, entró en la sala del club (el comedor de la casa del Sr. Peña) y lanzando una mirada altiva en derredor de sí, poniendo la mano derecha sobre la cruz de su espada: «Juro,» dijo, «á la Patria, y á mis compañeros, que si á las tres de la tarde del dia inmediato el Virrey no hubiese sido derrocado, á fe de caballero, yo le derribaré con mis armas!»

Profunda sensacion causó en los circunstantes tan valiente y sincera resolucion. Las palabras del tribuno fueron acogidas con fervoroso aplauso.

Desde luego volvieron todos á ocuparse de los candidatos, y cuando parecia agotada la esperanza de pódersе concertar, D. Antonio Luis Beruti, pidió se le pasase papel y tintero,

y como inspirado de lo alto, trazó sin vacilar los nombres de los miembros que compusieron la primera Junta. En seguida leyendo la lista por él combinada, dirigióse á sus colegas diciéndoles: «He aquí, señores, los hombres de que necesitamos.» La aprobacion y el contento de los complotados no pudo ser mas unánime. Todos demostraban un grato asombro por el acierto de la eleccion propuesta por Beruti. Era este un empleado antiguo y probo de la Contaduría del tesoro, fogoso proclamador de los principios liberales, y uno de los agentes mas activos de la libertad de su país.

Aceptada su lista, mandóse circular rápidamente entre los llamados á cooperar para su triunfo.

VI

En la mañana del veinticinco de Mayo la campana de Cabildo llamaba al pueblo, y aquel cuerpo citaba los notables para su salon de despacho. Los ciudadanos de todas condiciones acudian de tropel atraidos por la novedad. Las tropas permanecian en sus cuarteles y los invitados tomaban asiento en la Sala Capitular. El Alcalde de 1er. voto anunció á los circunstantes el objeto de aquel llamamiento. Se entablaron debates animados entre los adictos del antiguo régimen y los propugnadores de la revolucion. El pueblo aguardaba impaciente. No pocas veces fué interrumpida la grave sesion por la vocería popular suscitada por tribunos ardientes. La multitud no abandonó la plaza, corredores, y aposentos del antiguo Cabildo, sino cuando se anunció entre vítores y aplausos su resolucion definitiva.

A las tres de la tarde un bando solemne publicaba el acuerdo del Cabildo abierto, instalando la nueva Junta gubernativa en nombre de D. Fernando VII, compuesta de los ciudadanos citados á continuacion:

Presidente—D. Cornelio Saavedra.

Vocales — Azcuénaga, Castelli, Belgrano, Larrea, Matheu, Alberti.

Se habian cumplido los votos de los verdaderos patriotas. El destino futuro de la Patria pendia de la capacidad y virtudes de los elegidos del pueblo. ¡A esos firmes patricios incumbia la difícil y honrosa tarea de encaminar la opinion pública hácia el sagrado fin promovido por unos cuantos ciudadanos intrépidos.

A la primera Junta tocaba el deber de descorrer el velo de la política opresora de la metrópoli europea, y de despertar el espíritu de independencia en una poblacion aletargada por el abatimiento congenial á los pueblos despotizados por tres centurias. A ella correspondia la tarea de propagar los primeros elementos de los derechos sociales y políticos, ignorados por la mayoría de los colonos, y echar los fundamentos de una nueva nacion.

Para tan intrincada labor no bastaban intenciones puras, patriotismo exaltado y aventajada ilustracion; era necesario el auxilio de las inspiraciones del genio, elevado á la altura de las necesidades y peligros de la época.

La Junta eligió para sus Secretarios á los afamados jurisconsultos D. Mariano Moreno y D. Juan José Passo. El primero encargado del Departamento de Gobierno; el segundo de Hacienda. Ambos nombres simpáticos á los directores de la revolucion; ambos ciudadanos influyentes y dignos de la confianza popular. Pero estaba reservado al Dr. Moreno simbolizar en su persona el espíritu de una grande regeneracion. Elocuente como Mira-

beau, ardiente como Camilo Desmoulins, republicano como Junio Bruto, gozaba de una facilidad sorprendente para la expedicion de los negocios de la administracion. Su vasta inteligencia abrazaba todas las peripecias de una situacion erizada de dificultades. Luz del gabinete aclaraba todas las dudas y formulaba sin hesitacion las mas atrevidas reformas.

La prensa bajo la direccion de su sobresaliente talento y cópiosa instruccion, derramaba profusamente principios y nociones elementales, sobre todos los ramos á que los pueblos de América eran llamados á intervenir, al desligarse del dominio español. Obrero infatigable en la organizacion de su patria, familiar con la historia de los tiempos modernos, enriquecido con la filosofía de los antiguos, comprendió su mision sublime, y con firmeza incontrastable arrostró las preocupaciones, atacó los abusos, sentó las bases de la República Argentina.

Para ventura de la Patria la Junta encerraba en su seno altas inteligencias, y las concepciones felices de su ministerio hallaban en ella casi siempre ilustrados intérpretes, un acuerdo perfecto de sentimientos.

La Junta iniciaba á las vez otros importantes trabajos administrativos. Del concurso mútuo de miras y de voluntades, levantose la formidable potencia á cuyo impulso fueron derrotados los ejércitos alzados contra ella fuera de la Provincia, deshechas las conjuraciones, vencidas todas las resistencias y fundada la República. ¡Oh! si esa santa unidad no hubiese sido turbada en los dias críticos por las arterias de la envidia, de la ambicion y la ignorancia!

VII

En honra de los dignos colaboradores de la revolución de Mayo quienes, aunque fuera del círculo director, contribuyeron á ella poderosamente, me ha parecido justo ampliar estas noticias.

Merece mencion especial el ardoroso patriota D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, jefe del batallon denominado de «Arribeños,» por ser compuesto en su mayor parte de ciudadanos de las Provincias interiores de la República. Me complazco en hacer la justicia debida á su memoria. Este honorable argentino fué distinguido con la confianza de mandar el primer ejército que partió de la plaza de la Victoria en auxilio de los demas Pueblos. Fué el primero tambien á quien cupo la gloria de dispersar las fuerzas enemigas, reunidas en Córdoba bajo las órdenes del General Liniers, promoviendo y protegiendo los pronunciamientos patrióticos de la Nacion. Fervoroso republicano, celoso magistrado, defensor entusiasta de la Independencia, el General Ocampo ocupa un lugar conspicuo entre las primeras celebridades de la Patria. Favorecido yo por su íntima amistad y auxiliar en sus importantes trabajos en 1813, en la Provincia de Chuquisaca, para secundar los esfuerzos del ínclito General Belgrano, antes y despues de la batalla de Vilcapugio, cúmpleme dar testimonio de su alto mérito.

D. Martin Rodriguez, dedicado desde antes de 1810 sin reserva á la causa de su país, despues General de la República, y memorable Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, ha alcanzado una celebridad que justifican sus relevantes servicios.

Los jefes Balcarce, Viamont, Terrada, Bustos, Thompson, Nuñez y otros beneméritos militares con cuyo valor, lealtad y adhesion entusiasta, se contaba en los dias de Mayo para hacer triunfar la voluntad del pueblo, no deben ser nunca olvidados por los amantes de la libertad.

Entre los colaboradores ilustrados, fieles y de consejo de quienes debe hacerse memoria distinguíanse el Dr. D. Vicente Lopez, el presbítero Vieites, el religioso franciscano Fray Cayetano Rodriguez, D. Atanacio Gutierrez, y otros hombres virtuosos, que con alto pesar mio escapan á mi reminiscencia.

No debo terminar estas líneas sin ensalzar la abnegacion generosa de D. Nicolás Rodriguez Peña, cuya casa fué el templo en que se elevaron al cielo los mas solemnes juramentos, y el centro de una de las mas grandes obras que haya presenciado la América: honor sea hecho por siempre á la memoria de ese noble argentino, á quien la posicion social, la fortuna, ni la dulzuras del hogar doméstico, apartaron jamás de su inconmovible resolucion de ver independiente y libre la tierra de su nacimiento.

Mi intencion al emprender este corto trabajo no fué sino recordar á los primeros patriotas que iniciaron el pensamiento de la revolucion de Mayo; pero los que corrieron juntos con los eminentes ciudadanos que he nombrado, los azares de una época tumultuosa y difícil, juntos deben pasar á la historia, participando del agradecimiento y de la veneracion de la República.

TOMÁS GUIDO.

Discursos sobre la tumba del General Guido

Discurso del General D. Tomás de Iriarte

Señores:

Estamos en presencia de un notable monumento de las glorias de nuestra grandiosa revolucion. Ved ahí que yacen los despojos mortales del ilustre Brigadier General de los ejércitos de la República don Tomás Guido. Esos restos inanimados que no ha mucho contenian un espíritu elevado, un talento cultivado por la meditacion y el estudio. Ante ellos me inclino con íntimo sentimiento y profundo respeto.

Es una pérdida que hoy deplora la Nacion en uno de sus mas antiguos y esclarecidos próceres.

Su precoz inteligencia desde la edad temprana, en los tiempos de la colonia, aun mucho antes de la revolucion de Mayo, habia llamado la atencion de los hombres mas eminentes de nuestro país; porque don Tomás Guido se distinguió en todas ocasiones como el discípulo mas eximio de los mejores maestros de su época, cuyas aulas frecuentó con lucimiento.

Así es que los primeros prohombres que iniciaron aquella altísima y patriótica empresa

de independencia y regeneracion social, no solo lo asociaron desde luego á sus trabajos, sino que antes de emprenderlos lo habian hecho ya partícipe del importante y delicado secreto de sus proyectos de emancipacion. El ilustre y malogrado Doctor don Mariano Moreno, los distinguidos patriotas Castelli y Vicites, el ilustrado Don Juan Larrea, y en fin, los principales iniciadores del movimiento regenerador, desde su alta posicion social, ocuparon al jóven Guido en sus árduas y trascendentales tareas. Guido, entonces, apenas contaba la inexperta edad de veintiun años.

El Doctor Moreno que anticipadamente conocia su acierto, su saber y discrecion, lo eligió secretario de su mision á la corte de Lóndres; y Guido lo acompañó en su agonía, y vió sepultar en las profundidades del gran océano á aquel gran ciudadano, el mas eminente sin duda de cuantos despues han aparecido en la escena política de la República.

El General San Martin con su penetracion proverbial, descubrió en don Tomás Guido grandes dotes: habia acompañado ya al primer Ejército Libertador del Alto Perú y desempeñado con manifiesta aceptacion el honroso cargo de Ministro de la Guerra; y conociendo su importancia, lo hizo su compañero en la grande, atrevidísima empresa de libertar al Perú, cuando el ilustre Guido, como agente especial del Gobierno Argentino, habia, al lado del mismo General, prestado en Chile los mas valiosos servicios á la causa de la revolucion. El Coronel Guido en aquella memorable campaña, fué constantemente el amigo, el confidente íntimo, y en señaladas ocasiones el consejero del gran capitan americano.

El inmortal Bolivar desde su ingreso al Perú, lo honró tambien con una consideracion especial, de que á la verdad no era muy pródigo el eminente caudillo.

Fué en el Perú donde el General Guido, elevado á esta categoria militar, acabó de desarrollar y poner en accion su privilegiado talento é instruccion en las situaciones mas aciagas y difíciles, como estadista y como militar. Allí desempeñó el Ministerio de la Guerra con su acostumbrada habilidad; y las funciones bélicas de Gobernador de la fortaleza del Callao, asediada por las tropas españolas, bajo el mando del afamado General Canterac, despues de haberse conducido con plena aprobacion de sus superiores en comisiones de gran solemnidad que solo se confian al experimentado saber y á la lealtad.

Terminada la guerra de la Independencia con la espléndida victoria de Ayacucho, el General Guido se dirigió á su país natal despues de diez años de ausencia empleados útilmente en pró de la causa nacional de cuatro Repúblicas hermanas. Desde su llegada, las primeras autoridades, haciendo justicia á su acreditada idoneidad, le confiaron los mas elevados puestos de la República.

Inspector y Comandante General de Armas, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, y en el de Guerra y Marina en distintas administraciones, fué tambien nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, por el muy esclarecido y digno de mejor suerte Gobernador Dorrego, cerca del Gobierno del Brasil, conjuntamente con el General don Juan Ramon Balcarce; y tuvo el

honor de negociar y firmar el Tratado Preliminar de Paz, que fundó la Independencia de la República Oriental del Uruguay.

Señores: si me hubiese extendido demasiado en la narracion de este ligero é incompleto bosquejo biográfico del benemérito finado General don Tomás Guido, ha llegado, en efecto, el momento de no continuarlo, porque aproximándonos á la época que actualmente atravesamos, el camino á recorrer se hace mas difícil y escabroso, pues que conduce á los inaccesibles escollos de la historia contemporánea.

Así, que, concluiré recomendando á los hombres de corazon la imperecedera memoria del General Guido. Lo he diseñado á grandes rasgos en su carácter de hombre público, como patriota entusiasta, como republicano por conviccion y demócrata sincero; como hombre ilustrado y de alto poder intelectual.

Pero no es esto todo: réstame decir que el General Guido á esas grandes dotes, asociaba como hombre privado un carácter amable y benévolo; una educacion la mas esmerada, una alma expansiva y generosa; un noble corazon que rebosaba beneficencia y tolerancia. Buen esposo, padre cariñoso, excelente y fiel amigo; sin odio ni rencor hacia sus enemigos: todas las excelencias, en fin, de un cumplido caballero.

Señores:

En el dilatado período de nuestra perturbacion social, pocos seres han de encontrarse tan privilegiados por la fortuna que no cuenten dias de amargura y de destierro, no obstante sus brillantes servicios y su conducta irreprochable. Es este el lote de la humanidad en los períodos

de turbulenta transicion. Es el resultado inevitable del desborde de las pasiones, del espíritu de partido; y tan cierto es esto, que en Belgrano y San Martin, en Moreno y Rivadavia, figuras colosales en el gran escenario de la revolucion, han cesado de cebarse sus detractores, tan solo desde que pasaron á la region de los muertos. Recien entonces los recibió el genio de la historia para conducirlos al templo de la inmortalidad.

A tí tambien, General Guido, el genio de la historia acaba de recibirte para proclamar ante las generaciones que han de venir, tus virtudes sociales, tus relevantes servicios como hombre público.

Paz á los sepulcros, union entre los vivos.

Adiós, General Guido, adiós mi excelente y buen amigo, para siempre adiós! —General Guido descansa en paz!

Discurso del Dr. D. Bernardo de Irigoyen

Señores:

Venimos á depositar las cenizas del General D. Tomás Guido, que vivió siempre en agitacion inteligente y noble. Despues de medio siglo de patrióticas fatigas, viene á reposar á la sombra de la bandera nacional, que siguió firme é imperturbable cuando con sus compañeros de sufrimientos y de gloria lidiaban por la causa de la América.

Estos restos vienen escoltados por el respeto de la sociedad, las lágrimas de los hijos y el duelo de la patria. Naturales son estas demostraciones de consideracion y de respeto, desde que el General Guido sirvió con brillo en aquella generacion de varones insignes, para los que, como él decia al saludar la estátua de un héroe, «no tenía límites el sacrificio, ni la patria horizontes»; en aquella generacion, que levantándose en las orillas del Plata, sin otro auxilio que sus virtudes, sin otro estímulo que la grandeza de su causa, sin otro aliento que el de la justicia de Dios, escaló las encumbradas montañas del Continente para derribar la tiranía y demarcar desde aquella altura los vastos dominios de la democracia.

Nunca he creido que ante el silencio del sepulcro sea permitido encumbrar mas allá de lo cierto el mérito de los amigos que perdemos. Las pompas y vanidades del mundo concluyen en este lugar, que puede mirarse como el término de la vida del hombre y el principio de la eternidad: solo deben resonar aquí el acento de la verdad, los votos piadosos de la religion y la voz reparadora de la justicia, que detenida frecuentemente por las agitaciones tumultosas que marcan la primera época de las naciones, discierne recien sobre la urna cineraria, el alto mérito de los que se consagran desinteresadamente al servicio de los pueblos.

No seré yo, pues, quien exagere las virtudes del General Guido: no lo precisa por fortuna ese ciudadano esclarecido, cuya simpática figura resalta en el cuadro histórico de cuatro Repúblicas nacientes. No es posible hacer en este momento el bosquejo de los eminentes ser-

vicios que él prestó á la causa de la Independencia. Habeis escuchado rápidos recuerdos de esa carrera activa y fecunda en accidentes honrosos.

La vida pública del General Guido empezó con el movimiento de la emancipacion, y prosiguió íntimamente confundida con todas las vicisitudes de aquella causa, hasta su triunfo definitivo.

Dotado de esa ilustracion brillante de que ha dado notabilísimas pruebas hasta sus últimos momentos; de una actividad infatigable, concurrió con entusiasmo donde quiera que llegó á precisarse un esfuerzo de su patriotismo, un rasgo de su hidalguía ó un arranque de su genio. Activo como el pensamiento, contribuyó en los primeros dias de la emancipacion, á difundir las ideas de la Independencia y á templar el espíritu y las virtudes públicas, único elemento de aquella gloriosa revolucion, que impulsó enérgicamente los destinos de un mundo. Con esa inteligencia clara que todos le hemos reconocido, presenta el plan de la expedicion que atravesando las nieves de los Andes debia libertar á Chile, para surcar mas tarde el océano y desplegar el estandarte de la independencia en las costas del Perú.

Acompaña al General San Martin en sus memorables campañas, participando de las fatigas y sacrificios de aquellos ejércitos que combatian, no para destruir, sino para crear; no para oprimir á los pueblos, sino para impulsarlos á los altos destinos que les demarcó la Providencia.

Como representante de esta República asistió á la proclamacion de la Independencia de Chi-

le, y contribuyó á reparar los contrastes que alguna vez sufrieron las armas libertadoras. Su entusiasmo no se debilitó bajo el peso de las contrariedades ni de los desastres, y con una prevision que le honra y demuestra la fe que lo animaba, anunció al Gobierno Argentino entre los azares de Cancha-Rayada, que «debia descansar en la seguridad de que el Ejército de las Provincias Unidas y el de Chile vengarian el honor de la Patria.»

Preponderantes en Chile las armas libertadoras, se dispone á seguir á San Martin en la expedicion al Perú; propende á la realizacion de los armamentos navales que debian ostentar triunfante tambien sobre las olas el estandarte de la libertad. Rinde en Lima importantísimos servicios; acompaña al vencedor de Chacabuco y Maipo en todos los azares de la campaña del Perú, y despues de ilustrar doblemente su nombre, regresa al suelo natal para firmar en 1828 como negociador argentino, el tratado que coronó los esfuerzos de la República en la injustificable guerra á que fué comprometida por el Brasil.

Despues de aquellos servicios, ocupa constantemente altas posiciones públicas, y en medio de las hondas agitaciones de una larga revolucion interna que ha excitado profundamente las pasiones y conmovido los espíritus, el General Guido permanece firme en sus nobles y patrióticos sentimientos, y en la culta tolerancia que le han valido el aprecio y la consideracion del país.

La historia nos refiere que algunas razas antiguas acostumbraban meditar en la tumba de sus héroes, y contribuye á caracterizar la civi-

lizacion de un pueblo el respeto con que guarda las reliquias de sus mayores. Esta práctica, que liga las generaciones que fueron con las generaciones que vienen; que ilumina el porvenir con el pasado, es propiamente el dogma de la inmortalidad que la religion consagra. Nosotros que guardamos tambien con veneracion las reliquias de los fundadores de nuestra libertad, podemos aconsejar á nuestros hijos que busquen en el silencio de esta urna las inspiraciones del patriotismo y los ejemplos de clásicas virtudes que conmemoran una época de heroismo nacional.

Noble y gloriosa es la huella que el General Guido ha dejado en su tránsito por la tierra, y hay un rasgo que la hace aun mas simpática: despues de medio siglo de vida pública, activa y culminante, ocupando difíciles posiciones, cruzando dias de sinsabores y de peligros, en que hemos tenido tanto que reprochar, desciende al sepulcro sin remordimientos, ni sombras que ajen la pureza de su nombre. No hay una familia que le atribuya su desgracia, un huérfano que le acuse de su infortunio, ni quien experimente impresion repulsiva al escuchar su nombre. La generacion presente y las que vengan podrán inclinarse sin reparo ante su tumba, porque ella como la conciencia del hombre cuyas cenizas guarda, no está salpicada por una gota de sangre.

Señores:

Los servicios del General Guido ya no tienen otra recompensa que nuestro profundo respeto y el de la posteridad. Empeñemos nuestros esfuerzos para hacer apacibles y dulces los dias

que restan á esos pocos inválidos de la Independencia, que leales á su bandera, acompañan el féretro del compañero de sus glorias. Inclinémonos al depositar estos restos que la República venera, mientras la historia inscribe en una página brillante, el nombre y las virtudes del ciudadano ilustre que pasa ya al dominio de la inmortalidad.

Discurso del Doctor D. Miguel Navarro Viola

—

Si es cierto, señores, «que por lo comun los hombres juzgan de lo pasado, segun la verdadera justicia, y de lo presente, segun sus intereses», como se lo escribia en 1827, el General San Martin al General Guido, es tiempo ya que comience para este la justicia que ninguno de los dos recibió en vida: y llamo aquí justicia, la de hacer conocer no mas, quienes han sido nuestros primeros hombres en los tiempos homéricos de la República; que no se siga ignorando esto en la nuestra en que el hilo de la tradicion parece roto, y acaso no sin designio; porque á la verdad no es lo mejor para los contemporáneos confesar que traen su orígen de una estirpe de gigantes, de una raza egregia de varones que jamás pensaron sino en la patria, ni trabajaron sino para ella; que

fueron héroes y que murieron pobres, porque hicieron la patria para la democracia y no para los demócratas

Esto me hará perdonar, señores, por vosotros, si narrando hechos y circunstancias soy menos breve de lo que desearia, en presencia de una reunion tan respetable.

Encontramos, casi niño todavia, á Don Tomás Guido en 1807, de voluntario en un batallon de cazadores contribuyendo al rechazo de la segunda invasion inglesa.

Desde entonces su ardiente espíritu se abre paso con celeridad, viéndosele ya figurar, aunque muy jóven, en las reuniones secretas de nuestros venerandos conspiradores, que desde principios de 1810 empezaron á verificarse en las casas del Doctor Vicites y de Don Nicolás Rodriguez Peña, como el mismo Guido nos lo refiere en su preciosa «Reseña histórica de los sucesos de Mayo.»

Al mes siguiente de esta gloriosa fecha, ocupaba un puesto en el Ministerio, y á fines de Diciembre del mismo año 10, se embarcaba para Lóndres en calidad de Secretario de la mision confiada al gran hombre de la revolucion don Mariano Moreno, que falleció en la travesía. Guido tuvo el honor de recibir contra su pecho y de guardar en su corazon la última chispa de aquella alma de fuego; el postrer aliento de aquella sublime existencia, profundamente labrada por el trabajo y por el desencanto de la vida pública.

Oh! ¡quién me diera, señores, el escuchar por segunda vez la patética relacion de la muerte de Moreno, hecha por Guido con la elo-

cuencia de la palabra y la elocuencia del sentimiento!

De 1813 á 1815 ocupó sucesivamente las Secretarías de la Presidencia de Charcas y del Gobierno de Córdoba.

Cuando en 1816, en ese año rival en gloria del 1810, el valiente Congreso de Tucuman juró nuestra independencia política amenazada por todos los ámbitos del Virreinato, Guido era Oficial Mayor del Ministerio de Guerra, siendo Supremo Director don Juan Martin de Pueyrredon.

Fué entonces, cuando, viendo el Teniente Coronel Guido, que el Congreso habia decretado la campaña sobre el Alto Perú y que todo se dirigia á ese objeto, en tanto que las Provincias de Cuyo, á la sazon gobernadas por el Coronel don José de San Martin, quedaban en inminente peligro por las fuerzas realistas de Chile, que mandaba el General Marcó, consignó en una *Memoria* inmortal el portentoso pensamiento de atravesar los Andes.

El Director Pueyrredon recibió con entusiasmo la idea, que desde luego fué adoptada en reemplazo de la que se tenía, aunque quitándole una condicion esencial y que hubiera producido un éxito mas inmediato, cual era la concurrencia al Pacífico de la escuadra de la Patria y corsarios.

Ya sabeis, señores, lo que fué la travesía de los Andes, á la cual no ciertamente por falta de voluntad, dejó de ir en persona el esclarecido autor de la *Memoria*, como lo atestigua la larga correspondencia de San Martin á ese *su amado amigo*, como él lo llama siempre.

Libertado Chile, una tierna escena de los

tiempos de las Repúblicas antiguas, tiene lugar en Santiago. El General San Martin, al repartir con gran solemnidad allí las medallas de honor á los vencedores en Chacabuco, llama conmovido al colaborador de sus glorias, que habia llegado de Diputado de las Provincias Unidas como el mas digno de dar el primer abrazo oficial á la tierra que tanto habia contribuido á libertar; llama al Teniente Coronel Guido, que sube al tablado entre los prolongados ¡hurras! de los demócratas chilenos, y coloca en su pecho la valiosa insignia.

«V. E. sorprendió mi delicadeza (le escribe sin embargo Guido al dia siguiente, 17 de Julio de 1817) condecorándome públicamente con aquel signo en premio, segun dijo, de mi empeño constante en la expedicion restauradora de este hermoso pais..... Me desprendo con sentimiento de la joya mas amable para el militar y para el ciudadano, pero ella es el fruto de los que la adquirieron con la espada, y es de los vencedores de los Andes exclusivo el derecho de gozarla.»

No sé, á la verdad, señores, cual fuera mas de envidiar: si la condecoracion de *vencedor en Chacabuco*, ó la austeridad republicana con que la declinaba una alma del temple de la de los hombres de Plutarco.

Las correspondencias de San Martin y de Belgrano presentan despues á Guido como el alma de la marina chilena, si entonces la marina ni nada podia llamarse chileno, peruano ó argentino: todo era soberanamente republicano, todo herencia de hermanos que se amaban, todo contra la monarquia y nada mas.

Hizo la campaña del Perú de 1820, como pri-

mer Edecan del General en Jefe, siendo el encargado de incesantes comisiones de alta trascendencia, firmando tratados y negociando empréstitos. Fué, desde entonces, el confidente mas íntimo, y á menudo el consejero de los dos grandes hombres de la guerra de la Independencia, San Martin y Bolivar. Firmó en 18 de Septiembre de 1821 la importantísima capitulacion de los castillos del Callao, el mas fuerte baluarte de los españoles en América, y del cual tomó posesion tres dias despues. Ocupó el Gobierno de aquella plaza hasta el año siguiente, en el cual fué nombrado Consejero de Estado del Perú, y luego Ministro de Guerra y Marina, cargo que volvió á ejercer en 1824.

Despues de asistir al segundo sitio del Callao, dejó el Perú en 1826 este digno portador de la bandera del ejército de los Andes, la cual presentó al Gobierno Argentino á su llegada á Buenos Aires.

Fué durante el año 28, Diputado; Enviado al Brasil, donde firmó en 27 de Agosto la Convencion de Paz, que dió existencia á una nueva República, la Oriental del Uruguay: á su regreso se le nombró Ministro de Guerra y Relaciones Exteriores.

En 1830 enviósele de Comisario de la República para examinar la Constitucion política de aquel nuevo Estado.

Desde el 40 hasta el 50 desempeñó el cargo de embajador en Rio Janeiro.

Miembro del Consejo de Estado despues de Caseros, fué él quien inició é hizo triunfar con su fácil elocuencia en aquel cuerpo la abolicion de la pena de muerte por causas políticas: inspiracion feliz del patriotismo de una bella alma.

Una tocante escena viene á entrelazarse á esta série de servicios al país. Encontrábase en 1854 en Montevideo, cuando llegaron de los Estados-Unidos los restos del héroe de Ituzaingo. Al ir á trasladarlos al vapor que debia conducirlos á Buenos Aires custodiados por el bravo Almirante Brown, el General Guido hace detener ese convoy dos veces venerable, y pronuncia una oracion ateniense que Demóstenes mismo no habría superado. Jamás la amargura de un ciudadano ha revestido formas mas simpáticas ni arrancado al alma vibraciones mas sentidas. «La muerte! Ella vá extinguiendo,» decia, «á toda esa gran familia que emprendió la libertad del Continente, y de la cual solo quedan algunos miembros dispersos en la soledad y en la sombra...»

«Los últimos de una generacion semejámonos en nuestro aislamiento á aquel guerrero de Ossian, quien al tender los brazos en las tinieblas, solo encontraba en todas partes los huesos de sus viejos compañeros!». . .

Pasó despues el elocuente General Guido al Paraná, y hasta el 59 lo encontramos en el Senado de la Confederacion Argentina del cual fué Vice-presidente, ilustrando todas las graves cuestiones con su experiencia de los negocios y el conocimiento de la historia de su país.

En 1856, en que previo el voto uniforme del Senado, fué elevado á Brigadier, concluyó un tratado con el Paraguay, á donde pasó en calidad de Ministro Extraordinario, regresando allí en 1859 con motivo de la interposicion amistosa del Gobierno Argentino: consiguiendo terminar por un arreglo honroso la cuestion entre los Estados-Unidos y la República Paraguaya.

El mismo año fué de Enviado á la República Oriental y al Brasil.

Así terminó su carrera pública hace seis años este honorable ciudadano, de carácter intrépido y corazon sano, que á la perspicacia, talentos y saber de Metternich, reunia el espíritu fuerte de San Martin y la probidad de Belgrano.

Pero el gran diplomático era tambien gran escritor. Habia aprendido en Tácito esa difícil combinacion de estilo, en que el ornato de la elocuencia y la severidad de juicios, que son como axiomas matemáticos, forman un solo todo inimitable. Agréguese aquella exquisita cultura en el manejo del idioma español, aquella sobriedad en sus giros y modismos, circunstancia comun á nuestros primeros escritores americanos, y que ha de hacerles distinguir un dia por nuestra historia literaria, de los buenos hablistas españoles, y se tendrá una idea, aunque incompleta, del estilo encantador del General Guido.

Y séame lícito aquí tributar mi gratitud al eminente historiador, en mi nombre y en el de mi ilustrado compañero de redaccion, por los notables trabajos con que enriqueció las páginas de la *Revista de Buenos Aires*, siendo el último el publicado en Agosto del año pasado, *Negociaciones de Punchauca*, fragmento inédito de una brillante refutacion á las *Memorias de Lord Cochrane*; que lo mismo que la del infame libro de *Pruvonena*, le habia anunciado ya el General Guido al General Miller en 1859, estimulándolo tambien á rectificar los hechos históricos de la época en que ambos fueron de los primeros actores. Y gracias á él la historia no podrá ya trepidar al elegir entre la palabra del General Guido y la

del eminente jugador de la Bolsa de Lóndres, ó la de aquel (Pruvonena) cuyo anagrama es «un peruano» . . . pero un peruano traidor.

Así, señores, ni los años, ni las decepciones helaron el corazon, ni debilitaron la inteligencia de ese prócer de la República que hoy baja al panteon de sus grandes hombres de Estado. ¿No lo visteis, hace dos años, como en sus mejores dias, empuñar en Colon la bandera de la patria, y entusiasmar al pueblo con las inspiraciones de su genio, hablándole de los traidores á la causa de la República?

¡Pero que espantoso recuerdo es el que evoco! No es la muerte misma, transitoria y que lleva el gérmen inmortal de una vida mejor, sino la traicion de los republicanos, la única muerte que pudiera amedrentar el ánimo de ese varon justo. Acaso las sombras siniestras de Almonte y de Pezet le han hecho no pensar en su pasajera y tranquila agonía, para ocuparse de la agonía desesperante de una República: ora se llame Méjico, el Uruguay, el Paraguay... poco importa, señores, para el que veía solo hermanos donde quiera que habia visto llevar y llevado él mismo el estandarte sagrado de la independencia desde el Plata hasta Pichincha y desde el Orinoco hasta el Potosí. . . . . .

. . . . . .

Que los gigantes Andes, den á esta tumba ilustre la dulce sombra de la *América republicana unida!*

Discurso del Doctor Vazques Sagastume

—

Señores:

El General Guido no es solamente una notabilidad argentina—El General Guido es una celebridad americana.

Si Buenos Aires ha tenido la gloria de ser su cuna, las nacionalidades que surgieron de entre el humo de Ayacucho, escribieron su nombre en el catálogo de los ilustres varones fundadores de su Independencia.

Los republicanos todos de América tenemos el derecho de venir á llorar sobre esta tumba.

Usando ese derecho y el de amigo favorecido y admirador de ese monumento de gloria, cuya sombra se eclipsa de entre nosotros, pero cuyo espíritu vivirá en mi alma, yo hablaré en nombre de la República Oriental.

Tambien los proscritos tienen el derecho de hablar en nombre de la patria, cuando en los momentos del deber lo hacen para honrar su memoria.

En época mas dichosa se unificaba el esfuerzo argentino y oriental para redimir una tierra donde germinaba la libertad.

Alvear y sus compañeros fecundizaban con sangre generosa el gajo cisplatino, que el sable de Lavalleja habia cortado al árbol imperial, frondoso todavia.

La victoria de Ituzaingo, sin embargo, no habia descifrado los destinos del noble pueblo.

Tocaba al General don Tomás Guido la grandiosa mision de levantar una nueva personali-

dad política y aumentar con la República Oriental del Uruguay, el padron de las naciones libres, independientes y soberanas.

El negociador de los tratados del año 27, dió á los orientales una patria, que á pesar de todo, ha de ser un dia, como la Argentina, la patria de todo lo noble, de todo lo grande, de todo lo generoso.

Si ese dia no ha llegado todavia, no importa— El porvenir de los pueblos no se mide por la miseria de los hombres.

Esos tratados llevarán siempre un timbre para Guido y una deuda de gratitud para los orientales.

Cuando alumbre el sol de la justicia, esta tumba será cubierta con las flores que nacen en todas las zonas de América.

Cuando los republicanos quieran inspirarse en los grandes hechos que inmortalizaron una época y libertaron un mundo, vendrán á este sepulcro como al templo de la virtud, del patriotismo y del saber.

Y ese tiempo vendrá.

Entre tanto, rindamos el merecido tributo de dolor, y llevemos de esta tumba el ejemplo del General don Tomás Guido, para que dominando su espíritu estos pueblos de tan gloriosas tradiciones, merezcan ser la patria de tan grande ciudadano. (1)

---

(1) Los señores Héctor F. Varela y Manuel Perez del Cerro pronunciaron tambien muy nobles y sentidos discursos. El acto fúnebre terminó con las palabras pronunciadas por Carlos Guido y Spano. Las publicó La Tribuna del 17 de Setiembre de 1866.

Cárlos Guido y Spano á don Francisco Leon de la Barra, en Santiago de Chile

—

Señor Don Francisco Leon de la Barra.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1866.

Señor y amigo estimadísimo.

Con honda pena voy á participar á V. la noticia del suceso que ha consternado á mi familia y que vá á herir su corazon: mi padre ha fallecido!.....¿Qué decirle á V. sobre esta inmensa pérdida? V. le amaba y sabrá valorarla en toda su dolorosa magnitud. Cuando menos lo esperábamos, la muerte ha venido á arrebatarnos aquella existencia tan querida, tan llena todavia, á pesar de los años, de savia generosa, de actividad y de amor. Imagine V. á que punto nos habrá fulminado un golpe semejante!

El dia de nuestra desgracia fué el 14 del presente. Nada nos lo hacia presagiar, si bien la salud de mi padre se hallaba alterada hacía algun tiempo, lo que no le impedia el ejercicio de sus ocupaciones ordinarias, ni sus frecuentes paseos. En aquel dia aciago, como de costumbre, almorzó en familia, escribió en seguida algunas cartas, hizo varios apuntes, firmó una escritura de venta de una parte de su quinta, obligado por compromisos apremiantes, y á las 3 1[2 de la tarde, bajo una temperatura suave, salió á llevar él mismo su correspondencia al correo, con intencion de visitar, de vuelta, al General Zapiola. Dirigiéndose á casa de este su antiguo compañero, (4 de la tarde) tropezó

en una piedra y cayó en tierra. Lleváronle muy pálido á un almacen contiguo. Allí, sintiéndose acongojado, pidió una taza de té, y luego que le llevasen en un coche hasta su quinta. Se hizo así en efecto y á las 4 1[2 llegó á esta, donde entró por sus piés hasta su lecho, aunque muy desfallecido, apoyado en mi hermana y la persona que le condujera. Su cabeza estaba despejada. Entregó él mismo la llave de su cuarto; pidió que se le aplicase un fomento al estómago; tuvo fuertes vómitos. Casualmente se encontraba en casa el Dr. Señorans, hábil facultativo, y un cuarto de hora despues, su médico y fiel amigo, el Dr. Leslie, que asiste á la familia desde hace muchos años. Los facultativos que no desesperaron al principio, haciéndole las aplicaciones requeridas, declararon luego gravísimo el caso. Segun ellos habia ó la ruptura de un vaso, ó una lesion al corazon, pues la circulacion de la sangre se iba paralizando de una manera sensible. Sin embargo, no pudieron determinar fijamente las causas de la enfermedad. Mandóse llamar un sacerdote. Mi padre conoció su estado, y sus últimas palabras, hallándose rodeado de la familia, á la que solo pude reunirme momentos despues de la catástrofe, fueron éstas: incorpórenme . . . . . me voy . . . . . adios mis amigos!

Segun el Doctor Leslie, antes habia dicho unas palabras en latin que no pudo recoger, conmovido como estaba. Recostóse en el hombro de mi madre que le creyó dormido,—dormido, ¡ay! para siempre!....

Esto sucedia á las 5 1[2 de la tarde. Entro, señor, en estos angustiosos detalles, porque sé cuanto van á interesar á su alma noble y afec-

tuosa. El postrer adios de mi padre alcanza á V. uno de sus amigos mas leales y constantes. Él nos lo repetia á menudo, no hallando expresiones con que ensalzar sus elevadas cualidades.

Apenas se supo la muerte del General Guido, hubo, puede decirse, una explosion de dolor. Pocas veces se habrán derramado tantas lágrimas por un anciano; pocas manifestaciones mas espontáneas y mas tiernas, han rodeado el féretro de un ciudadano amado por sus altas virtudes.

Hasta el dia 16 á las 10 de la mañana, esto es, cuarenta y tantas horas despues de acaecida la muerte, no se cerró el ataud. Sorprendente era la naturalidad que conservaba ese cadáver augusto; ningun signo de descomposicion habia alterado aquel semblante há poco iluminado por la inteligencia y la bondad. Llamóse de nuevo un facultativo para consultarle, y previo un exámen prolijo que confirmó la deplorable realidad, se le apartó á nuestros ojos, conduciéndosele á las 11 de la mañana de ese mismo dia al cementerio público, cubierto con la bandera de la Patria. El cortejo fúnebre, presidido por nosotros con mi tio el Coronel don Rufino Guido á la cabeza, á pesar de no haberse invitado especialmente á nadie, era numeroso y selecto. Seguian la carroza que conducia el ataud, ciento y tantos carruages. La lluvia impidió que se le llevase á brazos, acompañándole á pié como se tenia proyectado. En el cementerio pronunciáronse varios discursos elocuentes, que V. verá en los papeles que le adjunto. Como se hallase entre la concurrencia el Ministro de Chile se ha extrañado mucho que

el representante de una República á la cual el General Guido ha amado tanto, y por cuya suerte se ha preocupado, como V. lo sabe, hasta espirar, dedicándole algunos de los años mas fecundos de su juventud, no tuviese una palabra de despedida para el amigo predilecto de San Martin y de O'Higgins, infatigable y ardiente colaborador en sus gloriosas empresas. Yo que estoy en relacion cordial con el señor Lastarria, no sé como explicármelo, atendiendo á su talento y á las circunstancias especiales del caso. *Noblesse oblige*, dicen los franceses. ¿No tendremos los republicanos de América alguna máxima que oponer á aquella arrogante y simpática divisa? ¿Los restos del General Guido no merecian un saludo del Delegado de Chile al descender á la tumba? Perdone V. esta expansion. En ello, sábelo Dios, la vanidad no tiene parte; la tiene, sí, el espíritu de justicia que rara vez puede esperarse completa de los hombres.

Ruego á V. se sirva trasmitir la noticia lamentable que contiene esta carta á mi tia Concepcion, á quien no le escribimos directamente, por no comunicarle esta desgracia sin que su ánimo esté antes preparado á saberla.

En cuanto á V., mi, querido y respetado amigo, ¿qué podré yo agregarle en medio de nuestra justa afliccion, sino que su persona es sagrada para nosotros, desde que mi padre depositaba en ella su afecto y su confianza? Hágamos V. herederos de la amistad ejemplar que ha tenido por él, y en ello habremos recibido el consuelo mas eficaz á nuestras lágrimas.

CÁRLOS GUIDO Y SPANO

Sírvase V. comunicar al ilustre General Blanco lo que en esta carta pueda interesarle, por mas amargo que sea á su fina amistad. Jamás le recordó mi padre sino con cariñoso entusiasmo.

EN EL CENTENARIO

DISCURSOS PRONUNCIADOS ANTE EL SEPULCRO DEL GENERAL GUIDO

Discurso del señor Adolfo P. Carranza

Conciudadanos: Grande es el honor que tengo haciéndome éco de esta selecta parte del pueblo de la capital, que viene á colocar una placa de bronce en la tumba de uno de los patricios mas eminentes de nuestra gran revolucion—como hombre de gabinete y como diplomático.

Este homenaje que tributamos al que recibió el último suspiro de Moreno, al consejero y secretario de San Martin, al ministro de Bolivar, á los cien años de su natalicio, es la obra de la justicia y la gratitud de una posteridad, que heredando sus virtudes y sus nobles condiciones, quiere retemplar hoy la fibra patriótica en uno de sus altares mas gloriosos.

Fué Guido no solo precursor en la lucha libertadora de Mayo, sino, que ligado á ella, participó de sus esperanzas y zozobras y

acompañó sus armas hasta donde mas lejos llegaron orladas por la victoria.

Distinguido con la confianza de aquel estadista insigne, y de los dos mas grandes capitanes de América, se retiró de la escena cuando el último cañonazo anunció la emancipacion completa del continente; y mas tarde, así en los buenos como en los malos dias, sirvió á la república con talento, con altura y con habilidad.

Nosotros los que gozamos hoy del fruto de esos afanes y vigilias; los que nos enorgullecemos de ser argentinos, tenemos que acercarnos con veneracion á esta gruta que guarda sus despojos, porque al brigadier general Tomás Guido no le bastó amar á la patria, sino que tuvo culto por ella y actuando por mas de sesenta años en una vida pública, entre las borrascas políticas que nos han agitado, supo abandonarla con la conciencia de haber cumplido su deber.

Señores:—Como uno de los iniciadores de este movimiento, me permito agradecer la cooperacion de los que han acudido á darle brillo y solemnidad, y dejo en este sitio de los recuerdos la manifestacion de reconocimiento, sencilla pero elocuente, que hacemos al prócer de quien dijo el libertador de Colombia que honraba á la República Argentina.

Discurso del Sr. Tomás Moncayo Avellan

Señores: En esta solemnidad, como en los dias gloriosos de la lucha por la independencia, bien podemos estar juntos los argentinos, los ecuatorianos y todos los nacidos en esta tierra libre de América, pues se trata de la glorificacion de un ilustre prócer que trabajó por la misma causa en el Plata, en el Pacífico y en Colombia.

Deploro con toda mi alma, no traer á este acto una ovacion digna del gran patricio cuyo centenario conmemoramos, pero, yo debo rendirle, como pueda, el homenaje de mi gratitud, reconociéndolo entre los primeros libertadores del suelo en que nací.

De ninguna manera podria expresar mejor mi agradecimiento, que recordando aquí, bajo el cielo de su patria, delante de su tumba y en presencia de sus descendientes, esa época de grandeza en que los americanos de todo el continente confundian sus aspiraciones, sus esfuerzos y su sangre.

Trasladémonos, pues, señores, siquiera con la mente, á esos tiempos, para ver á San Martin y á Bolivar, los dos grandes capitanes de la América; para ver á sus insignes compañeros de armas, de consejo y de pluma; para ver todo lo que nos presenta de extraordinario esa portentosa revolucion que tuvo pensamiento, espada, lengua y pluma,—estadistas, guerreros, oradores y poetas.

Entre esos compañeros de armas, de consejo y de pluma, del gran capitan del sud, veremos entonces á un hombre jóven, oriundo de Buenos Aires, cuya cuna fué alumbrada

por el doble resplandor de un siglo de pensadores y de la inmortal revolucion francesa.

Voluntario en 1807 para combatir la segunda invasion inglesa; secretario de la mision de Moreno en Lóndres en 1810; oficial mayor del ministerio de la guerra durante el directorio de Pueyrredon; autor del plan de la invasion á Chile; delegado de las provincias unidas en aquel pais; consejero del general en jefe del ejército de los Andes, Tomás Guido contribuye en primera linea á preparar los triunfos de Chacabuco y de Maipo, á la organizacion de la escuadra que debia operar sobre el Perú y á realizar la heróica espedicion de Puertos Intermedios.

Abatido en Chile el dominio español, acompaña al general San Martin en su tarea redentora hasta la histórica ciudad de los Vireyes, y allí, en medio de las mas difíciles circunstancias, desarrolla ámpliamente sus especiales dotes de diplomático, de administrador y de militar de escuela.

Elejido por el protector del Perú para un encargo importante en el Ecuador, se traslada á Guayaquil, donde arbitra recursos, alienta á los patriotas, alarmados por el desastre de Urdaneta en Guachi, y concierta los medios de batir á Aymerich.

De regreso á las playas peruanas, sus servicios son requeridos en todo y para todo, y ora ministro de la guerra, ora gobernador de Lima, ora plenipotenciario cerca del virey La Serna en las negociaciones de Pundhanca, en todas partes acredita su competencia, su lealtad y su patriotismo.

Como ministro de guerra del gobierno del Protector, trasmite á Buenos Aires los partes de las batallas de Riobamba y Pichincha, esas batallas que tanta gloria dieron á los argentinos.

Permitidme aquí, señores, una digresion,

para recorrer las emociones que sentí no ha mucho, cuando al visitar los valles del interior de mi patria, me encontré de improviso en los mismos lugares donde se libraron esos memorables combates. No atinaría á describiros el escenario, pero, baste decir que está iluminado constantemente por el fuego de los mas grandes volcanes del mundo. Recorriendo con veneracion esos sitios, me parecia escuchar estampidos de cañones, raidos de aceros, redobles de tambores y aún percibir las voces de mando de Lavalle, de Olazabal, de Frías y de todos esos héroes que la revolucion argentina mandó á recorrer la América, en auxilio de sus hermanos.

Despues de aquellos sucesos, avistados en Guayaquil San Martin y Bolivar, en la célebre conferencia que todos conocemos, el libertador de Colombia tomó á su cargo la direccion de los acontecimientos, y Guido continuó todavia en el Perú, gozando de las mas altas consideraciones de Bolivar, de Sucre, de Lamar y de todos sus commilitones.

Sellada la independencia americana en Junin y Ayacucho, Guido retornó á su patria nativa, para continuar sirviéndola, no ya como guerrero, sinó en las lides de la diplomacia, del parlamento y de las letras.

Pensador severo, escritor cultísimo, orador grandilocuente, hombre de consejo, su patriotismo supo hermanar la pluma con la espada, enemigas de ordinario, para producir con ámbas, luz de ingenio y luz de libertad.

Glorifiquemos, señores, la memoria de nuestros libertadores, y al través de los siglos las generaciones del porvenir les rendirán siempre el tributo de su admiracion y de su reconocimiento, atestiguando la grandeza de su obra y el desprendimiento de su alma.

Discurso del general Mansilla

El general Mansilla no iba preparado para hablar. Un grupo de ciudadanos se lo pidió y, aun cuando opuso resistencias, cedió al fin á una exhortacion patriótica, é improvisó un discurso que tenia el calor y la vehemencia de la espontaneidad y del sentimiento. Bastó para ello que dejase flotar su espíritu en el mundo de los recuerdos y de la gloria.

El orador elevó su mirada al cielo y lo halló encapotado y sombrío. Recordó que tal era el cielo de la América en aquellos dias en que las legiones argentinas se disponian á traspasar las cordilleras de los Andes para redimir un mundo del yugo del coloniaje. Pero el astro radiante rasgó las nubes para alumbrar la libertad y la independencia del continente, como brillaria mas tarde el sol para iluminar el sepulcro del prócer ilustre, objeto del homenaje y del apoteósis de su pueblo.

Refirióse luego á la abnegacion y al desprendimiento que habia caracterizado siempre á los grandes guerreros y estadistas de la independencia, que todo lo habian sacrificado por amor á su causa. ¿Dónde están los caudales que legaron á sus descendientes? ¿Cuál es la riqueza que acumularon durante su vida? No dejaron ellos otro patrimonio fuera de la rica herencia de gloria que legaron á su país.

Dijo el orador que la modestia era la virtud caracteristica del general Guido. Modesta fué siempre su vida; modestos fueron sus pensamientos y sus ambiciones, como es modesto el sepulcro que guarda sus despojos.

Pero los grandes hombres, agregó, no necesitan estensas biografías. Se escriben libros para enaltecer personalidades discutidas. Otros tienen su historia escrita de preferencia en el espíritu y en el corazon del pueblo. Basta nombrarlos para que se destaque toda su personalidad en la historia.

Pasando rápidamente sobre las injusticias que suelen perseguir á los grandes hombres, dijo que los que habian actuado durante medio siglo, á través de tantas vicisitudes y conflictos, no debian ser juzgados con el criterio estrecho de los contemporáneos, inclinados á agrandar lo pequeño y á sorprender en ellos debilidades y desequilibrios; debian juzgarse por sus móviles revelados en el tiempo y por los resultados de su obra.

Dijo que los eminentes próceres de la independencia que nos habian legado sus glorias, tambien habian trasmitido á sus descendientes la herencia de su fraternidad y de sus afecciones, y que así podian estrecharse la mano en aquel acto los Guido y los Alvear.—«Y los Mansilla», agregó el señor Alvear, allí presente.

El orador terminó su elocuente oracion, en medio de aplausos, inclinándose ante el sepulcro del guerrero y del estadista de la independencia.

Discuso del Dr. José Sienra Carranza

Señores: El general Guido pertenece á aquella estirpe de insignes varones en que sobresalen las figuras prominentes de San Martin y Bolivar, de Sucre y de Alvear,—cuyo radio de accion no se encerraba en los límites de una de las naciones actuales,—no siendo propiamente colombianos ó argentinos, porque su verdadero carácter es el de ciudadanos de la América.

Al rededor de su mausoléo, y en la guardia de honor de su centenerio, pueden ocupar su puesto de órden lo mismo el chileno que el argentino,—con igual razon los peruanos y los orientales.

No es que intentemos disputar una parte de su gloria al pais en que tuvo su cuna y donde su patriotismo nutrió aquellas grandes inspiraciones que dieron lustre á su carrera politica, militar, y diplomática. Nuestro título en este momento no desmerece, sin embargo,—porque consiste en la comunidad de los beneficios heredados, lo que quiere decir en la comunidad de la admiracion y del reconocimiento.

Los orientales nos envanecemos de los antecedentes de nuestra indepencia nacional. Se junta casi con este dia el aniversario del 25 de agosto, que hemos solemnizado evocando nuestros épicos recuerdos en medio de la sociedad de Buenos Aires, al calor de la fraternidad que daba al griego de Corinto el derecho de ciudad en Atenas.

Esta aproximacion de las fechas viene bien á las glorias que representan.

Los antecedentes que se refieren á las ten-

dencias populares del Uruguay, requirieron acontecimientos de mayor magnitud para que la declaracion de la Florida se convirtiese en el hecho consumado de la nueva nacionalidad.

La indignacion de los pueblos habia necesitado devolver en pedazos al emperador del Brasil el tratado de 1827, que pretendia restituir á la conquista la tierra cuestionada y redimida con la heróica sangre del Sarandí y de Ituzaingó.

El tratado de 1828, acervamente calumniado como acto de debilidad ó cobardía, fué, pues, el efecto de una magnánima reaccion que, en medio de los azares y tribulaciones de la época, salvó el honor del Rio de la Plata, con la creacion de un estado independiente, allí donde la debilidad ó el escepticismo de un gobierno ó de un ministro hubieron de autorizar la perpetuacion de la esclavitud de un pueblo hermano, ó su total destruccion en la guerra desesperada á cuya dura prueba habria quedado sometido su heroismo.

No existe en los fastos diplomáticos del Plata mision mas grave en sí misma, mi mas noblemente desempeñada que la de aquel tratado de 1828, en que las rivalidades de dos razas desplegaban y aguzaban porfiadamente sus recursos, buscando la victoria sobre cada uno de los detalles.

El espíritu del general Guido, dominante por la parte argentina en aquella negociacion, impone y sorprende por la claridad de su perspicacia, y por la elevacion de sus miras, tales como quedaron reveladas en el texto de los protocolos.

Acaso ahora, en la ocasion de su centenario, separados de su cuna por un siglo, podriamos todavía, los hombres del Rio de la Plata, echar de ménos, ó anhelar como patriótica aspiracion, el nacimiento de otro ge-

nio diplomático que alcanzara la talla del negociador de 1828, en el concepto de las grandes cuestiones internacionales de esta parte de la América. Y no hay en este aserto una banal ó impremeditada expresion de vano elogio,—sino un sentimiento sincero, que no he creido deber dejar por su oportunidad, en el silencio, aun cuando no quepa en esta oportunidad su razonada justificacion.

Señores: podria no tener el general Guido sobre su frente aquella luminosa aureola, en que se mezclan reflejos de la gloria de San Martin y de Bolivar; aquella aureola formada por el impulso y por los éxitos de su fecunda carrera, desde la célebre Memoria de 1816, sobre la expedicion de los Andes, hasta los relevantes destinos militares y políticos que le tocaron en Lima y el Callao—y seria, aun entonces, suficiente el tratado de 1828 para la inmortalidad de su nombre, en la historia argentina y en el corazon de los orientales.

La admiracion por el talento y la grandeza del esclarecido político y guerrero de la independencia americana, justificaria todos los homenajes rendidos en este dia á su memoria;—pero yo he creido, además, que un ciudadano de la república fundada por el tratado á cuyo pié se encuentra su firma, no podia ver pasar su apoteósis, sin poner una hoja de laurel ó siempreviva en la corona que la posteridad deposita sobre su sagrado sepulcro.

¡Sea la póstuma gratitud de los hombres y de los pueblos la voz eternamente vibrante que propague las virtudes del ilustre prócer, llevándolas de centenario en centenario, en la sucesion de los tiempos, como imperecedero ejemplo á las generaciones del porvenir en la américa republicana! He dicho.

Discurso del Dr. Eduardo Guido

Padre venerado: descansa en paz!

La américa de tus ensueños y desvelos está libre é independiente.

La patria de tu amor unida, constituida y próspera bajo el réjimen libérrimo porqué pugnaste.

Todas las nacionalidades á las cuales consagraste tu afanosa existencia viven en fraternal concordia, ocupándose hoy mismo, por el intermedio de sus sabios representantes, de establecer las bases de un código comun.

Tienes á tu lado la fiel compañera, dulce confidente y partícipe de todas tus glorias y amarguras durante medio siglo, que con sus finísimas manos cerró tus ojos regando de lágrimas tu cuerpo y cubriéndolo de flores!

Descansa en paz.

La preciosa herencia de tu corazon ha sido guardada religiosamente por tus hijos y trasmitida íntegra á tus nietos: mi primogénito, que tuvo la dicha de recibir en vida tus caricias; que en su brillante alborada fué á confundir su espíritu con el de su predilecto abuelo; mi Eduardo, la delicia y orgullo del hogar, aún no cumplidos los diez y nueve años, celebrando mi natalicio, escribia estas sentidas palabras, que tengo autógrafas en la mano y llevo siempre sobre mi corazon.

«Sentimientos nobles, pensamientos puros, un corazon bueno y ardoroso, amor á Dios, á la patria y á los padres, todo lo que de ti recibí, todo te lo consagro en este fausto dia, padre querido. Esta es mi ofrenda: recíbela y envíame en cambio tu bendicion abrazado de

mi adorada madre y rodeado de mis hermanos.

Perdónaume si no he llenado tus aspiraciones, que yo te prometo, á lo menos, no manchar con una sola mala acción el ilustre nombre que heredé de tí»

Un año despues, él mismo, dando vuelo á su inspiracion, con acento tan armonioso como varonil, exhalaba su cariño filial en un canto coronado con las siguientes candorosas estrofas:

Cuánto te debo, padre, cuánto, cuánto;
Escribiendo estos versos, triste el llanto
En mis pupilas luce.
Y en mis ardientes labios, entretanto,
De perdon una frase se traduce.

—

En mi ser, padre mio, tú derramas
Algo de sávia fuerte, pura y noble.
Yo amo lo que tú amas.
Desprecio si desprecias, nunca el roble.
Nunca, dió espinas en lugar de ramas.

—

Al esparcir dolientes las miradas
Por el ancho escenario de tu vida,
Verás desparramadas,
Ruinas de amor y fé, tumbas amadas
Y á la muerta ilusion allí tendida.

—

Y entre tanta tristeza y ruina tanta,
En medio á los escombros y á la hiedra
Verás que se levanta,
En firme pedestal de dura piedra
Del honor, la columna altiva y santa.

Estas palabras ingénuas de la rosada adolescencia, adoptada por mi en el crepúsculo de mi vida, son la tiernísima oblacion que yo

tambien tributo á tu memoria como la mas digna de tus amables virtudes, que resplandecen hoy con mayor fulgor en la familia.

Si me fuese dado encontrar todavia alguna flor en el corto y árido camino que me resta para juntarme á mis muertos queridos, yo, desde ahora la dedico tambien al ilustre patricio, con toda la efusion patriótica de un pecho argentino.

Requiescat in pace!